

INTRODUCCION

En este documento se da cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Estatal, así como del avance alcanzado durante este primer año de gobierno, que abarca el periodo comprendido del 1° de Diciembre de 1998 a la fecha.

De esta forma se da cumplimiento a la disposición del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave. Es una muestra del respeto republicano, de la colaboración entre los Poderes del Estado y de la obligación de preservar y fortalecer la vida institucional de la entidad, que da certidumbre jurídica a nuestra convivencia económica, política y social.

Los esfuerzos del Gobierno del Estado, en este primer año, se han realizado con base en los principios de desarrollo con justicia social fijados por el C. Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Para actualizar el orden jurídico del estado, se sometió a la consideración de la H. Legislatura, la iniciativa de reforma integral de la Constitución Política del Estado, con el objeto de contar con un marco jurídico moderno para atender las necesidades actuales y futuras de la población, así como ampliar las libertades y garantías individuales que fortalecen el Estado de Derecho.

Con el propósito de preservar la soberanía de los poderes y brindar las condiciones para su pleno desarrollo autónomo, por primera vez en la historia de la entidad, se dotó al Poder Judicial con una sede digna y funcional. El estado de Veracruz cuenta hoy con el Palacio de Justicia más moderno del país.

Éste es un gobierno para todos los ciudadanos. La cohesión social que mantiene la fuerza y el anhelo de superación de los veracruzanos, nos ha permitido consolidar los

principios democráticos de libertad, especialmente la de expresión, de pluralidad y tolerancia, que son el fundamento de la vida política de todos los veracruzanos.

Veracruz necesita el esfuerzo y compromiso de todos los partidos y de todos los ciudadanos. Por ello, desde el primer día de mi gobierno he mantenido una comunicación constante y me he reunido con presidentes municipales y con diputados de todos los partidos políticos.

Contamos con bases sólidas y con un clima de paz social y certidumbre jurídica, en el que la diversidad ideológica es sustento de la madurez política de nuestro pueblo y garantía de la fuerza productiva del estado. Éste es un gobierno de ideas y acciones honestas y transparentes; es un gobierno en el que todo ciudadano tiene voz y es escuchado.

Con esta convicción, uno de los primeros compromisos de mi gobierno fue sostener un diálogo constante con toda la ciudadanía, con las organizaciones y partidos políticos, así como con los medios de comunicación.

En cumplimiento de este propósito se ha entablado una relación permanente con los presidentes municipales, en giras de trabajo realizadas por el Titular del Ejecutivo y de sus secretarios de despacho, y en las sesiones convocadas por los diputados de esta LVIII Legislatura, donde se han analizado las demandas que formuló cada municipio y se han coordinado acciones en beneficio de la población local. Asimismo, se instituyeron conferencias de prensa periódicas, en las cuales se informa sobre los principales programas de este Gobierno.

En el marco de la Ley Estatal de Planeación, se elaboró oportunamente el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, que es resultado de una amplia consulta ciudadana; con base en él se establecen las políticas públicas que orientan el desarrollo político, social y económico de la entidad. Las actividades realizadas conforme este plan, se agrupan en cuatro ejes: atender las causas y los efectos de la pobreza y marginación; modernizar el orden jurídico; dar mayor dinamismo a la economía veracruzana para generar más empleos, y modernizar la administración pública.

GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERNO

Ha sido y es voluntad del Ejecutivo Estatal consolidar la normalidad y certidumbre democráticas que imperan en Veracruz, puestas de manifiesto en los procesos electorales libres y competidos que se dieron dentro de un clima de paz social, para elegir a través del voto al actual gobierno.

Por eso, desde el cambio de administración, se estableció una comisión de enlace para que la transición de gobierno, no alterase la actividad gubernamental ni los programas básicos, garantizando con esto que los servicios que proporciona el Gobierno del Estado continuaran brindándose con oportunidad.

Asimismo el Ejecutivo Estatal estableció desde un principio una política incluyente de diálogo respetuoso, abierto y directo con los representantes y dirigentes de todos los partidos políticos con registro en Veracruz

Una de las primeras acciones de la presente administración fue convocar a la sociedad veracruzana a los Foros de Consulta Ciudadana para integrar el Plan Veracruzano de Desarrollo.

En congruencia con esto, la Secretaría General de Gobierno efectuó el 2 de febrero del presente año, el foro Democracia y Gobierno, a través del cual se obtuvieron 166 propuestas sobre este tema.

Uno de los propósitos fundamentales del Gobierno del Estado es propiciar las condiciones legales y administrativas para dinamizar la economía, generar empleos y optimizar los recursos. Para ello definió como dos de los ejes rectores del Plan Veracruzano de Desarrollo, renovar el marco legal del Estado para contar con un sistema jurídico que responda a las

necesidades actuales y a los retos del próximo siglo; y modernizar la administración pública para crear una nueva relación con la sociedad veracruzana y mejorar sustancialmente la calidad de los servicios públicos.

En cumplimiento de ello, la Secretaría General de Gobierno, bajo el marco de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, se reestructuró operativamente, constituyéndose cuatro subsecretarías: la Subsecretaría de Gobierno, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Participación Ciudadana, la Subsecretaría de Desarrollo Político y la Subsecretaría de Seguridad Pública.

Dentro de estas directrices, un avance de gran relevancia es el que se refiere a la transformación del marco jurídico de la entidad. Para ello durante los primeros meses de la presente administración, se llevó a cabo la elaboración del Proyecto de Reforma a la Constitución Política del Estado de Veracruz, el cual fue presentado a la consideración de la H. Legislatura del Estado el día 13 de septiembre del año en curso.

1. GOBIERNO

La presente administración tiene como uno de sus objetivos fundamentales consolidar una política de respeto y confianza mutua entre gobernantes y gobernados.

1.1. ATENCIÓN CIUDADANA

Una de las prioridades del Gobierno del Estado es escuchar las demandas y propuestas de la ciudadanía y atenderlas en su lugar de origen; el Programa de Atención Ciudadana tiene como objetivo ser un canal para recabar, clasificar, dar seguimiento y solucionar los diferentes asuntos, problemas y necesidades de la población, proporcionando respuestas inmediatas y alternativas de solución para combatir el rezago social.

Dentro de las demandas de la población que requieren mayor atención destacan: la infraestructura, servicios urbanos y de comunicación, el equipamiento urbano, tenencia de la tierra y la vivienda.

1.2. COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

El Programa de Concertación Política tiene por objetivo resolver a través del diálogo y la concertación posibles conflictos que puedan alterar el orden público.

A través de esta programa se resolvieron asuntos en materia agraria, en el poblado El Mirador, municipio de Totutla; en el predio San Miguel, municipio de Altotonga; y en el poblado Paso del Perro, municipio de Álamo Temapache, entre otros. Asimismo, se resolvieron más de 60 bloqueos de carreteras.

1.3. ENLACE INSTITUCIONAL

En el periodo que se informa se lograron avances en la desconcentración de los servicios de legalización y certificación de documentos públicos, apostillamiento de documentos y tramitación de anuencias.

En materia de legalización de exhortos civiles y penales, dirigidos a otros estados de la República y al extranjero, desde el 1º de diciembre a la fecha han sido legalizados 397 exhortos.

La adhesión de un timbre denominado apostilla, constituye un importante avance en la simplificación administrativa internacional para suprimir el trámite en cadena que se venía realizando, para que los documentos públicos de México tengan validez en otras naciones. Este servicio es utilizado por un gran número de ciudadanos que viajan a diversos países para ejercer actividades empresariales, académicas o jurídicas. En este año se apostillaron 1,148 documentos públicos.

Asimismo se legalizaron 269 documentos públicos para certificar su validez internacional y se registraron y clasificaron alrededor de 10 mil firmas de servidores públicos, con la cual se avanzó en la actualización del padrón de firmas del estado y los municipios.

1.4 PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

En Veracruz operan 22 Centros de Readaptación Social (CERESO), que conforman la estructura estatal penitenciaria, y que albergan a 9,869 internos.

La operación de los CERESOS se ha realizado vigilando el respeto a los derechos humanos, junto con las comisiones de Derechos Humanos, tanto Nacional como Estatal y con otros organismos independientes, que supervisan que estos sean plenamente respetados.

Entre las actividades realizadas, destacan el seguimiento a 150 quejas administrativas de los internos en contra del personal de seguridad y custodia, así como de algunos directores, donde se promovió una sanción por la autoridad competente, incluyendo la destitución de servidores públicos.

Asimismo se dio seguimiento y se cumplimentaron 5 recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, enviadas a la anterior administración. En el periodo que cubre este informe no se ha recibido ninguna recomendación por parte de dicho organismo en materia de readaptación social.

El régimen de readaptación social se basa en promover entre los internos la educación, el trabajo y la capacitación para que a través de ello se logre su reintegración a la vida social y productiva.

Durante este primer año de gobierno se incorporó a la Educación Penitenciaria a cerca de 4,352 individuos, de los cuales 1,272 están en alfabetización, 1,917 cursaron primaria, 1,109 en secundaria y 54 en preparatoria. Asimismo, se entregaron 216 constancias y certificados en alfabetización, 472 en primaria, 194 en secundaria y 14 en preparatoria.

Durante este año se realizaron 200 cursos de capacitación para el trabajo en los 22 Centros de Readaptación Social del Estado, capacitándose a 4,205 internos, en oficios como: mecánica automotriz, cerámica, repujado, corte y confección, costura industrial, electricidad básica, cocina, carpintería, talabartería, cunicultura, sastrería, herrería, mecánica de motocicletas, radio técnica, comprobación de circuitos electrónicos fundamentales, contabilidad, soldadura, panadería, inglés, serigrafía, reparación de aparatos eléctricos y manualidades.

Asimismo, en los 2,322 talleres de producción penitenciaria se desarrollaron actividades como la talabartería, carpintería, y herrería, entre otras.

La salud de los internos es requisito fundamental para el tratamiento técnico interdisciplinario, tanto en el plano físico como en el psíquico. Durante el presente año se ofrecieron 32,673 consultas médicas, 3,386 psicoterapias y se prestó atención médica a 1,097 familiares, entre otros servicios médicos, canalizando a los internos que así lo requerían a centros hospitalarios.

Asimismo, en este año se realizaron 17 convenios con 25 instituciones gubernamentales y no gubernamentales de las áreas de educación, salud, capacitación para el trabajo y atención social.

En los 22 Centros de Readaptación Social del Estado se efectuaron las campañas permanentes de control y preparación de alimentos, cloración de agua, supervisión de las cocinas de los centros de readaptación social, así como de control de plagas, descacharrización, higiene personal y control de enfermos con tuberculosis.

1.5. ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

El Archivo General del Estado (AGEV), resguarda y conserva la documentación histórica y los expedientes administrativos de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de proporcionar información expedita a los diferentes organismos de

la administración pública para la toma de decisiones, y ser un espacio de consulta para la sociedad en general.

Actualmente se realizan las tareas de valoración, organización y clasificación de los documentos del Poder Ejecutivo de 1956 a 1999.

En el presente año se organizaron y clasificaron los documentos relativos a: Fomento, Gobernación y Justicia, Junta Central de Conciliación y Arbitraje y Liga de Comunidades Agrarias; en el Programa Rescate de Archivos Municipales, se trabajaron los acervos históricos de Atzacan (1740-1999) y el de Misantla, al mismo tiempo se incrementó la Colección de Leyes y Decretos, en los años que corresponden a 1842-1843 y 1850.

El Archivo Gráfico tiene a su cargo varias colecciones que tienen como objetivo recuperar los testimonios gráficos de la Administración Pública; con este propósito se firmó un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Jáltipan, y a solicitud de las autoridades municipales de Tepatlaxco se implementó en ese lugar el programa de rescate fotográfico. Actualmente se prepara la exposición Album Veracruzano, con imágenes representativas de diversas regiones del estado.

1.6. SERVICIO CIVIL DE CARRERA

El modelo del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Veracruz se define como el conjunto de normas y procesos racionalmente vinculados a la gestión del personal al servicio del Estado, para garantizar una adecuada selección, desarrollo profesional y retiro digno de los servidores públicos, sobre la base de la capacitación permanente, la evaluación del desempeño y la promoción; esta última como resultado de la valoración sistemática de conocimientos y méritos.

Los programas de trabajo definidos para la profesionalización del servicio público se ordenaron en los siguientes rubros principales:

El Programa Jurídico de Adecuación Legal e Institucional surge del proceso de transformación administrativa, y tiene por objetivo generar una nueva legislación que respalde y dé sustento jurídico a las políticas de profesionalización de los servidores públicos y a la implantación del Servicio Civil de Carrera.

El Programa de Reclutamiento, Selección, Ingreso y Promoción, tiene por objetivo garantizar que el personal que ingrese a prestar un servicio en la administración pública estatal, cumpla con el perfil del puesto para el desempeño de las funciones inherentes al mismo.

El Programa Integral de Capacitación tiene como propósito garantizar la profesionalización de los servidores públicos, mediante la aplicación y desarrollo de programas de capacitación que permitan complementar, perfeccionar y actualizar los conocimientos y habilidades necesarias para el eficiente desempeño de los servidores públicos en sus puestos, así como para proyectarlos hacia funciones de mayor responsabilidad.

Los logros más importantes en el proceso de instauración han sido el diseño y puesta en marcha del programa de trabajo para la profesionalización del servicio público en el estado; la elaboración del Manual General de Organización de la Coordinación del Servicio Civil de Carrera; la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno en la parte relativa a esta materia, y la elaboración y publicación en la Gaceta Oficial del Estado del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera.

El 14 de abril del presente año, se instaló la Comisión referida, conformada por las Secretarías General de Gobierno, de Finanzas y Planeación y de Educación y Cultura, la Subsecretaría de Gobierno, la Contraloría General, la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado, la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, y la Coordinación del Servicio Civil de Carrera.

Entre los logros alcanzados por la Coordinación del Servicio Civil de Carrera durante el presente año, se encuentra la realización, en colaboración con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, del primer proceso de reclutamiento y selección de personal de la administración pública estatal para ocupar 33 jefaturas de oficinas operadoras.

1.7 SISTEMA ESTATAL DE BECAS

Con el propósito de impulsar el desarrollo humano, así como reconocer el buen desempeño escolar de los estudiantes veracruzanos, se diseñó el Programa de Estimulos a Estudiantes Destacados, a través del cual el Gobierno del Estado otorga apoyos económicos a estudiantes de los niveles de primaria, secundaria, bachillerato, profesional, normal superior y posgrado. Para este fin se destinó una partida presupuestal de 15 millones de pesos.

Se entregaron apoyos en el nivel de primaria con 15 mil becas, secundaria con 6 mil; bachillerato, 2,500; profesional, 2,150; especial 350; normal superior, 192; y 100 becas a posgrados.

El Programa Nacional de Apoyo al Servicio Social es un instrumento a través del cual el Gobierno del Estado estimula la práctica del servicio social de estudiantes y profesionistas, en apoyo a programas prioritarios ejecutados por dependencias e instituciones públicas en beneficio de la comunidad, vinculándolos e integrándolos al proceso productivo de la entidad. Durante el presente año este programa otorgó 89 becas a personal del servicio social y 36 a prestadores de servicio profesional.

2. ASUNTOS JURÍDICOS

El Plan Veracruzano de Desarrollo establece dentro de sus cuatro ejes rectores la modernización del orden jurídico para preservar y enriquecer las libertades y las opciones democráticas.

Bajo esta rectoría, la presente administración se ha preocupado por la renovación del marco jurídico del Estado, mediante la elaboración, revisión y tramitación de proyectos de iniciativa de leyes, decretos o acuerdos que deban someterse a la H. Legislatura del Estado, así como de los proyectos de reglamento que ordene el Poder Ejecutivo.

Durante este periodo 14 iniciativas se han traducido en leyes, entre las que destacan la Ley relativa a los Ingresos y Egresos del Estado y los Municipios, la Ley de Desarrollo Regional y

Urbano, la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado y la Ley del Sistema Estatal del Deporte.

Asimismo, se aprobaron los reglamentos internos de las Secretarías de Finanzas y Planeación, General de Gobierno, Educación y Cultura, Desarrollo Económico y de la Contraloría General del Estado, así como el Reglamento de la Ley del Sistema Estatal del Deporte.

Se publicaron los acuerdos relativos a la creación de la Comisión Técnica Jurídica para la revisión, evaluación y elaboración de la reforma integral a la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave y la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera; el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado COMPRANET; las bases de ejecución del Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario 1999-2004, y la aprobación del Estatuto del Colegio de Notarios del Estado.

Se publicaron también 14 decretos entre los que se encuentran el que crea la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, del Consejo Veracruzano de Floricultura, el Consejo Estatal Agropecuario, el Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, el Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural, el Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, Cosamaloapan y Pánuco, así como el decreto del Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004.

Se emitió la declaratoria sobre las actividades de la micro, pequeña y mediana industrias, la agroindustria y el sector maquilador, como actividades económicas convenientes y prioritarias para el Estado de Veracruz.

Se revisaron, elaboraron y validaron los convenios y acuerdos de coordinación y anexos de ejecución, que el titular del Ejecutivo del Estado celebra con la Federación, otras entidades federativas, municipios y con los sectores social y privado, cuyo objetivo es poner en marcha programas y obras que benefician a la sociedad veracruzana, así como los decretos expropiatorios, de conurbación, acuerdos delegatorios expedidos y solicitudes de autorización para enajenar bienes, garantizar créditos o empréstitos en favor de la Administración.

2.1 IMPARTICIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA LABORAL

Durante el periodo que se informa, se ha impulsado el fortalecimiento de las acciones de trabajo y previsión social, con estricto apego a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y los reglamentos que existen en la materia.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como las Juntas Especiales tramitan los procedimientos laborales promovidos por los trabajadores y patrones.

Durante el periodo que se informa, estas instancias recibieron 3,806 demandas individuales, a partir de las cuales se dictaron 1,539 laudos y resoluciones.

Se ha dado un gran impulso a la conciliación, considerando que es resultado ser un efectivo instrumento alternativo de solución de las controversias, evitando a las partes la sujeción a un proceso prolongado y oneroso, además de que posibilita un gran avance en el propósito de abatir el rezago de expedientes en trámite. En el primer año de esta administración se lograron 4,377 convenios por conciliación y 1,610 demandas terminadas por convenio.

Atención especial han merecido los conflictos colectivos suscitados entre patrones y sindicatos, pues de los 1,220 emplazamientos a huelga, no ha existido estallamiento de ninguna, lográndose el consenso de las partes para su solución.

Cabe señalar que se ha hecho énfasis en la ampliación y mejoramiento de los servicios de asesoría y representación jurídica gratuita a favor de los trabajadores, la cual se proporciona por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Durante el periodo que se informa se asesoró a 2,093 personas y se presentaron ante las juntas 803 demandas laborales.

2.2. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

El Registro Público de la Propiedad tiene por objetivo regular mediante la función notarial, los contratos sobre bienes inmuebles, para garantizar la seguridad jurídica de los mismos.

En esta materia se realizan tareas para modernizar las 25 oficinas del Registro Público de la Propiedad, basadas en los acuerdos de los gobiernos federal y estatal, y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Administrativo (PROVEDA).

Con el objetivo de prestar un mejor servicio al público, en diciembre de 1998 se implementó el sistema SADPAC en 4 de las oficinas registrales de esta dependencia; asimismo se continuó con el proyecto para eficientar 6 oficinas, entre ellas las de Minatitlán, Tuxpan, y Jalacingo; quedan por integrarse a este proyecto 15 oficinas más.

A este programa se han asignado recursos por 950 mil pesos para dotar de equipo de cómputo y mobiliario a las 25 oficinas registrales.

Bajo el marco del Programa Veracruzano de Desarrollo Administrativo, se elaboró el Manual de Organización del Registro Público; se participó en cursos impartidos por la Contraloría General del Estado; y se impartieron cursos de capacitación al personal que atiende al público.

Se efectuaron, asimismo, 10 reuniones mensuales con los 25 encargados de las oficinas registrales para informar acerca de las reformas jurídicas en materia registral y se ha atendido a los notarios de las diferentes demarcaciones.

Se recibieron 841 contratos privados y/o escrituras públicas, 149 certificados de no inscripción, 62 juicios agrarios, 41 recursos de inconformidad, 9 juicios contenciosos administrativos, 8 amparos, 7 juicios civiles y laborales; 1,957 informes solicitados por particulares o dependencias estatales y federales; 1,664 consultas jurídicas personales; 780 consultas jurídicas telefónicas, y se inscribieron un total de 93,236 escrituras al 30 de noviembre. Se realizaron además 478,764 actos diversos, como son expedición de certificados, copias certificadas, consultas de libros e informes preventivos; se atendieron a 3,640 usuarios y se elaboraron 38 circulares.

En el aspecto notarial se llevaron a cabo 26 acuerdos del Gobierno del Estado, 2,945 avisos a notarios, 3,905 informes a jueces, 1,091 autorizaciones de nuevos libros, 846 libros

revisados, 14 inspecciones a notarías, 298 certificaciones de firmas de notarios, 62 testimonios de protocolos depositados, 844 consultas al público, y 5 integraciones y trámites de comisiones investigadoras.

2.3. REGISTRO CIVIL

En el presente año se realizaron esfuerzos para modernizar al Registro Civil como la institución pública que responda con eficiencia y oportunidad a las demandas ciudadanas en esta materia.

El Programa de Prestación de Servicios contempla, fundamentalmente, actividades que tienen como finalidad el mejoramiento, cuantitativo y cualitativo, del registro de actos del estado civil y de hechos de las personas, así como la expedición de copias certificadas mediante el equipamiento informático, para atender con eficacia a la ciudadanía.

Este año se atendieron 6,502 solicitudes; se elaboraron 6,492 actas y constancias; se dio seguimiento al Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Copias Certificadas; se enviaron 2,451 documentos a otras entidades federativas; se elaboraron 321,517 copias certificadas en las oficinas del registro civil; se entregaron 6,221 actas y/o constancias; y se dio orientación a 1,362 usuarios del servicio.

La capacitación y la profesionalización constituyen dos aspectos centrales para mejorar sustancialmente la calidad de los servicios. Durante el presente año se han realizado 30 proyectos, destacando el de Programa de Jefes de Manzana que ha capacitado a 4 mil representantes vecinales de 33 municipios.

Mediante el Programa de Registros Extemporáneos, de un gran impacto y cobertura social, se entregaron 60 mil actas de nacimiento. Cabe destacar la instalación de módulos del Registro Civil en las clínicas y hospitales del sector salud a fin de que los registros se realicen en tiempo y forma.

Para alcanzar una cobertura más amplia en la población sin actas de nacimiento, se puso en vigor el subprograma del registro civil móvil, a través del cual los habitantes de las comunidades más alejadas tienen acceso a la inscripción registral. El objetivo primordial de este programa es abatir el subregistro de nacimientos.

Bajo el Programa de Cultura Registral se visitaron 806 escuelas, para hacer contacto directo con más de 24 mil escolares. Los Oficiales explican a los niños la importancia de contar con acta de nacimiento y la conveniencia de que los actos civiles tengan una inscripción en el registro civil.

Asimismo, se han realizado acciones de coordinación institucional con dependencias federales y municipales para el fortalecimiento de esta institución; entre ellas, regular la capacitación y profesionalización de agentes municipales y la asesoría para el equipamiento de las oficinas de los Ayuntamientos.

2.4. MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL

La Coordinación de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material es la instancia encargada de vincular al Gobierno del Estado con los Ayuntamientos y los ciudadanos, para mejorar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades, mediante la promoción de valores sociales y cívicos.

A través de las Juntas, se promueve la participación ciudadana en la solución de los problemas de sus comunidades, alentando programas de desarrollo social, y sobre todo, la comunicación de los gobernados con sus autoridades.

Actualmente el estado cuenta con 594 juntas y 48 patronatos distribuidos en cuatro Coordinaciones Regionales.

Se han promovido con especial énfasis las tradiciones y los valores sociales y culturales característicos de las diversas localidades que conforman al estado, mediante la difusión de

las fiestas titulares y patronales en el programa Desde el Portal transmitido por Radiotelevisión de Veracruz, apoyando a los diversos municipios del estado.

Actualmente se confecciona el marco normativo que regirá a las Juntas de Mejoramiento.

2.5. PROGRAMA ESTATAL DE LA MUJER

El Programa Nacional de la Mujer es una respuesta al compromiso del Gobierno Federal de impulsar mecanismos y estrategias que permitan proteger, difundir y ejercitar los derechos irrenunciables de las mujeres.

En concordancia con ello, el Gobierno del Estado de Veracruz ha impulsado el Programa Estatal de la Mujer, con el fin de difundir, promover el pleno respeto y reconocimiento a la presencia social, cívica y política de las mujeres.

El Programa Estatal de la Mujer tiene el compromiso de contribuir a abrir espacios y oportunidades de superación para las mujeres, para hacer valer sus derechos; y para elevar su calidad de vida mediante acciones orientadas a la educación, salud, trabajo, productividad, convivencia familiar y orientación jurídica.

Para tal efecto, se participa en la formulación de políticas públicas en beneficio de la mujer con tareas de coordinación, concertación y participación entre el gobierno estatal, las autoridades municipales y la sociedad en general.

En el periodo que se informa, destacan los acuerdos signados interinstitucionalmente en materia de educación, salud, atención a la pobreza y combate a la violencia, establecidos con organismos de educación a distancia, INEA, SSA, así como también con organizaciones no gubernamentales. Asimismo se pusieron en marcha proyectos productivos en coordinación y colaboración con la SAGAR, FONAES, SEDESOL, INEA, Tarjeta Mujer Amiga, y la instalación de la Línea de la Mujer, entre otros.

En apoyo a las comunidades se estableció el Programa Escuelas Comunitarias que fue instalado en los municipios de Atzalan, Xalapa y Chicontepic, en donde se realizaron actividades culturales, de esparcimiento y de fomento a los derechos de la mujer.

Se crearon también las Comisiones Coordinadoras del Programa Comunitario a nivel municipal, a través del cual se suman los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y los concertados con los grupos sociales.

3. DESARROLLO POLÍTICO

El desarrollo político tiene como propósito fomentar la participación ciudadana en los procesos de modernización y democratización, así como fortalecer la coordinación interinstitucional de las dependencias y organismos del estado.

Bajo esta premisa se fortaleció el análisis y la relación política con los representantes de los diversos partidos políticos con representación en los organismos electorales, con el propósito de promover la reforma política del estado y la modernización de las instituciones públicas; así como el fortalecimiento de la cultura democrática y el Estado de Derecho. Se brindó atención y gestión a 48 planteamientos partidistas y de organizaciones sociales, realizándose 100 gestiones.

Se establecieron contactos con representantes de 31 organizaciones sociales para concertar acciones de desarrollo comunitario, se realizaron 71 reuniones con organizaciones urbanas y rurales, destacando las sostenidas con la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Antorcha Campesina, Liga de Comunidades Indígenas Emiliano Zapata y Liga de Comunidades Indígenas del Totonacapan, entre otras.

Asimismo, se ha brindado atención a 195 organizaciones, agrupaciones de colonos, campesinos, sindicatos, estudiantes, grupos juveniles, empresariales, asociaciones religiosas, industriales, académicas, culturales y a grupos étnicos.

3.1. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Se instalaron módulos de atención interinstitucional en cada uno de los 24 distritos electorales del estado, en los que se atienden las solicitudes y demandas de ciudadanos, grupos y organizaciones en cuanto a trámites y las instancias en donde se deben efectuar. En total, se han atendido 13,161 peticiones y demandas que fueron debidamente turnadas y se les ha dado su correspondiente seguimiento.

Las reuniones interinstitucionales de información tienen como objetivo propiciar la vinculación de las autoridades municipales, estatales y federales con la ciudadanía y sus organizaciones, para dar a conocer los programas y acciones que se instrumentan en el estado.

Durante el presente año se realizaron 21 reuniones que suman 406 acciones de información y atención a municipios, en las que participaron 3,212 funcionarios municipales y habitantes de las ciudades de Coatepec, Alvarado, San Andrés Tuxtla, Paso del Macho, Tuxpan, Tezonapa, Acayucan, Manlio Fabio Altamirano, Tlapacoyan, Camerino Z. Mendoza, Uxpanapa, Minatitlán, Coyutla, Zacualpan, Coatzacoalcos, Tempoal, Zongolica, Tlacotalpan, Ixhuatlán del Sureste, Tamiahua y Catemaco.

A través de las acciones del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, se efectuaron actividades coordinadas con los Ayuntamientos, para atender la reiterada solicitud por parte de las autoridades municipales, de promover una mayor cultura organizacional y reforzar las capacidades generales para el desempeño laboral de los trabajadores municipales. Para ello se diseñó el Programa Integral de Capacitación Básica a Municipios de Regiones Prioritarias, el cual está estructurado en 4 etapas y atiende a los 34 municipios con mayor índice de marginación en la entidad.

Durante el presente año se puso en operación la primera etapa del programa, que tuvo como objetivo brindar elementos básicos y generales para promover una mayor identificación institucional y para recabar la información de las necesidades de capacitación en los Ayuntamientos. En total se capacitaron a 170 empleados municipales.

El Programa Veracruzano de Apoyo a Deudores (PROVERAD), proporciona a los deudores de instituciones financieras orientación y asesoría jurídica en todo lo que concierne a la reestructuración y redocumentación de carteras vencidas, con lo que se propicia la recuperación de su capacidad crediticia y, con ello, su contribución al desarrollo de Veracruz. Para esto, se instaló una ventanilla única para brindar atención personalizada a los deudores y dar seguimiento especializado a cada caso. Paralelamente, se mantiene constante vinculación con las instituciones de crédito para gestionar las soluciones viables y expeditas. Mediante el PROVERAD se determinó la conveniencia de organizar mesas de negociación inmediata en las que representantes bancarios de alto nivel trataran personalmente con los deudores, con la intención de lograr negociaciones que en general dieron resultados positivos.

Con la participación de BANCOMER, BANAMEX, BANCRECER, SERFIN y BANRURAL, se benefició a 6,474 personas en 24 mesas, instaladas en 13 municipios: Tantoyuca, Tuxpan, Papantla, Martínez de la Torre, Xalapa, Veracruz, Córdoba, Tlaxicoyan, Tierra Blanca, Tres Valles, San Andrés Tuxtla, Minatitlán y Coatzacoalcos.

Bajo el PROVERAD se atendieron también las solicitudes de los habitantes de 21 unidades habitacionales en 11 municipios, 2,498 familias que requieren nuevos avalúos, congelamiento de las mensualidades y quita de intereses.

Con este programa, se ha dado un especial trato a los deudores agropecuarios, que son el mayor número por tipo de endeudamiento, tan sólo los de BANRURAL equivalen al 10.5% de los deudores registrados en PROVERAD, dado que provienen principalmente de municipios de media y alta marginalidad.

3.2. DESARROLLO MUNICIPAL

En apoyo a las autoridades municipales, se elaboraron los manuales de operación para el correcto ejercicio de los recursos del Ramo 33, que contienen temas como mantenimiento de obras, cédula de información básica municipal, procedimiento administrativo de ejecución

aplicada por autoridades fiscales municipales, evaluación de ofertas para la adjudicación de la obra pública, análisis de precios unitarios, la Ley de Obras Públicas para el Estado y la supervisión de obra, entre otros.

El Sistema de Información para la Administración Municipal (SIAM) es un apoyo del Gobierno del Estado, que tiene el propósito de facilitar con medios informáticos el registro, el avance físico y financiero en la ejecución de obras de infraestructura social, ya sea del Ramo 33 o de aportaciones federales a entidades federativas y municipios. En este año se instaló el SIAM en 195 Ayuntamientos, se apoyó a 17 de ellos para instalar su red de Intranet y se capacitaron 390 personas para su manejo.

Se participó en 30 reuniones de coordinación interinstitucional, orientando a los alcaldes, ediles y representantes de grupos organizados en los aspectos de promoción de obra, definición de prioridades, coordinación, concertación sectorial y seguimiento a la ejecución de obras por parte de las dependencias del Gobierno del Estado.

Por otra parte, mediante este sistema se creó la Coordinación de Electrificación Rural con la finalidad de dar asistencia, asesoría y seguimiento técnico-administrativo a todas las peticiones, proyectos y obras de electrificación rural en el Estado. En el periodo que se informa, se han atendido 182 peticiones, de las cuales 84 fueron solicitudes referentes a la terminación y operación de obras de electrificación en los municipios.

3.3. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS SIERRAS

Bajo este programa se realizaron 2,110 acciones en las comunidades de los 126 municipios que integran las sierras del estado, entre los que se encuentran Tantoyuca, Chicontepec, Huayacocotla, Otontepec, Papantla, Misantla, Orizaba, Zongolica, Playa Vicente y Sotepan y los valles de Perote y Uxpanapa, así como en 30 municipios con zonas urbano-marginadas, con la finalidad de dar atención y ayudar a combatir las causas y efectos de la pobreza.

El Programa de Desarrollo Integral de las Sierras (PRODIS) tiene como objetivo fundamental la operación y coordinación de acciones inmediatas interinstitucionales, para propiciar el mejoramiento de los niveles de bienestar de los grupos étnicos del estado, y de los municipios que presentan altos índices de marginación. El PRODIS opera en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Educación para Adultos, el Instituto Nacional Indigenista, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y la Dirección General de Registro Civil.

A través de jornadas de asistencia social se aplicaron de forma integral todos los programas, beneficiando a 215,375 familias de 1,300 comunidades en 177 municipios, con lo que se atendió al 100% de los municipios prioritarios en las sierras del estado, con una inversión total de 13.7 millones de pesos.

Asimismo, se entregaron despensas alimenticias con productos de la canasta básica, en apoyo a la economía de las familias que habitan en las zonas serranas del estado y zonas urbano-marginadas. En el periodo que se informa, se benefició a 147,285 familias de 154 municipios, con una inversión de 5.9 millones de pesos.

Otra acción importante es el apoyo a los municipios con material para la rehabilitación de viviendas afectadas por temporales y para la construcción de salones de usos múltiples y centros de recreación. En este programa destaca el apoyo a 7,849 familias de 115 municipios, con una inversión total de 1.6 millones de pesos.

Una de las prioridades de esta administración es crear vías de comunicación en las zonas marginadas. Por ello se realizaron gestiones para la construcción de la carretera que une a las cabeceras municipales de Tequila, Atlahuilco, Tlaquilpa, Astacinga y Tehuipango, y la pavimentación del camino Tehuipango-Mixtla de Altamirano.

El programa de Asesoría Jurídica a Grupos Indígenas tiene la finalidad de brindar este servicio de manera gratuita a grupos indígenas y marginados de la entidad. Para ello se realizan acciones de manera coordinada con la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, y asociaciones de abogados, entre otras instituciones.

De manera coordinada y respetando las tradiciones, usos y costumbres étnicas se promueve la difusión, organización y participación, en el ámbito regional, estatal, nacional e internacional, en eventos, encuentros, talleres y exposiciones que fortalezcan el intercambio cultural indígena y su manifestación artística.

Se han realizado 40 acciones en 35 municipios, tales como el Encuentro de Danza Autóctona y el Festival de Huapango en Zongolica, Chalma, Chocamán y Boca del Río, a los que asistieron 10,100 habitantes de las sierras del Estado. Es importante señalar que la primera exposición artesanal autóctona dio origen a la Primera Feria Internacional Expo 99, para dar impulso a estas actividades y fortalecer la comercialización de productos de esta zona.

4. SEGURIDAD PÚBLICA

Preservar el clima de paz social que prevalece en Veracruz y garantizar la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes materiales, es además de un derecho, condición indispensable para el desarrollo y para que se establezcan nuevas inversiones en el estado.

Esta es la razón fundamental por la que el Gobierno del Estado se ha trazado la meta de consolidar una cultura de seguridad pública preventiva, que promueva la denuncia del delito, prevenga situaciones de riesgo y fortalezca la colaboración entre ciudadanos y autoridades.

4.1. PROFESIONALIZACIÓN

Con el fin de contar con cuadros de policías y agentes de tránsito capacitados que brinden una eficiente y oportuna respuesta a la ciudadanía, la presente administración ha impulsado un programa de profesionalización para los elementos de las tres áreas que conforman la Subsecretaría de Seguridad Pública.

De acuerdo a ello, durante el periodo que se informa, se impartieron 30 cursos de capacitación y actualización a 9 mil policías estatales y municipales de la Dirección General de Seguridad Pública, del Sistema de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial, y de las policías municipales.

Más de 900 elementos del Sistema de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial realizaron prácticas de tiro, y bajo el Programa de Vigilancia en Carreteras, 55 elementos de la Subsecretaría de Seguridad Pública recibieron un curso especial de Manejo y Tácticas Policiales, que fue impartido por instructores de la Policía Federal de Caminos.

Asimismo, la Dirección General de Tránsito y Transporte impartió 1,228 cursos de vialidad a 61,340 personas, las cuales comprenden a personal operativo y administrativo, alumnos del sistema educativo estatal, promotores de vialidad y operarios del transporte público.

Un avance importante fue la contratación de 491 oficiales de tránsito que laboraban, algunos desde hace más de 20 años, con carácter de meritorios; con ello se eliminó una de las principales causas de corrupción entre los elementos de tránsito, tal como lo habían demandado los veracruzanos.

4.2. COBERTURA

La extensión del territorio veracruzano, así como sus características orográficas y el número de sus habitantes exigen perfeccionar los mecanismos para que la seguridad pública llegue con eficiencia a todos los municipios y localidades del estado, por apartados que éstos se encuentren.

Por ello el Gobierno del Estado se ha propuesto establecer nuevas delegaciones de policía estatal. En el presente año se creó la de Orizaba, que se viene a sumar a las 15 en operación.

Asimismo, se capacitó a las policías municipales de Poza Rica-Tihuatlán-Coatzintla, Xalapa-Banderilla-Tlalnelhuayocan; y Veracruz-Boca del Río, y se avanzó en las negociaciones para integrar el agrupamiento intermunicipal más grande del estado, que entrará en operación en la región de la Cuenca del Papaloapan con la participación de 14 municipios de esa zona.

En este año también se instauraron cuatro agrupaciones de policía montada, con 30 elementos cada una, en las zonas serranas e indígenas de Totonacapan, Ixhuatlán de Madero, Zongolica y Sierra de Santa Martha. Cabe mencionar que estas agrupaciones se integraron con habitantes de las zonas, con el fin de que se vean respetados los usos y costumbres de las comunidades.

Para fortalecer la seguridad pública preventiva, se ha programado y autorizado la incorporación proporcional de 2,750 policías más durante los próximos cinco años, correspondiendo a 1999 la contratación de 687 elementos, cuyo requisito fundamental ha sido ser egresados de la Academia de Policía.

4.3. EQUIPAMIENTO

Durante el primer semestre de 1999, con recursos federales y estatales, se dotó de 248 patrullas a las áreas de seguridad pública estatal y de 80 a la Dirección de Tránsito del Estado.

Desde el inicio de la presente administración se estableció que cada seis meses, se sometían a exámenes físicos los integrantes de los cuerpos policiacos. En una primera etapa, se realizaron pruebas antidoping a más de 9 mil elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y de la Policía Municipal y Ministerial.

Con base en la reglamentación federal que establece que para la compra de nuevo armamento y para la obtención de la licencia colectiva de portación de armas de las corporaciones policiacas, es requisito contar con el permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional, se adquirieron 2,638 armas de diverso calibre, 375 mil cartuchos y 1,200 chalecos antibala.

Un estado con una geografía tan compleja como la de Veracruz, que tiene zonas montañosas, altiplanos, valles, costas y cuencas hidrológicas, requiere para una eficiente y oportuna seguridad pública y protección civil, de equipo aéreo seguro, para hacer frente a las emergencias. Por tal razón, fueron adquiridos dos helicópteros Bell 430.

Es importante señalar que estos helicópteros participaron en el rescate de personas durante la contingencia causada por las lluvias del mes de octubre.

4.4. INFRAESTRUCTURA

Bajo el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública y como parte de las acciones de coordinación institucional entre los gobiernos estatal y federal, se construirá la Academia Regional de Policía, en la localidad El Lencero del municipio de Emiliano Zapata, en la que se formarán los cuadros medios y superiores de seguridad pública de los estados del sureste (Tabasco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz). Ello conforma un proyecto nacional para construir cinco academias regionales en todo el país.

Para la construcción de dicha academia, el Gobierno del Estado donará los terrenos, lo que en su primera etapa, representará una inversión de 15 millones de pesos. Se construirá al lado de la academia estatal, con el fin de aprovechar economías de escala, y se tiene contemplado que en los mismos terrenos se construya un Centro Regional de Servicios Periciales.

4.5. SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA 066

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y como parte de las acciones que se están realizando para ampliar la cobertura de los servicios de emergencia en el estado, se llevan a cabo los estudios técnicos y los proyectos ejecutivos, siguiendo los lineamientos establecidos, para instrumentar una red de servicio telefónico de emergencia que entrará en operación en los primeros meses del año 2000.

4.6. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Un aspecto fundamental de la seguridad pública, es la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Por ello, el Gobierno Estatal en concordancia con el Programa Nacional de Seguridad Pública, ha instaurado estrategias para una mayor cooperación y coordinación municipal, estatal y federal.

Para ello, este año se establecieron las Bases de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración y el Gobierno del Estado, con el fin de respetar plenamente los derechos fundamentales que otorga la Constitución Federal a toda persona que pisa suelo nacional. Asimismo, se instaló una estación migratoria en la sede de la Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río, y se tienen programada la construcción de otra en el municipio de Acayucan.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se instaló el Consejo Estatal de Seguridad en Carreteras. Este Consejo está integrado por la Policía Federal de Caminos, autoridades municipales, asociaciones de transporte y las instancias estatales correspondientes.

Con el propósito de combatir el delito de abigeato, se establecieron las bases operativas, legales y de coordinación, entre la Subsecretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría de Justicia del Estado, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y la Contraloría, el H. Tribunal Superior de Justicia y las Uniones Ganaderas del Norte, Centro y Sur del estado.

Se instaló asimismo el Gabinete Especializado de Seguridad Pública, en donde participan todas las dependencias de seguridad pública y de procuración de justicia del estado.

También se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de Gobernación para conformar el Grupo de Coordinación Veracruz, con el propósito de establecer mecanismos de colaboración e intercambio de información clasificada, definir estrategias y acciones para combatir la delincuencia y dar seguimiento a casos que impliquen riesgos para las instituciones y la sociedad.

4.7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bajo el marco de la amplia convocatoria pública promovida por el Gobierno del Estado, para alentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, se realizó el pasado 22 de febrero del presente año en la ciudad de Xalapa, el Foro de Consulta en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil. En este foro se recibieron 234 ponencias.

La presente administración ha puesto especial énfasis en promover la participación de la sociedad en todos los ámbitos de interés público, principalmente en los aspectos de seguridad pública preventiva, vialidad y protección civil.

Del 21 al 25 de junio se llevó al cabo la Primera Semana de la Seguridad Pública, en donde participaron distinguidos ponentes, que señalaron el importante papel de la comunidad en la lucha contra la delincuencia. Del 17 al 23 de mayo, se celebró la Semana Estatal de la Protección Civil; y del 14 al 20 de junio se efectuó la XV Semana sobre la Cultura de la Vialidad.

Con el fin de promover una nueva cultura de seguridad pública, vialidad y protección civil, se publicaron siete libros y cuatro trípticos, con un tiraje total de 18 mil ejemplares; asimismo, se editaron 30 mil carteles en lengua totonaca, de la región de Papantla y en náhuatl de las regiones de la Huasteca, Zongolica y Sierra de Santa Martha.

4.8. RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN

ORGANIZADO Y LA DELINCUENCIA

Gracias al esfuerzo conjunto municipal, estatal, y federal para combatir el crimen organizado y la delincuencia, durante el periodo que se informa, se logró la desintegración de 5 bandas organizadas dedicadas al robo de vehículos y venta de autopartes con lo que se recuperaron 91 unidades; 2 bandas de asaltabancos; 15 bandas de asaltantes de camiones de carga; autobuses de pasajeros y taxistas; 6 bandas de abigeos y se recuperaron 1,296 semovientes.

Asimismo se ubicaron 6 plantíos de marihuana, se decomisaron 5,430 plantas de amapola, 400 plantas de marihuana y 66 kilos de este último enervante.

Como parte de las medidas de control y saneamiento de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, a partir de abril, los servicios del Sistema de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial, están a cargo de la vigilancia y seguridad del recinto portuario, para lo cual fueron contratados y capacitados 148 nuevos elementos. Ello ha permitido disminuir el robo hormiga y que se utilicen las instalaciones del Puerto de Veracruz para el consumo de enervantes.

4.9. JORNADAS DE LABOR SOCIAL

Con el fin de que los elementos de las corporaciones de policía brinden apoyo a los habitantes de las zonas con altos índices de marginación, se puso en marcha un programa de atención a zonas marginadas en coordinación con diversas dependencias estatales y federales, denominado Jornadas de Labor Social.

La Subsecretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Seguridad Pública, coordinó este programa en regiones serranas de la entidad, en donde fueron beneficiadas poco más de 49 mil personas, de 24 comunidades, con servicios médicos, odontológicos y de higiene personal, así como de reparación de mobiliario escolar, entre

otros, destacando la prestación de 8,221 consultas médicas y la entrega de 5,500 despensas.

4.10. MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Un transporte público eficiente y moderno tiene un impacto económico y social directo en la población. Por eso durante el periodo que se informa se implementó el Programa de Modernización del Transporte Público, a través del cual se llevaron a cabo acciones específicas. Se realizó la Revista al Transporte Público en sus diversas modalidades, así como una intensa labor de concertación con transportistas, para la renovación del parque vehicular mediante la definición de nuevos esquemas de financiamiento a través de la Banca de Desarrollo.

En materia de vialidad se realizó la Expo-Transporte Veracruz 99, como parte del Programa de Modernización del Transporte Público, con el fin de ofrecer a los transportistas de pasajeros, opciones de financiamiento para la renovación de sus unidades. En dicha exposición participaron 57 empresas automotrices, 1,200 personas en los foros y asistieron 5,500 visitantes.

El Gobierno del Estado ha expresado en todo momento su disposición al diálogo y a la concertación con los transportistas de la entidad con respecto a los convenios correspondientes, particularmente en lo que se refiere al establecimiento de nuevas tarifas al transporte de pasajeros en zonas urbanas.

5. PROTECCIÓN CIVIL

En el área de Protección Civil, se realizan acciones permanentes, como el programa de la Fuerza de Tarea 87, que integra a las diversas instituciones involucradas en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE). A través de este programa, se impartieron 61 cursos de capacitación interna y 33 externa.

Por su parte, la Dirección General de Protección Civil promovió 124 cursos de capacitación para incendios forestales, formación de brigadas de apoyo, manejo de productos químicos, seguridad y emergencia escolar, conocimiento del PERE, formación de instructores y técnicas de rescate en montañas, para beneficio de 4,600 personas.

Se ha impulsado también el desarrollo profesional de los cuerpos de bomberos. Tal es el caso de la instrucción recibida por dos grupos de bomberos de Xalapa, en los estados de Texas y Florida, Estados Unidos.

Como parte del apoyo que el Gobierno del Estado brinda a las corporaciones municipales, se entregó equipo de bomberos a Xalapa, Martínez de la Torre, Veracruz y San Andrés Tuxtla, y con recursos federales, se adquirieron equipos Anti-C de protección para que el personal pueda atender situaciones de riesgo radiológico.

En materia de protección civil, se llevó a cabo la Segunda Reunión Regional de Prevención de Incendios Forestales, ciclo 1999.

Con motivo del inicio de la temporada de lluvias y huracanes, el Consejo Estatal de Protección Civil definió las estrategias y acciones para contar con la capacidad de respuesta ante el pronóstico de 14 huracanes para la temporada 1999.

5.1. ATENCIÓN A POBLACIÓN DAMNIFICADA

POR FENÓMENOS NATURALES

En el presente año se registraron en el estado movimientos telúricos, cuyos epicentros se ubicaron en el estado de Oaxaca. El fenómeno ocurrido en el mes de junio causó daños menores en casi todos los municipios de la zona centro de la entidad; sin embargo, en el municipio de Maltrata, 463 familias se vieron afectadas, razón por la cual el Gobierno del Estado brindó apoyo a 2,276 damnificados, consistentes en alimentos, ropa, y materiales para la reparación de las casas afectadas.

Durante los meses de julio y septiembre, los municipios de Jamapa, Medellín, Ixhuacán de los Reyes, La Perla y Mariano Escobedo, Santiago Tuxtla, Texistepec y Minatitlán, se vieron afectados por las lluvias. En total, se registraron alrededor de 25 mil damnificados, de los cuales 3 mil fueron atendidos en los 39 albergues establecidos.

Se establecieron puentes aéreos, para el traslado de personas que se encontraban en situaciones de riesgo, y para la movilización inmediata de apoyos a los damnificados.

Se utilizaron también más de 40 equipos de rescate acuático, y se instaló el número telefónico gratuito 01-800-26-01-300 para atender emergencias.

Es importante señalar que para la realización de estas acciones, se contó con la valiosa participación de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, de la Policía Federal de Caminos, de la Comisión Nacional del Agua, de los servicios de Salud de Veracruz, de DICONSA, el DIF estatal, la delegación de SEDESOL, de la Cruz Roja Mexicana, de las autoridades municipales, así como de diversas organizaciones y grupos de rescate, entre otras.

5.2. INCENDIOS FORESTALES

En el presente año se registraron en el estado 146 incendios forestales, 73% menos que los registrados en 1998, en que hubo 539 incendios.

Durante la temporada de incendios forestales 1999, 46 municipios de las regiones de Huayacocotla, Martínez de la Torre, Perote, Orizaba, Los Tuxtlas y Jáltipan, fueron afectados, en los que se dañó una superficie de 1,072 hectáreas, a diferencia de las casi 10 mil del año anterior.

Esta disminución se debe a los operativos conjuntos de las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Protección Civil y de las brigadas contra incendios de la SEMARNAP, así como a las tareas de la flota aérea del Gobierno del Estado que realizó 49 sobrevuelos por

las principales zonas boscosas y regiones productoras de caña de la entidad, sumando casi 100 horas de vuelo.

6. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

En materia de derechos humanos, destaca la disminución hasta en un 50%, del número de recomendaciones hechas a autoridades del Ejecutivo Estatal por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como resultado de una mayor capacidad por parte de la autoridad en el reconocimiento de las garantías individuales. El gobierno estatal actuará siempre para que se respeten plenamente los derechos humanos en Veracruz.

En el presente año la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha emitido 34 recomendaciones a autoridades del Poder Ejecutivo Estatal; 12 de ellas a la Procuraduría General de Justicia y 22 a la Dirección General de Seguridad Pública del Estado. De estas recomendaciones, se aceptaron 32, se han cumplido 20, y se están cumplimentando las 12 restantes.

7. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL

El Ejecutivo del Estado, en concordancia con el nuevo régimen jurídico y en cumplimiento a su compromiso de impulsar la democracia, mantiene una relación de pleno respeto a la Comisión Estatal Electoral. Asimismo, cabe señalar que se renovó el compromiso con las instancias federales en la materia, lo que constituye una base sólida, para los próximos comicios electorales.

8. CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Las autoridades estatales y municipales han participado en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de la política estatal de población, para adecuar estrategias,

programas y acciones a las particularidades de cada una de las regiones, municipios y localidades del estado.

El fortalecimiento institucional de la política de población ha reforzado las acciones en materia demográfica resaltando el avance en la coordinación interinstitucional en el ámbito estatal y la participación de los Consejos Municipales de Población para contribuir a extender y arraigar una cultura demográfica.

Durante este año se iniciaron los trabajos de planeación para coordinar esfuerzos con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para el levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda, que se llevará al cabo durante febrero del año 2000, en el cual participarán activamente los 210 Consejos Municipales de Población.

9. CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

La modernización del país requiere del fortalecimiento y desarrollo del municipio. De esta manera, los municipios veracruzanos forman parte fundamental del programa de trabajo del Gobierno del Estado. El Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM), órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, tiene como objetivo la realización de programas y acciones para el desarrollo integral del municipio, en el marco de una modernización política que propicie el avance de la democracia, mediante la concertación y la participación de la sociedad en las actividades municipales.

Para consolidar del proceso de descentralización y fortalecer el avance del federalismo, se apoyó la capacitación técnica para la planeación municipal, con lo que durante el mes de octubre y noviembre se entregó la Carpeta de las guías técnicas municipales, a los 210 municipios del estado, que contiene, entre otros rubros, la planeación del desarrollo municipal, la administración de los servicios públicos municipales, el control de gestión municipal y la prevención y atención de contingencias.

El CEDEM ha atendido a diversos municipios asociados a la organización Presidentes Municipales del Siglo XXI, orientándolos en acciones para integrarse en nuevas formas de cooperación entre los municipios, para atender problemas regionales y realizar obras que excedan los límites de acción municipal, y establecer acuerdos regionales con las entidades públicas estatales y federales.

10. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN IRREVOCABLE FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ (FOSEG)

A través de este fideicomiso se aplican los recursos para fortalecer las acciones que se realizan para mejorar la seguridad pública.

Se han llevado a efecto 10 sesiones del Comité Técnico en las que se dispuso que los recursos remanentes del ejercicio 1998, se aplicaran a la adquisición de 144 patrullas con una inversión de 18.4 millones de pesos y equipo de laboratorio por un monto de 2.7 millones de pesos para la Procuraduría General de Justicia del Estado. En equipo antimotín y chalecos antibalas, se ejercieron recursos por 3.1 millones de pesos.

Se invirtió la cantidad de 14 millones de pesos en la construcción de la primera etapa del CERESO Regional de Córdoba; asimismo, en la rehabilitación de las instalaciones de los centros de readaptación de Acayucan, Pacho Viejo, Papantla, San Andrés Tuxtla y Tuxpan se ejercieron recursos por un monto de 5.6 millones de pesos.

En la primera etapa de la construcción del Sistema y la Red Estatal de Telecomunicaciones, se invirtieron recursos del orden de los 56.4 millones de pesos.

Para la evaluación y certificación de los cuerpos de seguridad del estado, se impartieron 2,215 cursos de actualización y capacitación, y se realizaron 7,220 exámenes de aptitudes, antidoping y de salud, invirtiendo recursos del orden de los 4.3 millones de pesos.

En infraestructura, mobiliario y equipo para la Academia Estatal de Policía se invirtieron 149.5 mil pesos.

En las acciones anteriores se comprometieron y ejercieron recursos del FOSEG por la cantidad de 104.7 millones de pesos, que representan un 91% de avance. De los rendimientos generados por los fondos del fideicomiso se han realizado erogaciones para reforzar las acciones del Programa de Seguridad en Carreteras, adquiriéndose 38 patrullas con un costo de 8.4 millones de pesos.

Del presupuesto total autorizado y de los rendimientos generados por los fondos del fideicomiso se ha comprometido y ejercido 113.7 millones de pesos, monto que incluye el pago por servicios fiduciarios y de control y vigilancia.

El 6 de mayo del presente año se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública para el ejercicio 1999 del fideicomiso FOSEG, destinándose la cantidad de 318.8 millones de pesos, lo que representa un 164% más de lo que correspondió al ejercicio de 1998. De esta cantidad, el Gobierno Federal aporta 226.2 millones de pesos y el Gobierno del Estado 92.3 millones de pesos.

La aplicación de los recursos del Ejercicio Presupuestal 1999 del FOSEG, se ha distribuido, conforme a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité Técnico.

Para continuar con la segunda etapa de la construcción del nuevo CERESO Regional de Córdoba, se comprometió la cantidad de 50 millones de pesos.

En la rehabilitación y dignificación de los centros de readaptación social de Coatepec, Coatzacoalcos, Chicontepec, Ozuluama, Tantoyuca, Veracruz y Zongolica se aplican recursos por 3 millones de pesos.

Con la finalidad de contar con elementos policiales mejor preparados, se construye la Academia Regional de Seguridad Pública, que brindará atención a los estados de Tabasco,

Campeche, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Veracruz, invirtiendo en dicha obra, la cantidad de 13 millones de pesos.

Con el propósito de mejorar los resultados en la investigación criminalística, se adquiere más equipo de laboratorio para los servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia. En este rubro se ejercen recursos por 10.7 millones de pesos.

Para fortalecer las acciones que realiza la Dirección General de Seguridad Pública contra la delincuencia, fueron adquiridas 34 camionetas y 17 motocicletas equipadas como patrullas, mismas que fueron entregadas el pasado 15 de julio. Se comprometió la cantidad de 7.9 millones de pesos, que será resarcida al Gobierno del Estado con los fondos de este Fideicomiso.

En la instalación del Sistema de Telecomunicaciones, que incluye la Red de Seguridad y la Red Ejecutiva del Gobierno del Estado, que tendrá como base central el inmueble del servicio telefónico de emergencia y para continuar con la etapa siguiente del proyecto, se ejercen recursos por 115.1 millones de pesos.

Para la construcción del edificio del Servicio Telefónico de Emergencia, se ha destinado una inversión de 4 millones de pesos.

Con el objetivo de aplicar el Programa Estatal de Información sobre Seguridad Pública, en el que participan las diversas corporaciones de seguridad pública, se ha comprometido para adquirir equipo informático un monto de 4.5 millones de pesos.

En la adquisición de armamento para la Dirección General de Seguridad Pública y para la Procuraduría General de Justicia, el cual se ha distribuido proporcionalmente, se comprometieron recursos en el orden de los 7.4 millones de pesos.

Con la finalidad de contribuir con los apoyos requeridos para el desarrollo de actividades propias de seguridad pública, mantener el estado de derecho y la paz social en los lugares afectados por las inundaciones, el Comité Técnico del FOSEG, celebró una sesión extraordinaria

en la que se acordó liberar recursos para adquirir 10 lanchas, 6 tipo guarda costa y 4 tipo patrulla, las cuales brindan servicio de vigilancia en ríos, cuencas, y litorales del estado. Asimismo, han tenido la función de prestar auxilio en las zonas afectadas, rescatando damnificados, protegiendo su integridad física, así como sus pertenencias. La inversión aplicada en estas embarcaciones asciende a la cantidad de 9.9 millones de pesos.

El total de los recursos asignados, así como los intereses generados, comprometidos y ejercidos del fideicomiso FOSEG correspondientes a los ejercicios fiscales de 1998 y 1999, aplicados durante el presente año de gobierno, ascienden a 339.2 millones de pesos.

11. SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO

El Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, realiza importantes esfuerzos para que por medio del Servicio Estatal de Empleo, se difunda la información sobre el mercado laboral, se promueva la vinculación de los oferentes con los demandantes de empleo, y se apoye a los desempleados para que adquieran nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan conseguir empleo y elevar sus niveles de productividad.

Así, por medio de 6 módulos de colocación, el Servicio Estatal de Empleo brindó durante este año orientación a 16,853 personas. De acuerdo a sus perfiles y la experiencia laboral, se logró colocar al 40% de ellas, es decir, a 6,659 personas en 2,614 empresas que reportaron un total de 7,705 vacantes.

Por otra parte, y con la finalidad de propiciar espacios de vinculación ágiles y directos, el Servicio Estatal de Empleo promovió este año la realización de 4 ferias de empleo, en las que participaron 202 empresas con 3,002 vacantes, asistieron 5,281 solicitantes de empleo y se colocaron 1,040 personas.

El Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT) tiene como objetivo fomentar la formación de recursos humanos acordes a las exigencias actuales del mercado,

para impulsar el desarrollo productivo y competitivo de las empresas, así como de empleo y mejores salarios para las personas beneficiadas.

Durante este año, el PROBECAT impulsó un total de 1,104 cursos que beneficiaron a 25,718 personas de 102 municipios. La inversión total ascendió a más de 54.4 millones de pesos, 7% mayor a la de 1998.

Se entregaron 2,911 becas para necesidades de nuevo personal calificado en la mediana y grande empresa, sobre todo de sectores como la industria maquiladora, establecimientos turísticos, tiendas departamentales y de autoservicios.

Se destinaron 8 mil becas a la calificación de jóvenes desempleados de 16 a 25 años dentro de la micro y la pequeña empresa. Para la formación de proyectos productivos o autoempleo, se destinaron 9,240 becas de capacitación, gran parte de ellas para mujeres de colonias marginadas y zonas rurales.

Para la reconversión de la mano de obra se otorgaron 2,255 becas; 637 becas para proyectos de salud; y para rescatar proyectos productivos agropecuarios y artesanales, se brindaron 2,525 becas de capacitación. Asimismo, en la modalidad de habilidades básicas se capacitaron 150 personas.

12. INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Las acciones para impulsar el deporte en el estado se realizan en cumplimiento de la Ley Federal de Estímulo y Fomento al Deporte, así como de la Ley del Sistema Estatal del Deporte y de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Entre los objetivos planteados por la presente administración para impulsar la práctica del deporte están el detectar y desarrollar talentos deportivos y de alto rendimiento, a través de becas y reconocimientos, mejorar la cobertura y calidad de los servicios, y consolidar la infraestructura deportiva en el estado.

Todo esto con la finalidad de permitir a la población tener acceso a la práctica del deporte a través de actividades como deporte estudiantil, deporte autóctono, formación y capacitación, las cuales se refuerzan con la incorporación de los municipios al Sistema Estatal del Deporte.

Con el fin de fomentar la cultura deportiva entre todos los sectores de la población, principalmente entre los niños, niñas y jóvenes veracruzanos, se organizaron actividades como la Olimpiada Infantil y Juvenil 1999 con la participación de 1,200 deportistas; se promovió la participación en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, llevada a cabo en la ciudad de Monterrey y Mérida; en los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior y en eventos internacionales en Japón, Costa Rica y Bolivia.

Es de interés de esta administración brindar apoyo a los grupos de población de la tercera edad y a los discapacitados; en este sentido se promovió la asistencia al Campeonato Nacional sobre Silla de Ruedas en Oaxaca y a los III Juegos Paralímpicos Panamericanos. Se organizaron, asimismo, campañas masivas dirigidas a ancianos y clubes populares, beneficiando aproximadamente a 12 mil personas.

13. EDITORA DE GOBIERNO

Al inicio de la presente administración, la maquinaria y equipo de la Editora de Gobierno presentaba un serio atraso tecnológico, que repercutía en la producción editorial de diversas dependencias del Gobierno del Estado. La adquisición de equipo de vanguardia, con un valor de 8 millones de pesos, permitió a la dependencia un aumento sustancial en la producción editorial, con respecto al año pasado. Se imprimieron 709 mil libros, lo que representó un incremento de casi 40 veces la producción editorial de 1998; en materia de publicación de la Gaceta Oficial del Estado, el incremento fue de 29.5% al publicarse 34,650 ejemplares; referente a la edición de folletería el tiraje fue 30 veces mayor al del año pasado, con 744,470 ejemplares; la impresión de revistas experimentó un incremento de 385.9% al tirarse 86 mil ejemplares; junto con otros tipos de publicaciones, la Editora de Gobierno realizó un tiraje de 6.5 millones de ejemplares en total.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es la vía establecida para investigar y perseguir conductas o hechos presumiblemente constitutivos de delito, con apego irrestricto al orden jurídico. La política de procurar justicia se sustenta en criterios objetivos, técnicos y jurídicos, que garantizan la vigencia de un estado de derecho, en donde el respeto a las leyes es la regla máxima y su aplicación no admite excepciones, cumpliendo así con el mandato constitucional.

En esta directriz, uno de los objetivos prioritarios del Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, en concordancia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, es que Veracruz ofrezca más oportunidades de desarrollo personal y colectivo a sus habitantes en un entorno de libertades, justicia social y seguridad en su persona y bienes.

Para garantizar la consecución de estos fines se elaboró el Plan Veracruzano de Procuración de Justicia 1994-2004, el cual consolida el sistema de procurar la justicia en nuestro estado dentro de un marco de respeto a la libertad, legalidad, profesionalización y especialización en la actuación del personal de la Procuraduría General de Justicia.

1. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público como representante de la sociedad, es la institución jurídica que tiene como funciones primordiales la investigación y persecución de los delitos, función que realiza con un sentido de igualdad, rapidez, eficiencia, imparcialidad, legalidad y honestidad.

Los agentes del Ministerio Público cumplen con la tarea de integrar debidamente las averiguaciones previas a través de la técnica jurídica, con una adecuada interpretación de las normas legales, reuniendo los requisitos de fondo y forma suficientes para ejercitar correctamente la acción penal.

En este año, se iniciaron un total de 54,515 averiguaciones previas, se consignaron 17,366 averiguaciones, 14,091 se reservaron, 10,003 se archivaron, 160 se acumularon y 3,501 se remitieron por incompetencia.

Cabe hacer mención, que de acuerdo a lo estipulado en la ley, el Ministerio Público no tiene un término perentorio para determinar una averiguación previa, ya que ésta se determina hasta que se reúnen los requisitos que la ley señala para ello, siendo factible determinar indagatorias iniciadas en años anteriores. En este orden de ideas, durante este año se determinaron 45,034. Actualmente se encuentran en trámite 55,365 averiguaciones previas, de las cuales 27,763 corresponden a años anteriores y 27,602 al presente año.

Los agentes del Ministerio Público Conciliadores han cumplido una función relevante, al resolver por la vía del entendimiento y del acuerdo mutuo, asuntos que de otra manera se convertirían en denuncias y que tendrían que ventilarse por la vía penal, ocasionando en mucho de los casos un rezago. En este rubro se iniciaron 35,150 asuntos, de los cuales se conciliaron 24,140, únicamente 2,605 se turnaron a las agencias del Ministerio Público Investigador, 2,870 se canalizaron a otras instancias y en 5,535 hubo desistimiento.

En este año, el total de mandamientos judiciales prescritos fue de 3,238, que corresponden a 2,237 de aprehensión, 458 de reaprehensión y 543 de comparecencia.

Se iniciaron un total de 15,583 causas penales, en las cuales se dictaron 6,424 autos de formal prisión y 1,292 autos de libertad.

Fueron estudiadas 257 causas penales enviadas para revisión de conclusiones emitidas por los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados, de las cuales 146 se modificaron, 35 se revocaron, 54 confirmadas y 12 fueron devueltas por no señalarse el motivo del envío.

Actualmente el personal adscrito a los Servicios Periciales está especializado en diversas ramas técnico-jurídicas, con ello se ha podido ejercer mayor control en la distribución de la carga de trabajo, lo que ha mejorado notablemente el tiempo de respuesta en la emisión de dictámenes periciales.

Lo anterior permitió, bajo estricto carácter técnico y científico, practicar 85,299 dictámenes periciales en todo el Estado, entre los que destacan 55,915 en medicina forense, 2,736 en criminalística y 4,573 de identificación.

Como punto fundamental con relación a la trascendental importancia que tiene el robo de vehículos, se creó un área especializada para poder acceder, a través de Internet, al Programa OCRA y en un breve tiempo al Sistema CONAURO, el cual se instalará en la Dirección General de Averiguaciones Previas en este mes.

Como programa piloto, en el mes de diciembre de 1998 se implementó el Sistema Automatizado de la Averiguación Previa en 3 agencias del Ministerio Público, ello con la finalidad de establecerlo en todas las agencias en un plazo de 5 años, acción que permitirá optimizar las funciones inherentes a la investigación de los delitos, otorgando así una atención pronta y eficiente a la ciudadanía en todas las agencias del Ministerio Público.

2. REESTRUCTURACIÓN DE LA POLICÍA MINISTERIAL

De acuerdo con la línea de mando estipulada constitucionalmente, los servidores públicos de la Policía Ministerial deben apegar escrupulosamente su conducta a las normas jurídicas aplicables y así garantizar a la sociedad el respeto en su persona y sus

bienes. Este compromiso sólo puede asumirse teniendo como base un conocimiento pleno del derecho y no a través de la analogía.

Transformar a la Policía Ministerial, en una corporación capaz de responder a los reclamos de justicia que los veracruzanos demandan y en una cooperación eficiente del Ministerio Público, sólo puede lograrse a través del compromiso decidido que asuman los hombres y mujeres que la integran.

Esta administración tiene el firme compromiso de llevar a cabo una depuración total en todos los niveles de la Policía Ministerial, principalmente entre sus mandos superiores, capacitar a sus miembros para que apeguen su actuar a los lineamientos previstos en la ley y que permanezcan en esta Institución sólo aquellos elementos que se han comprometido a respetar y cumplir las nuevas disposiciones establecidas.

Dicha reestructuración de la Policía Ministerial obedeció a los bajos niveles de efectividad en el cumplimiento de los mandamientos judiciales y en el inadecuado manejo de los recursos otorgados, por lo que fue necesario responsabilizar a los Subprocuradores Regionales del buen desempeño de esta área.

Fueron nombrados nuevos Coordinadores Regionales, Jefes de Grupo y se implementó una rotación entre todos los elementos operativos.

Se reestructuró la Subdirección Administrativa de la Dirección General de la Policía Ministerial del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la reubicación de los recursos en las áreas adecuadas y posibilitar su empleo racional y óptimo.

Con el fin de eficientar la función de la Policía Ministerial, desapareció la Subdirección Operativa y la Subdirección de Investigaciones Criminalísticas, y se creó la Coordinación General que está integrada con dos unidades, una denominada de Mandamientos Judiciales que tendrá a su cargo vigilar y ejecutar las órdenes de aprehensión, reaprehensión y comparecencia y otra denominada Unidad de Averiguaciones, la que tendrá a su cargo la investigación de los delitos que le ordenen los Subprocuradores Regionales y la Dirección General de Averiguaciones Previas.

Para tratar de evitar un inadecuado control en la información de los mandamientos judiciales, así como una duplicidad de funciones en la recepción de esta información, se crearon las Coordinaciones Regionales de Mandamientos Judiciales, mismas que dependerán de cada una de las Subprocuradurías Regionales, cuya función es recopilar la información y dar seguimiento a los mandamientos judiciales que se giren, ejecuten o dejen sin efecto.

La efectividad en el cumplimiento de los mandamientos judiciales por parte de la Policía Ministerial en este año, registró un repunte importante en relación con lo realizado el año pasado.

De las 9,129 órdenes de aprehensión giradas, 5,265 fueron ejecutadas y 2,237 quedaron sin efecto. Se encuentran vigentes 1,627 órdenes, que representan el 17.8% del total, a diferencia del 47.3% que se registró el año pasado.

De las 1,760 órdenes de reaprehensión giradas, 523 fueron ejecutadas, 458 quedaron sin efecto y 779 se encuentran vigentes, lo que representa el 44.2% del total, a diferencia del 77.1% que se alcanzó el año anterior.

De las 2,784 órdenes de comparecencia giradas, 1,496 fueron ejecutadas, 543 quedaron sin efecto y 745 están vigentes, que representa el 26.7% del total, a diferencia del 51.5% del año pasado.

3. JUSTICIA A GRUPOS ÉTNICOS

Mejorar el acceso de los indígenas a las instituciones de procuración de justicia, respetando su identidad cultural y sus derechos humanos, es una de las metas de esta Administración Gubernamental.

Esta función se realiza a través de la Subprocuraduría Especializada en Asuntos de los Indígenas, que conoce de los hechos presumiblemente constitutivos de delito en los que

son parte indígenas y desarrolla la investigación e integración de la averiguación previa respectiva, a través de los agentes del Ministerio Público Itinerantes.

Actualmente esta Subprocuraduría comprende en su circunscripción territorial a 80% de los indígenas que habitan en el Estado, a quienes se les procura justicia en sus propias comunidades.

En el periodo que se informa, los agentes del Ministerio Público Itinerantes iniciaron 588 averiguaciones previas, 296 se consignaron ante los órganos jurisdiccionales competentes, 55 se reservaron, 135 fueron archivadas, en 32 se acordó su incompetencia y 2 se acumularon. En el lapso aludido se determinaron 664 indagatorias, para tener en trámite 494.

4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Una procuración de justicia integral no sólo se concreta en la persecución de los delincuentes, sino en el establecimiento de mecanismos de atención a las víctimas de los delitos.

Por ello, uno de los programas establecidos es la atención integral a las víctimas de los delitos, tanto en el ámbito individual como familiar, especialmente en lo que se refiere a los procedimientos legales tendientes a hacer efectiva la reparación del daño causado.

El Centro de Atención a Víctimas de Delito desarrolla acciones específicas orientadas a garantizarles una atención integral, tanto en forma directa como a través de su canalización a las diversas instituciones que tienen por objeto brindar asistencia médica y social.

Se realizaron campañas permanentes para fomentar una cultura jurídica y de prevención del delito y adicciones, a través de trípticos y material audiovisual mismos que son empleados en pláticas y conferencias que se han ofrecido en diversas instituciones educativas, médicas y civiles. También se han elaborado trípticos en lengua

Náhuatl de la región de Huitzila y Náhuatl de la región de Zongolica y en lengua Totonaca para la región de Papantla. Se ha contado con el apoyo de Radio Zongolica y coordinadores del Instituto Nacional Indigenista para hacer llegar a la población indígena esta información preventiva.

Es relevante señalar la difusión de acciones de prevención de violencia familiar y abuso sexual a menores, a través del programa Mi Amigo Fonito y la instalación de buzones en diversas instituciones educativas de nivel preescolar y primaria, así como en radiodifusoras de Xalapa, contándose además con la línea telefónica de larga distancia sin costo 01 800 7 12 65 43 para recibir las llamadas de la niñez veracruzana.

Con el fin de lograr la reparación del daño moral se proporciona a las víctimas orientación legal sobre la secuela procesal, así como información sobre el seguimiento de la averiguación previa y/o causa penal en caso de existir consignación. Cuando la víctima lo requiere, personal especializado le acompaña en las diligencias de presentación, declaración o ampliación de declaración según sea el caso, dentro del trámite penal.

Otra de las acciones del Centro fue la creación de la Red Estatal de Atención Victimal, misma que fue instaurada en las Subprocuradurías Zona Norte-Tuxpan, Centro-Xalapa, Centro-Veracruz y Sur-Coatzacoalcos, quedando pendiente la instauración de esta Red en la Subprocuraduría Centro-Córdoba.

En este año se atendieron directamente 399 víctimas y fueron canalizados a otras instancias 323, lo que representa un total de 722 personas atendidas.

En el área jurídica se atendieron a 247 personas, a quienes se les brindaron 648 servicios de orientación legal, seguimiento de su caso y canalizaciones a agencias investigadoras y bufetes jurídicos.

5. ADECUACIÓN DEL MARCO LEGAL

La eficaz investigación de los delitos y la efectiva acusación de los delincuentes ante los órganos jurisdiccionales, repercute necesariamente en el abatimiento de la impunidad y en la consecuente disminución de la delincuencia.

El titular de la Procuraduría General de Justicia emitió 32 acuerdos y 17 circulares con el fin de que los servidores públicos de la Institución adecuen y logren una mayor eficiencia en su actuar dentro del marco jurídico vigente.

Los acuerdos que sobresalen por su importancia son los de creación del Centro de Atención a Víctimas de Delito, Centro de Información, Departamento de Bienes Asegurados, la asignación de la Policía Ministerial a las Subprocuradurías, la creación de las Coordinaciones Regionales de Mandamientos Judiciales en cada una de las Subprocuradurías, y la desaparición, como ya se señaló, de la Subdirección Operativa y la Subdirección de Investigaciones Criminalísticas de la Policía Ministerial, instituyéndose la Coordinación General.

Por medio de las circulares emitidas se logró el perfeccionamiento de los métodos de investigación de los servidores de la Procuraduría, ordenándose que todo el personal se diera de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (SIS.PER).

Se estableció una mayor vigilancia en el apego a la legalidad y a la ética profesional en la procuración de justicia, contribuyendo a los objetivos de modernización de la misma.

Se diseñaron mecanismos para la prevención y detección de actos de corrupción e impunidad dentro de la Procuraduría General de Justicia, a fin de combatirlos con oportunidad y eficiencia.

6. CONTROL INTERNO

Se recibieron 239 quejas telefónicas dentro del área de Atención al Público Lada 800, en contra de 257 servidores públicos de la Procuraduría, las cuales se encuentran concluidas. Las principales inconformidades fueron las siguientes: 203 contra agentes del Ministerio Público, por dilación o desinterés en la integración y determinación de averiguaciones previas; 19 contra oficiales secretarios por falta de atención, no recibir denuncias y/o diligencias de Averiguación Previa; 27 contra policías ministeriales por detenciones irregulares de personas y vehículos; y, 8 contra peritos, por emitir peritajes irregulares.

Se iniciaron 92 Procedimientos Administrativos de Queja en contra de 161 servidores públicos de esa Institución, encontrándose concluidos 52. Se emitieron las siguientes resoluciones: 3 suspensiones sin goce de sueldo a agentes del Ministerio Público, por negligencia, 47 amonestaciones a policías ministeriales por dilación, 33 no fueron sancionados, porque resultaron liberados de responsabilidad o por haber causado baja de la Institución antes o durante el procedimiento.

Por cuanto hace a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, se iniciaron 62 procedimientos administrativos en contra de 120 elementos, encontrándose 39 concluidos, con la emisión de las siguientes resoluciones: 2 suspensiones sin goce de sueldo a agentes del Ministerio Público, por negligencia y/o dilación en integración y determinación en averiguación previa; 38 amonestaciones a agentes de la Policía Ministerial, por dilación en ejecución en órdenes de aprehensión y detenciones irregulares de personas y vehículos; 25 no fueron sancionados al resultar liberados de responsabilidad o por haber causado baja de la institución antes o durante el procedimiento. Actualmente se tiene un trámite de 23 conciliaciones de la Comisión Estatal.

Se iniciaron 5 averiguaciones previas especiales por denuncias en contra de 3 agentes del Ministerio Público y 2 de la Policía Ministerial, mismas que se encuentran en trámite.

En cumplimiento a los lineamientos del Programa de Abatimiento de Rezago de Averiguaciones Previas, de un total de 43,499 que había en enero, se han logrado abatir 15,736 (36.17%), teniendo actualmente en trámite 27,763.

Se practicaron 23 visitas, 11 especiales, 8 ordinarias, 4 con motivo del Programa de Abatimiento de Averiguaciones Previas, 13 a Agencias del Ministerio Público Investigadoras, 3 a Agencias Adscritas a los Juzgados y 2 a la Coordinación de la Policía Ministerial.

Se realizaron 43 auditorías, de las cuales se han cumplido a la fecha 36 en las áreas de mayor responsabilidad administrativa y financiera: Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de la Policía Ministerial del Estado y Subprocuraduría Regional Zona Sur de Coatzacoalcos.

En lo que respecta a la evaluación del desempeño de los servidores públicos en áreas de atención al público, se ha aplicado el programa usuario simulado diseñado por la SECODAM. Este programa se aplica en 25 agencias del Ministerio Público adscritas a las Subprocuradurías Regionales Zona Centro-Veracruz y Zona Centro-Córdoba.

7. DERECHOS HUMANOS

Se ha inculcado en los servidores de la Procuraduría General de Justicia del Estado, una cultura de respeto a los derechos humanos, bajo el principio de que la actuación de acuerdo a ellos aumenta la confianza y credibilidad de los órganos y servidores públicos encargados de procurar justicia.

Asimismo, se fortaleció la comunicación y colaboración con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

La política de respeto a los Derechos Humanos en la presente administración es inquebrantable, toda vez que la protección de estos derechos a los gobernados, es una regla máxima.

La atención inmediata de las quejas que se formularon ante la Comisión Estatal y Nacional de los Derechos Humanos, permitió dar respuesta plena a cada una de las inconformidades planteadas por la comunidad, cuando presumían un agravio directo en su persona.

De las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al inicio de la presente administración se encontraban pendientes de cumplir 21 recomendaciones, las cuales por acciones realizadas durante la presente gestión, se encuentran cumplidas en su totalidad.

Se han recibido 12 recomendaciones durante esta administración, de las cuales 3 fueron originadas por hechos ocurridos durante el pasado gobierno. De estas 12 recomendaciones recibidas se han cumplido 3, quedando pendientes 9 recomendaciones que se encuentran en vías de cumplimiento.

Por parte de la Comisión Nacional, al inicio de esta gestión se encontraban pendientes de cumplir 13 recomendaciones, de las cuales se ha dado cumplimiento a 6 y en una se está a la espera del pronunciamiento de dicho organismo. Así, a la fecha se encuentran pendientes 7 recomendaciones que se originaron en años anteriores.

En esta administración, se han recibido 2 recomendaciones, cuyos hechos también ocurrieron en la pasada gestión, las cuales ya fueron cumplidas cabalmente. De ello se ha informado a la Comisión Nacional, estando a la espera de su acuerdo de archivo.

Con el propósito de fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos, el personal de la Procuraduría ha participado en distintos eventos de capacitación, como los cursos-talleres: Representante Social, Ombudman y Derechos Humanos y Deberes Policiales que fueron impartidos por personal de la Comisión Nacional de Derechos

Humanos, en diversas conferencias y en el IX Foro de Derechos Humanos celebrado en el Museo de Antropología de la ciudad de Xalapa.

8. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La capacitación y actualización continua de los agentes del Ministerio Público, los oficiales secretarios, los peritos y los integrantes de la Policía Ministerial, tienen como propósito la profesionalización de los servidores públicos para mejorar los sistemas y métodos de investigación utilizados en la comprobación de los hechos constitutivos de delito.

Actualmente se cuenta con 633 elementos operativos adscritos a la Policía Ministerial, 256 Agentes del Ministerio Público y 126 Peritos, los cuales han sido capacitados en diversas materias con el fin de lograr su profesionalización y perfeccionar la integración de las averiguaciones previas, el seguimiento de los procesos, la emisión de los dictámenes periciales y el cumplimiento de los mandatos judiciales, así como mantener una actitud amable y cortés para atender a la población.

A través del Centro de Formación Profesional de la Procuraduría de Justicia, y con base en los planes de estudio de la Academia Nacional de Seguridad Pública, durante este año se han realizado eventos de capacitación y actualización, entre los que destacan los siguientes:

Cinco cursos taller con duración de 10 horas cada uno, dirigidos a servidores públicos adscritos a las agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual y Contra la Familia, cuyos temas fueron: Anticoncepción de Emergencia, Violencia Intrafamiliar, Manejo de Personas con Discapacidad Auditiva y de Lenguaje, Sexología y Sexualidad para Adolescentes.

El diplomado para Aspirantes a Agentes del Ministerio Público del Fuero Común, dirigido a licenciados en derecho titulados, con duración de 360 horas. Este diplomado está ya

registrado en el programa de Educación Continua de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Veracruzana.

La conferencia Integración del Pliego de Consignación, a cargo de personal de la Unidad Interprocuradurías de la Procuraduría General de la República, dirigida a agentes del Ministerio Público de la zona centro del estado.

Se participó además, en eventos organizados por la Academia Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública en distintos estados de la República Mexicana como los cursos de especialización para peritos sobre Espectrofotometría de Infrarrojo, Cromatografía de Gases, en la Primera Reunión Internacional y Tercera Nacional de Química Forense; en el curso Búsqueda y Revelado de Huellas Dactilares con Rayo Láser y en el Seminario de Actualización en Química Forense y Formación para Capacitadores Periciales en Diversas Especialidades de la Criminalística.

Se impartieron cursos de Capacitación en Derechos Humanos y Actualización en cada una de las cinco Subprocuradurías Regionales del Estado, con la participación de 500 servidores públicos.

En coordinación con la Universidad de Xalapa, se llevó a cabo en la Academia de Policía El Lencero un curso de actualización a 633 agentes de la Policía Ministerial con una duración 104 horas y 15 días de internado. Este curso tiene reconocimiento oficial.

9. MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA

La modernización de la procuración de justicia está dirigida a lograr mayor eficiencia y eficacia en las investigaciones y en la persecución del delito.

Así, con el apoyo de la informática, se ha avanzado en la modernización de los procedimientos tradicionales de gestión y de servicio que realiza el Ministerio Público.

La Procuraduría General de Justicia cuenta con una INTRANET, que permite un moderno y eficaz manejo de la información, así como un adecuado seguimiento y control de los asuntos. El Consejo Estatal de Seguridad Pública, recibe información oportuna sobre averiguaciones previas, mandamientos judiciales, dictámenes periciales y la estadística de incidencia delictiva y los delitos de mayor impacto.

Se continuó operando el Sistema Espectro de la Averiguación Previa mediante el cual se puede conocer el estado que guardan las averiguaciones iniciadas en todo el estado y se avanzó en la instrumentación del sistema Automatizado de la Averiguación Previa en las agencias del Ministerio Público, el cual se encuentra en su etapa final de desarrollo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se dio de alta a todos los elementos de nuevo ingreso en la Procuraduría General de Justicia, al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

10. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En el periodo que se informa, se fortaleció la coordinación entre instituciones y corporaciones a cargo de la procuración de justicia y la seguridad pública con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Así, se participó en la reunión extraordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la Ciudad de México, con el tema Interpretación del Concepto Cuerpo del Delito; en la Primera Reunión de la Comisión de Poderes Judicial de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que se llevó a cabo en el estado de Chiapas; y se realizó la Reunión Regional de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Sureste, en Boca del Río.

Asimismo, se asistió a la Reunión Regional de Directores de Policía Judicial y la Reunión Regional de Servicios Periciales de la Zona Sureste, ambas con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán; a la Reunión de demostración de los aplicativos del Registro Nacional

de Seguridad Pública, armamento, equipo y armas aseguradas; a la VI Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizada en Jiutepec, Morelos; y a la IV Reunión Nacional de Informática, Estadística y Telecomunicaciones de Procuración de Justicia en Tabasco.

Durante el presente año, se fortaleció la coordinación con instituciones docentes, destacan, el Convenio con la Universidad Veracruzana en materia de capacitación, actualización y profesionalización del personal, así como para actividades de investigación relacionadas con temas de procuración de justicia; el Convenio con la Universidad de Xalapa en materia de formación profesional, capacitación y servicio social; y el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura y la Asociación Estatal de Padres de Familia, referente a programas y acciones en favor de la prevención del delito.

El Centro de Atención a Víctimas de Delito firmó convenios con la Universidad de Xalapa, el Patronato Gozo, la casa hogar para madres solteras Esperanza y Caridad, el Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia (PREVIO), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 115 y el Centro de Atención Psicoterapéutica para la Comunidad Gestalt.

11. PREVENCIÓN DEL DELITO

La mejor manera de combatir el delito es evitar que se produzca. Es por ello que se fomenta una cultura jurídica en todos los niveles de la población, para que el ciudadano conozca sus derechos y obligaciones y esté consciente de las consecuencias de sus actos, para evitar colocarse en situaciones de riesgo o peligro que faciliten la comisión del delito. Estas acciones están encaminadas a propiciar un clima de confianza y alentar la participación del ciudadano en la denuncia de hechos delictivos.

Con este propósito, se realizaron 411 pláticas de prevención dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia en escuelas y comunidades, en las que se contó con una asistencia de 23,997 personas, quienes fueron informados de los delitos del fuero

común más denunciados y sus sanciones, así como de las medidas que pueden tomar para prevenirlos.

Las pláticas dirigidas a niños menores de 10 años se complementan con la exhibición del vídeo El árbol de Chicoca, que motiva a los menores a enterar a sus padres o mayores sobre el abuso sexual.

Se instalaron módulos de información y orientación legal en eventos como la Feria Internacional de Xalapa, Feria Patronal de Banderilla, Carnaval de Veracruz y otros, con material de información y obsequios alusivos a la prevención del delito. Se participó en 6 entrevistas radiofónicas con el tema prevención del delito en Teocelo y en las ciudades de Tuxpan, Coatzacoalcos y Xalapa.

Se realizaron 49 reuniones de Prevención de Delito, con la Secretaría de Educación y Cultura, la Procuraduría General de la República, la Universidad Pedagógica Veracruzana, Dirección General de Seguridad Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Centro Comunitario A.C., el Comité Interinstitucional de Prevención del Delito y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

Fueron atendidas 21,644 personas que por vía telefónica, por escrito o personalmente solicitaron información y orientación legal y se agregó un apartado dentro de la página de Internet de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dando a conocer al usuario los servicios que presta.

Fueron distribuidos como complemento a las pláticas, 12,293 trípticos, 1,587 cuadernillos, 3,750 posters y 1,089 folletos con temas como qué es y qué hace la Procuraduría General de Justicia del Estado, consejos para prevenir y combatir el delito, violencia intrafamiliar, denuncia y prevención del delito sexual, la violación, la seguridad en casa, en la calle, en el auto, la atención de barandilla y el delito de abigeato.

De igual manera, se instrumentó el Programa SERPICO, que a través de corredores de vigilancia en las principales carreteras del estado, previene delitos como el asalto en carreteras, secuestro, abigeato, robo con violencia y otros.

Este programa opera en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Subsecretaría de Seguridad Pública -a través de la Dirección General de Seguridad Pública- la Policía Federal de Caminos y las Policías Intermunicipales.

12. INCIDENCIA DELICTIVA

En el periodo de diciembre 1998 a noviembre de 1999 se ha observado una disminución de la tasa delictiva en el estado, al haberse denunciado 55,065¹ delitos, cifra que es menor a los denunciados en el mismo periodo en el año anterior. En este rubro destaca el decremento en la incidencia de los delitos considerados de mayor impacto social, como el robo a bancos en un 7.5%, asalto y robo en carretera 19.4%, robo de vehículo 30.5%, abigeato 15.2% y el homicidio en un 8.9%. Cabe hacer mención, que si bien es cierto que el delito de secuestro aumentó en este año en comparación con el año pasado, este ilícito ha sido combatido en su totalidad, ya que de los ocho secuestros que se dieron, en siete de ellos se rescató a la persona plagiada con vida, el único que se encuentra pendiente se está investigando con todos los recursos humanos y materiales con que se cuenta hasta llegar a su pronta solución.

¹ El número de averiguaciones previas iniciadas y el número de delitos denunciados difiere, porque una averiguación previa puede iniciarse por uno o más delitos.

CONTRALORÍA GENERAL

Uno de los mayores compromisos del Ejecutivo Estatal es consolidar una administración pública moderna y eficiente, con una nueva concepción de productividad y servidores públicos con un alto sentido de responsabilidad y trabajo, que contribuya a hacer del Gobierno un promotor del desarrollo económico y social de la entidad.

De ahí que el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004 (PVD), defina como uno de sus cuatro ejes rectores, la modernización administrativa de todas las dependencias y entidades del Gobierno Estatal. Corresponde a la Contraloría General ser la instancia coordinadora de estas acciones, además de cumplir con sus funciones esenciales de vigilancia, fiscalización, control y evaluación del ejercicio del gasto y de la gestión pública, por lo que al asumir esta responsabilidad, efectuó cambios en su estructura orgánica y funcional. Se creó para tal fin la Dirección de Desarrollo Administrativo.

Asimismo, se elaboró el Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública para establecer las estrategias que conlleven la suma de esfuerzos para garantizar la administración de recursos públicos de manera honesta, eficaz, eficiente y en apego a la normatividad, así como para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

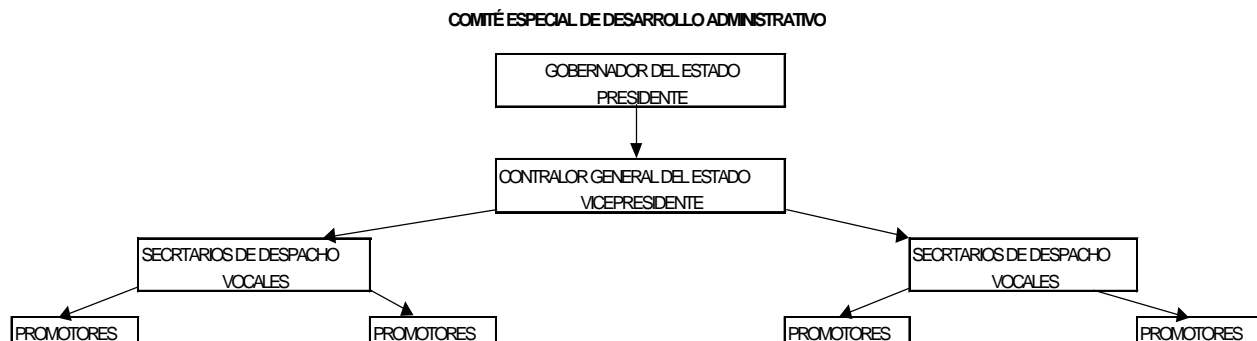
En este sentido destaca la firma del Acuerdo de Coordinación Federación Estado con el titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para el fortalecimiento del sistema de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de desarrollo administrativo; la publicación del Programa Veracruzano de Desarrollo Administrativo (PROVEDA); el establecimiento del nuevo horario compacto para los trabajadores al servicio del estado, el cual entró en vigor el primero de junio de 1999; la instalación del Comité para las

Adquisiciones y Obras Públicas; y la puesta en marcha del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales COMPRANET-VERACRUZ.

1. PROGRAMA VERACRUZANO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Una de las estrategias diseñadas para la modernización de la administración pública es el Programa Veracruzano de Desarrollo Administrativo (PROVEDA), programa especial de carácter obligatorio para las dependencias y entidades, que establece los lineamientos para impulsar el proceso de cambio hacia una cultura de servicios de calidad a la ciudadanía.

El pasado 2 de septiembre se publicó el Acuerdo que establece las Bases de Ejecución del Programa Veracruzano de Desarrollo Administrativo, suscrito por el Ejecutivo Estatal, documento que crea el Comité Estatal de Desarrollo Administrativo, el cual asume la responsabilidad de ser el órgano promotor del mejoramiento de la gestión pública; asimismo señala la instalación de subcomités por dependencia, que a su vez son responsables de dar seguimiento y evaluar los resultados alcanzados en la mejora continua de la gestión pública.



Con estos Subcomités se formó la Red de Promotores del Desarrollo Administrativo, integrada por 300 servidores públicos, quienes se desempeñan como agentes de cambio para orientar y desarrollar la planeación, operación y promoción del PROVEDA. Ello con el propósito de lograr que las instituciones gubernamentales se transformen en centros de resultados de óptima aplicación y aprovechamiento de recursos, con sistemas ágiles que permitan elevar el nivel de calidad de los servicios que prestan a la sociedad. Los promotores

de la Red fungen como multiplicadores del desarrollo administrativo al interior de la dependencia o entidad de adscripción de cada uno de ellos.

Para tal efecto se han impartido 29 cursos de capacitación relativos a temas de modernización y desarrollo administrativo a 162 promotores de la red antes mencionada. También se han efectuado 7 reuniones de trabajo y proporcionado 25 asesorías a personal de dependencias y entidades.

Con el objetivo de fortalecer y homologar los criterios de modernización administrativa se coordinó la realización de 6 sesiones con las instancias de Gobierno, distribuyéndose 500 ejemplares de la Guía Metodológica para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Administrativo de cada dependencia.

Por otra parte, se llevó a cabo el análisis del Programa de Desregulación y Simplificación Administrativa vigente hasta 1998, adecuándose los procedimientos a las políticas del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Con el concurso de todas las instituciones gubernamentales, se integró el Padrón Estatal de Oficinas y Servicios Públicos, con la finalidad de que esta base de datos permita en el corto plazo contar con un sistema electrónico de información. Asimismo está en proceso la definición de los estándares de calidad de los servicios que se proporcionan a la ciudadanía, lo que servirá de plataforma para evaluar el desempeño de la gestión pública.

En conjunto, durante el presente año, las 33 dependencias y entidades del Gobierno Estatal, en el ámbito de su competencia, han realizado 110 acciones en materia de desarrollo administrativo y modernización. De ellas 64 corresponden al Subprograma de Participación y Atención Ciudadana; 17 a descentralización y/o desconcentración; 11 a medición y evaluación de la gestión pública y 18 se relacionan con la profesionalización y ética del servidor público.

En el contexto de la modernización de la administración pública, el Ejecutivo Estatal dispuso el establecimiento del nuevo horario de trabajo para los servidores públicos, el cual se publicó

en la Gaceta Oficial el día 27 de mayo de 1999 y entró en vigor el 1 de junio. El propósito de esta disposición es darle un uso más racional a los recursos del gobierno y aumentar la productividad de todos los servidores públicos; así como impulsar su capacitación y profesionalización al proporcionarles mayor tiempo libre que les permitirá mantenerse en evolución y desarrollo permanente.

Este acuerdo establece un horario entre las 8:00 y 18:00 horas, dentro del cual se deberá cumplir la jornada laboral de 7 horas diarias, de lunes a viernes, según las necesidades de las funciones de cada secretaria de despacho y en apego a las condiciones generales de trabajo vigentes.

La profesionalización de los servidores públicos es un aspecto fundamental para la modernización administrativa. Para lograr este objetivo, la Contraloría ha brindado especial atención a la formación permanente de los cuadros directivos de la estructura gubernamental, en este sentido se impartieron 19 cursos técnicos, metodológicos y normativos para la ejecución de programas específicos, en los que participaron 643 servidores públicos de las dependencias gubernamentales.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

CURSOS	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
MODERNIZACIÓN	29	162
TÉCNICO-OPERATIVOS	28	272
NORMATIVO-METODOLÓGICOS	5	153
RESPONSABILIDADES DE LOS PÚBLICOS	14	490

Cabe destacar que se ha instrumentado el Programa para la Formación Permanente del Personal de la Contraloría General del Estado; durante el presente ejercicio se impartieron 28 cursos a 272 trabajadores, en temas de Auditoría Gubernamental y a la Obra Pública, licitaciones, definición de indicadores para la evaluación del desempeño, planeación estratégica y filosofía de calidad total, para la mejora continua de las tareas encomendadas, lo que representa el 71% del total de la plantilla.

Es importante, hacer mención que como otra estrategia de modernización, se han puesto en operación las Delegaciones regionales en las ciudades de Pánuco, Tuxpan, Boca del Río, Córdoba y Coatzacoalcos; lográndose la desconcentración de servicios y la promoción de una nueva relación de confianza entre los ciudadanos y el gobierno, al permitir a los habitantes de esas regiones realizar sus trámites con mayor comodidad, evitando gastos y desplazamientos innecesarios, hasta ciudad capital.

Se han iniciado los trabajos para la apertura, en el mes de diciembre, de otras 3 delegaciones en las ciudades de Coatepec, Martínez de la Torre y San Andrés Tuxtla.

2. PROGRAMA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

En materia de auditoría gubernamental, los aspectos prioritarios han sido, en primer término, conocer la situación que guardaba la Administración Pública al inicio de este gobierno, y en segundo, promover la integración de los órganos de gobierno y de vigilancia de las entidades paraestatales.

Para el primer punto, se designó a un grupo de auditores de reconocida experiencia profesional y amplia solvencia moral, que practicaron 35 auditorías de seguimiento al proceso de entrega-recepción con base en el manual elaborado para tal fin. Esto permitió por primera ocasión, una real oportunidad a despachos de profesionistas veracruzanos que cumplieron cabalmente su función.

Por lo que se refiere a la integración de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales, el Ejecutivo Estatal otorgó 39 nombramientos de Comisarios a servidores públicos de la Contraloría General, quienes tienen la misión de ejercer las funciones de control y vigilancia en los organismos paraestatales.

A la fecha, se ha participado en 162 reuniones de órganos de gobierno, en las cuales los Comisarios han presentado sus observaciones y recomendaciones a fin de fortalecer la gestión pública paraestatal, con estricto apego a las disposiciones normativas vigentes.

A su vez, se ha establecido un esquema de revisión integral, preventivo y funcional, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento y avance de los objetivos sociales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Las revisiones practicadas han permitido verificar que las operaciones realizadas y los resultados obtenidos sean congruentes con los programas del Plan Veracruzano de Desarrollo y con los presupuestos autorizados.

2.1. AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

La Contraloría General del Estado tiene a su cargo la supervisión y vigilancia de los recursos autorizados para la ejecución de la obra pública. Para tal fin se realizan auditorías, revisiones y evaluaciones a las dependencias responsables de la construcción de obras, y se vigila el cumplimiento de las disposiciones legales, con el propósito de que los procesos se apeguen a los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez.

Las auditorías técnicas a la obra pública consideran bajo criterios preventivos el análisis de los expedientes técnicos, el proceso de adjudicación de la obra, el pago oportuno de los anticipos y estimaciones, y en síntesis, aquellos aspectos que permitan una puntual fiscalización de las obras para evitar desviaciones de recursos públicos.

Como parte integral de este programa se ha efectuado el seguimiento de obra del Programa Operativo Anual 1999, habiéndose llevado a cabo 796 revisiones.

Por otra parte, en apego a la Ley de Obras Públicas para el Estado, se han revisado 106 expedientes unitarios para la liberación de finiquitos, en las siguientes dependencias: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Regional, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y Comité de Construcción de Espacios Educativos.

En lo que respecta al seguimiento de fiscalización conjunta SECODAM-CGE a la administración municipal 95-97, el monto observado al inicio de este periodo gubernamental era de 28 millones de pesos, dándose seguimiento a 375 obras en 84 ayuntamientos. Se han solventado a la fecha 241 obras por un monto de 24 millones de pesos, quedando pendientes de solventar 4 millones de pesos, correspondientes a 134 obras de 34 municipios.

3. CONTROL Y EVALUACIÓN

El Sistema Estatal de Control y Evaluación tiene como propósito fundamental dar seguimiento a los programas de las dependencias y entidades gubernamentales, garantizando la transparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Este sistema está integrado por la Contraloría General del Estado, las delegaciones regionales, los órganos internos de control, los comités de control y auditoría, los comisarios, los auditores externos y las propias dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Su principal función es establecer los indicadores de gestión y demás instrumentos que permitan evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión pública, y ofrecer información sobre los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de toma de decisiones en el desempeño de la gestión pública.

SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DEPENDENCIAS

COMISARIOS

COMITÉS DE CONTROL Y AUDITORÍA

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

DESPACHOS DE AUDITORÍA EXTERNA

DELEGACIONES REGIONALES

3.1. ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

Los órganos internos de control, o contralorías internas, son las instancias responsables de las funciones de evaluación y control al interior de cada una de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.

Desde el inicio de esta administración los titulares de los órganos internos de control fueron incluidos dentro de la estructura orgánica de la Contraloría General del Estado, con el objeto de otorgarles una mayor autonomía en la toma de decisiones con relación a las dependencias y entidades en que se ubican.

De la misma forma, con el propósito de fortalecer esta importante función, fueron creadas 9 contralorías internas adicionales a las 24 existentes, ubicándose en: la Secretaría Particular del C. Gobernador, Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación General de Comunicación Social, Subsecretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría de Desarrollo Político, Subsecretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Participación Ciudadana, Radiotelevisión de Veracruz, y en el Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, conjuntando así un total de 33 contralorías internas.

RELACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON ÓRANO INTERNO DE CONTROL

1. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	18. CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE VERACRUZ
2. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	19. COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
3. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20. INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO
4. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	21. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
5. SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	22. INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
6. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	23. HOSPITAL REGIONAL DE RÍO BLANCO
7. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	24. SECRETARÍA ARTICULAR DEL C. GOBERNADOR
8. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	25. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
9. SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA Y COMERCIAL	26. COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
10. DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	27. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
11. COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	28. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO
12. SEGUO SOCIAL DE LOS TABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	29. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
13. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	30. SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14. INSTTTUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA	31. RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ
15. COMISIÓN REGIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PUERTO DE VERACRUZ	32. FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA
16. INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL	33. JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
17. MAQUINARIA DE VERACRUZ	

Durante el periodo que se informa, las contralorías internas realizaron 1,066 acciones para verificar la correcta aplicación del presupuesto ejercido por el estado. Como resultado de esta labor se implementaron 2,153 seguimientos, enfocados a la prevención y promoción de la eficiencia y modernización del quehacer público.

Asimismo, se participó en 552 reuniones de los subcomités de adquisiciones y obras públicas, logrando con ello dar transparencia a los procesos de licitaciones gubernamentales.

Por otra parte, durante la administración actual se han instalado 14 Comités de Control y Auditoría: en el Colegio de Bachilleres de Veracruz, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Juventud Veracruzana, el Instituto de Pensiones del Estado, el Instituto Veracruzano de la Cultura, el Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, la Junta Estatal de Caminos, Maquinaria de Veracruz, la Comisión Regional de Agua y Saneamiento de Veracruz, el Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado, Servicios de Salud de Veracruz, el Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz y Radiotelevisión de Veracruz.

Durante el periodo que se informa, estos Comités realizaron 41 reuniones en las que se tomaron 31 acuerdos; 21 de ellos han sido cumplidos, alcanzando logros significativos, tales como el seguimiento, cumplimiento de las decisiones de los órganos de gobierno; y la solventación de observaciones de auditoría interna, gubernamental y externa.

3.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

A través de la evaluación de la gestión pública, se obtienen los resultados del grado de eficiencia y eficacia de las dependencias y entidades del estado. Entre las principales actividades en este ámbito, se realiza el seguimiento y la evaluación de los avances físico-financieros de la inversión pública del estado para 1999, así como de las acciones sustantivas programadas por las distintas dependencias y entidades de la administración pública.

En este año se realizaron 30 informes con los comparativos del avance por estructura financiera y órgano ejecutor, 227 análisis a los procedimientos de operaciones sustantivas y a los estados financieros, así como una evaluación al primer semestre de los avances reportados en el rubro de infraestructura para el desarrollo.

3.3 SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL ESTADO

Dentro del seguimiento al Ramo 26, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se realizó la evaluación del documento de cierre del ejercicio 1998, y se envió a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), así como el registro de las inversiones autorizadas, aprobadas y liberadas por la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, elaborándose durante el presente ejercicio 10 informes de seguimiento a la situación presupuestal.

Adicionalmente se han realizado 11 confrontas de recursos correspondientes al Ramo 26 y del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, entre las

radicaciones y movimientos de recursos federales registrados por los bancos a nivel local y central, informándose el resultado a la SECODAM.

Asimismo, como medida de prevención y mejoramiento para fortalecer la administración de recursos transferidos a los municipios, la Contraloría instrumentó el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, a través del cual se ha brindado asesoría y capacitación a 5,860 servidores públicos municipales e integrantes de los Consejos de Desarrollo Municipal sobre los siguientes temas: integración de expedientes unitarios, licitación para adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, normatividad en finanzas, contraloría social y auditoría a la obra pública. Con estas acciones se da cumplimiento a las directrices del nuevo federalismo, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

3.4. NORMATIVIDAD

Entre las principales acciones realizadas en este rubro destacan la firma del Acuerdo de Coordinación Federación Estado, y el Acuerdo denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Desarrollo Administrativo, con el titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo el 28 de mayo pasado, siendo éste fundamental en el marco jurídico de control para analizar el cumplimiento de objetivos y propósitos. Asimismo, se celebró la firma de la Alianza denominada El Dinero de los Veracruzanos en Acción: un Pacto de Legalidad y Transparencia entre el Gobierno del Estado y el sector empresarial veracruzano.

Asimismo, el pasado 28 de mayo se instaló formalmente el Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno Estatal, órgano colegiado de índole técnica, coordinación y asesoría, único en su conformación, ya que esta integrado por 12 servidores públicos de diferentes dependencias del estado, así como por 12 representantes del sector empresarial y de la sociedad civil. Con esto se pone de manifiesto la autenticidad de la apertura de los procesos internos del Gobierno hacia los veracruzanos.

3.5. DOCUMENTOS NORMATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA.

Con el fin de garantizar que el Sistema Estatal de Control y Evaluación se aplique en forma homogénea y consistente, se elaboraron y presentaron a las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, los Lineamientos de Seguimiento y Control de Compromisos del C. Gobernador, los Lineamientos para la Ejecución del Programa Anual de Control y Auditoría 1999, las Bases para la Constitución, Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Auditoría en los Organismos de la Administración Pública Paraestatal, el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Realización del Programa Módulos Itinerantes de Atención Ciudadana, el documento que regula la comprobación de gastos del Gobierno Estatal y los lineamientos de control interno gubernamental.

3.6. LICITACIONES

En el periodo que se informa, la Contraloría General ha intervenido y dado seguimiento puntual a un total de 692 licitaciones gubernamentales. En estos procesos participaron 1,019 empresas; 643 veracruzanas y 376 foráneas. La participación de esta dependencia ha garantizado el apego estricto a la normatividad durante el desarrollo de estos eventos.

3.7. SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET-VERACRUZ

A partir del día 1º de julio, entró en vigor el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet-Veracruz. Este sistema consiste en colocar en una red de cobertura prácticamente ilimitada como lo es Internet, toda la información referente a las adquisiciones y obra pública que el gobierno estatal realiza por la vía de licitaciones públicas tanto nacionales como internacionales.

A través de Compranet-Veracruz, tanto proveedores como contratistas y la sociedad en general tienen acceso a la más amplia información y al seguimiento de las acciones del gobierno en materia de licitaciones públicas. Compranet-Veracruz tiene un carácter obligatorio para todas las dependencias y entidades en cuanto a su utilización, y complementa las normas establecidas en materia de licitaciones.

Con la operación de Compranet-Veracruz, el Gobierno del Estado no sólo se ubica a la vanguardia en la utilización de las nuevas tecnologías, sino que refuerza el cumplimiento del principio de legalidad y transparencia que la sociedad demanda en el ejercicio de la gestión pública.

Durante el periodo que se informa se asesoró y apoyó a las dependencias y entidades para la publicación de su información en el sistema Compranet-Veracruz, inscribiéndose 68 convocatorias para licitaciones públicas, de las cuales 62 son de adquisiciones y 6 corresponden a obra pública.

3.8. ATENCIÓN CIUDADANA

La contraloría social tiene como objetivo diseñar y efectuar estrategias que promuevan la participación activa de la ciudadanía en los procesos de control y evaluación de la actuación gubernamental.

En este sentido, en el periodo que se informa se inició el Programa de Módulos Itinerantes de Atención Ciudadana (MITAC), para lo cual se firmó el día 8 de febrero, un Convenio de Colaboración Interinstitucional para la realización de este Programa, en el que intervienen los titulares de la Contraloría General del Estado, las Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El Programa consiste en visitar sin previo aviso en cualquier parte del estado, a las oficinas gubernamentales de atención al público, instalando módulos temporales para realizar encuestas a la población; sobre la calidad de los servicios y la atención que prestan las diversas instancias de la administración pública. La información recabada permite a los

titulares de las áreas encuestadas efectuar ajustes y mejoras a sus sistemas internos de atención al público.

A la fecha se han visitado 47 oficinas en los municipios de Xalapa, Coatepec, Veracruz, Boca del Río, Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos, Martínez de la Torre, Poza Rica, Tuxpan, Naranjos, Alamo, Cerro Azul, Pánuco, Tantoyuca, Ozuluama y Pueblo Viejo, y se han levantado un total de 1,977 encuestas a igual número de usuarios.

La distribución de encuestas por dependencia es la siguiente: 674 en el sector gobierno, 583 en finanzas y planeación, 513 en salud, 175 en procuración de justicia y 32 en desarrollo regional.

4. PROGRAMA DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Con el fin de consolidar una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, y cumplir con uno de los principales objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo, se fortaleció el área de responsabilidades impulsando el Sistema para la Atención de Sugerencias, Quejas y Denuncias, a través de este sistema se brinda atención inmediata y expedita a las sugerencias, dudas y consultas que realizan los veracruzanos para mejorar los servicios que proporciona el gobierno a la ciudadanía; asimismo, se reciben quejas y denuncias sobre conductas irregulares o contrarias a las obligaciones que señala el marco jurídico-normativo de actuación de los servidores públicos.

Este programa cuenta con 5 modalidades para que la ciudadanía participe en las tareas de vigilancia del quehacer gubernamental a través de: buzones colocados en las dependencias y entidades; correo; teléfono lada 800 (SATEC); vía Internet o directamente en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. En el periodo que se informa se brindó atención y asesoría a 653 personas.

Con el propósito de agilizar el registro, trámite y seguimiento de quejas y denuncias se está actualizando el sistema computarizado para disminuir el tiempo de respuesta a los promoventes, así como para rendir los informes a las autoridades competentes.

Para reforzar al Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) que ha demostrado su confiabilidad por la certeza y transparencia de su operación, se distribuyeron 15 mil carteles y 20 mil trípticos promocionales, lo que permitió facilitar el acceso de los usuarios a los servicios que brinda el Gobierno del Estado a la ciudadanía. Mediante este sistema, en el presente ejercicio se captaron 223 quejas, de las cuales se han resuelto 206, quedando en trámite 17.

La vigilancia del desempeño gubernamental es un aspecto necesario para el ejercicio de una administración eficaz y eficiente. Durante la presente administración se han instruido 53 procedimientos administrativos disciplinarios, de éstos 11 se concluyeron dando origen a 25 sanciones consistentes en: 1 apercibimiento, 8 amonestaciones, 4 suspensiones, 8 inhabilitaciones y 4 sanciones económicas, quedando en proceso de resolución 42 procedimientos; asimismo se aplicaron 54 sanciones por incumplimiento del nuevo horario de labores y se presentaron 4 denuncias penales.

4.1. SITUACIÓN PATRIMONIAL

En el periodo que se informa, se recibieron 10,200 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales 3,270 son de inicio de encargo, 1,592 de conclusión y 5,338 anuales de modificación patrimonial. Cabe señalar que al mes de mayo, el padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración de modificación, ascendió a 5,399, de los cuales 61 servidores públicos no cumplieron en tiempo y forma con esta obligación, por lo que se substanciaron el mismo número de procedimientos disciplinarios administrativos, dando como resultado 46 amonestaciones, 6 destituciones y 9 justificaciones.

5. PROGRAMA DE APOYO ADMINISTRATIVO

Es importante señalar que en materia de informática, se han efectuado acciones de seguimiento al problema de conversión al año 2000, de acuerdo con las estrategias de la Comisión Nacional para Conversión de Informática Año 2000, creada por acuerdo presidencial en junio de 1998. De igual forma se ha dotado a las Areas Internas de la Contraloría de equipo de cómputo, contando actualmente, en promedio, con una computadora por cada dos personas, lo que ha permitido una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los programas que tiene encomendados esta Contraloría. Por otro lado se han impartido 20 cursos al personal usuario para la óptima utilización del equipo mencionado.

EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es una inversión de innegable rentabilidad social de largo plazo. Es un instrumento de enorme importancia para generar el desarrollo y un factor determinante para superar los problemas estructurales de la marginación y la pobreza.

En razón de ello, dentro de la política social del presente gobierno, la educación ocupa un lugar de primer orden. De ahí que el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004 establezca dentro de sus más altas prioridades, ampliar significativamente la cobertura de los programas educativos en todos sus niveles y elevar la calidad de la educación que se imparte en el estado. Todo esto en congruencia con las directrices definidas por el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Para lograr estos objetivos, el Gobierno del Estado ha puesto especial énfasis en la capacitación y actualización de los profesores para elevar la calidad de la docencia, en la mejoría de la infraestructura, los materiales y métodos de enseñanza; también ha realizado esfuerzos para elevar la eficiencia terminal en todos los niveles y para reforzar la educación media superior y vincularla con el sector productivo.

Cabe destacar que en estos esfuerzos la concurrencia federal, estatal y municipal, así como de la iniciativa privada, ha sido fundamental para ampliar la cobertura y elevar la calidad educativa desde la educación inicial hasta la superior: preescolar, primaria, secundaria, especial, indígena, física, media superior, capacitación para el trabajo y superior.

En este sentido, durante el ciclo escolar 1998-1999 operaron en la entidad 21,128 escuelas, donde 97,299 docentes atendieron una matrícula de 2,075,657 alumnos correspondiente a los diferentes niveles y modalidades educativos. Para ello, el Gobierno en el periodo que se informa destinó recursos por la cantidad de los 10,487 millones de pesos.

De estos recursos asignados al sector educativo, el Gobierno Federal destinó recursos por 7,483.5 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Gobierno del Estado concurre con una aportación de 3,003.5 millones de pesos 71.4% y 28.6%, respectivamente.

Por otra parte, es importante señalar que el 97.5% de ese presupuesto, 10,224.8 millones de pesos, se destinan al pago de sueldos, prestaciones y aportaciones patronales de seguridad social; y, sólo el 2.5%, 262.2 millones de pesos, para gastos de operación e inversión lo que obliga a utilizar el presupuesto de manera racional y austera.

Es menester destacar que, no obstante que el actual gobierno inició su gestión cuando ya había comenzado el ciclo escolar 1998-1999, se realizaron acciones para ampliar la cobertura, aumentar la calidad y pertinencia de los servicios educativos, fortalecer la capacitación para el trabajo y mejorar las percepciones económicas del magisterio veracruzano.

1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. REESTRUCTURACIÓN DE LA SEC

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave establece que la Secretaría de Educación y Cultura es la instancia encargada de promover y administrar la educación que se imparte en el estado en todos sus niveles y modalidades, así como fomentar y fortalecer las actividades culturales, recreativas y deportivas.

A fin de cumplir con lo anterior y dar mayor claridad y transparencia a sus responsabilidades y establecer mejores niveles de coordinación con las dependencias federales y organismos sectorizados el 20 de marzo de 1999 se publicó en la Gaceta Oficial el nuevo reglamento interior, que sirvió de base para implantar la actual

estructura orgánica, lo que determinó la actualización del Manual de Organización y Funciones de las diversas áreas que la integran: 3 subsecretarías, 8 direcciones generales, 4 coordinaciones generales, un departamento de profesiones, así como las subdirecciones, los departamentos y las oficinas que requiere para cumplir con su función, todo esto dentro del proceso de modernización administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

1.2. ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura tiene la responsabilidad de administrar más de 150 mil plazas que corresponden a alrededor de 95 mil trabajadores, atender la relación laboral con 8 organizaciones sindicales del magisterio y elaborar una nómina de aproximadamente 300 mil cheques mensuales.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) se estableció que el salario profesional de un maestro debería alcanzar al menos el equivalente a 3 salarios mínimos generales; con el incremento del 17% autorizado en el mes de mayo del presente año, el salario de la plaza inicial de un profesor actualmente supera el equivalente a 4 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal. También en ese mismo mes, el Gobierno del Estado decidió otorgar al magisterio algunas prestaciones adicionales a las que se dan por parte de la Secretaría de Educación Pública.

1.3. EJERCICIO PROFESIONAL REGLAMENTADO

Con la finalidad de contar con la debida autorización para el ejercicio profesional, se pusieron en funcionamiento dos programas: el de Difusión y el de Regularización del Ejercicio Profesional, ambos con el fin de que los profesionistas de la entidad estén debidamente acreditados y conozcan sus obligaciones al ejercer su profesión. Para ello se llevaron a cabo reuniones de información en diferentes instituciones de educación superior, así como jornadas de regularización profesional.

1.4. PROGRAMA VERACRUZANO DE EDUCACIÓN Y CULTURA 1999-2004

Como resultado de la amplia consulta ciudadana que aglutinó las ideas, observaciones y sugerencias de la sociedad en general y de distintos sectores vinculados con la educación, académicos, investigadores, docentes y padres de familia, el Gobierno del Estado decidió emprender una renovación integral del Sistema Educativo, el que ha denominado Reforma Educativa.

En concordancia con esto, y a las políticas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo, se elaboró el Programa Veracruzano de Educación y Cultura 1999-2004, mismo que establece las bases para llevar a cabo dicha reforma educativa, la cual contempla tres ejes rectores: la reestructuración institucional, la renovación del pacto social y la vigencia de la justicia social así como doce compromisos institucionales consistentes en: vincular activamente servicios y agentes educativos; desconcentrar los servicios educativos con criterios de equidistancia y equiservicio; modernizar y simplificar procesos administrativos; articular los subsistemas federal y estatal para que actúen como sistema unitario y comprensivo; generar amplios y diversos mecanismos que faciliten la gestión participativa de la sociedad; generar condiciones para la apropiación del futuro, impulsando la formulación participativa de proyectos prospectivos; fortalecer las diversas identidades culturales del estado y sus manifestaciones; orientar la acción educativa hacia los desempeños sociales y productivos definidos por los veracruzanos; ampliar, diversificar y difundir la oferta de servicios educativos; crear nuevos modelos flexibles de atención educativa; garantizar a todos los habitantes del estado el acceso a los servicios educativos y diseñar condiciones que favorezcan su permanencia en ellos y el tránsito entre niveles y modalidades; y promover procesos incluyentes.

2. RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN

2.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Parte fundamental en el desarrollo de los procesos educativos es que los maestros y alumnos cuenten con espacios educativos suficientes y adecuados; por ello el Gobierno

del Estado, durante el periodo que se informa, promovió la construcción, rehabilitación y equipamiento de 3,304 espacios educativos; 1,475 aulas, 20 laboratorios, 68 talleres y 1, 741 anexos; lo que ha beneficiado a 38, 875 alumnos de educación básica, media superior y superior con una inversión de 171.5 millones de pesos. Esta estrategia incluye las acciones para apoyar a los 210 municipios a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, Obra Estatal Directa y el Convenio SEP-CAPFCE-Gobierno del Estado. Cabe destacar que en conjunto se atendieron 1,056 espacios educativos más que en 1998.

A través de la Secretaría de Educación y Cultura, con 9.6 millones de pesos, se realizaron 29 obras de rehabilitación en la franja que abarca Laguna Verde, atendida por el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE).

Por otro lado, con recursos de los Programas Compensatorios Federales, Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) y Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB), se pudo ampliar la infraestructura educativa en el medio rural e indígena, con la construcción de 242 espacios educativos, y una inversión de 29.4 millones de pesos.

2.2. RECURSOS HUMANOS

La ampliación de la cobertura de los servicios educativos hacia las zonas rurales y urbanas con mayores carencias, ha sido una preocupación central del Gobierno del Estado; por ello, durante el periodo que se informa, se fundaron 29 escuelas de preescolar, 2 de educación especial, 51 de secundaria, 6 de niveles especiales y 26 de bachillerato. Ello significó la asignación de 334 plazas docentes de preescolar general, 45 becas del Programa de Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar, 458 de primaria, 460 de educación indígena, 193 plazas y 320 horas para educación especial, 3,678 horas para secundaria general y técnica, 454 plazas de telesecundaria, 477 horas correspondientes a bachillerato, 315 plazas para telebachillerato, 9 plazas y 75 horas para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) y 3,402 horas para educación física.

2.3. FEDERALIZACIÓN EDUCATIVA

Con la firma de los convenios de descentralización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y del CAPFCE, durante 1999, se avanzó significativamente en la consolidación de los procesos de federalización establecidos en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

El procedimiento para la transferencia de los servicios del CAPFCE se inició en febrero de 1996. Para el presente ejercicio, los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación se transfirieron al Comité de Construcción de Espacios Educativos, con lo que el CAPFCE se transformó en una instancia que brinda asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos y expedientes técnicos de su competencia.

Asimismo, mediante acciones de vinculación, el 29 de marzo de este año se firmó el Convenio de creación del Comité de Apoyo a la Federación para la Transferencia de los Servicios del INEA; la formalización de este Convenio y del instrumento jurídico de creación del organismo descentralizado estatal respectivo, se encuentran en la etapa final de revisión. El 1° de septiembre de 1999, también se firmó el Convenio de coordinación para la federalización del CONALEP. Los recursos para la operación de estos dos servicios se transferirán por la vía del Ramo 33, por conducto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

2.4. EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO

En materia de evaluación, los estudios realizados por este sector se orientaron en cinco áreas: desempeño escolar, proceso educativo, administración educativa, política educativa e impacto social de la educación. Con todo ello se busca conocer ampliamente, a través de un sistema de información integral, oportuno y riguroso, el funcionamiento de los servicios educativos, para mejorar sustancialmente su calidad y eficiencia.

En el periodo que cubre este informe, se evaluó la preparación profesional de 45,765 docentes y del aprovechamiento escolar de 323,315 alumnos de primaria y

secundaria. A través del Proyecto de la Evaluación del Rendimiento Escolar en educación secundaria, en el ciclo escolar 1998-1999 se evaluaron a 19,715 alumnos de primero, segundo y tercer grados, y más de 100 mil estudiantes que ingresaron al primer grado de este nivel en el ciclo escolar actual. Además, se realizaron diferentes evaluaciones sobre el logro escolar y factores de contexto asociados al rendimiento educativo.

3. EDUCACIÓN BÁSICA

La educación básica conformada por educación preescolar, primaria y secundaria constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia educativa y tiene la matrícula más numerosa del sistema. En el ciclo escolar 1998-1999 se brindaron servicios a 1,690,980 alumnos que fueron atendidos por 72,744 docentes en 19,454 planteles.

La expansión del servicio en estos niveles, ha permitido incrementar la atención a la demanda hasta alcanzar en educación preescolar el 70.35%, en primaria 98.49% y en secundaria 88.37%. Cabe señalar que en el nivel preescolar se están redoblando esfuerzos para plantear alternativas de atención a las localidades más apartadas y de escasa población. Por otro lado, los índices de atención en primaria y secundaria demuestran la necesidad de incrementar la capacidad de absorción de esta última, a fin de proporcionar el servicio a la totalidad de la población demandante.

3.1. EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Gobierno del Estado se ha comprometido a procurar que todos los niños veracruzanos cursen al menos un grado de educación preescolar antes de ingresar a la primaria, ya que con este tipo de educación se contribuye al desarrollo armónico de los niños de cuatro y cinco años de edad y se establecen las bases para el aprendizaje posterior.

Este servicio se ofrece en tres modalidades: general, indígena y comunitaria; durante el ciclo escolar 1998-1999 se atendieron 223,052 alumnos en 7,009 planteles, con la

participación de 12,738 docentes e instructores comunitarios. La deserción fue de 5.23%.

Con el fin de contar con un marco referencial y enriquecer la educación preescolar en el Estado, se han realizado estudios e investigaciones a través del proyecto denominado Centro de Atención y Seguimiento a la Educación Preescolar (CASEP).

La distribución de material didáctico y de juegos educativos a todos los alumnos del grado terminal en preescolar, se complementó con guías y materiales de apoyo técnico-pedagógicos para los educadores y padres de familia, a fin de propiciar una mayor participación de éstos en la educación de sus hijos.

El programa de Orientación Educativa a Padres de Familia se opera en un 95% de los planteles escolares, fortaleciendo la vinculación entre la institución educativa, la familia y la comunidad. Adicionalmente, para consolidar la participación social, se emprendieron acciones de difusión a través de los diferentes medios de comunicación.

Durante el periodo que se informa, se impulsó el programa Fortalecimiento de la Práctica Educativa de los Jardines de Niños Unitarios en todas las escuelas de preescolar atendidas por un solo educador, mediante el cual se brindó capacitación sobre la metodología de la práctica educativa y el trabajo con padres de familia.

Con la finalidad de cubrir la demanda de este servicio en comunidades dispersas y de difícil acceso, el proyecto de Alternativas de Atención en la Educación Preescolar (AAEP), en el ciclo escolar 1998-1999, atendió a 9,170 alumnos en 693 jardines de niños, con el apoyo de 726 becarios o técnicos promotores, asesorados por 70 educadores-orientadores.

Además del servicio regular, se cuenta con la opción de Jardines de Niños con Servicio Mixto, en los cuales se ofreció, de 9:00 a 15:00 horas, educación preescolar, alimentación y actividades complementarias a 7,963 hijos de madres trabajadoras, en 59 centros educativos, con el apoyo de 319 educadores.

Para ampliar la atención a niñas y niños con necesidades educativas especiales, los Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar (CAPEP), reorientaron los servicios de 17 directivos, 256 docentes, 11 responsables de atención y 41 auxiliares administrativos hacia jardines de niños, para dar respuesta a la línea política sobre integración educativa.

Con el fin de elevar la calidad de los servicios en este nivel, durante el periodo que se informa, se pusieron en operación los proyectos Asesoría y Supervisión a Directivos, Educación Artística, Actualización al Magisterio, así como Apoyos Didácticos Gráficos y Audiovisuales, en los 7,009 planteles de educación preescolar.

La atención que se brinda a la población menor de cuatro años, también contribuye al adecuado desarrollo de los niños, razón por la cual se realizaron esfuerzos para dar continuidad a las opciones de educación inicial que venían operando en la entidad. De esta manera, a través de 86 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que operan en 22 municipios de la entidad, se proporcionó atención educativa y asistencial a 5,577 niños, cuyas edades fluctúan entre 45 días de nacidos a 3 años 11 meses con el apoyo de 125 docentes. En la modalidad no escolarizada, la educación inicial se ofreció en 136 centros a 28,879 infantes, atendidos por 1,201 promotores.

Es importante resaltar que también se brindó orientación a 5,428 padres de familia sobre aspectos psicopedagógicos y de higiene en el cuidado del desarrollo del niño menor de cuatro años, con los que se atendieron a 6,180 niños, de 267 comunidades indígenas, rurales y colonias urbano-marginadas de 48 municipios.

3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria para niños se imparte en las modalidades general, indígena y comunitaria.

En este nivel, durante el ciclo escolar 1998-1999 fueron atendidos 1,069,571 alumnos en 9,890 escuelas, con 43,984 docentes e instructores comunitarios. La eficiencia terminal fue de 80.6%, la deserción de 4.1% y la reprobación de 9.6%

Mediante el proyecto Arraigo del Maestro en el Medio Rural se asignaron 1,472 compensaciones, que sumadas a las 2,794 del programa Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), fomentaron la permanencia de 4,266 docentes en comunidades apartadas.

Por otro lado, para proporcionar educación primaria a los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes que se desplazan a las regiones cañeras, cafetaleras, arroceras y cítrícolas, principalmente, el programa de Educación Primaria para Niños Jornaleros Agrícolas Migrantes, atendió, en el ciclo escolar 1998-1999, a 1,200 niños en 55 campamentos con 80 promotores, distribuidos en 20 municipios de nuestro Estado.

En los cinco albergues escolares rurales ubicados en los municipios de Alvarado, Tlacotalpan, Carlos A. Carrillo, Tierra Blanca y Las Choapas, se atendieron a 250 becarios provenientes de comunidades rurales con carencia de servicios educativos; en ellos, adicionalmente, se ofreció alimentación, hospedaje y, cuando fue necesario, atención médica. Asimismo, en el internado de servicio mixto ubicado en el municipio de Perote, 213 hijos de familias de escasos recursos o de comunidades apartadas recibieron servicios de educación integral.

Con el propósito de disminuir los índices de reprobación en primer y segundo grados de educación primaria, el proyecto de Atención Preventiva y Compensatoria, a través de apoyos metodológicos y didácticos, atendió a 1,241 niños de primer grado y 4,683 de segundo, con la participación de 2,651 docentes.

En este nivel, en el ciclo escolar 1998-1999, se destacan las acciones de los siguientes programas: Reconocimiento y Estímulo para Alumnos, en el que participaron 162 mil 320 escolares; el de Apoyo a la Educación Rural (UNIBID Multigrado) que se dirigió a 6,665 profesores; el de Parcelas Escolares Rurales que vigiló el funcionamiento y operación de 2,697 parcelas; y el Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP) que fomentó en las escuelas la transmisión, creación y recreación de la cultura por medio de 9,900 docentes de 50 zonas escolares pertenecientes a 63 municipios. Asimismo, el programa de Educación Artística Escolar benefició a 750 docentes; el proyecto de Historia, Geografía y Educación Cívica a

16,407 docentes frente a grupo; y el proyecto de Inducción y Sensibilización del Escolar de Primaria a Secundaria a 112,972 alumnos de quinto y sexto grados.

Para fortalecer académicamente a los maestros del último grado de jardín de niños y de primero de primaria, se implementó el proyecto Vinculación de los Niveles de Preescolar y Primaria, operado por 200 asesores técnicos de ambos niveles. Asimismo, se impulsó y fomentó la conformación de consejos técnicos escolares en todos los planteles; el principal logro de dichos organismos colegiados fue apoyar todas las estrategias de capacitación y actualización de carácter técnico-pedagógico destinadas al personal docente y de dirección.

Es importante mencionar que durante el periodo que se informa, los profesores de este nivel fueron capacitados en el manejo de los nuevos contenidos sobre sexualidad humana y prevención de adicciones, que se incorporaron a los programas de estudio de Ciencias Naturales de quinto y sexto grado de educación primaria.

3.3. EDUCACIÓN INDÍGENA Y COMUNITARIA

Una de las mayores prioridades del Plan Veracruzano de Desarrollo, es que todos los programas que deriven de éste deben contemplar la participación y el impacto social en los grupos indígenas de la entidad. En cumplimiento de lo anterior, en materia de educación se han implementado mecanismos que con pleno respeto a las tradiciones, lengua, usos y costumbres de los pueblos indígenas permitan ampliar la cobertura educativa y disminuyan los índices de deserción escolar.

De acuerdo con ello, la educación indígena se ofrece en los niveles de inicial, preescolar y primaria. En el primero, durante el ciclo escolar 1998-1999, atendió en 34 comunidades a 400 padres de familia y 478 niños, con el apoyo de 19 promotores y 3 coordinadores regionales.

En educación preescolar indígena, se atendieron 29,677 alumnos, con la participación de 1,691 docentes en 1,121 centros preescolares de 87 municipios.

En educación primaria indígena, se atendió una matrícula de 76,937 alumnos, a través de 3,094 docentes bilingües en 902 escuelas que operan en 873 localidades pertenecientes a 91 municipios de 12 regiones étnicas de la entidad.

Con el propósito de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en esta modalidad, se operaron el proyecto Desarrollo Lingüístico, así como los talleres de Lengua Mixe-Popoluca y de Contenidos Étnicos; también sobresale la elaboración de libros de texto gratuitos en lenguas indígenas.

La participación de las comunidades indígenas en la Olimpiada del Conocimiento Infantil tuvo la finalidad de estimular, como cada año, a siete de los mejores alumnos que cursan el sexto grado de educación primaria. Además, 20 niños y un docente participaron en el Intercambio Cultural México-España que permitió que visitaran el Castillo Castilnovo en la provincia de Segovia, España.

Mención especial tiene el hecho de que, de 100 premios a nivel nacional, dos niñas y seis niños de la entidad, resultaran triunfadores en el Segundo Concurso Nacional de Narraciones de las Niñas y Niños Indígenas, representando los grupos étnicos Totonaco, Náhuatl, Chinanteco, Popoluca y Zapoteco.

Por otra parte, la educación comunitaria que se imparte a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), está dirigida a proporcionar educación básica a la población que habita en las regiones más aisladas y dispersas de la entidad.

En el ciclo escolar 1998-1999, la educación comunitaria tuvo una cobertura en 2,437 comunidades con la participación de 3,248 docentes, beneficiando a 33,370 alumnos de preescolar y primaria. Asimismo en seis microregiones se ofreció educación secundaria a 142 jóvenes de localidades marginadas, mediante el modelo experimental de posprimaria, mismo que, a partir de septiembre de 1999 se amplió a otras seis microregiones más, beneficiando a un total de 322 jóvenes, con 25 docentes en 12 centros escolares de este proyecto piloto.

El programa Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) del CONAFE, otorgó 2,494 becas a niños que no disponen en su comunidad de servicios de educación primaria o

secundaria para que puedan ser atendidos en escuelas de localidades aledañas, donde se ofrecen dichos servicios; estas becas apoyan el pago de transporte y hospedaje, promoviendo su acceso a la educación primaria o secundaria.

Además, se otorgaron becas a 2,937 jóvenes que fungieron como docentes del CONAFE para favorecer la continuidad o la conclusión de sus estudios de nivel medio, técnico, de capacitación para el trabajo o de educación superior.

3.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este nivel educativo es obligatorio desde 1993 y se imparte en las modalidades de: general, técnica, telesecundaria y para trabajadores; se ofrece en tres grados a la población que concluyó la educación primaria, cuya edad oscila, por lo general, entre 12 y 16 años de edad. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en las escuelas para trabajadores o en la modalidad para adultos.

En el ciclo escolar 1998-1999, se atendieron 349, 416 alumnos, con la participación de 13,791 docentes en 2,192 escuelas, lo que significó un crecimiento de 4% con relación al número de alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior; la expansión de la cobertura es resultado de un egreso mayor de la primaria y de una mayor capacidad de absorción en secundaria. La eficiencia terminal fue de 78%, la deserción de 5.6% y la reprobación de 20. 6%.

En las secundarias generales se atendieron a 124,592 alumnos en 379 escuelas en las que impartieron clases 5,497 maestros; las 200 escuelas secundarias técnicas registraron 74,775 alumnos y 2,354 maestros; en 1,571 escuelas telesecundarias se cubrió una matrícula de 142,661 alumnos, con una planta docente de 5,365 maestros, y en las secundarias para trabajadores fueron atendidos 7,388 alumnos en 42 escuelas por 575 maestros.

Cabe señalar que más de la mitad del incremento de la matrícula de secundaria en el ciclo mencionado, es atribuible a que la modalidad de telesecundaria amplió sus servicios a 14,686 alumnos más, respecto del ciclo escolar 1997-1998. Esta modalidad opera preferentemente en comunidades con una población aproximada de 2,500 habitantes, que además cuenten con un mínimo de 20 egresados de primaria que justifique el establecimiento de un plantel.

Durante el periodo que se informa, se han impulsado importantes acciones para elevar la calidad en este nivel educativo, entre las que destaca el Encuentro Nacional de Evaluación Académica, Tecnológica y Cultural de Secundarias Técnicas, el cual contó con la participación de 30 jóvenes veracruzanos y 720 alumnos del resto del país.

Una preocupación central del Gobierno del Estado es garantizar la seguridad y preservar la salud de los jóvenes; en este sentido, a través de acciones interinstitucionales se promovió el programa Factores de Riesgo Asociados a los Adolescentes con la participación de la Universidad Veracruzana, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia del Estado y el Centro de Integración Juvenil, entre otros; en el programa participaron 6,500 alumnos de primer grado de las escuelas secundarias de la capital del estado.

Adicionalmente, se han impulsado acciones en el ámbito académico como la Olimpiada de las Matemáticas, en la que participaron 96,558 alumnos de secundaria; y los Círculos de Lectores en los que intervinieron más de 17,600 alumnos de 800 escuelas de este nivel.

Destaca asimismo la Telesecundaria de Verano, que en 1999 apoyó a más de 25 mil alumnos a través de 672 docentes y 21 supervisores. Estos cursos están dirigidos a atender a los egresados de primaria que van a ingresar al nivel de secundaria, y a la regularización de aquellos alumnos que mostraron un bajo aprovechamiento durante el ciclo inmediato anterior o reprobaron alguna asignatura.

Por otra parte, en la ciudad de Córdoba se ha impulsado el programa Escuelas Promotoras de Salud, con la decidida colaboración de 30 profesores y 4,985 alumnos, el cual se ha traducido en importantes avances para fomentar el cuidado de la salud comunitaria.

A partir del ciclo escolar 1999-2000, se modificó el Plan de Estudios de Educación Secundaria, para incluir la asignatura de Formación Cívica y Ética; por ello, en Veracruz se han emprendido acciones de difusión y capacitación para los docentes de secundarias generales y técnicas que imparten esta nueva asignatura, así como a todos los maestros de telesecundaria.

3.5. EDUCACIÓN ESPECIAL

La integración a los programas educativos de los niños y jóvenes, de 45 días de nacidos hasta 21 años de edad, con necesidades educativas especiales ha permitido transitar de un modelo de atención clínico-rehabilitatorio a uno de carácter educativo.

De esta forma se ha llegado a reconocer el nuevo concepto de necesidades educativas especiales, el cual tiene significación y trascendencia más allá del ámbito educativo; para los procesos de enseñanza se requiere, además del trabajo con el niño, el concurso de los maestros de escuela regular y de los padres de familia.

Durante el ciclo escolar 1998-1999, la educación básica para esta población se proporcionó mediante las Unidades de Servicios de Apoyos a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Múltiple (CAM) que con 905 docentes y 313 especialistas atendieron a 14 mil 485 niños y jóvenes en 55 localidades de 53 municipios a través de 141 servicios.

En educación inicial se atendieron 671 niños de 45 días de nacidos a 3 años 11 meses; 12,650 alumnos, de 4 a 15 años, en los niveles de preescolar y primaria; y en educación secundaria a 5 alumnos; además, en este último nivel se integraron a la escuela regular 622 escolares con discapacidad. En capacitación laboral se ofrecieron a 537 alumnos diversos talleres como panadería, serigrafía, encuadernación y carpintería, con el propósito de que se incorporen a la vida productiva.

En lo que se refiere a la capacitación y actualización, en el curso Integración Educativa, participaron 1,577 elementos entre personal directivo, docente y paradocente de educación especial, así como 87 docentes de educación primaria regular.

3.6. EDUCACIÓN FÍSICA

Los servicios de educación física, deporte y recreación se ofrecen a través de 2,367 docentes, que brindan atención directa en la aplicación de los programas de educación física a 465,771 alumnos de los distintos niveles de educación básica a través del programa Extensión Educativa, en 112 Centros de Iniciación y Desarrollo Deportivo, participan 15 mil niños y jóvenes en distintas disciplinas deportivas; además, operan las ligas permanentes que aglutinan aproximadamente a 30 mil deportistas del sector educativo.

Con el fin de capacitar y actualizar a los maestros que imparten esta materia en el ciclo escolar 1998-1999 se realizaron: el curso Análisis del Programa Reformulado, en el que participaron 869 docentes de 21 municipios; el encuentro La Lección de Educación Física: un espacio para la innovación de la práctica docente, al que asistieron 300 docentes y 9 mil educandos; la demostración Actividades de la Educación Física y la muestra masiva Desarrollo de las Capacidades Físicas, éstos últimos, con la participación de 10 mil niños y jóvenes de los diferentes niveles de educación básica en 9 localidades de la entidad.

En el programa de Eco-educación, la Ciencia y Medio Ambiente para los niños y niñas de Veracruz participaron 1,500 alumnos de educación básica; y el programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud lo llevaron a cabo 300 personas, en su mayoría de la tercera edad, en seis ciudades de la entidad.

La Olimpiada Infantil y Juvenil congregó a 192,500 deportistas de los niveles de educación básica; en los Juegos Deportivos Nacionales Intersecundarias participaron 69,263 alumnos de ese nivel educativo; cabe señalar que en la fase nacional de éstos

juegos, se obtuvo el primer lugar en fútbol y el segundo en voleibol, ambos en la rama varonil, además de otras posiciones importantes en atletismo y ajedrez.

En materia de recreación, se llevó a cabo la convivencia familiar Semana Mayor en la que participaron 14,820 personas en 20 municipios de la entidad; asimismo, en 12 sedes del Estado se realizó el programa recreativo vacacional Vamos a Jugar, que contó con una participación de 5 mil niños atendidos por 100 docentes y promotores voluntarios.

4. ACCIONES Y APOYOS EN FAVOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA

4.1. ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL, SUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL

Para el Gobierno del Estado es fundamental que quienes tienen la alta responsabilidad de formar a las futuras generaciones de veracruzanos, se encuentren en un proceso de actualización y capacitación permanentes para el mejor desempeño de sus funciones.

Por ello, a través del Programa Nacional de Actualización Permanente de Educación Básica (PRONAP), se brindan apoyos a los docentes, directivos y personal técnico de los niveles y modalidades de educación básica mediante Cursos Nacionales y Estatales de Actualización, Talleres Generales y Centros Regionales de Actualización de Maestros (CRAM).

Durante el ciclo escolar 1998-1999, se impartieron a maestros veracruzanos 8 Cursos Nacionales y 15 Cursos Estatales, donde 16,126 y 41,686 docentes, respectivamente, acreditaron dichos cursos.

Mediante los Talleres Generales de Actualización se han realizado 34 talleres al inicio del ciclo escolar 1999-2000, sobre la planeación de clases y la conformación de estrategias de enseñanza-aprendizaje, a los que han asistido 70 mil docentes. En apoyo a esta actividad, se distribuyeron 115,400 guías didácticas a todos los participantes.

Con el establecimiento del Programa Estatal para el Fortalecimiento de los Apoyos Técnicos (PROFAT) quedó constituida la red estatal de asesores académicos para la actualización, que a través de dos cursos–taller impartidos durante el periodo que se informa, reforzó las competencias técnicas de 4,230 coordinadores de grupos de asesoría, para llevar a cabo los cursos y talleres del PRONAP, en toda la entidad.

4.2. CARRERA MAGISTERIAL

El programa Carrera Magisterial se orienta a reconocer y estimular el desempeño de los maestros, alentar la superación profesional de los mismos y elevar la calidad de la educación básica. El programa se sustenta en la participación individual y voluntaria de los profesores, quienes, para incorporarse, deben cubrir determinados requisitos y someterse a evaluación.

En marzo de 1999 se dictaminó la séptima etapa de este programa y, con el propósito de incrementar el número de beneficiados, al presupuesto inicial se adicionaron recursos por un monto de 6.4 millones de pesos, para aplicar un total de 48.5 millones de pesos, que permitió la incorporación de 6,252 docentes a este programa. El número de solicitudes atendidas en esta etapa supera las 44 mil. Es importante mencionar que la octava etapa del programa opera con nuevos lineamientos normativos que fortalecen el desarrollo de la Carrera Magisterial.

4.3. DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE APOYO

Para el ciclo escolar 1999-2000, se distribuyeron oportunamente a través de los 19 centros regionales de distribución, los libros de texto gratuitos para preescolar, primaria y secundaria al igual que los correspondientes al profesorado. De esta forma, desde el inicio de clases, todos los niños que cursan el último año de preescolar y los seis grados de primaria en el Estado, contaron con un paquete completo de libros. En esta tarea se reconoce la valiosa participación y apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Instituto Nacional Indigenista y de todos los ayuntamientos del estado.

En el nivel de educación preescolar se distribuyeron 148,806 libros, en educación primaria 9,485,600, en educación indígena 81,400, en telesecundaria 1,095,676 y 868,052 en secundarias generales y técnicas, haciendo un total de 11,679,534 libros.

Es importante mencionar que del total de libros de educación secundaria, 90,960 fueron entregados a 5,520 alumnos de primero y 5,200 de segundo grado en la capital del Estado; estos textos fueron obtenidos con recursos estatales ya que el programa general sólo incluye a las escuelas de los municipios con mayor grado de marginación.

También es importante mencionar la edición en 10 lenguas indígenas de 81,400 libros, mismos que se distribuyeron en el presente ciclo escolar de la siguiente manera: en Chinanteco de Ojitlán, 2,300; en Hñahñu 2,100; en Mazateco de San Juan Independencia, 750; en Náhuatl del centro, 22,200; en Náhuatl de la Huasteca, 28,500; en Popoluca, 3,600; en Tenek, 900; en Tepehua, 750; en Totonaco, 19,650; y en Zapoteco de Miahuatlán, 650.

4.4. EDUCACIÓN A DISTANCIA

La educación a distancia es un instrumento de gran utilidad para apoyar a las diferentes modalidades de la educación y a todos los niveles y tipos educativos; por esta razón, el Gobierno del Estado, en coordinación con la administración federal, ha impulsado los proyectos de Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), por lo que fueron instalados 1 mil 825 equipos de los cuales, 1,765 se ubican en centros escolares de educación básica y 60 en otras instituciones educativas, beneficiando con ello a 348,870 alumnos y a 17,162 maestros.

El programa Red Escolar de Informática Educativa tiene por objeto promover nuevos canales de comunicación entre las escuelas primarias y secundarias, los centros de maestros y las escuelas normales. Su crecimiento ha sido paulatino, y en el ciclo escolar 1998-1999, operó en 44 primarias y 20 secundarias, impactando a 26,800 alumnos y 656 maestros.

Cabe destacar, que en el trimestre abril-junio de este año, fueron invertidos más de 4 millones de pesos en este programa.

4.5. RINCONES DE LECTURA

El programa Rincones de Lectura tiene como finalidad apoyar la labor docente, fomentar el interés por la lectura y la escritura, y elevar la calidad del aprendizaje de los niños. En el periodo que abarca este informe, se distribuyeron los acervos de Libros del Rincón en 6,850 jardines de niños y 8,250 escuelas primarias.

A estas tareas, se suman actividades dirigidas a orientar a directivos y profesores hacia el mejor aprovechamiento de los materiales de lectura, así como a difundir el conocimiento de los mismos entre un público más amplio que abarca a los padres de familia, a los alumnos y a la sociedad en general; por ello, se realizaron diversos eventos de capacitación, entre los que destacan: el curso Fomento al Hábito de la Lectura y Escritura en la Escuela, al que asistieron 200 profesores de educación primaria; 10 talleres infantiles de fomento a la lectura; y 4 cursos de capacitación a directivos de educación básica.

4.6. ORGANISMOS CONSULTIVOS Y DE APOYO TÉCNICO

Con la finalidad de contar con un órgano de apoyo técnico para la planeación, análisis, consulta, evaluación y coordinación del Sistema Educativos Estatal, el 16 de abril del presente año se creó por decreto el Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE) con el propósito de que, con la amplia participación de todos los sectores gubernamentales y sociales, se establezcan las condiciones para hacer llegar a todos los miembros de la sociedad veracruzana las acciones educativas y culturales que el Estado Mexicano provee.

En el periodo que se informa, se distribuyeron cada cuatro meses 30 mil ejemplares del boletín del Consejo Estatal Técnico de la Educación (CETE), se editaron tres textos de la revista Diálogos Educativos, se elaboraron y distribuyeron tres números de la serie Jornada Magisterial, así como 22 mil carteles relacionados con temas educativos.

Asimismo, con el fin de aumentar la valoración social del magisterio se convocó a los docentes a participar para la obtención del Reconocimiento a la Labor del Maestro Veracruzano, premiando con 440 diplomas y 10 medallas de plata a 450 docentes en 4 categorías: práctica docente destacada; promoción de obras sociales y educativas; innovación pedagógica; y obra escrita publicada.

5. ACCIONES COMPENSATORIAS Y APOYOS EN FAVOR DE LA EQUIDAD SOCIAL

Los programas compensatorios, como el Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial, el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica, el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica, el Programa de Educación, Salud y Alimentación, y el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo, han constituido un mecanismo de gran efectividad para compensar los factores que afectan el aprovechamiento escolar, principalmente en el medio rural e indígena. Las acciones compensatorias, distintas a la construcción de infraestructura, que operan en la entidad son:

5.1. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PRODEI)

Mediante 1,182 promotores educativos se capacitó en métodos de crianza a 24,955 padres de familia, especialmente a madres con hijos menores de 4 años, con el fin de propiciar mejores condiciones de desarrollo a 28,401 infantes. Para ello se capacitó a 1,314 comités Pro-niñez, a través de diferentes eventos técnico-pedagógicos; además, mediante una supervisión permanente se verificó la operación de los 127 módulos de atención ubicados en 23 zonas del estado.

Dentro de este programa se distribuyeron 1,325 paquetes de materiales educativos y didácticos para los promotores educativos.

5.2. PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACIÓN BÁSICA (PAREB)

Para contribuir a mejorar la calidad de la educación primaria en regiones indígenas, rurales y urbanas marginadas con altos índices de rezago educativo, así como para incrementar las posibilidades de acceso y permanencia de los educandos en el sistema escolar, el Gobierno Federal instrumentó el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica, que opera desde el ciclo escolar 1994-1995.

Bajo este programa en el periodo que se informa, la capacitación a docentes y directivos tuvo un fuerte impulso; se impartieron tres cursos sobre Docencia Rural y Proyecto Escolar a 3,447 docentes de primaria general y a 3,062 docentes de primaria indígena. Asimismo, se llevó a cabo el concurso de Planeación de Contenidos Contextualizados, que contó con la participación de aproximadamente 300 docentes de 51 consejos técnicos de zona.

Con la finalidad de promover una mayor permanencia de los docentes en las localidades donde prestan sus servicios, así como de estimular la realización de actividades extraclase, se llevaron a cabo tres eventos regionales en los que se entregaron estímulos económicos por Reconocimiento al Desempeño Docente a 2,794 docentes de primaria general e indígena.

Asimismo, para fortalecer las acciones de seguimiento y asesoría de los profesores rurales e indígenas, se entregaron trimestralmente apoyos económicos a 165 supervisores escolares y 26 jefes de sector. Por otro lado, 839 jefes de sector y supervisores escolares participaron en el Segundo Curso Modular para la Función Supervisora.

Para fomentar la participación de los padres de familia en la mejoría de los espacios en los que estudian sus hijos, 690 asociaciones de padres de escuelas primarias rurales e indígenas recibieron apoyos económicos.

5.3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA)

Como parte sustancial de la política de combate a la pobreza extrema, impulsada por el Gobierno Federal, se puso en operación en 1997, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). A través de este programa se brinda una atención integral a las familias más necesitadas para contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Mediante PROGRESA, se proporcionan apoyos económicos y paquetes de útiles escolares a las familias que acreditan tener hijos menores de 18 años que cursan estudios entre el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria, a condición de que acudan regularmente a la escuela. Por esta vía, se alienta la asistencia y el rendimiento escolar de niñas, niños y jóvenes de comunidades marginadas, con el propósito de que una mayor escolaridad propicie el mejoramiento de sus niveles de vida.

En el periodo que se informa, se entregaron 93,930 becas educativas a alumnos de primaria general, 25,544 en primaria indígena y 3,073 a alumnos de los cursos comunitarios del CONAFE. En secundaria fueron beneficiados jóvenes de tres modalidades: 3,953 de secundarias generales, 5,351 de secundarias técnicas y 38,002 de telesecundarias, favoreciendo a un total de 169,853 alumnos.

5.4. PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE)

Por medio de este programa se apoyan los servicios de educación comunitaria de preescolar y primaria, además de la educación para adultos, en las regiones más aisladas y dispersas del medio indígena y rural de la entidad.

Para ello, durante el periodo que se informa, se capacitó a 4,133 tutores e instructores comunitarios; además, se entregaron 4,240 incentivos para equipamiento, 1,122 apoyos para alimentación y 829 apoyos para lentes de los instructores comunitarios.

De igual modo se apoyaron las tareas de supervisión con la entrega de 432 estímulos económicos a figuras docentes, y se distribuyeron 33,907 paquetes de material didáctico a igual número de alumnos en 3,048 comunidades.

6. EDUCACIÓN PARA ADULTOS

6.1. ALFABETIZACIÓN

Disminuir significativamente el analfabetismo que aún prevalece en el estado, es una de las tareas más importantes que se ha planteado el presente gobierno.

Por eso desde el inicio de esta gestión se emprendió la Cruzada Permanente Pro-Alfabeto, mediante acciones de concertación Interinstitucionales para ampliar la capacidad de atención a la población analfabeta; por ello, la Secretaría de Educación y Cultura, a través de sus programas regulares orientados a la alfabetización de la población adulta, durante el periodo que se informa, alfabetizó a 24,956 adultos, por medio de 14,001 alfabetizadores en 5,204 localidades de los 210 municipios del estado. Por su parte, la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en este mismo lapso ha atendido a 39,029 adultos.

Además, durante el presente ciclo escolar se han emprendido 130,145 acciones, acordes con lo programado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004.

6.2. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

La educación es la vía por la que los individuos pueden acceder a tener mayores oportunidades de superación y progreso. De acuerdo a esto, el Gobierno del Estado también está realizando esfuerzos para promover la educación básica entre la población adulta que por distintas causas no tuvo oportunidad de cursarla o de concluirla.

Durante el periodo escolar 1998-1999 en los 55 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), que se encuentran distribuidos en 32 localidades de igual número de municipios, se atendieron a 303 alumnos en el nivel introductorio, 912 en el nivel de

primaria intensiva y 598 en secundaria semiabierta. Estos centros estuvieron bajo la responsabilidad de 116 docentes y fueron coordinados por 9 supervisores escolares. Además, en las 145 escuelas primarias nocturnas se atendieron a 6,040 alumnos con 660 docentes y, en el programa de Misiones Culturales a 4,106 alumnos con 97 docentes.

Por otro lado, el INEA, en educación primaria, registró una cobertura de 54,294 alumnos, mientras que en secundaria se matricularon 66,830 adultos.

6.3 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Contar con los conocimientos teórico-básicos, habilidades, destrezas y capacidades es fundamental para poder incorporarse a la oferta de mano de obra calificada que demandan los sectores productivos. Por ello resulta de especial interés para el Gobierno del Estado promover, sobre todo en los sectores con mayores carencias, la capacitación para el trabajo.

Mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATVER) durante el presente periodo se capacitaron a 18,625 personas, con el apoyo de 204 docentes en 14 unidades que se ubican estratégicamente en el territorio veracruzano. A través de las unidades regionales que lo conforman se impartieron las especialidades de mantenimiento y reparación de motores fuera de borda; soldadura y pailería; contador con especialidad en trámites aduanales; electricidad; mecánica automotriz; electrónica; refrigeración y aire acondicionado; computación y procesamiento de datos, entre otras. La demanda atendida continúa centrándose en las especialidades de operador de microcomputadoras, confección industrial de ropa, inglés, electricidad y servicios de belleza.

Cabe señalar que con la firma del convenio para la aplicación del Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC), los servicios que proporciona el ICATVER se adhieren al régimen normalizado y de certificación de competencias laborales. Esta modalidad educativa propicia una mayor vinculación con el

sector productivo y por tanto facilita la incorporación de los capacitados a él, y su arraigo a sus regiones de residencia.

Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) los cuales operan con recursos federales, atendieron a 19,606 alumnos con la participación de 254 profesores, en 11 centros; actualmente ofrecen en la entidad 64 cursos regulares agrupados en 20 especialidades. Con el propósito de abrir más oportunidades de superación, sobre todo en la población rural e indígena, se realizaron acciones móviles de capacitación, logrando atender a 2,603 personas durante 1998-1999. Cabe destacar las acciones de apoyo de los CECATI al Programa de Becas de Capacitación para Desempleados y al Programa de Atención a Discapacitados.

Por su parte, las 12 Misiones Culturales de la SEC, en este periodo, atendieron a 3,449 habitantes de diversas comunidades marginadas; instrumentando, con promotores educativos, talleres de capacitación en actividades agropecuarias, de albañilería, carpintería, música, electrónica, bordado y cocina.

Asimismo, a través de 2 centros de capacitación laboral operados por el Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC) y 6 por la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSYS), se atendieron a 4,384 personas. Por su parte, las instituciones particulares orientadas a este campo con 1,586 capacitadores atendieron a 26,012 alumnos en 345 centros.

7. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior comprende tres subsistemas: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica.

Durante el ciclo escolar 1998-1999, en educación media superior fueron atendidos 194,011 alumnos en 1,001 planteles, por 11,573 docentes. La eficiencia terminal fue de 63.52%, la deserción de 5.77% y la reprobación de 37.34% .

7.1. BACHILLERATO GENERAL

En este subsistema se ofrece una educación de carácter formativa e integral, en la que el estudiante recibe una preparación básica general que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodologías de investigación y de dominio del lenguaje. El bachillerato general atiende a 135,233 alumnos en 875 escuelas en las que imparten clases 8,415 docentes; este servicio se ofrece a través de bachillerato escolarizado, abierto, telebachillerato y el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV).

En el ciclo escolar 1998-1999, en 305 escuelas de bachilleres oficiales y particulares, se atendieron a 73,553 alumnos por medio de 5,733 docentes. Por su parte, el telebachillerato con 1,548 docentes en 509 centros matriculó a 36,331 alumnos. Los 47 colegios de bachilleres que operaron en la entidad atendieron a 21,975 alumnos con el apoyo de 945 docentes. Los 2 bachilleratos pedagógicos y los 12 por cooperación recibieron a 3,374 jóvenes, atendidos por 189 docentes.

Cabe destacar que gracias a la autorización y apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se crearon tres colegios de bachilleres más, uno en Córdoba y otro en Amatlán de los Reyes en la modalidad escolarizada y el tercero en la modalidad de educación media superior a distancia (EMSAD) en Jalcomulco. Asimismo, el COBAEV ofreció 1,268 becas-transporte a alumnos de escasos recursos.

Para los alumnos de los bachilleratos generales se editaron y distribuyeron 572,935 libros de texto. Como apoyo a la atención de la demanda del telebachillerato en el estado y en las 11 entidades federativas que se les brinda este servicio, se elaboraron y repartieron 307,200 guías didácticas; así como, se reprodujeron 378 mil videos educativos. Por otra parte, se realizó la transmisión de 1,752 videos educativos en la programación diaria de Radio Televisión de Veracruz. Actualmente se promueven acciones para incorporar al telebachillerato a la red EDUSAT, con lo que se abre la posibilidad de ampliar de manera importante la cobertura y de llegar a las poblaciones pequeñas y de difícil acceso.

7.2. BACHILLERATO TECNOLÓGICO O BIVALENTE

Este subsistema, además de proporcionar las bases generales del bachillerato, contempla la formación en alguna rama tecnológica, brindándole a los alumnos elementos para desenvolverse en el ámbito laboral y para incorporarse a la actividad productiva. El bachillerato tecnológico se impartió en 94 escuelas, mediante 2,350 docentes que atendieron a 49,801 alumnos.

En el ciclo escolar 1998-1999, los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEV) atendieron, a través de 110 docentes, a 1,550 alumnos en 8 planteles.

La oferta educativa federal de este subsistema, la brindan 66 Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) que atendieron a 38,790 alumnos con el apoyo de 1,626 docentes; los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) que en 13 instituciones con 329 docentes matricularon 5,388 alumnos; y los cuatro Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) que, con 254 docentes, atendieron a 3,844 alumnos. Por otra parte, en tres CBTIS de financiamiento privado 229 educandos recibieron formación a través de 31 maestros.

7.3. PROFESIONAL TÉCNICO

Este servicio educativo constituye una oferta de formación a nivel profesional técnico en diversas especialidades, y se implementó con el propósito de preparar recursos humanos que ocupen mandos intermedios para desempeñarse laboralmente en funciones como la supervisión, el control y la evaluación de los procesos productivos.

En Veracruz, la educación profesional técnica se imparte en 32 escuelas, donde 808 docentes atienden a 8,977 alumnos. Cabe mencionar la participación en este subsistema de los 22 centros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) que atendieron a 8,036 alumnos mediante 634 docentes, en el ciclo escolar 1998-1999. Además, en ocho instituciones estatales y dos privadas se brindó formación profesional técnica a 941 alumnos atendidos por 174 docentes, en las carreras de enfermería, técnico embalsamador y dibujo.

8. EDUCACIÓN SUPERIOR

El Gobierno del Estado se ha propuesto apoyar decididamente a las universidades e instituciones de educación superior, para ampliar su cobertura y contribuir a su continuo mejoramiento académico, así como al fomento a sus programas de investigación científica y tecnológica.

La educación superior esta conformada por cuatro tipos de instituciones: escuelas normales, universidades, universidades tecnológicas e institutos tecnológicos, que comprenden los estudios de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 1998-1999 las instituciones de educación superior en su conjunto, atendieron a 110,337 educandos, de los cuales 257 son del nivel técnico superior, 107,106 de licenciatura; 1,050 de especialidad; 1,812 de maestría y 112 de doctorado; estos alumnos fueron atendidos por 9,970 docentes en 83 centros educativos públicos y privados.

8.1. FORMACIÓN DE DOCENTES

La formación de docentes de educación básica está a cargo de las Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio, la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) y las Unidades Regionales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En el ciclo escolar 1998-1999, las 16 escuelas de educación normal, seis públicas y diez privadas, así como los dos Centros de Actualización del Magisterio, en conjunto atendieron una matrícula de 5,425 alumnos con 591 profesores.

Como parte del Programa Nacional de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, durante el ciclo escolar 1998-1999 se asignaron 2.9 millones de pesos para la rehabilitación de edificios y ampliación de espacios de seis escuelas normales, y se equiparon 52 aulas, beneficiando con ello a 1,560 alumnos. Asimismo, en el periodo que se informa se capacitaron a 210 maestros en la operación de los programas de los nuevos planes de estudio, y se elaboraron 13 planes de desarrollo institucional correspondientes al mismo número de planteles.

Adicionalmente, en todas las normales oficiales de la entidad, se estableció un convenio con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para aplicar examen de selección a 6,664 aspirantes a ingresar a estas instituciones, en el periodo escolar 1999-2000. Cabe significar que al inicio de este ciclo escolar se puso en marcha el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad Pedagógica Veracruzana, durante el ciclo escolar 1998-1999 atendió 4,945 estudiantes en las licenciaturas en educación básica y física con una planta docente de 314 catedráticos, asimismo impartió la Especialidad en Investigación Educativa a 28 alumnos, la Maestría en Educación a 24 personas y la Maestría en Educación Básica a 152 docentes. Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional atendió, con 186 maestros, una matrícula de 6,090 alumnos en la licenciatura en educación básica.

Con la participación de 83 alumnos se inició en el mes de agosto del año en curso, el diplomado en Estudios Interculturales y Educación en las cinco subsedes de la Maestría en Educación Básica de la UPV.

En la UPV se promovió una nivelación salarial para 215 trabajadores docentes por contrato, así como la basificación de 76 trabajadores docentes y administrativos con una antigüedad de más de cinco años. El crecimiento de las tareas y programas requirió de la contratación de 40 personas, entre directivos y administrativos de los 14 centros regionales y oficinas centrales.

Como apoyo a la formación de la planta docente, la UPN otorgó 25 becas para realizar estudios de posgrado; además, a través del Programa de Fomento a la Docencia se apoya a todo el personal académico de las cinco Unidades Regionales que operan en Veracruz.

8.2. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

Parte muy importante de la política educativa de la presente administración es apoyar las opciones tecnológicas para vincularlas al aparato productivo.

De acuerdo a ello, durante el periodo que se informa, la actual administración estatal, logró la autorización para que, a partir de este año, iniciaran su funcionamiento tres institutos tecnológicos superiores en las ciudades de Coatzacoalcos, Tierra Blanca y Álamo-Temapache, con los cuales se atiende una matrícula de 500 estudiantes aproximadamente.

En el ciclo escolar 1998-1999 se ofreció la carrera de técnico superior universitario, en la cual 257 estudiantes cursaron siete programas en tres instituciones. En lo concerniente a estudios de licenciatura se ofrecieron 517 programas en 61 centros educativos mediante el apoyo de 9,406 docentes, atendiendo una matrícula de 101,820 alumnos. Por lo que se refiere a especialidades, se ofrecieron 45 de ellas a 1,050 estudiantes, en 8 instituciones. Además 1,812 educandos cursaron 80 programas en 12 casas de estudio; y 112 profesionistas realizaron estudios de doctorado, a través de seis programas que ofrecieron dos universidades.

La educación tecnológica superior, en el ciclo escolar 1998-1999, se ofreció a través de: siete institutos tecnológicos estatales descentralizados, los cuales atendieron una matrícula de 2,271 educandos; seis institutos tecnológicos federales que captaron a 15,445 estudiantes; así como un instituto tecnológico de sostenimiento particular que brindó servicios educativos a 409 alumnos.

8.3. UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Para el Ejecutivo Estatal, es compromiso salvaguardar el prestigio y la tradición académica de la Universidad Veracruzana, institución que desde su fundación, hace 53 años, ha consagrado sus esfuerzos a la enseñanza, a la investigación y a la preservación y difusión de la cultura.

En razón de ello, en el presente año se destinaron a la Universidad Veracruzana recursos gubernamentales por un monto de 1,417.6 millones de pesos, de los cuales 591.3 millones fueron aportados por el Gobierno Federal y 826.3 millones por el Gobierno del Estado. Esta última cantidad representa el 48.5% del total de ingresos presupuestados para el presente ejercicio.

Durante el periodo que se informa la Universidad Veracruzana estableció distintos convenios con instituciones del sector público, de los que destacan: el convenio con el Gobierno del Estado para vincular a las Facultades, Institutos y Centros de Investigación con las dependencias del estado para la realización de estudios en materia demográfica y desarrollo regional; los convenios de coordinación entre la SECOFI, la Federación y la Universidad Veracruzana para la implementación del Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista; y el establecido con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero para la realización de estancias académicas, residencias y servicio social.

9. CULTURA Y RECREACIÓN

9.1. PATRIMONIO CULTURAL

La extraordinaria riqueza cultural y patrimonio histórico que posee Veracruz, constituyen el distintivo, identidad e idiosincrasia de los veracruzanos y uno de los más valiosos legados que se puede heredar a las próximas generaciones.

En razón de ello, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC), ha puesto especial énfasis en preservar, valorar y difundir la identidad cultural de nuestra entidad.

Para ello, durante el presente año, se han realizando acciones dentro de las que destacan: la declaración, por parte de la UNESCO, de la ciudad de Tlacotalpan patrimonio cultural de la humanidad a propuesta de los Gobiernos de México y de Veracruz; el Simposium Arquitectura Vernácula; y el Coloquio Internacional La Conservación del Patrimonio Ambiental.

De igual forma se han orientado esfuerzos para la conservación de monumentos históricos como la rehabilitación y equipamiento los teatros Netzahualcóyotl de Tlacotalpan, y Francisco Javier Clavijero, de la ciudad de Veracruz.

Con ese mismo fin, se constituyó el Comité para la Reconstrucción de los Monumentos Históricos dañados por los sismos del 15 de junio del año en curso, mediante el cual se han realizando visitas para el diagnóstico general de los sitios históricos.

El Instituto Veracruzano de Cultura actualmente cuenta con 13 espacios: La Casa principal, el Museo Agustín Lara, la Fototeca, el Teatro Reforma, la Casa de Cultura y el edificio sede del IVEC, en el puerto de Veracruz; la Pinacoteca Diego Rivera, el Jardín de las Esculturas, la Galería de Arte Contemporáneo, el Centro Cultural Los Lagos y el Patio Muñoz-Casa de Cultura, en la ciudad de Xalapa; la Unidad de Servicios Turísticos y Culturales del Museo de sitio de El Tajín, en Papantla; y, en la ciudad de Orizaba, el Museo de Arte del Estado. En todos estos recintos durante el presente año se han realizado distintas actividades de promoción y difusión de la cultura y el arte.

9.2. IMPULSO Y FOMENTO A LA LECTURA

La capacitación de promotores de la lectura, la dotación de acervos bibliográficos a las Casas de Cultura para la instalación y/o fortalecimiento de sus salas de lectura, la integración de círculos de lectura, así como la realización de festivales, conferencias y

concursos, son algunas de las actividades que el IVEC ha llevado a cabo para reforzar la práctica de la lectura en niños, jóvenes y adultos.

En este renglón cabe destacar la Décima Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil que se realizó en la ciudad de Xalapa, el pasado mes de julio, que además de contribuir a la difusión de la cultura mediante 115 eventos de música, danza y teatro, promovió la participación de 62 expositores y 26 editoriales, y congregó a 52,944 niños, jóvenes y adultos que asistieron a las actividades, talleres, conferencias y presentaciones realizadas en el transcurso de esta Feria Nacional.

9.3. PUBLICACIONES

Los títulos editados en el presente año por el IVEC son: Crónicas de Tlacotalpan, Renacimiento de la Martha Elena y Del soberano y aromoso tabaco, de la colección Cuadernos de Cultura Popular; además, Había una vez 3..., Historial de un Recinto, Animales notables de México, Tres planos de la Mirada, Libro Cri-Cri y 10 títulos de la colección Los Cincuenta, en coedición con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

9.4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Con la finalidad de que las manifestaciones artísticas y culturales lleguen al mayor número posible de veracruzanos, se han llevado a cabo un total de 726 actividades en las que participaron 161,919 veracruzanos, que comprenden: 88 exposiciones de pintura, escultura, fotografía, grabado y cerámica; 26 obras de teatro; 25 presentaciones de danza; 55 conciertos; 25 conferencias; 78 recitales de música y literarios; 56 presentaciones de libros; y 373 funciones de cine club.

Asimismo, se realizaron programas y actividades especiales, como: Encuentro Periodismo y Cultura, Día Internacional de la Danza, Encuentro Nacional de Jóvenes Creadores; Encuentro de Becarios del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes; y la Presentación de Videos y Documentales sobre Arte y Cultura Popular.

Mención especial requiere el Festival del Caribe de Veracruz '99, evento de proyección nacional e internacional, que tuvo como invitados a embajador es de países del Caribe y Latinoamérica y una asistencia de 45 mil personas, y en el que participaron artistas, investigadores académicos y expositores.

También es importante señalar que mediante la destacada actuación del Ballet Folklórico Nimbe de Misantla en Grecia, Turquía y Alemania; la actuación de decimistas de la Región del Sotavento en la Jornada Cucalambiana en las Tunas, Cuba; y la participación de distintos grupos artísticos en la Habana, Cuba y Bucarest, Rumania, se proyectó la cultura veracruzana a nivel internacional.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Pinacoteca Diego Rivera prestó 5 cuadros de su colección permanente para que fueran exhibidos en la Magna Exposición Internacional Diego Rivera: Arte y Revolución, itinerante por Estados Unidos y México.

También se dio difusión en el estado a expresiones artísticas extranjeras: se presentó la Orquesta Juvenil de Boston, de los Estados Unidos; Los Flautistas de Viena, de Austria; el Ballet Nacional de Cuba; Servidor de Dos Patronos, de Italia; Wilfrido Vargas, de la República Dominicana; Edie Santiago, de Puerto Rico; Grupo de la O, de Argentina; y artistas y grupos de Israel, Colombia y España. Estos eventos tuvieron una asistencia total de 24,510 personas.

9.5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA POPULAR

Con el propósito de difundir las manifestaciones artísticas populares y alentar la participación de la comunidad, tanto para apreciarlas como para ejecutarlas, se promovieron 13 actividades dirigidas a 6,270 personas.

A través de la Coordinación de Actividades Artísticas, Culturales y Recreativas de la SEC se han promovido durante el presente año 512 conciertos formales y didácticos dirigidos a 44,350 alumnos, maestros y población en general; 18 exposiciones de

fotografía, pintura, escultura y artesanía; 13 conferencias en torno a la cultura del Totonacapan; 6 cursos de educación cívica; 12 talleres de danza, teatro, canto y encuadernación y; un programa de apoyo al Consejo Tutelar para Menores; así como el Programa de Ruta del Fuego, mediante 24 festivales artísticos, culturales y recreativos.

9.6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con el propósito de desarrollar un programa de formación artística, se llevaron a cabo 151 cursos de teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, así como de capacitación a promotores culturales, en los que participaron 3,405 personas. Asimismo, se continuó impulsando la formación de Técnicos en Educación Artística en sus Escuelas de Música y Danza.

9.7. FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO A LA POBLACIÓN INFANTIL

Con el propósito de vincular la cultura con las acciones del sistema educativo y de promover grupos y eventos artísticos, especialmente en el nivel básico, el IVEC y la Coordinación General de Actividades Artísticas, Culturales y Recreativas de la SEC han promovido exposiciones, visitas guiadas, talleres, conferencias, conciertos y eventos culturales y artísticos en los que han participado 50,400 niñas, niños, jóvenes y adultos de distintas localidades de la entidad.

9.8. CIRCUITO CASAS DE CULTURA

La difusión de las expresiones artísticas y culturales y regionales, así como la capacitación de maestros y promotores culturales, se llevan a cabo en las Casas y Centros Comunitarios de Cultura, ello con el fin de alentar a la población a la creatividad y a expresarse artística y artesanalmente, así como de propiciar el intercambio cultural entre los grupos étnicos y sociales del estado. En estos espacios culturales se realizan eventos artísticos, cursos, talleres y acciones de apoyo a las fiestas tradicionales. Durante el presente periodo se han llevado a cabo 234 actividades en las que han participado 3,223 veracruzanos.

9.9. CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN

Con el propósito de establecer programas conjuntos de desarrollo cultural y de conservación del patrimonio veracruzano, el Gobierno del Estado, a través de IVEC, realizó convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONACULTA) para otorgar un total de 114 becas estímulos dentro de los nueve programas de creación artística y cultural; realizar el Festival Anual de la Huasteca y la edición de libros y discos del Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca; desarrollar el Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); así como para llevar a cabo 720 actividades culturales financiadas por el Fondo Estatal de Desarrollo Infantil, en las que han participado 80 mil niños y jóvenes de diversas regiones del estado.

Con la Procuraduría Federal del Consumidor se firmó un convenio de colaboración cultural para apoyar la formación de consumidores de cine y de libros. Además, se iniciaron, en 1999, los trabajos para realizar el Atlas de la Cultura Popular de Veracruz, que será el resultado de un censo de los creadores artísticos y artesanales, a fin de contar con información suficiente para emprender programas de apoyo, difusión y promoción de la Cultura Popular Veracruzana; participando en ello el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el CIESAS, el Instituto Nacional Indigenista (INI), y el Programa de la Sierra de Santa Martha, entre otras instituciones.

9.10. APOYO A LA JUVENTUD

Para contribuir a la incorporación de los jóvenes en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, como factor de cambio, a través del Instituto de la Juventud Veracruzana (INJUVER), durante el periodo que se informa se otorgaron becas de estudio en instituciones educativas particulares a 291 jóvenes de 10 municipios del estado.

De igual modo se llevaron a cabo seis conferencias dirigidas a jóvenes, sobre los temas: Qué significa ser joven, Protección civil y Vivir sin drogas.

Por otra parte, con el fin de apoyar a los municipios, se instalaron 10 direcciones municipales para el fomento al desarrollo integral de la juventud, que atendieron a 176,423 jóvenes. Además, 500 jóvenes veracruzanos participaron en el marco del Premio Nacional de la Juventud y se patrocinó la publicación del libro de poemas Ventana de los sueños.

10. BIBLIOTECAS

Desde diciembre de 1998 se inició la ampliación de la cobertura del Programa de Bibliotecas Municipales; a la fecha se han instalado 7 bibliotecas más equipadas cada una con 1,500 volúmenes, lo que da un total de 421 bibliotecas públicas en 206 municipios del estado. Asimismo se reubicaron 14 bibliotecas en locales nuevos y más amplios.

Es importante destacar la instalación de la primera biblioteca binacional italo-mexicana en la ciudad de Huatusco, así como la puesta en marcha del Programa de Bibliotecas Modelo y la instalación de dos módulos de Internet, con 5 computadoras cada uno, en las bibliotecas de las ciudades de Veracruz y Xalapa.

Además, para ampliar el acervo bibliográfico de la red de bibliotecas municipales, se entregó a cada biblioteca una dotación de textos que en total hacen 133,837 libros distribuidos. Dicho material fue muy útil para apoyar el desarrollo del programa Mis vacaciones en la biblioteca '99, el cual durante este periodo benefició a 6 mil 500 usuarios.

SALUD

La salud es un derecho constitucional, es condición fundamental de la calidad de vida y es requisito indispensable de todo individuo, para desarrollar sus capacidades y potencialidades. En razón de ello, garantizar la salud de los veracruzanos ha sido una de las principales estrategias de la política social de esta administración.

Con base en esto, y en los lineamientos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo, la Secretaría de Salud y Asistencia ha asumido, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la responsabilidad de consolidar un Sistema Estatal de Salud que brinde servicios suficientes, oportunos, de alta calidad y eficiencia, privilegiando sobre todo a aquellos sectores con mayores índices de marginación y pobreza.

Acorde con estos planteamientos, se elaboró el Programa Veracruzano de Salud, que establece los ejes rectores de la política de salud, entre los que destacan la ampliación de la cobertura, el acceso universal a los servicios de salud, la promoción de la cultura de la salud, la participación comunitaria, y el mejoramiento de la calidad de los servicios.

1. COBERTURA

Durante el período que se informa, la cobertura de los servicios de salud se incrementó de 97.9% a 98.5% de la población total, lo que significa que 6.9 millones de habitantes tienen acceso a alguno de los servicios que proporciona el Sistema Estatal de Salud.

Lo anterior se ha logrado mediante la estrecha colaboración de las autoridades federales y estatales, que a través de los Programas de Ampliación de Cobertura e

IMSS-SOLIDARIDAD principalmente, han logrado llevar las acciones del Paquete Básico de Servicios de Salud a la población que habita en localidades alejadas y dispersas.

El Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), que se desarrolla bajo la coordinación de la Secretaría de Salud, ha beneficiado desde su inicio a un total de 1.1 millones de habitantes de 3,175 localidades en 69 municipios, con un presupuesto para 1999 de 92.0 millones de pesos, recursos provenientes del Banco Mundial y del Gobierno del Estado.

Este programa opera con el apoyo de 66 equipos de salud itinerantes (ESI), constituidos al menos por un médico y una enfermera, mediante los cuales se proporciona a la población que vive en las localidades alejadas, el paquete básico de servicios de salud, conformado por un conjunto irreductible de acciones de promoción y atención dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente.

En este mismo sentido se han reforzado las acciones de coordinación con el Programa IMSS—SOLIDARIDAD, que proporciona servicios de salud a población abierta en localidades marginadas mediante hospitales y unidades médicas rurales. Estas acciones han permitido redistribuir las localidades atendidas, eliminar duplicidades en la atención y optimizar el uso de la capacidad instalada.

Asimismo, mediante el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), que opera con presupuesto federal, se ha ampliado la capacidad del Sistema Estatal de Salud, con la operación de 46 equipos de salud itinerantes para atender a las familias beneficiarias de este programa que viven en condiciones de alta marginación.

2. INVERSIÓN PARA LA SALUD

El Sistema Estatal de Salud dispone actualmente de 1,287 unidades médicas, de las cuales 1,216 son de consulta externa y 71 de hospitalización; la población que no tiene seguridad social (población abierta) es atendida en 1,038 unidades y la atención a los derechohabientes del IMSS, el ISSSTE y otros sistemas se realiza a través de 249 unidades.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura de salud, ampliar la cobertura y brindar servicios de calidad, el Gobierno del Estado destinó, en el periodo que se informa, 37.7 millones de pesos a la construcción, ampliación, equipamiento de las unidades de salud y los hospitales, con lo cual se logrará incorporar, en este año, a 116,600 veracruzanos a los servicios básicos de salud.

Entre estas acciones destaca la construcción de 102 centros de salud, el equipamiento de 33 centros de salud, así como la realización de obras complementarias para poner en funcionamiento 5 casas de salud. En el mes de junio del presente año se puso en operación el Hospital Integral Poblado 6 La Laguna, del Valle del Uxpanapa, con una inversión estatal de 2.0 millones de pesos, que beneficia a 23 mil habitantes.

Asimismo, con recursos federales se construyeron y equiparon 5 centros de salud, con una inversión de 1.9 millones de pesos.

Por otra parte, el IMSS realizó obras de ampliación, remodelación y construcción en las unidades de salud de Veracruz, Minatitlán, Córdoba, Tierra Blanca, Cosamaloapan y Xalapa, todo con un costo aproximado de 26.1 millones de pesos y el Programa IMSS Solidaridad amplió y remodeló los Hospitales Rurales de Zongolica y Jáltipan, con una inversión estimada de 5.1 millones de pesos.

3. ATENCIÓN PREVENTIVA

Con el propósito de disminuir los factores de riesgo que dan lugar a la morbilidad y a la mortalidad, sobre todo en las zonas con mayor rezago social, las instituciones del Sistema Estatal de Salud han puesto en marcha un conjunto de acciones dirigidas a fomentar una cultura de la salud eminentemente preventiva, que propicie el autocuidado de la salud, los hábitos de higiene y el cuidado al medio ambiente.

3.1. SALUD REPRODUCTIVA

Este programa está orientado a proteger la salud de la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, así como la del niño desde la etapa intrauterina hasta el final del periodo neonatal.

Las acciones emprendidas en este renglón, eminentemente preventivas, consistieron en brindar a la población en edad reproductiva orientación sexual y servicios de planificación familiar. Asimismo, se realiza la vigilancia del proceso normal de gestación, del parto y de la nutrición, crecimiento y desarrollo del recién nacido, así como la detección oportuna de los embarazos de alto riesgo.

Durante el periodo que se informa, el Sistema Estatal de Salud incorporó al programa de planificación familiar a 182.9 mil usuarios, 5.4% más que el año anterior; se otorgaron 384.5 mil consultas en materia de salud reproductiva y sexual a adolescentes, 434.6 mil consultas a mujeres embarazadas y se atendieron 12 mil partos en comunidades rurales mediante parteras tradicionales. Lo anterior representa un 125% de incremento en relación con los servicios ofrecidos el año pasado. Actualmente 609.6 mil personas hacen uso de algún método anticonceptivo.

Por otra parte, se brindó atención a casos de esterilidad, orientación sexual y salud reproductiva a la población joven, a través de 70 módulos de atención integral al adolescente en unidades de primero y segundo nivel de atención en el Estado.

Mediante los programas de atención materno infantil se brindaron 1.1 millones de consultas de control del crecimiento y desarrollo a los menores de 5 años, lo que representa un incremento del 1.8% respecto a 1998.

La iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de crear un programa de Certificación de Hospitales Amigos de la Madre y del Niño, ha encontrado en Veracruz una respuesta exitosa al constituirse en una estrategia para mejorar la calidad de los servicios hospitalarios que se otorgan a la población, en especial al binomio madre e hijo.

En zonas rurales e indígenas, gran número de mujeres embarazadas recurren a las parteras tradicionales a atender sus partos, razón por la que se capacita a estas personas para que en los casos de embarazo de alto riesgo canalicen a sus pacientes a las unidades médicas. En este sentido cabe destacar que ha aumentado la atención de partos en los hospitales y unidades de salud, ya que en todas estas unidades médicas que atienden a la población abierta, la atención del parto es gratuita siempre y cuando la mujer embarazada asista cuando menos a 5 consultas durante su periodo de gestación.

Las acciones para la detección del hipotiroidismo congénito en recién nacidos ha permitido evitar que muchos niños padezcan algún retraso mental. Cabe señalar que gracias a la instalación del primer laboratorio estatal para la detección de este padecimiento se efectuaron 45.8 mil exámenes, dos veces más que el año pasado.

Durante el período que se informa, se realizaron 888.2 mil exámenes para prevenir el cáncer cérvico uterino y mamario. Cabe señalar que actualmente operan 5 clínicas de displasias y un Centro Estatal de Cancerología. Es importante señalar que la Universidad Veracruzana y la Secretaría de Salud han suscrito un convenio para impartir de manera conjunta el primer curso para la capacitación de 20 citotecnólogos, con lo que se logrará acortar el tiempo en la emisión de resultados posteriores a citología vaginales, contribuyendo a reducir la mortalidad por este padecimiento.

3.2. ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO

Con la finalidad de dar un mayor impacto a las acciones de salud dirigidas a la población infantil y optimizar los recursos disponibles, se concentraron en un solo programa las acciones de vacunación universal, prevención y control de enfermedades diarreicas, de infecciones respiratorias agudas, vigilancia y desarrollo psicomotriz y el de nutrición.

Durante el periodo que se informa, a través de este programa integral se otorgaron 203.6 mil consultas de enfermedades diarreicas a niños menores de 5 años; 1.1 millones de consultas de infecciones respiratorias agudas y se brindó orientación sobre nutrición infantil a 573.5 mil personas.

A través de las acciones de vacunación universal y mediante la realización de 3 Semanas Nacionales de Salud, se aplicaron 7.1 millones de dosis de vacunas, cifra que rebasó en un 10% a la del año anterior; se suministraron 1.2 millones de dosis de Vitamina A, 2.5 millones de tratamientos antiparasitarios, se distribuyeron alrededor de 1.1 millones de sobres Vida Suero Oral y se capacitó a casi 850 mil madres sobre su uso para el tratamiento de diarreas en el hogar.

Actualmente el 98% de los niños de 1 año de edad y el 99% de los niños de 1 a 4 años tienen su esquema de vacunación completo.

Cabe destacar que gracias al PROGRESA, se han reforzado las acciones para elevar los niveles nutricionales de los niños y de las mujeres embarazadas de las zonas rurales y urbanas con mayores rezagos. Durante el presente año se otorgaron 44.1 mil consultas a niños desnutridos, 581.3 mil consultas a menores de 5 años, 190.8 mil consultas a mujeres embarazadas y 1.8 millones de consultas de medicina general.

3.3. ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADULTO Y DEL ADULTO MAYOR

Las personas adultas, representan más de la mitad de la población veracruzana. Las enfermedades que afectan a este grupo, constituyen las primeras causas de muerte en la entidad. Entre esos padecimientos están las enfermedades del corazón, los tumores, los accidentes, la diabetes mellitus, los padecimientos cerebro-vasculares y los hepáticos.

Atender y prevenir estas enfermedades se ha convertido en un nuevo reto para el Sector Salud; por ello, durante este periodo se ofrecieron 164.2 mil consultas de diabetes mellitus, 239.4 mil de hipertensión arterial y 3.2 millones de detecciones de padecimientos crónico-degenerativos.

3.4. ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTOR

El Sistema Estatal de Salud trabajó intensamente en las tareas de prevención y control del paludismo y el dengue, principales enfermedades transmitidas por vector en el Estado. En este esfuerzo, ha sido fundamental la participación de la sociedad veracruzana en las tareas de reordenamiento del ambiente y en la notificación oportuna de casos.

Durante este año, se brindaron 330.6 mil consultas para atender pacientes con indicios de sufrir estos padecimientos, y se realizaron 1 millón de fumigaciones como medida preventiva y de control.

Asimismo, con el fin de mantener un estricto control de los factores que causan el paludismo, con la participación de las autoridades municipales, se eliminaron 12 mil toneladas de cacharros de 1.2 millones de casas en 81 municipios de la entidad. También se han protegido con larvicidas 99.6 mil depósitos de agua de uso doméstico, se han nebulizado con insecticidas 145 mil hectáreas para eliminar al mosquito transmisor y se mantiene la vigilancia epidemiológica con puestos de notificación en las localidades de mayor riesgo de transmisión.

Gracias a la permanencia de las acciones de vigilancia y prevención, el paludismo es un padecimiento controlado. Durante el presente año, a finales del mes de septiembre, se había detectado sólo 35 personas con esta enfermedad, 70% de las cuales se infectaron en otros estados del país y en Centroamérica.

3.5. ZONOSIS

Las zoonosis son padecimientos transmitidos de los animales al hombre, como la rabia, la brucelosis, la taenia-cisticercosis y la leptospirosis, entre otros.

Durante este periodo, se aplicaron 1.1 millones de dosis de vacuna antirrábica canina; se controlaron a 3.6 mil personas agredidas por animales y se intensificaron las acciones de esterilización de perros de la calle.

En la prevención y control de estas enfermedades se ha contado con los esfuerzos institucionales del sector pecuario en el ramo de salud animal y mediante acciones de mejoramiento del medio ambiente en cuanto a la interacción del hombre con especies silvestres o domésticas.

3.6. MICOBACTERIOSIS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que la tuberculosis constituye una emergencia a nivel mundial, ya que en diversos países está fuera de control.

Para la cura de este padecimiento se aplica el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), a través del cual los pacientes reciben dosis de medicamento bajo vigilancia médica en cualquier unidad de salud, sean o no derechohabientes. Cabe destacar que este tratamiento ha resultado de gran efectividad.

En el periodo que se informa, se detectaron 30.2 mil pacientes con indicios de tuberculosis, de los cuales se confirmaron 1,445 casos de tuberculosis pulmonar, el 80% fueron curados y el resto se encuentran en tratamiento.

3.7. CÓLERA

La intensificación y aplicación permanente de los programas de cloración de agua, saneamiento ambiental y promoción de la salud, han permitido que durante el presente año no se hayan reportado casos de esta enfermedad.

Ello es resultado de una activa participación social y del trabajo conjunto en la labor de vigilancia de la calidad del agua de consumo humano por parte de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

3.8. URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES

Durante las contingencias por desastres naturales, los riesgos de brotes epidemiológicos aumentan considerablemente. Ello requiere de implementar medidas de control y prevención muy estrictas para evitar que la población sufra más daños de los que puede causar el desastre en sí.

Por esta razón, el sector salud implementó desde el inicio de la presente administración, un programa de control y prevención de daños a la salud en la población afectada por contingencias.

En el marco del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) y el Programa de Protección Civil, el sector salud, capacitó a 10,528 elementos de respuesta.

Asimismo, en coordinación con las autoridades federales del trabajo se instalaron 105 comisiones de seguridad e higiene en el trabajo y se capacitó a 12,197 personas, a fin de proteger al trabajador durante su jornada laboral.

3.9. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES

Las adicciones representan un problema multifactorial que afecta a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, de todas las esferas sociales y culturales. En razón de ello, el Gobierno del Estado ha concertado acciones en coordinación con el Consejo Nacional contra las Adicciones para combatir este problema social.

De acuerdo a ello durante el presente año se capacitó a 584 profesionales de la salud en el manejo de intoxicaciones por consumo de drogas.

Asimismo se puso en operación, en la ciudad de Xalapa, un proyecto piloto en escuelas secundarias, para brindar información a los jóvenes para la prevención de la farmacodependencia. Desde el inicio de este proyecto, en el mes febrero, a la fecha se impartieron más de 2 mil pláticas a un total de 6,287 alumnos.

El DIF-Estatal en coordinación con el programa Construye tu Vida sin Adicciones capacitó durante el presente año a 920 personas de 137 municipios del estado, quienes se encargarán de detectar y canalizar a personas farmacodependientes y de impartir pláticas preventivas a la población.

3.10. SALUD BUCAL

La caries dental como enfermedad infecciosa ha sido la causa del 40% al 45% de las extracciones dentarias; se presenta en 90% de la población sin distinción de edad o nivel socioeconómico.

Durante el presente año se incrementaron las acciones educativas, preventivas y curativas odontológicas, con programas permanentes dirigidos principalmente a las zonas marginadas. Durante el periodo que se informa se otorgaron 1.3 millones de consultas de padecimientos bucodentales.

Para la restauración de las lesiones cariosas, especialmente en zonas marginadas y rurales, se realiza en todo el estado la Técnica de Restauración Atraumática (TRA) como primera elección en las unidades médicas.

3.11. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO

La vigilancia epidemiológica es fundamental en la atención preventiva de la salud, ya que detectar oportunamente la presencia de enfermedades transmisibles permite establecer las medidas de control para evitar su diseminación. El sistema de vigilancia comprende también el seguimiento de enfermedades no transmisibles.

La operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica en todas las instituciones del sector salud ha permitido la erradicación de la difteria y la poliomielitis, y el control de padecimientos como sarampión, cólera, paludismo y tétanos neonatal, de los cuales no se han registrado casos hasta el momento.

Durante este año, el Sistema Estatal de Salud, realizó 1.8 millones de detecciones de enfermedades transmisibles y 226.6 mil de enfermedades no transmisibles.

3.12. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

En el periodo que se informa se reportaron 45.6 mil casos de enfermedades de transmisión sexual, ello como consecuencia de presencia de infecciones de nueva generación como la candidiasis, la tricomoniasis, el herpes genital y la hepatitis B. Asimismo, se otorgaron 184 mil consultas.

Se brindó atención a 44 pacientes adultos, 6 niños y 4 embarazadas con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) a través del CONASIDA y se proporcionó a los niños menores de dos años de edad, hijos de madres con VIH positivo, leche materna donada por los laboratorios Bristol Meyers, a través del Fondo Nacional contra el SIDA.

Hasta finales del mes de septiembre se detectaron 110 casos nuevos de SIDA en 79 hombres y 31 mujeres, lo que representa una disminución de 14.7% respecto al año anterior. Asimismo la mortalidad disminuyó de 328 a 223 personas, lo que es resultado de las campañas permanentes de prevención de este padecimiento.

4. ATENCIÓN CURATIVA

La atención curativa tiene como propósito proporcionar a la población los servicios médicos y asistenciales en caso de enfermedad.

En este año, a través de las instituciones del Sistema Estatal de Salud, se otorgaron, en el primer nivel de atención 11.3 millones de consultas generales, lo que representa un incremento de 18.9% respecto al año anterior y se brindaron, en las unidades hospitalarias, 1.5 millones de consultas de especialidad.

Asimismo, se atendieron 64.7 mil partos y se realizaron 155.8 mil cirugías, 977.1 mil consultas de urgencias, 232.9 mil egresos hospitalarios, 6.0 millones de estudios de laboratorio; 668.1 mil estudios radiológicos, 227.3 mil estudios anatomopatológicos y 252.3 mil estudios electromédicos.

En conjunto, Servicios de Salud de Veracruz e IMSS-SOLIDARIDAD en atención a población abierta otorgaron en promedio diariamente 13.7 mil consultas de medicina general, 109 partos, 236 cirugías, 8.3 mil estudios de laboratorio y 538 estudios radiológicos.

4.1. APOYO A LA REHABILITACIÓN

Este programa está dirigido a brindar atención médica y terapias rehabilitatorias a las personas discapacitadas de escasos recursos a través del Patrimonio de la Beneficencia Pública y del Programa de Cirugía Extramuros, en coordinación con el DIF-estatal.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 3 campañas permanentes de rehabilitación quirúrgica a habitantes de localidades con muy alto grado de marginación, entre las que destacan 707 cirugías de tipo ortopédico, oftalmológico, cirugía de mano, cirugía pediátrica y ginecológica en los hospitales de Pánuco, Río Blanco y Hospital General de Veracruz, en los hospitales de Chicontepec, Papantla y Zongolica del IMSS Solidaridad y en el Hospital del IMSS régimen ordinario de San Andrés Tuxtla.

Asimismo, a través del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se otorgaron 306 donaciones a igual número de personas, que consistieron en prótesis auditivas, lentes intraoculares, sillas de ruedas, equipos de perfusión, bastones de apoyo y colchones de agua.

5. REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Una medida fundamental para disminuir los riesgos y los daños a la población es la regulación sanitaria. En este sentido, el Sistema Estatal de Salud ha emprendido acciones de modernización de los procedimientos con el fin de que exista un estricto control y vigilancia sanitarios de los establecimientos, en la prestación de bienes y servicios, y en el manejo los productos alimenticios.

En el programa Agua Limpia se realizaron 695 mil determinaciones de cloro residual libre a través de los Servicios de Salud de Veracruz (488.8 mil) la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (201.8 mil) y la Comisión Nacional de Agua (4.5 mil), cifras que rebasan en un 26.8% a las del año anterior.

Como parte del Paquete Básico de Servicios de Salud se proporcionaron 530 mil frascos de plata ionizada a la población de localidades en donde no existe desinfección del agua; y se visitaron purificadoras de agua y fábricas de hielo para vigilar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos y bacteriológicas de los productos.

En cuanto a la vigilancia sanitaria y muestreos permanentes de los establecimientos en donde se procesan alimentos y bebidas, durante el periodo que se informa se realizaron 25.8 mil verificaciones y se revisaron 7 mil muestras a través de 17.3 mil estudios analíticos de control sanitario. En estas acciones están las realizadas dentro del Programa de Fomento al Consumo de Productos Acuícolas, ello con el fin de que la población aproveche en su dieta alimenticia, productos de alto valor nutricional.

Con base en el reglamento sobre bebidas alcohólicas, que entró en vigor el 24 de junio del presente año, se implementaron, en forma aleatoria, operativos para verificar las condiciones sanitarias de los establecimientos dedicados a la venta de estos productos en 18 localidades, se realizaron un total de 116 verificaciones, de las cuales 25 requirieron medidas de seguridad y se aplicaron 28 sanciones pecuniarias.

Especial atención se ha puesto a la vigilancia sanitaria de los establecimientos de atención y apoyo médico, así como a los que expenden insumos para la salud, estos

últimos dentro del Programa de Medicamentos Genéricos Intercambiables, para garantizar que los medicamentos tengan control de calidad.

Debido a los riesgos de contagio que representan las enfermedades transmisibles, como el SIDA y la hepatitis B, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea ha establecido un sistema de vigilancia permanente en los bancos de sangre, en los servicios de transfusión y en los puestos de sangrado, medida que ha permitido mayor seguridad y la certificación de un total de 3.1 mil unidades de sangre.

Un factor fundamental de la salud es que los alimentos de origen animal se manejen con todas las normas de higiene y calidad. Para ello los centros de sacrificio de animales para consumo humano deben estar debidamente reglamentados y contar con las instalaciones necesarias para evitar irregularidades y alteraciones al medio ambiente.

De ahí que el Gobierno del Estado haya considerado como una tarea prioritaria instalar una Comisión para la Reconversión de Rastros del Estado cuyo propósito es instrumentar medidas para atender aspectos de reingeniería de los rastros existentes y para la construcción de nuevas agroindustrias; asimismo, está impulsando programas para evitar que esta importante actividad se desarrolle clandestinamente.

6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La capacitación y actualización permanente de los profesionales de la salud, constituye un factor fundamental para elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

De acuerdo a ello, el Sistema Estatal de Salud promueve, implementa y coordina de manera continua, actividades que consoliden y amplíen los conocimientos tanto al personal médico como administrativo del sector.

En particular, la aplicación del paquete básico de servicios de salud requiere del conocimiento preciso de las 16 estrategias que lo integran. Por tal motivo, durante el presente año se capacitaron a 40.3 mil personas; médicos, enfermeras, promotores de salud, técnicos en atención a la salud, parteras comunitarias, auxiliares de salud, becarios y personal administrativo.

7. ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA POBLACION

Con el fin de mejorar los niveles de salud de los habitantes de las zonas con mayores rezagos, se han implementado programas de prevención y control de enfermedades, a través de los cuales se brinda orientación y capacitación a la población.

Durante el presente año se capacitó a 231.9 mil madres en materia de nutrición, a 208.7 mil personas en rehabilitación nutricional, a 3.1 millones de personas en aspectos relevantes de salud, a 125.1 mil en promoción de la práctica del deporte y se distribuyeron 3.8 millones de mensajes sobre la salud.

8. MUNICIPIO SALUDABLE

Las acciones de este programa están orientadas a preservar y elevar los niveles de salud de los habitantes de los municipios, mediante la participación activa de las autoridades municipales, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de promoción del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria y la sociedad en general.

Actualmente se encuentran incorporados a este programa 200 municipios con programas de salud locales que ellos mismos han definido de acuerdo a las necesidades específicas de cada localidad. La meta en el corto plazo es incorporar a esta red a los 10 municipios restantes.

9. APOYOS INTERNACIONALES

La colaboración internacional en materia de salud tiene como propósito fundamental propiciar el intercambio de experiencias y programas en la búsqueda de fórmulas y estrategias factibles para evitar y curar las enfermedades.

En este contexto, la Secretaría de Salud y Asistencia, a través de Servicios de Salud de Veracruz, gestionó con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) el apoyo técnico para promover las actividades de salud reproductiva y prevenir el cáncer cervico uterino. El programa inició el 1º de julio de 1994 y finalizará el 30 de junio del 2004.

Otro organismo que ha dado su apoyo con el objetivo de lograr el bienestar social de la niñez veracruzana ha sido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través de programas de nutrición, instalaciones de cocinas populares y formación de comités de salud en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el IMSS Solidaridad.

Estos proyectos han motivado que las autoridades del sector salud, en coordinación con el Banco Mundial y otros organismos internacionales, programen la realización de proyectos que, con un enfoque descentralizador, fortalezcan los servicios de salud en varios municipios, principalmente para atender a grupos de habitantes carentes de los mismos.

10. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS REGIONES PRIORITARIAS DEL ESTADO

Los Servicios de Salud de Veracruz, IMSS Solidaridad y el Instituto Nacional Indigenista, han conjuntado esfuerzos para mejorar la salud de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema en las regiones de atención prioritaria, principalmente a través del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC) y del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), mediante el cual el Gobierno Federal con el apoyo del Sistema Estatal de Salud, ha beneficiado a más de 317 mil familias de 191 municipios del estado.

A través de este programa, se ofrece a la población en condiciones de pobreza, el paquete básico de servicios de salud y se han entregado más de 6.8 millones de sobres de suplemento alimenticio para completar los requerimientos nutricionales de los niños y niñas menores de 5 años de edad así como de todas las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Asimismo, se ha trabajado coordinadamente con el INI en la formación de grupos de apoyo a la medicina indígena tradicional con organizaciones de médicos indígenas para vincular estos métodos con las estrategias en la atención primaria a la salud.

11. COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO

La calidad en la prestación de los servicios médicos radica principalmente en garantizar el máximo de beneficios y los menores riesgos posibles a los pacientes, así como una atención que se brinde con profesionalismo y oportunidad.

Para ello es fundamental la vigilancia de la práctica médica tanto en el sector público como en el privado, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad y evitar posibles irregularidades.

De ahí que el Gobierno del Estado decidiera crear una instancia especializada que de acuerdo a la ley y las normas médicas tenga como propósito garantizar que los servicios de salud lleguen a la población con eficacia y oportunidad.

Así, en el mes febrero del presente, mediante Decreto del Ejecutivo Estatal, se creó la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, que inició sus actividades el 17 de marzo, cuyo objetivo es orientar a la población en sus derechos y obligaciones en materia de salud y dar solución conforme a derecho, a las inconformidades y a los conflictos que se presentan entre los usuarios y los prestadores de los servicios de salud.

Durante el periodo que se informa, la Comisión ha atendido 157 casos, de los cuales 60 fueron quejas y 97 asesorías u orientaciones. Los principales motivos de

inconformidad han estado relacionados con 69 tratamientos quirúrgicos, 26 tratamientos médicos, 5 problemas debido a la relación médico-paciente, 9 diagnósticos, 3 partos, 5 estudios de laboratorio y gabinete, 18 problemas administrativos, 5 por falta de ética y 17 referentes a otros problemas.

Actualmente de las 60 quejas recibidas por la Comisión se tiene que 16 han sido resueltas por conciliación "A", 16 han sido turnadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), 8 en proceso, 8 personas han mostrado desinterés en seguir los trámites, 5 no competen a esta Comisión, en 3 de ellas existen Convenios de Conciliación, 2 de no conciliación y 2 de desistimiento.

Para establecer el marco normativo y los procedimientos de esta Comisión, se elaboraron el Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, el Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas de la Comisión de Arbitraje Médico y el Manual de Organización Específico para la Comisión de Arbitraje Médico.

Asimismo, se han celebrado 3 sesiones del Consejo, en los que se ha dado cumplimiento a los acuerdos tomados. Cabe destacar que desde su creación a la fecha, esta Comisión ha alcanzado el 87% de las metas planteadas en su programa operativo, y ha ejercido 4.9 millones de pesos, lo que representa el 79% de su presupuesto asignado que asciende a 6.2 millones de pesos.

ASISTENCIA SOCIAL

Una prioridad fundamental de la política social de este gobierno es contribuir a elevar la calidad de vida de los grupos de la población veracruzana, con altos índices de marginación y pobreza.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con uno de los cuatro ejes rectores del Plan Veracruzano de Desarrollo, el cual establece la atención a las causas y los efectos de la pobreza, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se realizan esfuerzos para crear una clara vinculación, comunicación y participación con las comunidades con mayores carencias, para incrementar su capacidad de autogestión.

El objetivo es que de manera integral los grupos sociales con mayores rezagos, tengan acceso a proyectos productivos y cuenten con las condiciones alimenticias, educativas y de salud, para que ellos mismos sean factores de su propio desarrollo.

En razón de lo anterior se diseñaron programas específicos en materia de alimentación, sanidad e higiene, atención materno infantil, educación sexual, orientación familiar, y capacitación, los cuales, cabe destacar abarcan los requerimientos y opinión de los propios beneficiados.

1. ASISTENCIA ALIMENTARIA

Disminuir los niveles de desnutrición de las familias más necesitadas, sobre todo de los infantes, de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, es una de las mayores prioridades del Gobierno del Estado.

1.1. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A FAMILIAS

A través de este programa se brindó apoyo directo a 108 mil familias, mediante la entrega de despensas con productos básicos. Durante el presente año se distribuyeron 1.3 millones de despensas en 2,859 comunidades de los 210 municipios del estado, lo que representó una inversión de 39.1 millones de pesos.

Asimismo, se ha puesto especial énfasis en promover en las comunidades, la producción de alimentos para autoconsumo y la mejor manera de optimizarlos.

Por eso, en el presente año con la participación de 1,050 promotores se promovió la instalación, conservación y cuidado de huertos familiares, mediante 210 huertos demostrativos. Durante el periodo que se informa se instalaron un total de 64,480 huertos familiares y se distribuyeron 125 mil paquetes de semillas. Se promovieron también el desarrollo de granjas avícolas, con objeto de ampliar las posibilidades de alimentación y la dotación de nutrientes de la población vulnerable.

1.2. PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTICIAS

Con el fin de contribuir a que los niños en edad preescolar y escolar eleven su nivel nutricional se proporcionaron 24.1 millones cajas de leche de 250 ml. a 101 mil menores en 1,746 comunidades de los 210 municipios del estado, durante todo el periodo escolar, lo que significó un costo total de 39.7 millones de pesos.

1.3. PROGRAMA DE DESAYUNOS CALIENTES

Mediante el uso de las 1,427 cocinas comunitarias y rústicas existentes, y las 30 establecidas durante el presente año, lo que hace un total de 1,457 cocinas operando, se brindaron desayunos calientes diariamente a 127,138 menores de todos los municipios del estado.

1.4. PROGRAMA DE PROTEÍNA DE SOYA TEXTURIZADA

Este programa promueve en los 210 municipios del estado el consumo de este producto de alto contenido nutricional.

Con base en la información obtenida a través de los seguimientos y las visitas domiciliarias, se ha podido comprobar que se ha elevado el nivel nutricional de los niños, las mujeres y las personas de la tercera edad que lo consumen.

Por ello, durante el presente ejercicio se distribuyeron 60,675 paquetes de este producto en beneficio de 128 mil personas.

1.5. APOYO A DAMINIFICADOS

Dentro de este programa se brindó apoyo a las familias de escasos recursos que se vieron afectadas por las intensas lluvias registradas en el presente año, para ello se distribuyeron 20 mil despensas con productos básicos, a igual número de familias en 30 municipios del estado.

2. DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

La familia es el más importante espacio de formación y desarrollo de los individuos. Por ello es propósito central de esta administración elevar la calidad de vida de las familias, fomentar la integración familiar y propiciar la participación activa de la población en el mejoramiento de las condiciones comunitarias.

En este sentido el DIF-estatal, cuyo fundamento es precisamente el de velar por el bienestar familiar y comunitario, ha puesto en operación los programas que se mencionan a continuación.

2.1. ASISTENCIA EDUCACIONAL PARA LA FAMILIA

Con estas acciones se busca promover entre la población mayor de 15 años, los servicios educativos de alfabetización, escuela para madres y padres, y capacitación para el trabajo, con el fin de disminuir el analfabetismo que aún prevalece en las comunidades rurales y elevar los niveles educativos de las familias.

Dentro de la estrategia escuela para madres y padres se brindó orientación para un mejor desenvolvimiento e integración familiar a 1,354 padres de familia de 23 municipios de la entidad, ello con la valiosa participación de 147 instructores que fueron capacitados para tal efecto.

Mediante los DIF-municipales se impartieron 236 cursos de capacitación para el trabajo a 3,458 personas en 80 municipios del estado, con el fin de que se ejerciten en distintos oficios con los que se puedan emplear. Cabe destacar que en esta tarea, en la zona norte y centro del estado, participaron instituciones educativas como el Instituto de Capacitación para el Trabajo Veracruzano, los Centros de Capacitación para el Trabajo y el Servicio Estatal de Empleo.

De octubre a diciembre del presente año, se tiene programada la entrega de 158 máquinas de coser para la formación de 79 talleres de costura en 38 municipios del estado, con un costo total de 199.5 mil pesos.

2.2. ASISTENCIA EDUCACIONAL INFANTIL

A través del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), los Centros de Atención Preescolar (CAP) y el Centro de Información y Documentación Infantil, este programa brinda servicios educativos a niños que habitan en las zonas rurales apartadas de la entidad.

Durante el periodo escolar 1998-1999, los 674 Centros de Atención Preescolar atendieron a 12,442 menores; de éstos, 6 mil niños terminaron su educación preescolar.

La capacitación y actualización permanente de los asistentes educativos que atienden los CAP-DIF es fundamental para que brinden una atención y educación de calidad a los menores. Por ello durante los meses de julio y agosto se impartieron 17 cursos de capacitación a 568 asistentes educativos de 100 municipios del estado, que prestarán sus servicios en el periodo escolar 1999-2000.

Las buenas condiciones físicas de los CAP-DIF, también son un aspecto muy importante para el buen aprovechamiento educativo de los menores, por ello se entregaron 48 paquetes de mobiliario preescolar a igual número de CAP-DIF en donde son atendidos 960 niños de 24 municipios, lo que representó una inversión de 134.4 mil pesos.

A través de un servicio integral que brinda atención médica, psicológica, educativa y nutricional, proporcionada por personal especializado, el Centro de Desarrollo Infantil del DIF estatal, atendió durante el presente año, a 238 niños de entre 45 días de nacidos y 5 años, en apoyo a las madres trabajadoras de escasos recursos.

El Centro de Información y Documentación Infantil del DIF-estatal ofrece espacios educativos a niños de 6 a 12 años de edad para que desarrollen sus capacidades creativas, artísticas e intelectuales, mediante el servicio de biblioteca, y actividades académicas, recreativas y culturales. Durante el periodo que se informa asistieron a este centro un promedio de 3 mil niños mensualmente.

2.3. DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD

Este programa se implementó con el fin de brindar asesoría y capacitación a las familias más necesitadas para que con el aprovechamiento de los recursos naturales, mejoren las condiciones de sus viviendas y de su entorno.

De acuerdo a ello, durante el presente año se proporcionó asesoría a familias de 18 municipios para que construyeran en sus hogares estufas Lorena.

Para finales de 1999, se tiene programada la entrega de material para la construcción de 3 mil estufas Lorena que beneficiarán a igual número de familias de 45 comunidades de 15 municipios.

Parte muy importante de este programa es el proyecto piloto vivienda verde, escuela amiga y nutrición y salud que se está aplicando en el municipio de Chicontepec en coordinación con UNICEF, cuyo objetivo principal es elevar la calidad de vida de las familias en las comunidades rurales a través del mejoramiento de la vivienda, alimentación, salud y educación. Una vez que se cuente con la evaluación social del proyecto se determinará su desarrollo en otros municipios del estado.

2.4. PROGRAMA RED MÓVIL

La red móvil es un instrumento de gran utilidad para promover los programas del DIF en las comunidades apartadas de la entidad. Mediante este programa durante el presente año, se impartieron 6,922 pláticas de promoción y difusión de los programas institucionales a 40,664 personas de 130 comunidades de 76 municipios.

Asimismo a través de la Red Móvil, el apoyo y coordinación de las distintas instituciones sociales del estado, y la generosa participación del voluntariado, fue posible hacer llegar a 130 localidades alejadas el paquete básico de nutrición, salud y educación, lo que benefició a 23,250 familias.

3. SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACION DESAMPARADA

Contribuir a mejorar las condiciones alimenticias, de salud y brindar apoyo y protección a las personas más desprotegidas es una de las tareas prioritarias del DIF.

En razón de ello, durante el periodo que abarca este informe, se entregaron 1,297 apoyos médicos, alimenticios, y apoyos en especie, como medicamentos, lentes, cobertores, piezas de vestido, de calzado, entre otros.

De igual forma se proporcionó albergue temporal y alimentación a 883 personas de 102 municipios del estado.

Dentro de las acciones que se realizaron para mejorar la salud de la población de escasos recursos, se canalizaron a 360 personas con problemas de labio y paladar hendido y a 240 personas con problemas de estrabismo para su atención en centros hospitalarios del sector salud.

En la Ciudad Asistencial Conecalli, que brinda protección y apoyo a menores que se encuentran en situación de desamparo, se atendieron a 645 niños que recibieron albergue, alimentación, educación y atención médica, psicológica y legal, buscando ante todo, la reintegración de los menores al núcleo familiar o en su caso brindarles un hogar mediante la adopción.

Cabe señalar que del total de menores que recibió la casa Hogar Conecalli, 37 niños se reintegraron a sus hogares y 22 fueron adoptados. Los 557 infantes restantes continúan en la Ciudad Conecalli.

4. ASISTENCIA SOCIAL A LA SENECTUD

Con el incremento de la esperanza de vida, cada vez son más los veracruzanos que se incorporan a la población de la tercera edad.

Por ello, y por el compromiso social con las generaciones que trabajaron y se esforzaron para forjar el Veracruz actual, el Gobierno del Estado ha instrumentado un programa integral de atención a este sector tan importante de la sociedad.

De acuerdo a ello, mediante el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) se han realizado diversas acciones clasificadas en cuatro rubros: económico, social, educativo y psicológico.

Entre estas acciones se encuentra la de contar con un registro de personas de la tercera edad, para que el mayor número posible de personas de más de 60 años, tengan acceso a los beneficios del INSEN.

La firma de convenios entre el INSEN y los prestadores de servicios ha dado como resultado descuentos para las personas afiliadas a este instituto, en servicios médicos, transporte, laboratorios de análisis clínicos, viajes, establecimientos comerciales, eventos sociales y recreativos, entre otros.

En el periodo que se informa se logró la gestión de 110 convenios, que se vienen a sumar a los establecidos con anterioridad.

Los clubes de la tercera edad son espacios para promover las actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales y productivas. En este año operaron 43 nuevos clubes que congregan a 1,470 personas.

Es importante señalar la participación de 181 personas de 10 municipios del estado, en los XIII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la Tercera Edad, realizados en la Ciudad de México en agosto pasado.

5. ASISTENCIA JURÍDICA

Defender los derechos del menor, la mujer y la familia, es una de las máximas prioridades de la presente administración.

De acuerdo a ello, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y la Mujer, con base en las Leyes de Asistencia Social y Protección a Niños y Niñas, la Ley de Asistencia y Prevención de Violencia Familiar en el estado de Veracruz, promulgada en 1998, se está brindando asesoría jurídica gratuita a personas que por falta de recursos económicos o desconocimiento de las leyes han encontrado obstáculos para hacer valer sus derechos.

Dicha orientación y asesoría jurídica comprende la regularización de actas del registro civil, adopciones, divorcios, pensiones alimenticias, patria potestad, guarda y custodia de menores, orientación para la prevención del maltrato a infantes y atención de menores en estado de abandono. En el periodo que se informa, se apoyó en la realización de 363

convenios de pensión alimenticia, 90 juicios de derecho familiar, 451 conciliaciones jurídicas y se brindaron 6,677 asesorías jurídicas.

En los casos de maltrato a menores, se brinda asesoría jurídica, apoyo psicológico, médico y social, y protección a los infantes que han sido víctimas de maltrato o abuso sexual. Además se realizan acciones de integración familiar y desarrollo infantil, dirigidas a prevenir el maltrato.

Para ello, en el presente periodo se brindó atención psicológica a 729 personas; 266 fueron atendidas por maltrato infantil; 421 fueron atendidos en el Consejo Tutelar para Menores; y 25 fueron adoptados; asimismo se impartieron 30 pláticas de difusión de los derechos de los niños en las escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Xalapa a las que asistieron 3 mil menores.

En otro orden de ideas, a través del servicio Locatel, se registraron 5,466 servicios sobre localización de personas y vehículos extraviados, información sobre números telefónicos, farmacias de guardia, rutas de transporte urbano, vehículos accidentados, médicos y hospitales, y ubicación de calles y colonias.

6. ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES

Este Programa proporciona apoyo a menores y adolescentes para mejorar sus condiciones de vida y para prevenir que incurran en conductas riesgosas.

6.1. PROGRAMA DE BECAS

Se implementó para apoyar a menores en la calle y madres adolescentes. Tiene como objetivo promover el desarrollo académico de los menores, para ampliar sus expectativas de vida y oportunidades de superación personal.

Durante 1999 se incrementó en 41% el número de becas que se otorgan a través de este programa, con la asignación de 172 becas a jóvenes de 40 municipios para que concluyan sus estudios de educación primaria, secundaria y bachillerato.

6.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Esta estrategia busca, a través de pláticas de orientación, prevenir a los niños y jóvenes sobre la farmacodependencia, el alcoholismo y otras adicciones y promover el desarrollo de sus capacidades creativas, físicas y productivas.

Con ese fin, se capacitó a 188 personas de 95 municipios en modelos de atención para población escolarizada y para el trabajo comunitario.

6.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MADRES ADOLESCENTES

Su finalidad es concientizar a los jóvenes respecto a los riesgos del embarazo temprano, y orientar a las madres adolescentes o que se encuentran en periodo de gestación, así como brindar apoyos para que mejoren su calidad de vida y la de sus hijos.

Para ello, durante el presente año se capacitó a 123 personas para que promovieran entre los jóvenes de 64 municipios, el autocuidado de la salud sexual y reproductiva y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

6.4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Con el propósito de difundir los derechos de la infancia, para consolidar una cultura de respeto y cuidado hacia los niños y niñas veracruzanos, durante el mes de abril se realizaron 245 eventos a las que asistieron 42,584 infantes.

Asimismo, durante los meses de octubre y noviembre se realizaron 2 foros infantiles municipales en los que participaron 21 mil niños.

7. ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

Parte fundamental de la asistencia social es abrir cada día más espacios para que las personas discapacitadas participen activamente en la vida social y productiva, hagan valer sus derechos, sean respetadas y valoradas y tengan igualdad de oportunidades.

Para tal fin se ha propuesto la modificación integral al marco jurídico, y se han realizado acciones encaminadas a impulsar la autosuficiencia, la superación personal, y a apoyar a las familias de las personas con discapacidad como un primer paso para su integración a la vida comunitaria. De igual forma se ha impulsado la descentralización para que las acciones se ejecuten a nivel estatal, municipal y comunitario.

De acuerdo a esto, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 720 pláticas de promoción para el registro de personas discapacitadas; se impartieron 655 pláticas de promoción y prevención de la discapacidad y 430 para promover la integración de los menores con discapacidad a las escuelas públicas de educación básica; se realizaron 226 pláticas de capacitación; y se llevaron a cabo 40 eventos deportivos en los que participaron 750 personas.

Asimismo, se hizo entrega de 400 apoyos, consistentes en prótesis, órtesis y aparatos auditivos a igual número de personas.

7.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial Xalapa, brinda atención y rehabilitación integral a personas con discapacidad.

Mediante la atención de personal especializado se proporciona orientación, información, detección y tratamiento médico especializado, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, estudios electrodiagnósticos, atención psicológica y orientación social, contribuyendo con ello a la reintegración e incorporación familiar y social de las personas con discapacidad.

Cabe destacar que en este centro se atiende en forma directa, de 4 a 5 mil personas anualmente, de las cuales el 50% proviene de otros estados de la República, lo que da crédito a la calidad de los servicios ofrecidos.

En el presente año, se proporcionaron 7,268 consultas médicas especializadas a 4,310 personas, y 14,755 consultas paramédicas a 6,010 personas.

Asimismo se proporcionaron 20,186 terapias físicas a 4,100 discapacitados y 2,047 de terapia ocupacional a 900 personas.

Con el objeto de mejorar las perspectivas de vida de los menores con discapacidad, por medio de la estimulación múltiple temprana se brinda atención a niños con problemas en el desarrollo psicomotor, o daño neurológico.

Por eso, realizaron 260 valoraciones médicas a 118 personas, y se proporcionaron 252 sesiones de terapia a 118 pacientes.

Por medio de la evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo se propicia la integración de las personas con discapacidad a la vida productiva. Durante el presente año se realizaron diversas visitas a empresas para promover la contratación de personas discapacitadas obteniéndose resultados alentadores.

Con la participación de la comunidad se realizan acciones para la prevención, detección y tratamiento de personas con discapacidad. En este año se realizaron acciones que comprenden 1,980 valoraciones a 610 personas, y 10,059 terapias a 610 pacientes.

Con el respaldo de la Secretaría de Educación y Cultura, se ha llevado el seguimiento de 300 casos, y fueron canalizados 120 menores con discapacidad para su incorporación al ámbito escolar.

Con el propósito de garantizar la calidad y eficiencia de los servicios médicos que presta el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Xalapa, se impartieron 2 cursos de capacitación a 25 personas, y 3 sesiones en círculos de calidad a 24 asistentes; asimismo, se avanzó en las acciones de escuela para padres, y campañas informativas a la población sobre los factores que pueden provocar discapacidad.

FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES

Durante el presente periodo de gobierno, la política financiera apegada a los lineamientos del Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004 (PVD), se sustentó en los objetivos fundamentales de mantener finanzas públicas sanas e impulsar estrategias encaminadas a imprimir un mayor dinamismo a la actividad económica del estado, atraer inversiones, tanto nacionales como extranjeras, generar empleos mejor remunerados, atender las causas y efectos de la pobreza extrema y las desigualdades en la distribución del ingreso, así como a la modernización de la Administración Pública Estatal con el fin de proporcionar más y mejores servicios públicos a la sociedad veracruzana.

La política de finanzas públicas del estado de Veracruz es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual además de encargarse de la Administración Tributaria de la Hacienda Pública, proyecta la planeación, programación y presupuestación del Estado, con el fin de optimizar el manejo de los recursos de la Administración Pública Estatal para alcanzar los objetivos señalados.

En primera instancia, se modificó la estructura organizacional de esta Secretaría mediante un cambio de denominación a las direcciones generales ya existentes por subsecretarías y con la creación de la Subsecretaría de Planeación e Informática, y de la Procuraduría Fiscal que sustituye a la anterior Unidad de Asuntos Jurídicos.

El Programa Veracruzano de Finanzas Públicas (PROVEFIPU), establece la instrumentación de una política fiscal y financiera, que permita generar un crecimiento sostenido y generalizado en todos los sectores de la actividad económica, por un periodo prolongado de tiempo.

Es oportuno señalar que el PROVEFIPU permitió dar continuidad al programa de acción de corto plazo con una visión amplia, integral y participativa, planteando acciones no sólo para

robustecer las finanzas públicas estatales, sino también, para apoyar el fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales.

Al mismo tiempo, se orientaron esfuerzos para establecer una política fiscal dirigida a fortalecer los ingresos propios de la entidad y a reducir su dependencia hacia los recursos federales. Esta estrategia también permitió mejorar la eficiencia y productividad en la aplicación de los recursos públicos, a través de una mayor racionalización del gasto, orientando montos crecientes hacia el sector social y la infraestructura física que generaran por una parte, un incremento en el capital humano y, por la otra, inducen aumentos en la inversión privada en un esquema de mutua complementariedad.

En términos generales, el balance presupuestario del periodo de diciembre 1998-noviembre 1999, refleja un comportamiento sano de las finanzas públicas estatales en las cuales los ingresos superaron al gasto público, lo que se tradujo en la generación de un superávit de 628.1 millones de pesos lo cual permitió apoyar a las poblaciones afectadas por las lluvias del mes de octubre a salir del estado de emergencia y emprender la reestructuración de su hábitat. Cabe señalar que los gastos comprometidos en éste y otros rubros se reflejarán en un menor superávit al cierre del año.

El superávit generado se alcanzó debido a que los ingresos por concepto de participaciones y transferencias federales al estado aumentaron con respecto a 1998, a pesar de que el gasto neto del sector público presupuestario, a nivel federal, fue uno de los más austeros de los últimos años. Otro factor que contribuyó a generar el mencionado superávit fue la disciplina presupuestal que se ejerció para cumplir con los lineamientos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

1. INGRESOS PÚBLICOS ESTATALES

La política de ingresos, tema fundamental en la definición del programa económico de Veracruz se orientó a la modernización de la estructura tributaria del estado, a fin de lograr

mayor sencillez administrativa, promover mayor equidad en la distribución de la carga fiscal, elevar su eficiencia recaudadora, y reducir los costos de eficiencia de la imposición.

Al inicio de la presente gestión, se asumió el compromiso de fortalecer y hacer más eficiente el área encargada de la administración tributaria con el fin de mejorar la capacidad recaudatoria, introducir mayor coordinación entre las áreas operativas, adecuar y simplificar los sistemas y procedimientos administrativos, y alcanzar una mayor efectividad en la fiscalización, al tiempo que se propiciara una reducción significativa en los costos de operación. Todo esto con un esfuerzo dirigido a la mejor atención al contribuyente, basado en la profesionalización y capacitación de los servidores públicos.

Asimismo, el Catastro de Veracruz presentaba ciertos rezagos, cuya superación requirió emprender acciones centradas en el mejoramiento tecnológico, la actualización del padrón y los valores catastrales, la ampliación de la cobertura regional, el mejoramiento de los procesos administrativos y un mayor impulso a la capacitación y la profesionalización de los funcionarios del Catastro, con el propósito de ampliar la recaudación de los impuestos inmobiliarios en beneficio de las Haciendas Públicas Municipales

En consecuencia, en el marco del PVD, se estableció un programa de acción de corto plazo, sustentado en cuatro estrategias fundamentales para garantizar la mayor eficiencia de la Administración Tributaria: fortalecimiento de los procesos administrativos y de recaudación; mayor eficiencia de la actividad fiscalizadora para combatir la evasión y elusión fiscal, y reducir molestias innecesarias a los contribuyentes; mayor capacitación para elevar la calidad del servicio público prestado a los contribuyentes; y, mejorar los servicios del Catastro para contribuir al fortalecimiento de los ingresos municipales.

Como resultado de la aplicación de las acciones para el fortalecimiento de la recaudación durante el periodo comprendido de diciembre de 1998 a noviembre de 1999, los ingresos totales del Gobierno del Estado ascendieron a 20,567.1 millones de pesos (sin considerar la disponibilidad inicial), lo que representó un crecimiento real de 12.5% respecto del mismo periodo del año anterior, y son superiores al presupuesto en 7.2%. Este resultado se explica

por el favorable crecimiento real de los ingresos federales por concepto de participaciones y aportaciones.

1.1. INGRESOS PROPIOS

En el periodo de diciembre 1998 a noviembre 1999, los ingresos propios ascendieron a 879.1 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 4.6%, y su contribución representó el 4% de los ingresos totales, distribuyéndose en: impuestos 36.6 millones de pesos, cifra menor en 6.2% en términos reales respecto a la recaudación impositiva de 1998; derechos 178.5 millones de pesos, reflejando una disminución de 1.2% respecto a la del año anterior; productos 617.3 millones de pesos, siendo el único rubro de los ingresos locales que mostró un incremento en términos reales de 20.0% y aprovechamientos 46.7 millones de pesos, lo que significó una disminución en este concepto de 55.9% con relación a la recaudación del año anterior.

En materia de ingresos propios, se redoblaron esfuerzos para fortalecer los ingresos tributarios. La reforma fiscal federal de 1999, gravó con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los cines, produciendo una reducción automática en la recaudación del impuesto local sobre diversiones y espectáculos públicos, debido a que se canceló la oportunidad para el Estado de continuar explotando esta fuente de ingresos. Con el fin de contrarrestar este efecto, se incrementó la supervisión de los eventos que se realizan en los distintos municipios, obteniendo como resultado de estas acciones que al mes de septiembre la recaudación de este impuesto, sin considerar cines, presentó un incremento de 58.8% en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

1.2. INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN

El Estado recibió ingresos de la Federación por un monto de 19,688 millones de pesos, cifra superior en 12.9% en términos reales respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo

de 1998. Los ingresos provenientes del Gobierno Federal se distribuyeron de la siguiente manera:

1.2.1. PARTICIPACIONES FEDERALES

Veracruz ha sido de los estados más favorecidos con el sistema actual de distribución de las participaciones federales que establece la Ley de Coordinación Fiscal, situándose en el tercer lugar de los recursos federales participables (por debajo del Distrito Federal y el Estado de México). Esto se ha debido a la favorable evolución del coeficiente efectivo de participaciones, mediante el cual se determina el volumen total de recursos que percibe el Estado como parte de la recaudación federal participable.

En la determinación de este indicador se consideran variables como la población y la recaudación de impuestos asignables. Si bien la disminución de la tasa de crecimiento demográfico en el Estado, ha tenido efectos adversos sobre dicho coeficiente, estos han sido ampliamente contrarrestados por la favorable evolución de los impuestos asignables, lo que se ha traducido en un comportamiento estable de dicho coeficiente, dándole certidumbre y seguridad a las finanzas públicas de la entidad.

Bajo este concepto, se recibieron 7,896.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 9.4% en términos reales comparado con el mismo periodo de 1998; las participaciones incluyeron el Fondo General de Participaciones con 7,638.6 millones de pesos lo que representa 9.3% de incremento real, el Fondo de Fomento Municipal por 134.4 millones de pesos, con un 7.9% de incremento real y el Fondo Especial Sobre Producción y Servicios, que ascendió a 123.3 millones de pesos, con un incremento de 16.7% real.

Con el fin de corroborar el pago correcto de las participaciones al Estado, se implementaron programas permanentes de verificación, los cuales consideran la revisión del cálculo de los coeficientes de participaciones y su aplicación en la recaudación federal participable; la actualización del padrón de contribuyentes afectos al impuesto especial sobre producción y servicios; y, la validación de los impuestos federales asignables. Como resultado de dichos

programas, se han logrado ingresos adicionales de 31.6 millones de pesos por este concepto.

1.2.2. INGRESOS FEDERALES COORDINADOS

Durante el presente año, el total de ingresos provenientes de los Convenios de Coordinación Fiscal ascendieron a 391.2 millones de pesos. Dentro de estos destacan los derivados del Convenio de Colaboración Administrativa, tales como los ingresos por concepto de impuestos sobre tenencia o uso de vehículos que representaron 297.6 millones de pesos, el impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN), que ascendieron a 85.2 millones de pesos, los ingresos por fiscalización de los impuestos sobre la renta, activo y valor agregado, por un monto de 6.6 millones de pesos.

A fin de fortalecer la participación del Estado en los ingresos federales coordinados, se han aplicado medidas conducentes a fortalecer la recaudación del impuesto sobre tenencia de vehículos, toda vez que sólo el 67.3% del padrón vehicular ha liquidado este gravamen; se programaron para su emisión 34,696 requerimientos, donde se solicita el pago de dicho impuesto correspondiente a los ejercicios de 1994 a 1999. En virtud de lo anterior, a la fecha se ha generado una recaudación de 12.9 millones de pesos.

En el rubro de otros ingresos federales coordinados, destacan los ingresos provenientes de las multas administrativas federales no fiscales y los derechos por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT), que en total aportaron 1.8 millones de pesos. Debido a la falta de estudios técnicos que delimitaran la extensión de dichas zonas, esta fuente de recursos estatal y municipal no había sido explotada a su máxima capacidad.

1.2.3. APORTACIONES FEDERALES

Con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para 1998, se incluyó el capítulo V que regula la distribución, ejercicio y administración de los fondos de aportaciones federales. Con

ello, se ha dado un renovado impulso al federalismo fiscal, lo que ha resultado en una mayor descentralización de recursos y facultades a las entidades y municipios. El proceso de descentralización de las transferencias, se efectúa a través de una calendarización que realiza la Federación, lo que ha otorgado mayor certidumbre en los procesos de programación y planeación de los recursos.

Para el periodo que se informa, los ingresos por convenios federales, que incluyen las transferencias del Ramo 33, ascendieron a 11,337.9 millones de pesos; éstos aportaron el 51.9% de los ingresos totales, con un incremento real de 21.7% respecto al mismo periodo del año anterior. La distribución de este rubro se presenta en el siguiente cuadro.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
INGRESOS PERCIBIDOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	INFORME DIC. 97-NOV. 98 1	PRESUPUESTO DIC. 98-NOV. 99 2	RECAUDACIÓN DIC. 98-NOV. 99 ¹ 3	VARIACIÓN REAL(%) 1 vs 3
IMPUESTOS	34.6	36.9	36.6	(6.2)
DERECHOS	159.9	177.0	178.5	(1.2)
PRODUCTOS	455.3	250.9	617.3	20.0
APROVECHAMIENTOS	93.7	70.9	46.7	(55.9)
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	743.5	535.7	879.1	4.6
PARTICIPACIONES FEDERALES	6,387.8	7,753.4	7,896.4	9.4
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,184.1	7,523.1	7,638.6	9.3
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	110.3	132.4	134.4	7.9
FONDO ESPECIAL I.E.P.S.	93.5	97.9	123.3	16.7
INGRESOS POR CONVENIOS FEDERALES	8,242.3	10,397.1	11,337.9	21.7
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	762.6	1,356.1	1,345.1	56.1
EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	6,100.8	6,921.8	7,483.5	8.6
SERVICIOS DE SALUD	584.2	703.9	764.8	15.9
FONDO DE APORT. PARA LA INFR. SOC. ESTATAL	132.5	198.2	213.7	42.7
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LOS MPIO.S.	456.1	978.5	1,019.9	97.9
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	206.1	238.6	294.6	26.5
FONDO DE APORTACIONES DE SEG. PÚBLICA	0.0	0.0	216.3	0.0
OTRAS APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN	457.3	141.1	62.4	(87.9)
CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	351.4	363.7	391.2	(1.5)
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	15,438.8	18,655.3	19,688.0	12.9
TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	16,182.3	19,191.0	20,567.1	12.5
DISPONIBILIDAD	516.8	0.0	1,295.8	
TOTAL	16,699.1	19,191.0	21,862.8	15.9

¹ Elaborado con datos reales de diciembre de 1998 a agosto de 1999 y estimado para septiembre, octubre y noviembre de 1999.

Nota: La inflación anualizada del mes de noviembre fue de 13%. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

2. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Acorde con las estrategias definidas para hacer más eficiente a la administración tributaria y atender eficazmente los problemas del Sistema Tributario Estatal, de diciembre de 1998 a la fecha se realizaron las siguientes acciones:

2.1. POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN

Como parte del Programa de Modernización de las Oficinas de Hacienda del Estado, se adquirió equipo de cómputo, lo que permitirá contar con 40 oficinas automatizadas en el estado y tener un control más eficiente sobre el 96% de la recaudación.

Con el fin de mejorar el servicio y profesionalizar a los funcionarios fiscales en las áreas de recaudación y catastro, se implementó la modalidad de selección y designación de jefes de Oficina de Hacienda del Estado y delegados regionales de catastro, por medio de una convocatoria pública y abierta para ocupar dichos puestos. El procedimiento incluyó una evaluación psicométrica y de conocimientos técnicos de 226 postulantes. Este novedoso proceso culminó el 30 de junio con el acto protocolario de toma de protesta de 22 jefes de Oficina de Hacienda y 3 delegados regionales de catastro incorporados a SEFIPLAN.

A su vez, el Gobierno Federal dio por finalizado el Programa de Placa Permanente al cual todas las entidades federativas estaban adheridas. A partir del presente año se reemplazarán los vehículos cada tres años, con lo que se incrementará la seguridad de los propietarios de vehículos. Lo anterior permitirá que el estado de Veracruz mantenga actualizado permanentemente el padrón vehicular, dando cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Por otra parte, al inicio de esta administración no se contaba con un control estricto de las autorizaciones de pago en parcialidades y seguimiento para su cobro. Para tal efecto, a partir de mayo se instrumentó la revisión y actualización de la base de datos del sistema de pago en parcialidades permitiendo dar seguimiento oportuno a cada uno de los convenios. Dicho

sistema ayuda a identificar, semanalmente, a aquellos contribuyentes que han dejado de cubrir tres parcialidades consecutivas, lo cual permite suspender la autorización.

Asimismo, con el propósito de apoyar a los contribuyentes que enfrentan dificultades para el pago de créditos fiscales a su cargo, con base en el Programa de Facilidades para el Pago de Contribuciones, el Gobierno del Estado firmó 2,538 convenios de pago en parcialidades por un monto de 30 millones de pesos, lo cual contrasta con 934 celebrados en 1998 y cuyo monto ascendió a 11.6 millones de pesos. Como resultado de este programa al mes de septiembre de 1999 se han recaudado 9.6 millones de pesos.

Además, se han fortalecido las distintas fases del procedimiento administrativo de ejecución desde la notificación del crédito hasta su remate o adjudicación, lo que ha permitido que a la fecha, no existan documentos pendientes de notificar y se hayan realizado 17 embargos definitivos por un monto de 15 millones de pesos. Esto es importante, pues durante la historia fiscal del Estado de Veracruz, solamente en una ocasión se había llegado al embargo.

A través de una mayor y estricta supervisión a los trabajos que realizan las Oficinas de Hacienda del Estado, se logró abatir el rezago que las áreas recaudadoras mostraban en materia de notificación a contribuyentes.

2.2. POLÍTICAS DE FISCALIZACIÓN

Como resultado de la firma del nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, vigente a partir de 1997, el estado de Veracruz ha desarrollado la actividad fiscalizadora de manera concurrente. Con base en dicho Convenio, las autoridades estatales han realizado diversas actividades de fiscalización, las cuales han arrojado los siguientes resultados:

Con el propósito de lograr una mayor presencia fiscal en el estado, y combatir de manera frontal las prácticas de elusión y evasión realizadas por los contribuyentes, este año se ejecutaron 10,861 actos de fiscalización, con una presencia fiscal de 6.9% del universo de

156,873 contribuyentes fiscalizables del Impuesto al Valor Agregado, lo que permitió cumplir con lo acordado en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal.

En el Programa de Auditorías, a partir de enero de 1999 se establecieron políticas de convencimiento al contribuyente auditado para corregir su situación fiscal, con el fin de evitar trámites y costos procesales innecesarios y asegurar el pago de los créditos fiscales. Con esta política se ha logrado que por cada peso invertido en la ejecución de auditorías se recuperen 5.8 pesos.

En materia de dictámenes fiscales, como resultado de una revisión más minuciosa de los mismos, se logró devengar durante 1999, 17.9 millones de pesos, siendo 3.8 veces mayor a la cifra cobrada en 1998.

Por lo que se refiere a los métodos de visitas domiciliarias y dictámenes fiscales, en este ejercicio se implementó un programa de supervisión del trabajo de campo y una metodología específica para la integración de expedientes, con el fin de elevar la calidad de las auditorías y evitar así que las revisiones sean impugnadas por vicios de procedimiento.

A pesar de que las revisiones de gabinete involucran una inversión considerable en términos de tiempo y procedimientos y debido a la carencia de un inventario de auditoría programadas, en el periodo diciembre 1998–noviembre 1999, se han realizado 1,590 actos de verificación de comprobantes fiscales, los cuales devengaron un monto de 287 mil pesos, cifra 23.9 veces mayor al nivel de cobro registrado en el año anterior.

En general, el resultado de las auditorías efectuadas en el periodo que se informa, han permitido detectar diferencias por 32 millones de pesos, de las cuales se han devengado 14.5 millones de pesos, lo que significa una recaudación de 45 centavos por cada peso detectado. Para el mismo periodo del ejercicio anterior se habían recaudado 17 centavos por cada peso de diferencia encontrada.

2.3. POLÍTICA DE CAPACITACIÓN FISCAL

Con el objetivo de mejorar el desempeño profesional de los cuadros técnicos administrativos, así como del personal encargado de la atención al contribuyente, se dio un fuerte impulso al Programa de Capacitación de los Funcionarios Fiscales a través del Instituto de Capacitación en Administración Hacendaria de Veracruz (INCAHVER).

Asimismo, se estableció un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana, mediante el cual se impartió la Especialidad en Administración Fiscal, beneficiando a 46 funcionarios fiscales y se impartió un diplomado en impuestos federales dirigido a 34 servidores públicos de la SEFIPLAN.

2.4. POLÍTICAS CATASTRALES

El Gobierno del Estado es, por Ley, la instancia normativa y rectora de las actividades catastrales en la entidad. Por ello, durante el periodo que se informa, se continuó ofreciendo respaldo técnico a los ayuntamientos veracruzanos para sus funciones de administración tributaria, suministrándoles la base de datos actualizada para el cobro de las contribuciones derivadas de la tenencia y traslación de dominio por concepto de bienes inmuebles ubicados en la entidad.

En este contexto, durante el actual gobierno, se entregaron a 149 ayuntamientos recibos impresos para la recaudación del impuesto predial 1999; y, en 61 municipios que cuentan con equipo de cómputo, se instaló el sistema de administración del impuesto predial (SAIP), y se les entregó la base de datos con la información de ese gravamen.

Para 1999, el valor de la facturación del impuesto predial ascendió a 172.9 millones de pesos, monto 17.0% superior al del año anterior, que fue de 147.9 millones. Esto se debió básicamente al incremento de 14% de los valores unitarios y a la ampliación del padrón catastral.

Con relación al Programa de Incorporación de Predios al Padrón Catastral, en 1998 este padrón estaba constituido por 1'488,639 predios urbanos y rústicos. Como resultado de las acciones emprendidas en el periodo que se informa, el padrón se incrementó 3.7% respecto al año anterior, al totalizar 1'543,984 predios, de los cuales 1'219,747 son urbanos y 324,237 son rústicos.

A través del Programa de Actualización de Valores de Suelo y de las Construcciones, y como resultado de los estudios de infraestructura y valores comerciales de suelo, en el presente año se depuraron los valores catastrales unitarios de calle de 378 poblaciones veracruzanas. Además, en el Programa de Actualización de Cartografía, se actualizaron 120 planos generales y 5 mil manzaneros y se digitalizaron, mediante procedimiento computacional, 933 planos regionales con valores de calle, correspondientes a 378 localidades.

Se elaboraron Programas de Regularización Catastral para los municipios de Martínez de la Torre, Orizaba, Córdoba, Perote y San Andrés Tuxtla, con el propósito de que éstos realicen directamente las acciones que les permitirán incrementar el número de predios registrados y, en consecuencia, aumentar su facturación de impuesto predial.

3. EGRESOS

El Gobierno del Estado, ha enfrentado el reto de modificar la estructura y composición del gasto público, con el fin de aumentar el gasto en infraestructura y, al interior del gasto corriente, destinar más recursos para el desarrollo humano. Sólo así, podrá avanzarse hacia el logro de las metas que, en esos aspectos, se han determinado para el año 2004.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y el PVD, la composición de los egresos estatales se encuentra en el marco de una estrategia económica que tiene como propósito avanzar en el desarrollo económico, abriendo más espacios presupuestales para fortalecer las capacidades productivas de la población, mejorar la seguridad pública, modernizar la infraestructura básica y fomentar el desarrollo regional.

En materia de gasto, el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas establece como principales líneas de acción: mejorar el proceso presupuestario, en las fases de planeación, programación, ejercicio, control, evaluación e información; mantener un presupuesto ligeramente superavitario; reestructurar el nivel y la composición del gasto corriente e incrementar la asignación del gasto de capital.

Así, la estrategia presupuestal instrumentada para el año de 1999, se plasmó en el Presupuesto de Egresos que la Legislatura del Estado aprobó. Dicha estrategia se diseñó, de tal forma que el nivel y composición del gasto público estatal contribuyeran a sustentar un mayor crecimiento económico, a través de moderar el crecimiento del gasto corriente y dentro de éste, destinar una mayor proporción al gasto social e incrementar el gasto de capital. Esto, constituye un factor de incentivo para la inversión privada, debido a que la mayor parte de la obra pública la ejecuta este sector, dinamizando con ello la actividad productiva y la creación de empleos bien remunerados en el sector formal.

Los objetivos presupuestales consideraron tanto expandir el nivel global de gasto como mejorar su composición a favor del desarrollo social y productivo. Ambos objetivos se están logrando. El gasto total para el periodo que se informa ascendió a 21,234.7 millones de pesos, 14.2% real mayor que el de igual lapso del año anterior. A su vez, el gasto corriente, que durante 93-98 creció en promedio en 22.5% real anual para el periodo que se informa sólo aumentó 12.4% real anual. Ello, permitió canalizar recursos para aumentar la capacidad de crecimiento de la economía estatal. De esta manera, el gasto de inversión, que había crecido en sólo 4.8% real anual, actualmente lo hizo en 16.5% real anual.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(millones de pesos)

CONCEPTO	DIC. 97-NOV. 98	DIC. 98-NOV. 99	VARIACIÓN	
	MONTO	MONTO	NOMINAL	REAL
TOTAL	16,453.4	21,234.7	29.1	14.2
GASTO CORRIENTE	10,599.7	13,460.9	27.0	12.4
GASTO DE CAPITAL	2,512.0	3,306.4	31.6	16.5
PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	1,980.3 ¹	2,911.0	47.0	30.1
PODER LEGISLATIVO	78.5	107.3	36.7	21.0
PODER JUDICIAL	99.9	179.9	80.1	59.4
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	133.0	61.4 ²	(53.8)	(59.1)
RESERVA PARA GASTOS COMPROMETIDOS DE FIN DE AÑO ³	1,050.0	1,207.8	15.0	1.8

¹ Incluye Fondo de Fortalecimiento a Municipios por 456.1 millones de pesos.
² Incluye a la Comisión Estatal Electoral con 45.4 millones de pesos y a la Comisión de Derechos Humanos con 16.0 millones de pesos.
³ Se refiere fundamentalmente a la Provisión para pago de aguinaldos.
Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Planeación.

3.1. GASTO CORRIENTE

A través del gasto corriente, el Poder Ejecutivo erogó 13,460.9 millones de pesos, los cuales se concentraron en aquellas funciones de gobierno que inciden directamente sobre el bienestar de la población. Por ello, el gasto en desarrollo social se canalizó específicamente hacia la formación de capital humano. De esta manera, el gasto en desarrollo social significó el 86.3% del gasto corriente; en particular al gasto en educación, se destinaron 10,487 millones de pesos y al gasto en salud 1,131.1 millones de pesos.

La convivencia armónica de la sociedad, y un ambiente de certidumbre, también constituyen condiciones necesarias para fomentar la inversión y la generación de empleos. Por tal razón, resulta de gran importancia el mejorar la seguridad pública. Para ello, durante el periodo que se informa, se destinaron a la atención de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia 838.0 millones de pesos, es decir, 53.8% más recursos en términos reales que los erogados un año antes, con el fin de elevar la formación de los servidores públicos, la tecnología y la

infraestructura relacionados con los mecanismos de prevención, investigación y persecución de delitos.

Por su parte, el gasto destinado a las actividades administrativas y demás sectores del Poder Ejecutivo fue de 1,004.8 millones de pesos, lo cual significó una disminución de 4.4% en términos reales.

3.2. GASTO DE CAPITAL

No obstante su enorme potencial, tanto por su privilegiada dotación de factores como por su localización geográfica, el estado de Veracruz por diversas circunstancias no se ha logrado insertar del todo en la nueva dinámica que caracteriza a la economía nacional.

Por lo anterior, en el PVD 1999-2004, se planteó la necesidad de revertir esta tendencia y lograr incrementar la participación de la economía de Veracruz en el contexto internacional. De esta forma, la inversión en infraestructura resulta de gran importancia, tanto para colocar al estado en condiciones de competitividad económica, como para atenuar los desequilibrios sociales.

Así, el gasto de capital constituye un importante instrumento para ampliar y mantener el acervo de infraestructura, disminuir costos y mejorar las condiciones de productividad, empleo y competitividad de la economía estatal. De acuerdo con la política de fomento al gasto de capital, las erogaciones asignadas durante el periodo de diciembre de 1998 a noviembre de 1999, fueron del orden de 3,306.4 millones de pesos, habiéndose registrado un incremento real de 16.5% con respecto a lo erogado un año antes.

La infraestructura, tanto económica como social, deben desarrollarse de manera armoniosa para poder sustentar la necesaria innovación productiva. Por ello, dentro de los procesos de determinación del gasto de capital, ha sido preciso llevar a cabo una adecuada identificación, diseño, formulación y evaluación de los proyectos de inversión. Ello, ha conducido a que el gasto se concentre en la infraestructura que presente las más elevadas tasas de retorno

para la sociedad. A su vez, ha permitido mejorar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno para la ejecución de las obras y acciones de beneficio integral.

Para gasto en infraestructura se asignaron recursos por 2,864.5 millones de pesos, de los cuales 1,354.9 millones de pesos, provenientes fundamentalmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, están siendo aplicados de manera directa por los 210 municipios del estado y 1,509.6 millones de pesos se asignaron presupuestalmente para la ejecución de obras y acciones a cargo de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

INTEGRACIÓN DEL GASTO DE CAPITAL (millones de pesos)				
CONCEPTO	DIC. 97-NOV. 98	DIC. 98-NOV. 99	VARIACIÓN	
	MONTO	MONTO	NOMINAL	REAL
TOTAL	2,512.0	3,306.4	31.6	16.5
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2,299.3	2,864.5	24.6	10.2
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO	194.9	410.5	110.6	86.4
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	17.8	31.4	76.4	56.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

En el periodo que abarca este Informe, se programaron 2,512 obras y acciones, dentro de las que destacan: la modernización de la infraestructura carretera, la construcción, rehabilitación y conservación de caminos rurales e instalación de telefonía rural; programas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; el equipamiento y la construcción de centros de salud; la aplicación de programas de asistencia social a familias y de desayunos escolares; la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas; la restauración y conservación de la biodiversidad veracruzana, la atención a la contaminación y el tratamiento de desechos sólidos; y la aplicación de programas para el fomento agrícola, pecuario, forestal y pesquero.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO POR SECTOR (millones de pesos)				
SECTOR	PRESUPUESTO ¹	%	AUTORIZADAS	
			OBRAS	ACCIONES
TOTAL	1,509.6	100	1,331	1,181
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	438.6	29	447	239
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	222.7	15	13	162
EDUCACIÓN Y CULTURA	193.6	13	582	435
AGUA Y SANEAMIENTO	125.8	8	92	30
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	115.2	8	108	37
DESARROLLO REGIONAL	176.6	12	38	251
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO	193.1	13	40	27
MUNICIPIOS DEL PROGRAMA CAPUFE	44.0	3	11	-

¹ Importe estimado al 30 de noviembre.
Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Planeación.

El Programa de Obra Estatal Directa atiende la ejecución de obras y acciones que por monto y complejidad técnica difícilmente podrían atender los municipios. Este programa asimila para su financiamiento transferencias de recursos federales, particularmente el que corresponde al Fondo de Infraestructura Social Estatal, que asciende a un monto de 213.8 millones de pesos, con el cual se realizan principalmente obras de caminos rurales y carreteras alimentadoras del sector comunicaciones; el otro fondo es el de Aportaciones Múltiples por 294.6 millones de pesos que ha sido destinado a programas de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, así como a desayunos escolares, apoyos alimenticios y asistencia social a la población en condiciones de pobreza.

3.3. DESARROLLO MUNICIPAL

Como se ha reiterado en diversos foros, uno de los principales compromisos del presente Gobierno es fomentar el desarrollo municipal. En este sentido, para 1999 los fondos estatales y federales destinados a los 210 municipios del estado fueron de 2,911 millones de pesos, sin incluir los recursos destinados al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social

Municipal, lo que representó 30.1% más en términos reales que los recursos otorgados el año anterior. Su proporción con relación al gasto total fue de 14.2%; durante el mismo periodo del año pasado, esta proporción sólo era de 12.9%.

Los incrementos en los recursos canalizados a los municipios han sido: 12.7% real en los subsidios estatales para alumbrado público; 10.7% real en las participaciones federales; 56.1% real en los recursos del Fondo Federal de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; 97.9% real en los recursos del Fondo Federal de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal; 44.8% real en los recursos por la vía de programas y proyectos del Ramo General 26, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, de acuerdo al Convenio firmado con la Federación.

3.4. PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Durante 1999, los Poderes Legislativo y Judicial y los organismos autónomos, ejercieron sus recursos conforme a sus prioridades, políticas de gasto y controles internos. La Legislatura del Estado recibió, en el periodo que comprende este Informe, 107.3 millones de pesos, 21.0% real adicional a lo ejercido un año antes. El Poder Judicial ejerció recursos por 179.9 millones, 59.4% más en términos reales a los erogados en el mismo periodo de 1998, debido básicamente a la compra y remodelación del nuevo Palacio de Justicia del Estado.

Por su parte, la Comisión Estatal Electoral disminuyó su presupuesto en 65.1% real, en virtud de que 1999 no fue un año electoral. La Comisión de Derechos Humanos presentó en el periodo de este informe, un incremento real en su presupuesto de 18%.

4. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

4.1. POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Uno de los objetivos prioritarios del PVD y del PROVEFIPU, es dotar a la entidad con un servicio público eficiente; el Programa de Modernización de la Administración Pública sentó las bases para un proceso de mejora continua en los recursos humanos, materiales y financieros.

De esta manera, el objetivo general fue promover acciones concretas de modernización y sistematización de los procesos administrativos y financieros que implicaran mejorar el desempeño del Gobierno del Estado.

Para lograr lo anterior, se plantearon como objetivos específicos: el fortalecimiento de los procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción y capacitación del personal; la modernización de los procesos de control de inventarios y de licitaciones del Gobierno del Estado; así como la promoción de la creación del marco jurídico en materia de Tesorería Estatal y reformas de deuda pública.

La insuficiente capacitación del personal administrativo de las oficinas de Hacienda del Estado dio como resultado bajos niveles de productividad de los servidores públicos a cargo de dichas oficinas, lo cual a su vez, generó altos costos de operación. Por ello, el Gobierno del Estado puso en marcha el Sistema de Indicadores de Gestión, el cual permitió realizar una evaluación real de la productividad de las oficinas de Hacienda, al compararse con los programas operativos que previamente se establecieron. Dicha medida permitió elevar la productividad de los servidores públicos, buscando así proveer una mayor calidad en la prestación de servicios al contribuyente.

Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Coordinación y Colaboración en materia de capacitación entre el Gobierno del Estado y el Sindicato del Poder Ejecutivo, mediante el cual se establecen las bases para que todas las dependencias que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, bajo la coordinación de la SEFIPLAN, lleven a cabo la capacitación de su personal. Durante el periodo que abarca este informe, se impartieron tres cursos diarios en los

módulos: Secretarial, Desarrollo Administrativo y Contable, Calidad en la Productividad; Desarrollo Humano, Informática Habilidades para Alta Dirección y Calidad y Excelencia, con lo que se beneficiaron 1,354 servidores públicos.

A la fecha, la plantilla gubernamental está integrada por 173,673 plazas, de las cuales el 87.2% corresponden al sector educativo originalmente federal, en tanto que 22,205 que representan el 12.8% del total están destinadas a los demás sectores gubernamentales.

El establecimiento del nuevo horario para los servidores públicos propició un ahorro sustancial de recursos públicos, permitiendo una importante disminución del gasto corriente. En las dependencias del Ejecutivo Estatal, de junio a noviembre de 1999, el consumo de energía eléctrica disminuyó en 9.6% y el servicio telefónico en 10.6%, lo que constituyó un ahorro de 6.9 millones de pesos.

En materia de adquisiciones e inmuebles, se detectó una ausencia de sistematización en los procedimientos y controles administrativos, así como una falta de modernización en los procesos de licitación y en los inventarios físicos de bienes muebles. Por lo anterior, con el propósito de modernizar los controles administrativos e inventarios se diseñó un Sistema Informático de Inventarios, que permitió una reducción significativa en los márgenes de error. Además bajo la operación del sistema COMPRANET, la SEFIPLAN realizó 26 licitaciones públicas y 29 simplificadas y se efectuaron 1,947 pedidos derivados de adjudicación directa, licitación pública y simplificada.

4.2. TESORERÍA

La Tesorería del Estado operaba con manuales y procedimientos obsoletos y existía un número importante de operaciones que no se realizaban mediante procesos de banca electrónica, creando con ello rezagos e incompatibilidad en los sistemas que emplean las instituciones financieras del país.

En esta materia, se modernizaron los sistemas y procedimientos dando como resultado por una parte, el establecimiento de medios electrónicos de pago y dispersión de recursos, a través de eliminar el sistema de uso de cheques a cambio de transferencias electrónicas a las cuentas de los beneficiarios, y por la otra se mejoraron los rendimientos obtenidos por la inversión de excedentes mediante el establecimiento de políticas y lineamientos de inversión acordes con las nuevas mecánicas operativas del sistema bancario. De esta manera, se eliminaron costos de impresión, traslado y otros gastos en la elaboración de cheques que, a finales de 1998, alcanzaban un volumen superior a las 2,574 formas valoradas por mes.

Con el propósito de administrar e invertir adecuadamente los recursos liquidados con los que cuenta el Gobierno del Estado a través de la Tesorería se modificó el marco legal existente, a través de la creación de la Ley del Servicio de Tesorería del Estado de Veracruz. Ello permitió la constitución del Comité Técnico de Inversión, el cual tiene como atribuciones la emisión de políticas y directrices a observarse en el manejo de los recursos públicos.

4.3. FIDEICOMISOS

La Secretaría de Finanzas y Planeación, como responsable del manejo de los fideicomisos estatales y de los recursos que éstos manejan, registró en el ejercicio que se informa, 33 contratos de fideicomiso que importaron, en total, un patrimonio fideicomitado de 1,166.7 millones de pesos.

FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ		
FIDEICOMISO A CARGO DE LA DEPENDENCIA	NÚMERO DE FIDEICOMISOS	SALDO FIDEICOMITIDO (millones de pesos)
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3	310.6
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	11	116.8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	6.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	3	2.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	3	116.0
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	4	295.2
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL	2	4.4
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	6	315.3
TOTAL DE FIDEICOMISOS GUBERNAMENTALES	33	1,166.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, 1999.

Se formalizó con el Gobierno Federal el contrato de Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales el cual está encaminado a apoyar a los municipios declarados como zona de desastre, para la reconstrucción de infraestructura afectada y para los damnificados en esas zonas.

Se constituyó el 15 de marzo del año en curso, el Fideicomiso del Consejo de Inversión Veracruzana (COINVER), con el fin de impulsar a través de aportaciones monetarias, el desarrollo y fortalecimiento de actividades encaminadas a promover las inversiones y proyectos de fomento económico en el estado, para obtener como resultado final, la creación de nuevas fuentes de empleos, la atracción de inversión productiva y propiciar la derrama de recursos en servicios y obras públicas.

A través del Fideicomiso del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas, durante el presente año se recibieron alrededor de 350 solicitudes de apoyos crediticios para la micro, pequeña y mediana empresa y se han asignado, con base en las reglas de operación del Fideicomiso 28 apoyos, que en conjunto importan apoyos por un total de 1.2 millones de pesos.

A través del Fideicomiso del Fondo de Seguridad (FOSEG), se ha impulsado junto con la Secretaría General de Gobierno y con el Sistema Nacional de Seguridad, la remodelación y construcción de diversos centros de readaptación social, así como la compra de equipo de transporte, cómputo y de comunicaciones para la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Subsecretaría de Seguridad Pública.

El Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) presenta un saldo estimado al 30 de noviembre de 1999, de 272.1 millones de pesos, 55.4 millones más que en el mismo periodo de 1998, lo que constituye un aumento de 28.5%. Durante el periodo que abarca este informe, dicho Fideicomiso ha sido distribuido entre 57,722 personas registradas y se han liberado recursos por concepto de aportaciones y rendimientos por la cantidad de 16.9 millones de pesos, que corresponden a 4,009 trabajadores

Se formalizó con el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) un convenio de cesión de cartera vencida de alrededor de 37 millones de pesos, que a la fecha venían presentando 35,257 productores veracruzanos con Banrural, S.N.C. Los montos formalizados con FIDELIQ formarán parte del Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Estado de Veracruz (FRIDEVER).

El Seguro Institucional es una prestación que otorga el Gobierno del Estado a todos sus empleados de base y eventuales. Consiste en un seguro de vida o incapacidad total y permanente con una suma asegurada equivalente a 40 meses de sueldo tabular del trabajador. Dicho beneficio se tiene contratado con Aseguradora Hidalgo S.A. a través de la póliza número E-30001, en la cual se incluye a 13 dependencias y 11 organismos públicos. En el periodo que se informa, se efectuaron pagos a beneficiarios por un importe de 13.8 millones de pesos.

4.4. DEUDA PÚBLICA

A la fecha la deuda pública directa del Gobierno del Estado no presenta saldo alguno, lo cual se ha logrado como consecuencia de una estricta política de austeridad y disciplina presupuestal que refleja el reiterado compromiso de la actual administración por mantener finanzas públicas sanas.

El saldo de la deuda pública contingente, es decir con aval del Gobierno del Estado, al 1º de diciembre de 1998 se integró por 15 millones de pesos. Por otra parte, el saldo de la deuda pública no contingente contratada por los municipios representó en el mismo periodo, un total ejercido y a pagar de 5.1 millones de pesos por concepto de un crédito contratado con BANOBRAS, S.N.C, que fue liquidado en su totalidad el 24 de marzo del año en curso por el municipio acreditado. Por lo que respecta a la deuda contingente, se amortizó capital por la cantidad de 916.6 mil pesos correspondiendo 892.2 mil pesos a organismos operadores de agua y 24.4 mil pesos para vivienda. Cabe señalar que, los créditos contratados con FONHAPO para ejecución de vivienda en el fraccionamiento Santa Isabel III en el municipio de Coatzacoalcos, presentan un incremento en su saldo a pagar de 3.1 millones de pesos, ya

que estos créditos fueron contratados en función a los incrementos que registra el salario mínimo regional en el año. En virtud de lo anterior, al 31 de agosto, la deuda pública contingente quedó integrada por la cantidad de 17.2 millones de pesos.

Por otra parte, mediante la suscripción del Contrato Irrevocable de Mandato celebrado entre los Gobiernos Federal y Estatal, para registrar Títulos y Operaciones de Crédito, así como con la autorización de la Legislatura del Estado, los municipios de Nanchital, Coetzala, Chacaltianguis y Perote celebraron contratos de apertura de crédito con el BANOBRAS por un total de 2.5 millones de pesos, comprometiendo en garantía de pago las participaciones que en ingresos federales les corresponden. De estos créditos, tres fueron destinados a la ejecución de diversas obras públicas productivas, ejerciendo un total de 1.4 millones de pesos, y uno a actualización catastral, por 513.2 mil pesos.

El Gobierno del Estado instrumentó el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en el Sistema de Alumbrado Público con un costo total, en su primera etapa, de 8.8 millones. De esta cantidad, el Estado aporta el 40% y el 60% restante corre a cargo de los municipios de Altotonga, Calcahualco, Catemaco, Juchique de Ferrer, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Tepatlaxco, Tezonapa, Vega de Alatorre y Yanga. Este programa está siendo financiado a través del Programa de Apoyo a Empresas y Comunidades denominado Ventanilla Doméstica promovido por BANOBRAS.

A su vez, con la autorización de la Legislatura del Estado, se apoyó directamente a los municipios de Aculzingo, Atzacan, Carlos A. Carrillo, Ixcatepec y Landero y Coss, otorgándoles préstamos directos por un total de 912.6 mil pesos. De la misma forma, se autorizaron préstamos directos a los organismos operadores de agua potable de Xalapa, Minatitlán, Tuxpan y Veracruz por un total de 21.5 millones de pesos, para la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado comprendidas dentro del Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas.

Se liquidó a BANRURAL, S.N.C. la cantidad de 15.3 millones de pesos, equivalente al 50.0% del adeudo total que ascendía a 30.7 millones de pesos, derivado de la cartera vencida del Programa Especial al Fomento a la Cafecultura para el ciclo 95/96, que mantenían más de 43,376 productores de café veracruzanos. Debido a dicha liquidación se obtuvo la liberación

de 243 hectáreas de reserva territorial del estado de Veracruz que garantizaban la operación de crédito, y con el beneficio adicional de devolver a esos productores la posibilidad de obtener nuevos financiamientos a través de la banca comercial y de desarrollo. Lo anterior permitió eliminar pasivos contingentes del Gobierno del Estado de Veracruz.

5. PLANEACIÓN HACENDARIA

Con relación al seguimiento del Ramo 26, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, el 5 de febrero del presente año se firmó con la federación el Convenio de Desarrollo Social 1999 (CDS), a través del cual se pactó, entre otras acciones, el ejercicio de 119.2 millones, de los cuales 49.2 millones de pesos son de aportación federal y una estatal de 70 millones de pesos, cantidad superior en 44.7% en términos reales con respecto a los 72.9 millones de pesos aprobados el año anterior.

Al monto anterior se suma la ampliación de recursos por 3.8 millones de pesos, y las aportaciones federal y estatal por 2.4 millones de pesos correspondientes al Fondo Estatal de Desarrollo Institucional Municipal (FEDIM), de los cuales el 79.7% han sido canalizados a las regiones de atención inmediata conformadas por la Huasteca Alta, la Sierra Negra de Zongolica, la Sierra de Sotaeapan y el Valle de Uxpanapan, donde se encuentran los municipios con mayor grado de marginalidad.

Con estos recursos se están generando, entre otras acciones, 12,927 empleos en dichas regiones y en los municipios prioritarios, a través del Programa de Empleo Temporal (PET), maestros jubilados y servicio social, y se ha beneficiado a 18,206 productores agrícolas con el Programa de Crédito a la Palabra, lo cual ha originado que de los 4.8 millones de pesos que originalmente se habían presupuestado para este programa, se transfirieran 10 millones de pesos del PET. El presupuesto de este programa asciende a 14.8 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 209.2% con respecto a su presupuesto original. Cabe señalar que el 57.8% de los recursos han sido otorgados en las regiones de atención inmediata y municipios prioritarios, es decir, 8.6 millones de pesos.

Las funciones de la SEFIPLAN en materia de planeación, se limitaban a las actividades de coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER), las cuales consistían en dar seguimiento a la aplicación de los recursos del Ramo 26, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza y a los del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. A partir de 1998, la evaluación y control del Ramo 33, se transfirió a la Legislatura del Estado.

Por lo anterior y con el propósito de fortalecer la capacidad de planeación del Gobierno del Estado, la SEFIPLAN asumió entre sus funciones la evaluación integral de los resultados de la política hacendaria y el registro de la estadística gubernamental.

La estructura actual del COPLADEVER responde a tres de los ejes rectores del PVD. En atención a las causas y efectos de la pobreza, se instalaron los Subcomités Especiales de Atención a las Regiones Prioritarias y de Agua Potable y Alcantarillado. Con objeto de apoyar el desarrollo de la economía veracruzana se instaló el Subcomité de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero. La modernización de la Administración Pública se fortalece mediante los Subcomités Especiales de Estadística, Control y Evaluación, Informática y Comunicaciones, así como de Desarrollo Institucional Municipal.

El Subcomité Especial de Atención a Regiones Prioritarias se instaló el 9 de febrero, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Regional, y desempeña entre otras funciones, la de ventanilla de recepción de las demandas sociales, la de espacio de planeación participativa para el desarrollo regional y la de principal órgano de contraloría social. A través de este subcomité se instalaron los Comités Regionales de Desarrollo (CRD) de la Sierra de Zongolica, de Sotapan, de la Huasteca Alta y de Uxpanapa.

El Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado se instaló el 5 de marzo de 1999, lo coordina la Secretaría de Desarrollo Regional, y participan la SEFIPLAN, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y Banobras, entre otras dependencias federales y estatales. Destacan entre sus principales funciones el seguimiento y coordinación de la instrumentación del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.

El Subcomité Especial de Estadística se instaló el 13 de abril, coordinado por la SEFIPLAN, tiene como actividad principal a la articulación de la demanda y la oferta entre usuarios y generadores de estadísticas. El principal producto de la coordinación interinstitucional derivada de este Subcomité, es el Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 1999.

El Subcomité Especial de Control y Evaluación fue constituido el 22 de abril y se encuentra bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Gobierno, responsable de integrar a todas las dependencias que participan en el COPLADEVER al proceso de evaluación estratégica, financiera y de gestión, tanto de la ejecución del PVD como de los diferentes programas que de él emanan, evitando así posibles desviaciones que pudieran obstaculizar el logro de sus metas.

El Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero se instaló el 23 de abril y es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Se encarga de la coordinación y concertación de las acciones que se realizan en el sector rural del estado de Veracruz.

El Subcomité Especial de Informática y Comunicaciones fue constituido el 28 de abril y es coordinado por la SEFIPLAN, siendo su principal función, la promoción y actualización de las tecnologías de la información, así como establecer las normas, estándares y recomendaciones que mantengan a la entidad a la vanguardia en materia de informática y responder a la problemática del año 2000. En este sentido, se ha puesto en marcha un apartado dentro del sitio de internet de SEFIPLAN, que contiene información relativa al problema del año 2000, los planes de contingencia, la información técnica y recomendaciones para la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones, datos y telefonía.

El Subcomité Especial de Desarrollo Institucional Municipal se instaló el 11 de junio de 1999 y es coordinado por la Secretaría General de Gobierno, destacando entre sus principales funciones, la coordinación de los esfuerzos federales, estatales y municipales, con el fin de orientar el desarrollo municipal eficientemente, además de convenir las acciones correspondientes a los programas de Desarrollo Institucional Municipal. Con ello se firmaron

46 convenios correspondientes al mismo número de programas a favor del mismo número de ayuntamientos.

El COPLADEVER participó en la evaluación de un proyecto de Sistema Integral de Información Veracruzana en Red (SIIVERNET), el cual se desarrollará en tres etapas que incluirán, sucesivamente, a todas las dependencias estatales y municipales, así como a otros usuarios federales y organismos e instituciones públicas y privadas, bajo los mecanismos de coordinación que se determinen en su momento.

Ante la necesidad de contar con un sistema adecuado de información estadística para apoyar la toma de decisiones, así como el seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno se inició el Sistema Estatal de Información Económica, Financiera y Social para el Desarrollo, con la elaboración de la estadística macroeconómica de Veracruz del periodo 1990-1998.

En materia de financiamiento para el desarrollo, se realizó un análisis comparativo de la concentración y profundización de la banca múltiple en el estado, en el resto de las entidades federativas y el agregado nacional, con el objetivo de determinar las acciones necesarias para incentivar el desarrollo del sistema bancario de Veracruz y contribuir así al aumento del ahorro privado.

Además se editaron los folletos informativos Veracruz Retos y Estrategias para el Futuro y México: Retos y Estrategias para el Futuro, en inglés y español, en los que se describe de manera sucinta el panorama actual de la economía estatal y nacional, así como sus perspectivas.

Con el fin de mantener informada a la opinión pública sobre los principales acontecimientos económicos y financieros que son relevantes para la conducción de las finanzas públicas de Veracruz, se editaron 34 números semanales de la Carta Económica y Financiera, así como el primer número de la revista mensual Finanzas Públicas Veracruzanas y de la Agenda Económica y Financiera.

6. INFORMÁTICA

La planeación económica, el crecimiento tecnológico y la implantación de servicios requieren necesariamente de una base sólida de información que constituya una herramienta eficiente para la toma de decisiones.

Al iniciar el año, sólo algunos servicios al contribuyente contaban con procesos automatizados; las conexiones de datos entre los diversos organismos gubernamentales tenían una capacidad limitada de almacenamiento; los equipos de cómputo, servidores, redes y desarrollos informáticos estaban totalmente rebasados en su capacidad; la infraestructura de comunicaciones no contaba con las instalaciones de cableados con los estándares industriales mínimos necesarios y por último, áreas como Tesorería y Fiscalización carecían de sistemas automatizados de monitoreo.

La globalización exige, en el terreno de la informática, una continua renovación tecnológica de *software* y *hardware*, y ésta, a su vez, de una capacitación permanente como elemento clave para el desarrollo del servidor público, con el fin de que las labores que realice coincidan con los retos que le imponen mayor productividad, más eficiencia y mejor servicio a la sociedad.

En este contexto, se cumplió con uno de los compromisos gubernamentales, haciendo más eficientes los procesos administrativos del Gobierno del Estado mediante sistemas y herramientas tecnológicas para mejorar la operación, incrementar la capacidad de atención al público y elevar la calidad y oportunidad de los servicios administrativos.

Además, se implantó el Programa de Modernización Tecnológica, mediante el cual se adquirieron equipos de cómputo, comunicaciones y telefonía con tecnología de punta y horizontes de vida razonables, con el fin de renovar los actuales, además de satisfacer las necesidades de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

En materia de comunicaciones, se establecieron conexiones de datos entre los demás organismos gubernamentales y SEFIPLAN, empleando enlaces digitales, en apego al programa de desconcentración de la operación del gasto corriente del Gobierno del Estado.

En relación con la infraestructura de soporte de la computadora, se instalaron redes de Intranet bajo el concepto de oficinas y redes virtuales y se inició el Servicio de Mesa de Ayuda.

Con el objeto de efectuar la reingeniería de las aplicaciones existentes, el desarrollo de aplicaciones administrativas y la actualización a usuarios en el uso de nuevas herramientas informáticas a fin de establecer las correcciones necesarias para resolver en tiempo y forma el Problema Informático del Año 2000, se inició el Programa de Capacitación y Adiestramiento en Materia Informática.

Este programa tuvo como propósito fundamental la preparación del personal a cargo del desarrollo de aplicaciones administrativas, con el objetivo de realizar la reingeniería de las aplicaciones existentes y adecuarlas a las nuevas plataformas tecnológicas adquiridas, así como para desarrollar nuevas aplicaciones. Las acciones que llevó a cabo el Programa de Capacitación y Adiestramiento en Materia Informática fueron:

- Capacitación a los servidores públicos de Sefiplan para la correcta aplicación de los sistemas integrados actuales de oficina.
- Capacitación técnica a los desarrolladores de aplicaciones administrativas de la Secretaría, en el empleo de las nuevas herramientas de desarrollo que se eligieron como parte del programa de modernización tecnológica.
- Capacitación a los servidores públicos en el uso y manejo de computadoras de oficina.
- Capacitación técnica al personal a cargo de las redes de voz y de datos, para disminuir la dependencia de terceros y reaccionar a las eventualidades con un tiempo de solución bajo.

Se diseñó la Guía para un Plan de Contingencia sobre el Problema Informático del Año 2000, la cual incentiva a las dependencias del Gobierno del Estado a crear planes emergentes que ayuden a solventar el problema informático del Año 2000. Las acciones que se previeron en dicha guía fueron:

- Análisis de actividades que no requieran del empleo de equipo de cómputo en caso de fallas.
- Desarrollo de procedimientos alternativos para solventar cualquier eventualidad en los equipos y sistemas críticos.
- Evaluación de procedimientos de intercambio de información con terceros institucionales, a fin de definir los formatos que permitan operar tanto sus sistemas como los de SEFIPLAN y las dependencias del Gobierno del Estado.

Además, se formaron círculos de discusión acerca de este problema para representantes de las dependencias, instituciones y organismos gubernamentales, con la participación de expertos en la materia.

A su vez, se realizó el análisis, la modificación y prueba de los sistemas computacionales de SEFIPLAN, así como de las aplicaciones que dan servicio a las demás dependencias estatales, con motivo de la desconcentración del gasto corriente para garantizar su operación en el año 2000.

Se establecieron acuerdos de definición de formatos y requisitos a cumplir para asegurar la operación en el nuevo milenio de los sistemas de intercambio de información electrónica con terceros institucionales.

Por último, se efectuó el análisis y planeación de una red de datos intergubernamental, con el apoyo del Laboratorio Nacional de Informática Aplicada (LANIA), que permitirá el intercambio eficiente de información, a bajo costo, entre dependencias de la Administración Pública Estatal.

7. INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO

En congruencia con el lugar prioritario que ocupa la política social en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, cuyas estrategias básicas incluyen una atención especial a diversos grupos entre los que se encuentran las personas pensionadas y jubiladas, se enfatizó durante el presente periodo, el análisis del sistema de pensiones estatal, con el fin de garantizar las prestaciones económicas a que tiene derecho esta población, así como los trabajadores activos del Gobierno del Estado, de sus organismos incorporados y familiares derechohabientes, por concepto de seguridad social.

Cabe señalar que a pesar de los esfuerzos emprendidos y a casi tres años de haberse reformado la Ley de Pensiones del Estado, aún no se ha logrado la estabilidad y solidez financiera necesaria para asegurar a futuro la solvencia en las obligaciones institucionales que otorga esta Ley.

Por ello se revisaron con detalle, las diversas valuaciones actuariales que despachos privados han realizado al IPE, y se propusieron estrategias y políticas al interior del Consejo Directivo de ese Instituto, tales como la reducción de los gastos de administración, la desincorporación de activos que no reporten utilidades, acciones determinantes para obtener mayores rendimientos de los diversos fondos actuariales, reestructuración administrativa del IPE y realización de los estudios pertinentes que ofrezcan nuevas opciones de mecanismos e instrumentos que salvaguarden la viabilidad del sistema de pensiones del Estado.

7.1. PRESTACIONES Y SERVICIOS

A la fecha, el Instituto de Pensiones cuenta con 75,535 derechohabientes, de los cuales 63,297 constituyen la población activa y 12,238 los pensionados, lo que representa un incremento del 6.7% con respecto a diciembre de 1998.

7.2. PENSIONES Y JUBILACIONES

Actualmente el IPE otorga prestaciones a 12,238 pensionados, lo cual representa un aumento del 7.5% con respecto a diciembre de 1998; el importe pagado por pensiones y jubilaciones ascendió a 650.5 millones de pesos que, como consecuencia del crecimiento en la población beneficiada, presenta un aumento de 26.7% respecto al año anterior.

7.2.1. OTRAS PRESTACIONES

En 1999 se pagaron 62.8 millones de pesos, por conceptos de gastos de funeral, indemnización global y gratificación anual a pensionados, lo que benefició a 12,663 derechohabientes, es decir un 28.8% más de lo ejercido en 1998.

7.3. PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Para la operación del Programa de Préstamos a Corto Plazo, se diseñó un esquema financiero independiente de los ingresos institucionales por cuotas y aportaciones, el cual impide la utilización de recursos al patrimonio del IPE.

En el periodo diciembre 1998 a junio 1999, los préstamos se otorgaron al 100% del tabulador de sueldos vigente en enero de 1993, con una tasa de interés del 50% del valor promedio de CETES del mes anterior. Por acuerdo del Consejo Directivo, de julio a noviembre de 1999, se consideró el tabulador de sueldos vigente en enero de 1996.

En el ejercicio que se informa, se otorgaron 26,351 préstamos por un total de 120.4 millones de pesos que constituyen un incremento del 26.6% en número y del 34.1% en monto, respecto a lo otorgado el año anterior.

7.4. OTROS SERVICIOS

En apego al Convenio celebrado entre el Instituto de Pensiones del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo fin es otorgar en especie el seguro de enfermedad y maternidad dentro del Seguro de Salud para la Familia, durante 1999 se pagó un importe del orden de los 23.9 millones de pesos, lo que representó beneficios para 8,795 familias.

Por otra parte, en el presente periodo se expidieron 9,349 credenciales a derechohabientes activos y 3,149 a pensionados. Es importante mencionar que se continúa con la afiliación en forma automática al momento en que se detectan nuevas altas de trabajadores y se expiden las credenciales cuando el derechohabiente lo solicita.

7.5. PROGRAMA DE VIVIENDA

A través de este programa se continuó promocionando la Unidad Habitacional Las Bugambillas ubicada en las Trancas, municipio de Emiliano Zapata. De diciembre de 1998 a noviembre de 1999 se entregaron 13 casas y sólo restan 47 del proyecto original, en virtud de encontrarse en distintas fases de construcción.

En la actualidad se encuentran en operación 5 Casas del Pensionado, en las que se imparten diferentes talleres y actividades sociales. Asimismo, se mantienen en actividad permanente las dos estancias localizadas en la Ciudad de Xalapa; la denominada Garnica que brinda atención a pensionados residentes y la de Desarrollo Infantil que proporciona diversos servicios a hijos de trabajadores del Instituto.

7.6. PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

De acuerdo, a lo que establece la Ley de Pensiones del Estado, se cumplió con el objetivo de incrementar las Reservas Técnicas del IPE. Así, al 30 de noviembre de 1999, dichas reservas

ascienden a 333.1 millones de pesos, de los cuales 133.1 corresponden a trabajadores de la nueva generación.

Por otra parte, el Comité de Atención a Deudores del IPE celebró 3 reuniones de trabajo, en las cuales se analizaron diversos expedientes y se recuperaron 2.6 millones de pesos.

Por lo que respecta al régimen de Seguridad Social que ofrece el organismo, actualmente se atiende a 136 municipios (65% del total), así como a 21 dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal. Además, se celebró un importante convenio con la Universidad Veracruzana, para reconocer la antigüedad de 200 funcionarios académicos, que están considerados como derechohabientes del Instituto.

Cabe señalar que los gastos de administración del IPE se mantuvieron por debajo del límite que marca la Ley, ya que lo ejercido por este concepto ascendió al 1.4% del Sueldo Base de Cotización, obteniéndose un ahorro de 6.2 millones de pesos al compararlo con el total autorizado, monto que será transferido a las Reservas Técnicas al finalizar el año.

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

La política agropecuaria tiene como propósitos fundamentales lograr una mayor producción que permita fortalecer la autosuficiencia alimentaria y la exportación de excedentes, así como elevar las condiciones de vida de las familias del medio rural a través de un incremento sostenido en su ingreso.

En congruencia con lo anterior, el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, ha impulsado una política que, a la vez que permite propiciar el crecimiento económico y la productividad, establece las bases para compensar las diferencias sociales y económicas que se presentan en la entidad.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (SEDAP) elaboró el Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 1999-2004, en el que se establecen los lineamientos estratégicos específicos para el desarrollo del sector, así como el Programa de Acción Forestal Tropical y el Programa de Reactivación de la Agroindustria.

Instrumentos básicos de estos programas han sido el diseño y operación de proyectos productivos integrales, la concertación con los productores, la prestación de servicios especializados, el desarrollo y transferencia de tecnología, el desarrollo de mercados y canales de comercialización, así como la protección al medio ambiente.

Es importante señalar que la política agropecuaria se ha basado en la suma de acciones de los tres órdenes de gobierno, así como en la activa participación de los productores.

En el sector agropecuario, forestal y pesquero concurren en coordinación con la SEDAP, instancias federales y estatales como SAGAR, SEMARNAP, CNA, SEDESOL, BANRURAL, FIRA, FONAES,

REFORMA AGRARIA, PROCURADURÍA AGRARIA, REGISTRO AGRARIO NACIONAL, INCA-RURAL, INIFAP, INI, PRONASE, AGROASEMEX, FIRCO, ASERCA, SECOFI, BANCOMEXT, INVEDER, SEDERE, PRODIS y DICONSA.

En 1999, la inversión en el sector ascendió a más de 3,875 millones de pesos, con lo que se benefició a 2.2 millones de trabajadores del sector rural. En conjunto las actividades en este sector generaron más de 11.4 millones de jornales y 7 mil empleos.

Así, en el periodo diciembre de 1998 a noviembre de 1999, el valor de la producción agrícola alcanzó más de 13.1 millones de pesos, cifra superior en un 14.5% al valor de la producción del mismo periodo anterior. Actualmente en este subsector participan más de 650 mil productores, que representan el 64% de los veracruzanos dedicados a las actividades rurales.

El subsector pecuario incorpora actividades de gran importancia para el estado. Veracruz destaca como el primer abastecedor de ganado en pie al Distrito Federal y su Zona Metropolitana. Se situó como el quinto productor de leche de bovinos y séptimo en la producción de carne de cerdo. La producción de aves y de miel volvieron a colocar a Veracruz como tercer productor del país en estas ramas. A las actividades pecuarias se dedican más de 124 mil familias.

El potencial actual para actividades forestales es de 1.4 millones de hectáreas, que representan el 19% de la superficie total del estado. Por ello, el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa de Acción Forestal Tropical, consideran en sus estrategias, acciones dirigidas a aumentar la oferta maderable y no maderable, bajo un aprovechamiento sustentable, a partir de plantaciones y reforestación, con el fin de ubicar a la entidad con una importante participación en productos forestales maderables y no maderables.

Veracruz tiene también un enorme potencial en materia pesquera, al contar con un litoral de 745 kilómetros y 41 ríos que, con una longitud de más de 1.1 mil kilómetros, representan el 33% de los escurrimientos nacionales. Además, existen 116 mil hectáreas de aguas costeras y espejos de aguas interiores.

En el presente año, la producción pesquera, en su conjunto, alcanzó un volumen de 137 mil toneladas, lo que consolidó a Veracruz como líder en el Golfo de México y primer lugar nacional en acuacultura. La actividad pesquera, a la que se dedican 127 mil personas, ha generado en este año más de 31.7 mil empleos.

El Gobierno del Estado se dio a la tarea de fortalecer la actividad agroindustrial, mediante la gestión de nuevas oportunidades de financiamiento alternativo, y una intensa promoción para la adopción de nuevas tecnologías y fomento de la cultura empresarial y de infraestructura productiva, así como a través de la búsqueda de nuevos canales de comercialización que contribuyan a impulsar el desarrollo productivo del sector agroindustrial.

En lo relativo a seguridad en la tenencia de la tierra, dentro del programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, se han emitido 234,493 certificados parcelarios, 30,388 certificados de uso común y 156,550 títulos de solares en beneficio de 222,281 propietarios.

Asimismo, en el marco de seguridad pública, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, el H. Tribunal de Justicia y las Uniones Ganaderas, con la finalidad de prevenir y combatir el abigeato. En este contexto, se recuperaron 160 semovientes en los municipios de Atzalan, Actopan, Acayucan, Lerdo de Tejada, Papantla y Santiago Tuxtla.

En el periodo de diciembre de 1998 a noviembre de 1999, se atendieron 2.5 mil audiencias, es decir, un promedio de 209 audiencias mensuales. Se dio atención a productores agrícolas y organizaciones campesinas, a las organizaciones ganaderas, a las agroindustriales, a las pesqueras y a las organizaciones forestales.

1. PRODUCCIÓN SECTORIAL

1.1. AGRICULTURA

Veracruz es uno de los principales abastecedores de productos agropecuarios del país; ocupa los primeros lugares de la producción nacional en caña de azúcar, hule, arroz, naranja, limón persa, piña, mango, y tiene una importante participación en la producción de maíz, tabaco, café, plátano, chayote y papaya.

En el periodo que se informa, como resultado del esfuerzo de los productores veracruzanos y del apoyo de los gobiernos estatal y federal, se alcanzó una producción de 1.2 millones de toneladas en los principales cultivos básicos.

La producción de maíz fue poco más de 1 millón de toneladas, 10% mayor respecto a la cosechada en 1998. En este producto se registró un incremento de 10.9% en el rendimiento promedio por hectárea debido a que gran parte de los agricultores están utilizando semilla mejorada, lo que ha permitido elevar la productividad al obtenerse hasta 4 toneladas por hectárea en varias zonas del estado. Con ello, el estado se ubica en sexto lugar del país, al contribuir con el 6% de la producción nacional de maíz.

En la producción de arroz, Veracruz se ubica en el primer lugar a nivel nacional, con un volumen de 113.7 mil toneladas, provenientes de la cosecha de 26.1 mil hectáreas, con la cual se aportó el 24.4% de la producción arrocera nacional. El cultivo de frijol redituó una producción de 27.2 mil toneladas, con lo que se logró un incremento del 20.4% respecto a la producción obtenida en 1998.

Adicionalmente en la producción de sorgo, en este periodo se alcanzaron 73.8 mil toneladas, 7.8% más que en 1998.

Entre los cultivos agroindustriales, la industria azucarera representa uno de los más valiosos activos para la economía veracruzana, que ocupa el primer lugar en la producción de este

endulzante. El 40% de la producción nacional del azúcar se elabora en 22 ingenios ubicados en la entidad, de los cuales depende la economía de 55 mil familias.

Sin embargo, esta industria se ha visto afectada por diversos factores, como la falta de planeación, de actualización tecnológica y de modernización en áreas de cultivo de la caña de azúcar, situación que se ha agravado por la importación de alta fructosa, edulcorante derivado del maíz, que al sustituir algunos usos del azúcar ha afectado el desarrollo del sector.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado ha iniciado acciones en dos vertientes: en la primera se ha fomentado la reconversión de la producción de caña de azúcar a otros cultivos con igual rentabilidad, y la diversificación en la producción de derivados de la caña de azúcar en los ingenios, como el etanol; en la segunda vertiente se han realizado gestiones, con el apoyo del Gobierno Federal, para resolver el problema de colocación de las exportaciones de azúcar en los mercados externos, así como propiciar una mayor coordinación con las nueve entidades federativas donde se ubican los 58 ingenios con que cuenta el país, a efecto de establecer un precio piso a la libra de azúcar y para comercializar el superávit de la misma.

En la zafra 98/99 el volumen de caña de azúcar molida en el estado fue de 16.9 millones de toneladas, 12% menos que en la zafra 97/98, debido a los prolongados periodos de sequía del año pasado. La producción de azúcar fue de 1.7 millones de toneladas.

La cafecultura es una de las ramas fundamentales de la actividad agrícola, ya que se desarrolla en 842 comunidades de 82 municipios del estado, y emplea al 6.9% de la población económicamente activa dedicada a la agricultura; congrega a cerca de 67.5 mil productores, y genera más de 3 mil empleos permanentes y 1.5 millones de jornales.

En el periodo que se informa, la producción de café alcanzó 1.6 millones de quintales y se cosecharon 153 mil hectáreas, lo que significa aportar el 28% de la producción del país en el presente ciclo, con lo que Veracruz se ubica en el segundo lugar a nivel nacional.

Veracruz es el primer productor nacional de hule. La producción de la zafra 98/99 fue de 11.2 mil toneladas, y generó una derrama económica por más de 35.5 millones de pesos, a través de la generación de casi 4 mil empleos y 365.2 mil jornales.

En esta actividad participa una gran parte de la población de los municipios de Tezonapa, Las Choapas, Uxpanapa, Playa Vicente, Minatitlán e Hidalgotitlán, contribuyendo a evitar la migración de los pobladores de la zona sur del estado, que se dedican al mantenimiento de plantaciones.

El tabaco alcanzó este año un volumen de producción de 4.4 mil toneladas. Con ello la entidad se ubicó en el segundo lugar en el país, con el 10% de la producción nacional. Veracruz ha consolidado su presencia en el mercado internacional, ya que el 20% de su producción se utiliza para la elaboración de puros de exportación, actividad que genera más de mil empleos permanentes.

La producción de vainilla se destina tanto al mercado nacional como al internacional. En el ciclo actual se obtuvieron 322 toneladas de vainilla en verde, lo que significa un incremento del 16% respecto a la obtenida en 1998, a pesar de que las lluvias dañaron una gran cantidad de hectáreas y los beneficios agroindustriales.

La producción de cítricos fue de 1.7 millones de toneladas, 30.6% menor que lo cosechado durante 1998, debido a las afectaciones por las intensas lluvias que se registraron durante el mes de octubre. Esta actividad genera ocupación a más de 25 mil personas. En este rubro destaca la producción de naranja con casi 1.3 millones de toneladas, el limón persa con más de 121.5 mil toneladas, la tangerina, con una producción de 141.3 mil toneladas, y la toronja con más de 65.2 mil toneladas.

Veracruz es el primer productor y exportador de limón persa en el mundo, actividad que genera alrededor de 1.2 millones de jornales al año y 1.6 mil empleos directos en las 69 empacadoras que operan en el estado.

Otros productos que destacan por su volumen de producción son los frutales. La producción de 300 mil toneladas de piña dio a Veracruz el primer lugar en esta actividad con un incremento de 2.3% respecto a 1998; la producción de plátano fue de 94.2 mil toneladas, y la de mango fue de casi 203.8 mil toneladas, lo que representa decrementos de 45% y 4.8% respecto a la cosecha del año pasado, respectivamente, variaciones que se explican por las lluvias que se presentaron durante el mes de octubre. Destaca también la cosecha de 132.7 mil toneladas de papaya en su variedad maradol.

Entre los cultivos hortícolas destacaron este año la papa, con un volumen de 55.3 mil toneladas y el chile verde, con casi 32 mil toneladas, cultivos en los que se obtuvo una producción superior a la de 1998 del 67.6% y 31.3% respectivamente. Así también destaca la producción de chayote, con 21.3 mil toneladas; la sandía, con 48 mil toneladas y el pepino, con 11 mil toneladas.

Cabe señalar que en el cultivo de papa los agricultores del Valle de Perote obtuvieron rendimientos de hasta 45 toneladas por hectárea, superiores al rendimiento promedio de 11.8 toneladas por hectárea, al trabajar bajo condiciones de riego.

En el renglón de los llamados cultivos estratégicos o no tradicionales, los agricultores veracruzanos, con el apoyo del Gobierno del Estado, han logrado establecer más de 12.5 mil hectáreas. Sobresalen, el cultivo de la macadamia con 1.3 mil hectáreas; litchi con 1.8 mil; maracuyá, con 122; marañón con 153; malanga con 289; zarzamora con 70; guanábana con 300; zapote mamey con 200; cacahuete con 625; jamaica con 500; palma de aceite con 2.1 mil; palma camedor con mil hectáreas, y otras con menor superficie como la pitaya, el chile de cera, el plátano dominico y la sábila.

1.2. GANADERÍA

Veracruz tiene el mayor inventario ganadero de bovinos en el país con 4.03 millones de cabezas. Además, cuenta con 1.15 millones de porcinos, 475 mil ovinos y caprinos, 21.1 millones de aves y 166 mil colmenas.

La producción de carne de bovinos alcanzó en el periodo informado 197.8 mil toneladas, de las cuales 49.7 mil se destinaron para cubrir la demanda en el estado y 148.1 mil toneladas se comercializaron en otras entidades federativas. Lo anterior representa 7% más de la carne de bovino producida y comercializada durante 1998. El estado ha sido el principal abastecedor de ganado en pie al Distrito Federal y su área metropolitana.

Durante 1999, la producción de leche de bovinos, destinada principalmente al mercado estatal, registró un volumen de 600.3 millones de litros, cifra superior en un 6% respecto a la obtenida en 1998, lo que ubica al estado en el quinto lugar en el nivel nacional. En la producción de carne de porcinos, durante este año se obtuvieron 62.8 millones de toneladas, casi 33% más que lo alcanzado durante 1998, colocando al estado en séptimo lugar a nivel nacional.

La producción avícola se incrementó en casi un 14%, en relación con los volúmenes anteriormente registrados, al alcanzar las 170.5 mil toneladas de carne de ave con un valor 2.9 millones de pesos; la comercialización se ubicó principalmente en el mercado estatal.

La importancia de la producción de carne y leche de ganado ovino-caprino radica en que constituye una actividad complementaria de la economía rural. La producción de carne de este tipo de ganado fue de 2.6 mil toneladas.

En producción de miel, Veracruz ocupa el tercer lugar nacional. Durante 1999 se obtuvieron 5.7 mil toneladas de este producto, con un incremento anual de 22% y un valor de 59.5 millones de pesos. Cabe señalar que el 90% de la producción de miel (5.1 mil toneladas) se destinó al mercado internacional.

1.3. FORESTAL

La producción forestal maderable se obtiene básicamente de coníferas, que representan alrededor del 90% del volumen; el resto corresponde principalmente a encinos y a maderas preciosas como cedro, caoba, encino y primavera.

En 1999, el volumen de la producción forestal maderable fue del orden de los 145.1 mil metros cúbicos rollo, 11.6% más que en 1998, con un valor de más de 53 millones de pesos.

La producción forestal no maderable es de gran importancia para el estado, porque cuenta con productos demandados en el mercado internacional, que tienen un ciclo reproductivo menor que los productos forestales maderables, además de ser intercalables con otros cultivos. Destacan la palma camedor, que representa el 61.8% del total de la producción; la pimienta, con el 38% de la producción, y el hongo blanco. También se han desarrollado la zamia, la pita, el helecho cuero y otros follajes.

En este año se produjeron 10.6 mil toneladas de productos forestales no maderables, con un valor de poco más de 61.3 millones de pesos, con lo que Veracruz se ubica en el tercer lugar a nivel nacional. Es importante destacar que cerca del 60% de la producción se exporta a mercados de Europa, América del Norte y Asia, representando ingresos del orden de los 76.2 millones de pesos para los productores.

En el caso de las hojas de palma camedor, el 90% de la producción se exportó hacia los mercados de países europeos, Estados Unidos y Japón, con ingresos por más de 25.1 millones de pesos; se considera que la palma camedor veracruzana abastece a cerca del 50% del mercado mundial.

La reforestación es una actividad prioritaria orientada a lograr la recuperación de las selvas y bosques veracruzanos. Los resultados de 1999 son alentadores, ya que el índice de prendimiento fue de 75%, ubicando al estado, en este año, en el primer lugar en dicho rubro, lo que permitirá fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

1.4. PESCA

En 1999, Veracruz ocupó el cuarto lugar nacional en la producción pesquera y el primer lugar en producción acuícola. El volumen total de la producción fue de 137 mil toneladas en

peso vivo, de las cuales 106.2 mil toneladas fueron por captura y 30.7 mil fueron producidas mediante actividades de acuicultura. El valor de la producción ascendió a 909.3 millones, de los cuales el 77.5% corresponden a la captura y el resto a la producción acuícola.

La actividad pesquera de altura se realizó a través de 113 embarcaciones de flota mayor y la pesca ribereña con 15,874 embarcaciones de flota menor. Los principales sitios de captura se ubican en los municipios de Alvarado, Veracruz, Boca del Río, Tamiahua y Tuxpan. Es importante destacar que de esta actividad dependen 127 mil personas y que este subsector generó 31.7 mil empleos.

La producción acuícola se realiza en 198 unidades y 6 centros de producción, en los que se producen mojarra tilapia, trucha, langostino y camarón, entre otras especies.

2. EXPORTACIONES

Al mes de junio de 1999, las exportaciones agropecuarias ascendieron a 224.8 millones de dólares, representando el 45% de las exportaciones totales del estado.

Entre las principales exportaciones agropecuarias están el café, con más de 119.6 millones de dólares; azúcares y confiterías, 733.3 millones de dólares; fertilizante orgánico, con 27 millones de dólares; y las frutas y cortezas de agrios, con 22.3 millones de dólares.

Del total de exportación de café, 1.4 millones de quintales en 1999, se destinó el 90% al mercado de Estados Unidos, el 2.5% a Francia, el 1.2% a Holanda, y el 6.3% a Alemania, España, Japón y Canadá. La exportación de este producto se incrementa aproximadamente en 20% al considerar el café que proviene de Chiapas, Oaxaca y Puebla, procesado por industriales veracruzanos.

La exportación de limón persa, fue de 202.8 mil toneladas y representa el 80% de la producción. El 90% se destina al mercado de los Estados Unidos, Europa y Japón.

El registro de las exportaciones pesqueras, al primer semestre del año, mostró un valor de más de 1.4 millones de dólares. Entre los productos pesqueros comerciales destaca el atún, del cual se obtuvo una producción de 750 toneladas y generó divisas por 1.3 millones de dólares.

Con variación positiva en las exportaciones del estado, respecto al mismo periodo de 1998, se encuentran los fertilizantes orgánicos, frutos comestibles y cortezas de agrios, preparados de legumbres y hortalizas, pescados y crustáceos, moluscos y otros; leche y productos lácteos, huevo y caucho.

3. ALIANZA PARA EL CAMPO

Alianza para el Campo es un programa creado por el Ejecutivo Federal en 1995 como una estrategia dirigida a recuperar la rentabilidad y capitalizar al campo, al acercar a los productores los instrumentos para reactivar la producción, tanto en recursos económicos, como en insumos, maquinaria y equipo. Además, se promueve la incorporación y utilización de tecnologías acordes a las características de las regiones y sus cultivos.

En Veracruz, desde 1996 la Alianza para el Campo ha permitido, además del fomento a la producción, consolidar la descentralización del sector agropecuario. Ahora son los productores junto con las autoridades quienes deciden la asignación de los programas y los recursos, en función de las necesidades detectadas. Con ello, se ha fortalecido el interés y la participación de los productores y sus organizaciones en el desarrollo del sector rural.

En el esquema de la Alianza para el Campo, este año se concertaron 27 programas, cuatro programas más que en 1998, con una derrama económica de más de 238.6 millones de pesos, de los cuales corresponden 124.9 millones de pesos a recursos federales y 113.7 millones de pesos a recursos estatales, además de la participación económica de los productores que fue de 115.7 millones de pesos.

Adicionalmente se ejercieron recursos remanentes de años anteriores, en los Programas de Mecanización, Fomento Lechero y Mejoramiento Genético, por un total de 29.7 millones de pesos, incluyendo la aportación de los productores.

Así, en este año, a través de la Alianza para el Campo, se apoyó a más de 90 mil productores, en casi la totalidad de los municipios del estado.

A través del Programa de Kilo por Kilo, durante 1999 se ejerció un monto de 21.9 millones de pesos, para distribuir 819 toneladas de semilla mejorada de arroz, 1,000 toneladas de semilla certificada de maíz y 270 toneladas de semilla de frijol, para la siembra de 8.2 mil, 50 mil y 6.75 mil hectáreas, respectivamente.

En el esquema de apoyo de este programa y para impulsar la diversificación de cultivos hacia aquéllos con mayor demanda en el mercado, por primera vez en Veracruz se brindó apoyo a los productores de cacahuete, con la entrega de 100 toneladas de semilla mejorada de las variedades Runner y Virginia, para la siembra de 1.2 mil hectáreas, beneficiando a 250 productores.

En el Programa de Sanidad Vegetal se realizaron 7 campañas para combatir la mosca de la fruta en 75 mil hectáreas; la broca del café, en 34.7 mil; la sigatoka negra del plátano, en 5 mil; el amarillamiento letal del cocotero, en 3.6 mil; el virus de la tristeza de los cítricos (VTC), en 13 mil, y se realizó un programa permanente para atender contingencias fitosanitarias, en 59.6 mil hectáreas. En las acciones anteriores se invirtieron 18.8 millones de pesos.

Dentro del Programa de Fomento Citrícola se invirtieron recursos del orden de los 6.6 millones de pesos, para la producción de 392.8 mil plantas de alta calidad y tolerantes al VTC, con lo que se beneficiará, el próximo año, a 654 productores, con la renovación y/o establecimiento de sus plantaciones.

El Programa Algodonero, instrumentado por primera ocasión, destinó una inversión de 817 mil pesos a fin de atender y beneficiar a 9 grupos de productores, con 996 hectáreas, mediante acciones de asistencia técnica y manejo integral de plagas.

El Programa de Ferti-irrigación incorporó en este año 754.5 hectáreas al riego, con una inversión de más de 14.9 millones de pesos, en apoyo de 75 productores con 10 hectáreas cada uno en promedio. La incorporación de estas hectáreas representa el 77.8%, de las que se incorporaron en los últimos 3 años a este programa.

A través del Programa Elemental de Asistencia Técnica se atendieron 63 mil productores integrados en 271 módulos de producción, que conforman una superficie de 140.5 mil hectáreas de maíz, frijol y arroz, principalmente. Para ello, durante 1999 se destinaron recursos por un total de 8.3 millones de pesos.

Con una inversión de 86.5 millones de pesos, se realizaron las acciones del Programa Café. Se produjeron 15 millones de plantas para la renovación de 28.8 mil hectáreas; se apoyó la campaña fitosanitaria contra la broca del café mediante la adquisición y aplicación de 5 mil dosis de insecticida biológico en igual número de hectáreas; y se establecieron 96 parcelas demostrativas con cafetos de variedades no tradicionales, además de apoyarse la continuidad de 60 parcelas ya establecidas.

Asimismo, se brindaron servicios de asistencia técnica, bajo la normatividad del Sistema Nacional de Extensionistas Rurales (SINDER-CAFÉ), con 94 técnicos asignados en las regiones cafetaleras y se proporcionaron 14 cursos y talleres sobre tópicos relacionados con la cadena productiva. Se modernizaron tres agroindustrias para el beneficiado húmedo del aromático, con maquinaria y equipo ecológico, dotando además a dos organizaciones con equipo para secado del grano, y se apoyó a 850 productores con aspersoras de mochila para la aplicación de insecticida biológico y agroquímicos.

En el Programa de Fomento al Hule, este año se invirtieron 8 millones de pesos, que se utilizaron para el mantenimiento de 665 mil plantas establecidas en 25 viveros, el mantenimiento de ocho hectáreas de jardines de multiplicación, el establecimiento de 1.4 mil hectáreas de nuevas plantaciones y el mantenimiento a 3 mil hectáreas de plantaciones ya establecidas. Asimismo, se produjeron 818.1 mil plantas para el ciclo agrícola 1999-2000. Las acciones anteriores beneficiaron a más de 2 mil productores.

En el Programa Oleaginosas-Palma de Aceite se invirtieron 21 millones de pesos para la producción de 318.4 mil plantas, la importación de 547.4 mil semillas pregerminadas, el establecimiento de 2.1 mil hectáreas y el mantenimiento de 2.4 mil plantaciones.

Como una alternativa productiva, se instrumentó por primera vez el Programa de Horticultura Ornamental, con una inversión de 2 millones de pesos, que se empleó en apoyos para la construcción y rehabilitación de dos módulos para la producción de anturio y dos para la producción de flor de nochebuena, los dos primeros en Piedras Negras, municipio de Tlalixcoyan y los dos últimos en La Estanzuela, en el municipio de Emiliano Zapata.

Para el Programa de Transferencia de Tecnología, se invirtieron 6.1 millones de pesos, que fueron distribuidos en 53 proyectos de investigación y validación tecnológica, entre los que destacan: Estudio de la Fijación Biológica de Nitrógeno en Frijol en Suelos con bajo Fósforo; Colección, Introducción y Evaluación de Germoplasma Forrajero Tropical; Manejo Integrado de la Mosca Blanca; Caracterización Fenológica de Litchi y Control de la Caída del Fruto; Ganadería Ovina asociada a Plantaciones de Frutales Tropicales, y Desarrollo de Técnicas para Reducir el Tamaño Excesivo del Árbol de Mango, entre otros.

A través del Programa de Mecanización se apoyó la adquisición de 45 tractores nuevos y la reparación de 33 unidades, lo que requirió una inversión de 1.3 millones de pesos, en beneficio de 85 productores y la mecanización de 6.8 mil hectáreas.

El Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego se instrumentó con el objeto de apoyar la rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola existente, promoviendo el uso eficiente de la conducción y aplicación del agua de riego mediante la modernización con estructuras de control. A través de este programa, durante este año, se invirtieron 2.7 millones de pesos en beneficio de 63 hectáreas.

Con el Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se busca mejorar la eficiencia técnica de los equipos de bombeo en zonas de importante potencial de producción. Este año se canalizó una inversión de 600 mil pesos para la rehabilitación de 5 pozos en beneficio de 90 hectáreas en unidades de riego.

Con la finalidad de reincorporar áreas de producción ociosa y/o subutilizadas, mediante la rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola existente en las mismas, se implementó el programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola. Este año se invirtieron 470 mil pesos, con lo que se lograron beneficios en 34 hectáreas.

Con el Programa de Ganado Mejor, en 1999 se aplicaron recursos por el orden de los 15.8 millones de pesos, con lo cual se adquirieron más de mil sementales bovinos, 110 ovinos y caprinos, 828 vaquillas y 825 vientres ovinos y caprinos.

Dentro del Programa Establecimiento de Praderas se apoyó a los productores con el 50% de la semilla de pasto para la siembra de variedades mejoradas. La inversión en este rubro fue de más de 5.2 millones de pesos, para la adquisición de 56 toneladas de semilla, con lo que se establecieron 9.3 mil hectáreas, que representan el 45% de la superficie de praderas mejoradas establecidas en el periodo 1996-1998.

En el programa de Salud Animal, durante 1999 se intensificaron las campañas de atención a las principales enfermedades del ganado, para lo que se invirtieron 19.1 millones de pesos, de los cuales 9.3 millones de pesos correspondieron a aportaciones de los productores. Destacan las siguientes acciones:

Se apoyaron las campañas de tuberculosis bovina y brucelosis, que son enfermedades en fase de erradicación, y se suministraron y aplicaron 50 mil dosis biológicas, beneficiando con ello al hato ganadero de 24 mil productores.

Con la campaña de rabia paralítica bovina se aplicaron 400.8 mil dosis, principalmente en los municipios de Pánuco, Ozuluama, Tempoal y Tantoyuca, y se distribuyeron 20 mil dosis en la zona sur del estado como fase inicial de esta campaña. Cabe señalar que se mantiene el control zoonosanitario y preventivo de esta enfermedad en las zonas enzoóticas.

Asimismo, se intensificó la vigilancia epizootiológica activa con la campaña contra la enfermedad de Aujeszky y se realizó la campaña de fiebre porcina clásica en la que se

vacunaron 928 mil cerdos, con lo que se disminuyó en un 65% la incidencia de esta enfermedad.

Para las aves, se implantó la campaña para combatir la enfermedad de Newcastle y la Salmonelosis Aviar y se realizaron cerca de 2 mil pruebas de laboratorio en torno a ambas enfermedades, que actualmente se encuentran en fase de control, llevándose un estricto registro de la movilización de las aves.

En el caso de la encefalitis equina, el estado se encuentra libre de esta enfermedad; no obstante, se mantiene un banco de 10 mil vacunas para casos de contingencia.

A través del Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, se asignaron 3 millones de pesos para proporcionar asistencia técnica a 55 grupos de productores bajo la metodología Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), en todas las fases del proceso productivo. Estos grupos pasaron de 40 en 1998 a 55 en 1999.

Mediante el Programa Apícola se apoyó a 1.2 mil productores en la adquisición de 13.8 mil abejas reinas comerciales, 750 núcleos de fecundación, 17.6 mil litros de acaricida y 15 pajillas de semen. La inversión fue de 2 millones de pesos, con una aportación del 50% por parte de los productores.

El Programa Lechero apoyó a productores con la construcción de galeras, adquisición de ordeñadoras mecánicas y tanques enfriadores, que les permitieron incrementar la productividad. Se invirtieron recursos por un monto total de más de 2.8 millones de pesos.

Durante 1999 se ejercieron recursos del Programa de Mejoramiento Genético por 240.9 mil pesos, para la adquisición de 84 cabezas de ganado de buena calidad genética, apoyando a 86 productores.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural tiene como finalidad propiciar el cambio tecnológico en las unidades de producción tradicionales, mediante apoyos de fomento agrícola, pecuario e introducción de tecnologías acordes a las condiciones de los productores en su región.

Al operar este programa bajo la modalidad de tianguis regionales, se vincula directamente a proveedores y productores, cumpliendo con el cometido de brindar atención inmediata y oportuna, además de que se genera un ahorro de alrededor del 50% en la adquisición de los equipos.

Este programa cobra relevancia a nivel de microrregión, ya que con cada tianguis se beneficia a los productores rurales de 8 municipios en promedio.

Durante 1999 se invirtieron en este programa más de 23.5 millones de pesos, con lo que se dio apoyo a más de 14.6 mil productores rurales, para la adquisición de 13.1 mil implementos agrícolas, en 18 tianguis regionales. Lo anterior benefició a los productores de 180 municipios.

Las acciones del Programa de Capacitación y Extensión contribuyen a la formación de capital humano en el medio rural. Con la participación de 24 coordinadores de asistencia técnica y 187 extensionistas, se proporcionó atención a 864 comunidades rurales de 95 municipios. Se desarrollaron 400 proyectos de desarrollo rural en beneficio de casi 15 mil productores y se capacitó a 1.7 mil productores. Ello requirió de una inversión de 15.7 millones de pesos.

El Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas del Estado de Veracruz, tiene como propósito mejorar los niveles de alimentación, ocupación e ingreso de los productores y sus familias, mediante el desarrollo de sistemas de producción.

En el periodo que se informa, se invirtieron más de 35.6 millones de pesos en atención a la población de 110 localidades en 23 municipios de la zonas Huasteca Alta (Huayacocotla), Huasteca Baja (Chicontepepec) y la Sierra de Zongolica.

Los proyectos productivos realizados apoyaron 1.3 mil hectáreas en las que se alterna maíz con otros cultivos, 456 hectáreas de cultivos comerciales y 598 hectáreas para la diversificación de cultivos.

Asimismo, se entregaron más de mil paquetes de ganadería, se apoyaron 472 hectáreas con agroforestería y se establecieron plantaciones forestales maderables y no maderables en 189 hectáreas; se otorgaron apoyos para 3 proyectos de microempresas agropecuarias y 2 de empresas comercializadoras

Además, se beneficiaron 47 hectáreas con riego parcelario y se apoyaron las acciones para conservación de suelos y para la captación y aprovechamiento del agua.

En conjunto, las actividades emprendidas a través de este programa beneficiaron a cerca de 13.6 mil productores, jefes de familias de muy escasos recursos, lo que representa apoyos para aproximadamente 67.8 mil personas.

En el marco de la Alianza para el Campo se instrumentó, por primera vez en Veracruz, el Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, cuyo objetivo es incrementar el ingreso de las familias campesinas y contribuir a disminuir la pobreza rural, así como impulsar e integrar la participación productiva de grupos organizados de mujeres en una estrategia de planificación microrregional de desarrollo rural integral.

Para ello, en este año, se invirtieron 5.9 millones de pesos, en microrregiones de las zonas Huasteca, Uxpanapa, Sotepan, Zongolica, Coatepec, Córdoba, Huatusco, Misantla, Papantla, Tezonapa y Jáltipan. Con ello se benefició a 1.4 mil mujeres campesinas.

Asimismo, por primera ocasión se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Agroindustrial, en el que se invirtieron 3.8 millones de pesos, incluyendo la aportación de los productores. Este programa brindó apoyo a 240 productores en proyectos como el taller de palanquetas, taller de productos lácteos, empacadora de pepinos, procesadora de plátano, así como en la realización de estudios de mercados. Adicionalmente, con estas acciones se generaron 22.5 mil jornales.

Con el objeto de fomentar y promover las exportaciones e inversiones en el sector agropecuario, se instrumentó también por primera vez el Programa de Promoción de Exportaciones Agropecuarias e Inversión, con recursos por 2.2 millones de pesos.

Para el fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuaria del estado, se destinaron 3 millones de pesos. Este sistema es esencial en los procesos de planeación y toma de decisiones del gobierno, de los productores y otros agentes económicos que participan en el desarrollo del sector agropecuario.

Los programas de Alianza para el Campo, en el marco de descentralización del sector agropecuario, reciben el apoyo de organismos relacionados al sector, entre los que destacan:

El Consejo Estatal Agropecuario, creado este año en el marco de la Alianza para el Campo, tiene como finalidad propiciar la vinculación de los productores agropecuarios con las instancias gubernamentales, para el establecimiento y definición de prioridades en la aplicación de recursos de este programa.

El Consejo Veracruzano del Café (COVERCAFE), que se encuentra constituido por las organizaciones de productores en 10 Consejos Regionales, donde se agrupan más de 67.5 mil cafecultores y que funge como enlace entre productores e industriales, en la concertación de acciones.

El Consejo Veracruzano del Hule (COVERHULE) que coordina las acciones de concertación y fomento en el cultivo del hule, al que están dedicados más de 3.5 mil productores y con 12 beneficios de hule en el estado.

El Consejo Veracruzano del Arroz (COVERARROZ) que está integrado por 13 representantes del sector productivo e industrial del cultivo del arroz, agrupa y organiza a más de 3 mil productores.

El Consejo Veracruzano del Limón Persa (COVERLIMÓN) que agrupa a más de 12 mil productores de este cítrico, se integra por 12 consejeros elegidos por los mismos productores; en este Consejo se realizan acciones para fomentar el cultivo de cítricos, con niveles de calidad y sanidad para los mercados extranjeros.

El Consejo Veracruzano de la Floricultura (COVERFLOR) integra en un solo organismo los trabajos y programas tendientes a mejorar la producción y comercialización de la horticultura ornamental veracruzana.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Veracruz (CESVVER), cuyas acciones se orientan a mantener la calidad y sanidad de los productos agrícolas, agrupa a 45 mil productores, en 49 Juntas Locales de Sanidad Vegetal y dos Comités Regionales.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria integra a los ganaderos organizados en las tres Uniones Regionales del estado, y promueve fundamentalmente la sanidad pecuaria.

El Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural (INVEDER) tiene como objetivo impulsar una nueva estrategia de desarrollo social, económico y productivo del sector rural en Veracruz, a través de la capacitación y asistencia técnica.

El Centro de Promoción Tecnológica para el Campo (CEPROTEC) es el vínculo entre el Gobierno Estatal y los productores con el objetivo de promover la cultura del uso de tecnologías adecuadas para la tarea de producir más y mejor en el sector agropecuario veracruzano.

La Fundación Produce Veracruz A.C., integrada en su mayoría por productores, con la participación de los gobiernos estatal y federal, y organismos públicos y privados relacionados con los quehaceres del sector agropecuario tiene como función fundamental promover la investigación adaptativa, validación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal, para lograr un desarrollo tecnológico sustentable que permita a los productores optimizar su rentabilidad.

El Subcomité Hidroagrícola, que agrupa a más de 3.4 mil usuarios de los distritos de riego, analiza, prioriza y aprueba las solicitudes de los proyectos de riego, da seguimiento a los programas y brinda asesoría a los miembros de las asociaciones civiles de los distritos de riego y a los productores de las unidades de riego.

4. PROGRAMAS ESTATALES

Las acciones del Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 1999-2004, se organizan en cuatro programas estratégicos dirigidos a propiciar un mejor desarrollo rural: Atención Prioritaria a Zonas Marginadas, Inversiones Estratégicas, Desarrollo Microrregional y Desarrollo de Mercados de Exportación.

4.1. ATENCIÓN PRIORITARIA A ZONAS MARGINADAS

El Programa de Atención prioritaria a Zonas Marginadas tiene como propósito mejorar el ingreso y la alimentación de las familias del medio rural que más lo necesitan, proporcionando a los productores rurales de atención prioritaria, apoyos para incrementar la producción y para el desarrollo de proyectos productivos.

Es importante señalar que las acciones de este programa se realizan en los municipios y comunidades que no reciben los apoyos de Alianza para el Campo.

A través del Programa de Apoyo a Policultivos en áreas marginadas, con una inversión de 237.9 mil pesos, se entregaron 1.7 mil paquetes de despensas vivas, que incluyen semillas de garbanzo, chícharo y frijol, para la siembra intercalada con el cultivo del maíz, y tienen el propósito de mejorar la alimentación de las familias campesinas.

Asimismo, en el periodo que se informa se apoyó a 2.2 mil productores de maíz a través del establecimiento de 4.5 mil hectáreas con terrazas, muros vivos y abonos verdes. El objetivo de estas prácticas de conservación de suelos es disminuir la erosión, mantener la humedad e incrementar el nivel de nutrientes. Para ello, en este año se destinó una inversión de 705.1 mil pesos.

El Programa de Desarrollo Integral de la Sierra de Zongolica y Pico de Orizaba está dirigido a incrementar la producción y productividad rural en estas regiones, para lo cual se entregaron paquetes de ovinos, conejos, aves y forrajes a 356 personas de 36 comunidades en los

municipios de Astacinga, Atlahuilco, Tehuipango, Coscomatepec, San Juan Texhuacan, Xoxocotla, entre otros. La inversión fue de más de 767 mil pesos.

Se capacitó sobre el uso de suelos a 90 productores de ganado menor que realizan prácticas de pastoreo extensivo en zonas con potencial forestal, con el fin de promover el establecimiento de plantaciones forestales, acordes con el desarrollo de las actividades de ovinocultura y caprinocultura. Lo anterior se realizó en los municipios de Atzalan, Altotonga, Jalacingo, Tezonapa, Coetzala, Platón Sánchez y Tantoyuca, con una inversión realizada de 500 mil pesos, que generó 15.5 mil jornales.

El Programa de Apoyo a Productores Trutícolas tiene como propósito mejorar el nivel nutricional de los habitantes de las zonas altas, además de proporcionar una actividad complementaria que ofrece ocupación y colateralmente arraiga a los habitantes en su lugar de origen. Mediante este programa se fomentó el cultivo de la trucha en las regiones serranas de Zongolica, Xalapa, y Coatepec, y en zonas del Cofre de Perote y del Pico de Orizaba.

Se destinó a estas actividades una inversión de 125.1 mil pesos, para la donación de 60.8 mil crías de trucha arcoiris y cerca de 13 toneladas de alimento balanceado a productores de 72 unidades de producción acuícola. Esta actividad permitió la generación de 1.5 mil jornales.

Con una inversión de 96.4 mil pesos, se instrumentó el Programa de Acuicultura Rural en Zonas Marginadas, con el propósito fundamental de mejorar la dieta alimentaria de los pobladores de la Sierra de Los Tuxtlas, Valle de Uxpanapa y Las Choapas, así como una alternativa económica para generar un mayor ingreso mediante la comercialización de los excedentes de la producción.

Para ello, se donaron 150 mil crías de tilapia, 3 kilogramos de cepa de lombriz californiana y se impartieron cursos para el empleo y manejo de las lombricompostas. Se brindó asistencia técnica a 496 productores, beneficiarios directos de 22 municipios de zonas marginadas, y se generaron casi 3 mil jornales.

En coordinación con dependencias del Ejecutivo Federal, se instrumentaron acciones de asistencia técnica agrícola, apoyo para la adquisición de bombas aspersoras, comercialización de productos pesqueros, acopio y comercialización de café, instalación de unidades porcinas de engorda, infraestructura ganadera, apoyo al cultivo de chile, entrega de paquetes de aves, en granjas porcícolas de engorda y labranza de conservación, entre otras. Con estas acciones se benefició a más de mil productores en 50 municipios, con una inversión de 24 millones de pesos.

4.2. DESARROLLO MICRORREGIONAL

El desarrollo microrregional se basa en la organización de los productores de una zona con características geográficas y culturales similares. El diseño e instrumentación de proyectos específicos se realiza en función de las ventajas y capacidades de la microrregión, contribuyendo así al desarrollo de todas las comunidades o municipios que la constituyen.

En este contexto, el programa de Análisis de Suelos y Complemento de Fertilización permitió incrementar la productividad en la agricultura tradicional, al ofrecer a los productores de las microrregiones atendidas información sobre las características de los suelos, para que estén en condiciones de seleccionar y decidir sobre el tipo de fertilizante que deben utilizar.

Así, se apoyó a los productores del Valle de Perote con 430 toneladas de fertilizantes, para la siembra de 1.6 mil hectáreas y beneficio de 1.6 mil productores de maíz, con lo que se alcanzó una producción de 3.3 mil toneladas, lo que significó un rendimiento promedio por hectárea 9.1% mayor que el promedio estatal. La inversión para ello fue de 970.6 mil pesos.

Para combatir a la mosca de la fruta, se inició un programa de supresión intensiva en el norte del estado, para lograr que ésta sea una zona de baja prevalencia de la plaga, con el propósito de que los productores puedan comercializar productos al norte del país, superando las restricciones cuarentenarias.

Asimismo, con el objeto de prevenir la introducción de la mosca del Mediterráneo al país, el Gobierno del Estado aportó recursos por un monto de 2 millones de pesos para la implantación del sistema cuarentenario nacional en el estado de Chiapas, proyecto que se realiza con la participación de todos los estados de la República. Adicionalmente, se cuenta en la entidad con una red de trapeo para detectar oportunamente cualquier brote de esta plaga. Para ello, se aplica un total de 806 mil pesos.

Entre otras acciones encauzadas al desarrollo microrregional, se rehabilitó la Posta Zootécnica de Banderilla, para la capacitación y adiestramiento a estudiantes y trabajadores de la ganadería. La inversión fue de 628.3 mil pesos.

También se organizó a los productores y se les apoyó para prevenir los efectos de contingencias ambientales, como la sequía del año pasado, por lo que se apoyó la construcción de 219 ollas de agua, con una inversión de 1.7 millones de pesos, incluyendo la aportación de los productores.

Cabe mencionar que la mayoría de las ollas fueron construidas en municipios del sur del estado, como Jesús Carranza, Sayula de Alemán, Coatzacoalcos y Soconusco. Durante la ejecución de estas obras se generaron casi 11 mil jornales.

Con el mismo fin de prevenir los efectos de sequía, se apoyó a los ganaderos con equipo y maquinaria, por un monto de 6.5 millones de pesos.

En materia forestal se establecieron, en 330 hectáreas, parcelas silvo-forrajeras de veza, pastos y avena, con el propósito de proteger áreas de regeneración natural y plantaciones forestales, así como para lograr la recuperación de áreas degradadas a través de sistemas agroforestales y pecuarios. Para ello se canalizó una inversión de 448.6 mil pesos, que benefició a 330 productores de la zona del Cofre de Perote, Pico de Orizaba y Sierra de Zongolica.

Se modernizaron los viveros del Gobierno del Estado para ampliar su capacidad de producción de 120 mil a 200 mil plántulas anuales en el área de semilleros, lo que permitió

un incremento del 60% en la producción de diversas variedades de frutales que requieren condiciones especiales para su propagación. La inversión realizada fue de 216.9 mil pesos.

En la actividad pesquera se realizaron diversas acciones dirigidas a apoyar a los pescadores, como la entrega de 24 lanchas de fibra de vidrio y 15 motores fuera de borda a pescadores de los municipios de Veracruz, Boca del Río, Alvarado, Medellín de Bravo, Angel R. Cabada y Emiliano Zapata. La inversión fue de 579 mil pesos y se generaron 117 empleos directos y beneficios indirectos a 702 pescadores.

A fin de propiciar el libre flujo y reflujos de las mareas en las bocas de las lagunas y ríos, reactivar la navegación y preservar los ecosistemas, se dragaron las bocas de las lagunas de La Mancha y El Llano en el municipio de Actopan, con lo cual se extrajeron 13.3 mil m³ de arena que impedían la intercomunicación de las lagunas con el mar.

Asimismo, se realizó el dragado de mantenimiento y desazolve del estero Isla del Amor, en el municipio de Alvarado, a fin de resolver los problemas causados por la ruptura en la línea marginal de costa, debido a las fuertes marejadas provocadas por pasados huracanes. Se construyó además un canal de sección trapecial y se extrajeron 66.5 mil m³ de arena.

La inversión total en estas obras fue de 2.1 millones de pesos, en beneficio de 706 pescadores de la región, y se generaron 1.9 mil jornales durante el periodo de ejecución de las obras.

En cuanto al fomento a la producción de crías de especies nativas con alto valor comercial, se entregaron 100 mil crías de mojarra, 5 mil crías de chucumite y 20 mil postlarvas de langostino a productores de los municipios de Tlacojalpan, Angel R. Cabada, Puente Nacional, Nautla, La Antigua, Soconusco, Alvarado y Emiliano Zapata. Estas acciones tienen el propósito de evitar la dependencia al medio natural para la obtención de organismos y cuidar los cuerpos de agua al evitar la sobreexplotación. Se realizó una inversión de 519.2 mil pesos, beneficiando a 349 productores y se generaron 13.1 mil jornales.

A fin de promover la recuperación de la producción de las zonas ostrícolas de la entidad y el desarrollo y validación de paquetes tecnológicos sobre el cultivo de ostión, se realizaron acciones para activar una ostricultura tecnificada con un método de crecimiento y engorda del ostión, denominado cultivo en suspensión de "pochones", que agrega y otorga valor al producto y le permite alcanzar la calidad sanitaria que requiere el mercado.

Para el desarrollo de estas acciones, durante 1999 se destinó una inversión de más de 355.9 mil pesos, con lo que se otorgaron a los productores 500 estructuras para el cultivo en suspensión a seis cooperativas de la zona centro, en los municipios de Alvarado, Boca del Río, Medellín de Bravo y Vega de Alatorre. Con estas acciones se obtuvieron seis toneladas de producto cultivado individualmente.

Asimismo, para recuperar la producción ostrícola de la Laguna de Tamiahua, se llevó a cabo la estimación de los bancos ostrícolas, la fijación de semilla y el monitoreo de calidad del agua en ocho hectáreas, con una inversión de 328.2 mil pesos.

En apoyo a la comercialización de maíz, para la cosecha de maíz del ciclo otoño invierno 1998-1999, el Gobierno del Estado gestionó ante la CONASUPO incrementar el precio establecido por dicho organismo de 1.20 mil pesos a 1.35 mil pesos la tonelada.

Ante la desaparición de la CONASUPO, para la cosecha del ciclo primavera verano 1999, el Gobierno del Estado respaldó a los productores mediante la concertación de contratos de compra-venta con empresas harineras.

Aunado a ello, se transfirieron a los agricultores 29 bodegas rurales, propiedad de BORUCONSA, para el almacenamiento de granos, lo que ha permitido que los propios agricultores se conviertan en receptores y comercializadores. Debido a que estas actividades son nuevas para la mayoría de los productores, se han desarrollado acciones de capacitación tanto en el manejo de las cosechas como en los aspectos administrativos.

Para apoyar de manera integral los procesos productivos y de comercialización de carne, se creó la Comisión Intersecretarial para la Reversión de Rastros en el Estado de Veracruz, cuyas acciones se dirigieron a garantizar la asepsia y calidad de los cárnicos.

Asimismo, se realizaron actividades para el intercambio, tanto dentro como fuera del estado, para promocionar a los productos veracruzanos en mercados y dar a conocer el potencial productivo agropecuario, forestal y pesquero con que cuenta el estado.

Entre estos eventos destaca la participación de los productores en la exposición de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (Expo ANTAD 1999); y en la Exposición Regional de Productos No Tradicionales, Villahermosa 99, así como en el evento Fresco Tuxpan 99, que dio impulso a los productores de hortofruticultura veracruzana y que contó con la asistencia de más de 200 empresas que exportan a los Estados Unidos y Canadá.

Entre las actividades de concertación cabe señalar el contacto con la empresa El Manantial, de Uruapan, Michoacán, que adquirió 17.6 toneladas de papaya amarilla, para preparar yoghurt. Este primer acercamiento sirvió de base para el establecimiento del contrato de compra de 500 toneladas, con un valor aproximado de un millón de pesos.

Por otra parte, se iniciaron los estudios para la puesta en marcha del Sistema de Enlace Comercial para el Sector Agropecuario Veracruzano SECVR, que, mediante un banco de datos, permitirá poner en contacto a oferentes y demandantes de productos agropecuarios.

Con una inversión de 20 millones de pesos del Gobierno del Estado y 19.4 millones de pesos del Gobierno Federal, se coordinaron esfuerzos con las dependencias del Sector Agrario y SEMARNAP, para indemnizar a ejidatarios y particulares por los terrenos que se expropiaron para constituir la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, ya que constituye uno de los ecosistemas más importantes y con mayor diversidad en el mundo.

4.3. INVERSIONES ESTRATÉGICAS

Este programa tiene como objetivo promocionar las inversiones que permitan incrementar la planta productiva, generar empleos y fortalecer la capacidad competitiva del sector; se orienta, principalmente, al desarrollo de cadenas productivas.

En este rubro, el Gobierno del Estado ha enfocado su atención a la creación de las condiciones propicias para el establecimiento de alianzas estratégicas e inversiones conjuntas entre productores e inversionistas privados.

En apoyo a los productores de piña, y como respuesta a la demanda de los mercados internacionales, se importaron de Centroamérica 550 mil hijuelos de piña Champaka, estableciéndose 275 semilleros para obtener 4 millones de plantas, que en los primeros meses del próximo año permitirán establecer 160 hectáreas de este cultivo.

Con el mismo fin, también se importaron de esa misma región 1.2 millones de semillas y 150 mil plantas de palma pejibaye, *Bactris gasipaes*, conocida como palmito. Es una planta perenne con un desarrollo óptimo en el trópico húmedo de Veracruz, que constituye una magnífica fuente de carbohidratos, grasas y altos contenidos de vitaminas, lo que la convierte en un excelente alimento para el consumo humano.

Se establecieron 254 semilleros de este cultivo que permitirán sembrar 102 hectáreas comerciales y 15 hectáreas de parcelas demostrativas. Estas dos acciones requirieron una inversión de 4.4 millones de pesos.

En este rubro de inversiones se apoya, asimismo a los productores pecuarios para que se integren organizadamente en los procesos de acopio, transformación, industrialización y comercialización de sus productos, con empresas líderes en su ramo.

Al respecto, destacan las coinversiones realizadas en este año entre las empresas Granjas Carroll's de México, empresa Carroll's Foods de E.U.A. y el grupo Inversiones Norteñas, en el Valle de Perote, integradas por empresarios mexicanos. En ellas se generan 150 empleos

directos y 250 indirectos, con una producción de 200 mil cerdos, equivalentes a 20 mil toneladas de carne en canal. La inversión total en este año fue de 190 millones de pesos.

Mediante gestiones del Gobierno del Estado, se firmó un convenio con una conocida empresa de frituras, para abastecerla de la variedad de papa atlantic, lo que asegura la comercialización de la papa sembrada en 210 hectáreas. Con el mismo fin se han iniciado acciones para utilizar 1.5 mil hectáreas del Valle de Perote.

En el marco del convenio con el Grupo Maseca, S.A. de C.V, se lleva a cabo el programa Productor Experimentador en 9 municipios, mediante el cual se promueve la metodología del Club del Maíz en Veracruz.

Por otra parte, con el objetivo de proporcionar a los productores rurales los conocimientos y el desarrollo de aptitudes y destrezas para lograr un adecuado manejo de los recursos y la infraestructura, se realizaron actividades en materia de capacitación y asistencia técnica, elementos indispensables para lograr un incremento sostenido en la productividad.

Es indiscutible la labor que desempeñó el Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural de Veracruz, que atendió proyectos productivos, como los destinados a los cultivos de hortalizas, de chayote, renovación de cafetales, producción de hongo seta, lombricomposta, cultivo de chile serrano, producción de frutales, siembra de maíz híbrido, cultivo de maíz, producción de semilla de frijol, cultivo de cacahuate, cultivo de papaya maradol, producción de cítricos, fertirrigación de cítricos, la cría y engorda de cerdos, aparcería de porcinos, gallineros rústicos, ganado bovino de doble propósito, engorda de pollos, mejoramiento de praderas, plantaciones forestales, palma camedor, vivero forestal, producción de abono orgánico (cerdaza) y cultivo de trucha arcoiris, entre otros.

En apoyo a la investigación y transferencia tecnológica, actualmente se desarrollan proyectos de investigación relacionados con mejoramiento genético de maíz y piña; manejo y conservación de los recursos suelo y agua; mejoramiento de suelos ácidos; sistemas de producción de maíz, frijol, piña, cítricos, arroz, mango y vainilla; manejo de pastizales;

mejoramiento genético de bovinos de doble propósito; sistemas de producción de ganadería bovina y ovina; así como agroforestería, hule y plantaciones de pino y cedro rojo.

Estas actividades se realizan con el apoyo de recursos fiscales, Fundación Produce Veracruz, Fondos Competidos Nacionales y Regionales del CONACYT, empresas privadas y Gobierno del Estado, entre otras fuentes.

Durante el periodo que se informa, en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, se impartieron 50 cursos y talleres en las áreas agrícola, pecuaria y forestal a 1,600 personas, de las cuales el 20% fueron productores, 42% técnicos y 38% estudiantes del ramo.

Se hicieron publicaciones técnicas respecto a la producción de naranja, piña, chile jalapeño, follaje de yuca, producción de palma de aceite, el modelo GGAVATT, manejo de ganado y forrajes, entre otros.

En el renglón de servicios tecnológicos, se ha realizado la producción de plantas para su venta en los cultivos de café, mango, papaya, litchi, hule y palma de aceite, para aumentar la calidad genética y la productividad agrícola; asimismo, se ha producido semen de toros cruzados para el mejoramiento de la ganadería de doble propósito en el trópico.

El Gobierno del Estado se ha comprometido a promover la organización e impulsar la gestación de proyectos de los propios productores, apoyando la consolidación de las organizaciones existentes y fomentando el tránsito de la coordinación productiva a la integración empresarial.

Por ello, a través de la SECOFI, con el programa Agrupamientos Industriales, las organizaciones del sector han recibido asesoría para evitar el intermediarismo en la comercialización de los productos, modernizar los medios de producción, lograr la integración de una oferta exportable, adquirir una mayor capacidad de negociación en los mercados y consolidar la presencia de los productos en el mercado interno y de exportación, entre otros temas.

Bajo este esquema se apoyó el Proyecto de Asociación de Productores de Chayote del Estado de Veracruz, la creación de la Asociación de Productores de Piña en Isla, la reactivación de la Empresa Integradora Productores Agropecuarios de Cuitláhuac, S.A. de C.V., el Proyecto de la Comercializadora para la Exportación de Piña, la instalación del sistema de pozos de riego en la región de Isla, el proyecto de planta procesadora de Piña en Isla; la instalación de una bodega frigorífica de APITUX; la capacitación para el fomento de la cultura exportadora a productores de papaya, los programas de asistencia técnica para el fortalecimiento de la producción de papaya, y la capacitación empresarial para productores de limón persa, entre otros.

Con el objetivo de apoyar las operaciones básicas agroindustriales, como son el manejo, acondicionamiento, conservación, extracción y transformación de los productos, en el periodo que se informa, se invirtieron 3.7 millones de pesos.

De estos recursos, el 25% se destinó a productores de caña para la rehabilitación de trapiches paneleros y una envasadora de jugo de caña; el 10% a la rehabilitación y adquisición de secadoras de café; el 16% a la industrialización de leche y 49% en otros proyectos agroindustriales.

4.4. DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Este programa tiene como objetivo propiciar que los productos exportables tengan la calidad requerida en los mercados internacionales, así como el desarrollo de mercados de exportación.

En apoyo al mercado de limón persa, cuyo principal canal de comercialización son los mercados extranjeros, se efectuaron labores agrotecnológicas oportunas en campo, apoyándose con un programa especial de asistencia técnica en las plantaciones en beneficio de 668 productores con 2.4 mil hectáreas y una inversión de 600 mil pesos, más la aportación de los productores.

A los productores de jitomate bola de la Cuenca del Papaloapan, se les apoyó con la construcción de un invernadero en 5 hectáreas, para la producción de hortalizas. La obra requirió de una inversión de 1.1 millones de pesos, beneficiando a 19 grupos de mujeres constituidas en sociedades de producción rural de los municipios de Villa Azueta, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tres Valles, Villa Acula y Cosamaloapan.

En la rama pecuaria, durante 1999, en coordinación con los productores se realizó un arduo trabajo para el control y erradicación de las enfermedades de tuberculosis y brucelosis bovina, lo que permitió la exportación directa de ganado bovino a los Estados Unidos, en el marco del Comité Binacional México-Estados Unidos.

En apoyo a la comercialización de frutas tropicales al mercado europeo, se entregó a la empresa MILOS, el perfil de 10 empresas seleccionadas que son exportadoras de frutas tropicales. MILOS tiene representaciones en Alemania, la Federación Rusa y algunos países de Europa Central y del Este. Se espera que en un plazo no mayor a 18 meses, se empiecen a comercializar 2.1 mil toneladas de productos agropecuarios, con un valor aproximado de 600 mil dólares.

En el marco de la firma del Convenio suscrito por el Gobierno del Estado y la Provincia de Aquitania, Francia, para el mejoramiento genético del ganado bovino de carne, se realizó un estudio de mercado para el ganado en pie y en canal. Las acciones requirieron en 1999, una inversión del Gobierno del Estado, del Gobierno de la Provincia de Aquitania y de los productores, de casi 2 millones de pesos, destinados a la adquisición de 15 mil dosis de semen de la raza Blonde D' Aquitaine.

En el área forestal se han promovido las plantaciones de productos no maderables, como el bambú y la palma camedor, que por su demanda externa representan una de las oportunidades de desarrollo socioeconómico sustentable en este subsector.

Los módulos demostrativos de bambú tienen el objetivo de impulsar el establecimiento de plantaciones que recuperen las áreas forestales perdidas, así como regenerar áreas improductivas, con la ventaja adicional de que se crean fuentes alternativas para la

sustitución de la madera en la producción de celulosa. Para ello, se invirtieron 537.5 mil pesos en el establecimiento de 50 hectáreas de bambú en 7 municipios del estado, en beneficio de 60 productores. Cabe destacar las acciones que se realizan con el organismo BAMBUVER, para la elaboración del inventario de áreas con bambúes nativos de la entidad.

En este contexto, se estableció contacto con la empresa Productores de Muebles de Bambú, cuya actividad se orienta a la exportación de dichos muebles a Estados Unidos y Japón.

Por otra parte, la empresa norteamericana Natural Harvest, especializada en la venta de productos naturistas, manifestó su interés en distribuir té concentrado y té de jamaica en sus tiendas de Estados Unidos y Europa. Cabe hacer hincapié, que la empresa veracruzana Productos Exóticos de Veracruz, cuenta con la certificación De México al Mundo, que proporciona la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).

Por otra parte, se apoyó a un grupo de productores que asistió a Quebec, Canadá, a la exposición de la Canadian Produce Marketing Association y como resultado de ella, se logró que una misión canadiense visitara la entidad para establecer contacto con un mayor número de productores locales con los que proyectaron importantes negociaciones.

A través de la Red de Consejeros Comerciales que coordina BANCOMEXT, se estableció contacto directo con las consejerías de Ottawa y Quebec en Canadá, San Antonio Texas y Nueva York, en los Estados Unidos, y Amsterdam, Holanda, con influencia sobre Holanda, Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo.

En apoyo a los exportadores agropecuarios, se ha establecido contacto con Japan External Trade Organization, Jetro, de Japón; el gobierno de la Provincia de Aquitania Francia; y con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Como resultado de esta concertación han surgido propuestas de cooperación internacional con organismos de Japón y con la FAO, en materia de tecnologías de punta, así como comercialización e instalación de programas de fitosanidad e inocuidad alimentaria.

Como parte de los compromisos de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), funcionarios veracruzanos participaron en la Reunión Anual del Acuerdo Agrícola de Estados y Provincias en Salt Lake, Utah, que congregó a representantes estatales de organismos de agricultura de México, Estados Unidos y Canadá. El propósito fue unificar criterios sobre asuntos agrícolas, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de la Organización Mundial para el Comercio.

La SEDAP, en coordinación con la SECOFI, ASERCA y BANCOMEXT, promovió una misión comercial a Rotterdam, Holanda, para participar en la exposición de AGF TOTAAL, el evento más importante para exhibir productos frescos en el mundo.

5. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Las acciones en materia de riego se han dirigido a promover la utilización de sistemas modernos de irrigación y fertilización. El propósito es incrementar la productividad de la superficie bajo riego, rehabilitar la infraestructura de riego, hacer un uso más eficiente del agua y reducir los costos de energía y fertilizantes.

Durante el periodo que se informa, en coordinación con dependencias federales, municipales y los productores, se invirtieron más de 46.8 millones que permitieron llevar a cabo diversos programas de infraestructura hidroagrícola, con lo que se beneficiaron más de 34.8 mil hectáreas y a 800 productores. De esa superficie, 884 hectáreas fueron incorporadas al riego, 63 mejoradas y 34 rehabilitadas, además de las 33.9 mil hectáreas beneficiadas con infraestructura para el abastecimiento y distribución del agua de riego.

Asimismo, se instrumentó en el Parque Nacional del Cofre de Perote y del Pico de Orizaba el Programa de Recarga de Acuíferos, con el objetivo de controlar la erosión del suelo, disminuir la cantidad y velocidad de los escurrimientos y recargar los acuíferos a través de una mayor infiltración del agua. Con este programa se beneficiaron más de mil hectáreas y a 600 productores, y se generaron 87.1 mil jornales.

Entre otras obras, cabe destacar las de rehabilitación y modernización del tramo 10 + 340 en el municipio de Paso de Ovejas, la construcción del canal lateral de Puente Nacional; así como la perforación de un pozo en el municipio de Perote, que permitirá aprovechar el potencial del suelo y asegurar dos cosechas al año, al incorporar 40 hectáreas al riego.

6. PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO

El Programa de Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO, es una iniciativa del Gobierno Federal que tiene como propósito apoyar a los productores de maíz, arroz, frijol, algodón, trigo y sorgo entre otros cultivos, mediante la entrega directa de subsidios.

A través del PROCAMPO, en el ciclo 0-I 98/99 se otorgaron apoyos directos de 626 pesos por hectárea a 69.6 mil productores, con 164 mil hectáreas, lo que significó que en este ciclo, se entregaran recursos totales por 102.7 millones pesos; en el P-V 98/99 el monto de los recursos alcanzó 708 pesos por hectárea, ejerciéndose 174.7 millones pesos. Con ello se apoyó una superficie de 246.7 mil hectáreas, en beneficio de 102.3 mil productores.

El Programa de Cesión de Derechos de PROCAMPO, tiene como objetivo acreditar a los productores que participan en él, para que puedan adquirir oportunamente los insumos agrícolas requeridos. Este año se celebraron 33.8 mil convenios de cesión de derechos por un monto de más de 61.2 millones de pesos.

En suma, a través del PROCAMPO, durante el presente año agrícola se ejercieron recursos por más de 346.6 millones pesos.

7. PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO FORESTAL

Durante 1999 se destinó al Programa Nacional de Reforestación, PRONARE, una inversión total de casi 8.4 millones de pesos, que se emplearon para la producción, mantenimiento de

planta en vivero y plantaciones. Con esto, se alcanzó una producción de 7 millones de plantas en 8 viveros del estado y se dio mantenimiento a 4 millones de plantas que se encuentran en crecimiento en los viveros, con lo que se logrará una producción de 9.4 millones de plantas durante el periodo 1999-2000.

El Programa para el Desarrollo Forestal, PRODEFOR, tiene como propósito promover e impulsar proyectos productivos, de manejo forestal, talleres de capacitación, apertura de cepas y cercado de áreas en regeneración, entre otros. El monto invertido fue del orden de 3.7 millones de pesos, para la realización de 192 programas, en 133 comunidades de 43 municipios, con lo que se benefició a 3.6 mil productores y se generaron más de 20 mil jornales.

8. PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

El Programa de Empleo Temporal tiene como propósito mejorar las alternativas de inserción en el mercado laboral de las familias rurales en condiciones de pobreza extrema que participan en acciones intensivas en mano de obra no calificada, encaminadas a la creación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura productiva y social básica.

A este programa, se canalizaron durante este año 44 millones de pesos, casi 16% más en relación con 1998, de los cuales se destinaron más de 15.7 millones de pesos a obras de beneficio comunitario, como los despiedres, reforestación, rehabilitación de cercos, rehabilitación de praderas, establecimiento y rehabilitación de huertos, construcción y rehabilitación de terrazas, limpia de acequias y canales, entubamiento para riego, construcción de bordos para abrevaderos, construcción de ollas de agua, almacenamientos rústicos de granos, establecimiento y rehabilitación de plantaciones y establecimiento de barreras vivas.

Algunas otras implicaron obras de beneficio familiar e individual, como incorporación de abonos orgánicos, mejoramiento de corrales e instalaciones de traspatio, labranza de

conservación, establecimiento de barreras vivas y establecimiento de cultivos intercalados, entre otras obras, que generaron 602 mil jornales.

Adicionalmente, se otorgaron apoyos para los productores de básicos para las labores de roza, tumba y quema, con una inversión de 1.9 millones de pesos, que generaron 71.2 mil jornales y 809 empleos directos.

Para apoyar a los productores de café y de hule, también se destinaron recursos de este programa, aportando 25 millones de pesos para los productores de café y 1.5 millones de pesos para los de hule, con lo que se generaron 961.5 mil jornales y 10.9 mil empleos directos y 57.7 mil jornales y 655 empleos directos, respectivamente.

9. PROGRAMA DE ATENCIÓN A SINIESTROS

En 1999 se registraron 146 incendios forestales, que representaron el 27% con respecto a los 539 del año pasado; mientras que en 1998, cada incendio afectó en promedio casi a 18 hectáreas, en 1999 este indicador bajó a 7.3 hectáreas por incendio, afectándose un total de 1,072 hectáreas.

En materia de prevención, con recursos de PRODEFOR, se construyeron más de 570 kilómetros de brechas cortafuego en las áreas boscosas del estado. También se realizaron acciones de difusión y capacitación sobre medidas de prevención y control de incendios forestales a través de 145 reuniones, distribución de 210 mil folletos de divulgación y una amplia difusión y aplicación de la Norma Oficial Mexicana del Uso del Fuego en 58 municipios.

A mediados del mes de julio se presentaron fuertes lluvias que aumentaron considerablemente el caudal de los ríos de la zona centro del estado, ocasionando daños a la agricultura, principalmente en los municipios de Jamapa, Medellín de Bravo y Manlio Fabio Altamirano.

En estos municipios se registraron daños en 2.2 mil hectáreas, afectándose cultivos de maíz, papaya, sorgo, chile, pepino y piña. El apoyo a los productores afectados fue de 222.2 mil pesos. Se entregaron 11 mil kilogramos de semilla de maíz; 2 mil de semilla de chile; 112 mil de sorgo; 2 mil de semilla de cacahuete; 45 rollos de alambre de púas y 30 toneladas de fertilizante, en beneficio de 382 productores de los tres municipios.

En materia de ganadería, los daños más fuertes se presentaron en los municipios de Jamapa y Medellín de Bravo, en los que se proporcionaron apoyos por 143.5 mil pesos en beneficio de 125 productores, que recibieron 2 mil aves de postura, borregos, vaquillas, cerdos y una tonelada de semilla de pasto al 50% de su valor. Cabe destacar que en estos apoyos participaron la Empresa Avicultores de Córdoba y Granjas Carroll's de México.

10. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

El crecimiento ordenado y sostenido del sector rural requiere de la existencia de certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, lo que propicia una mayor tranquilidad social y alienta la inversión productiva en el beneficio de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

Por ello, el Gobierno del Estado, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria, dieron un fuerte impulso a la regularización agraria, de tal forma que en este año en diversos municipios, en materia de regularización de la tenencia de la tierra, se entregaron 7,240 títulos, para una superficie de 11.5 mil hectáreas, en 164 rancherías. Asimismo, se emitieron y ejecutaron 193 decretos presidenciales de expropiación, de los cuales 6 fueron por causa de utilidad pública y 187 para la creación de 61 nuevos núcleos agrarios, y para la atención del rezago administrativo de dos núcleos agrarios en una superficie de 14.6 mil hectáreas.

Se llevó a cabo la ejecución de una Resolución Presidencial en una superficie total de 248 hectáreas para beneficio de 58 familias.

En el Programa de Regularización a Posesionarios de Terrenos Baldíos, se regularizaron 3,286 expedientes en las regiones serranas del estado con una superficie de 4.5 mil hectáreas.

Para abatir el rezago administrativo, se instauraron 2 expedientes de ampliación y uno de dotación de ejidos de tres núcleos agrarios para su resolución definitiva por el Tribunal Superior Agrario; además, se realizaron 22 acciones para atender las demandas de 15 poblados en el cumplimiento de los acuerdos agrarios, en beneficio de 757 familias con una superficie de 3.3 mil hectáreas y con una inversión de más de 15.4 millones de pesos.

Se ha asesorado la adopción del dominio pleno de 5 ejidos, la enajenación de 286 certificados parcelarios y el registro de 277 sociedades de producción; se ha brindado asesoría legal en 2,781 expedientes instaurados y para el fortalecimiento de los cuadros técnicos se ha capacitado a 2,201 servidores públicos.

Las acciones dentro del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, han permitido brindar seguridad jurídica en el 66% de la superficie de propiedad social en el estado.

11. FINANCIAMIENTO

Un instrumento fundamental para el desarrollo de las actividades productivas en el sector lo constituye el financiamiento. Durante 1999, la estabilidad de las tasas de interés, así como las actividades de capacitación y promoción, crearon condiciones favorables y un ambiente de confianza para la demanda crediticia.

La respuesta y participación de la banca de desarrollo y comercial han sido inmediatas, lo que permitió que, durante 1999, mediante el fondeo de recursos FIRA, BANCOMEXT y NAFIN otorgaran créditos por más de 2.8 miles de millones de pesos.

Particular importancia se le ha dado al Fideicomiso Fondo Revolvente para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Forestal y Pesquero del Estado de Veracruz (FIDREVER). En 1999 este fideicomiso fue fortalecido financieramente por el Gobierno del Estado, mediante aportaciones extraordinarias a su patrimonio. Este mecanismo alterno de financiamiento en el sector rural apoyó, durante 1999, 17 proyectos productivos, otorgando créditos por 5.8 millones de pesos, en beneficio de 360 productores. Los proyectos productivos financiados, trajeron como beneficios la generación de cerca de 57 mil jornales. Así mismo, el FIDREVER apoyó a la empresa Ganadería Integral del Sureste S. A. de C.V., con un crédito refaccionario de 4 millones de pesos, lo que permitió conservar la fuente de empleo de 45 trabajadores en forma directa y de 60 indirectos en beneficio del sector ganadero de la zona sur y centro del estado.

Mediante las citadas acciones fue posible superar en un solo año el monto de financiamiento que FIDREVER había otorgado durante el periodo 1993-1998. Este instrumento crediticio continuará orientándose preferentemente a proyectos detonadores en el nivel regional, de jornales y empleos, con un fuerte impacto social, y dirigidos hacia pequeños productores y empresas agropecuarias, a las cuales les es difícil el acceso a los esquemas crediticios bancarios.

El problema de la cartera vencida continúa impactando los niveles de producción y productividad en el sector, ya que dificulta el acceso al financiamiento formal a una gran cantidad de productores. En esta situación, el Programa Veracruzano de Apoyo a Deudores de la Banca (PROVERAD) se ha constituido en un instrumento que orienta y proporciona asesoría legal a los deudores en la reestructuración y redocumentación de sus pasivos con la banca, dentro del Programa Punto Final. Este esfuerzo conjunto de gobierno, banca y productores, permitió alcanzar acuerdos en beneficio de las familias agropecuarias.

Durante 1999, y con motivo de la aplicación del Programa Punto Final, el Banco de Crédito Rural del Golfo, SNC, redujo su cartera vencida en 40 millones de pesos, en beneficio de cerca de mil acreditados.

Asimismo, por la gestión directa del Ejecutivo Estatal y al amparo del mencionado Programa Punto Final, se concluyeron las negociaciones para liquidar los pasivos pendientes del Programa Especial de Fomento a la Cafecultura, del ciclo 95/96. Se pagó al Banrural 1.6 millones de dólares americanos, lo que representa el 50% de la cartera vencida del mencionado programa. Lo anterior permitirá, a cerca de 22 mil cafecultores, negociar en condiciones favorables sus adeudos y reactivarse como sujetos de crédito ante las fuentes de financiamiento formal.

Por otro lado, bajo la premisa de que la actividad agropecuaria y forestal en nuestro estado se desarrolla en su mayor parte en áreas de temporal, se promueve ampliar la cultura de la prevención de siniestros mediante la adquisición del Seguro Agropecuario y Forestal.

En este sentido, durante 1999, se protegieron mediante seguros agrícolas 25.1 mil hectáreas y a través de seguros ganaderos 219.7 mil cabezas de ganado. Además, mediante la constitución de fondos de aseguramiento se protegieron 17.5 mil hectáreas.

El monto total de recursos de la superficie agrícola y el ganado asegurado para este año es de más de 9.6 millones de pesos.

DESARROLLO ECONÓMICO

El Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004 establece como propósito fundamental de la política económica, la promoción de un crecimiento vigoroso y sostenido que se traduzca en mayores oportunidades de prosperidad para los veracruzanos y en un aumento permanente de los niveles de bienestar en todas las regiones de la entidad.

Con este sentido, se han establecido líneas estratégicas generales que permitan dinamizar la economía del estado y la generación de empleos, a través de acciones orientadas hacia la capacitación, el desarrollo empresarial, la gestión de financiamientos, la disminución de costos de transacción y el desarrollo de una cultura de calidad.

Esta política de fomento económico en el estado de Veracruz es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico cuya misión es promover, facilitar e impulsar el desarrollo industrial y comercial, además de vigilar el cumplimiento y observancia de las disposiciones legales aplicables, y atender la expansión, mejoramiento y regulación del desarrollo turístico.

Para alcanzar estos fines, dicha política se estructuró en siete grandes líneas de acción: desarrollo jurídico e institucional, ampliación de la infraestructura económica que permita una mayor atracción de inversiones nacionales y extranjeras, impulso a la competitividad industrial, modernización de la comercialización y distribución que articulan una política integral de fomento económico, fomento al turismo, aplicación de una política activa de comercio exterior que privilegia la promoción de las exportaciones veracruzanas y la ampliación de la disposición de financiamiento.

El principal compromiso que asumió el Gobierno del Estado, fue asegurar la generación de sesenta mil empleos directos, indirectos, permanentes y temporales, durante este primer

año de gestión. La iniciativa provino de un justificado reclamo de la sociedad veracruzana, quien reiteradamente demandó mayores oportunidades de ocupación. Desde el primero de diciembre se atacó el grave problema del desempleo, y al 31 de octubre del presente se registraban 84,869 empleos, con lo cual, se cumplió la meta establecida.

Esto se logró gracias a una creciente actividad, reflejada en el establecimiento de nuevas industrias en el estado, la ampliación de la oferta comercial y la atracción de mayores inversiones nacionales y extranjeras.

En materia turística, este año, fundamental importancia tuvo el desarrollo del mercado existente, la diversificación de los servicios y el inicio de un trabajo de análisis y evaluación para generar una nueva normatividad para este sector.

En cuanto al comercio exterior, se diseñó una política más participativa para promover las marcas y productos veracruzanos en el extranjero, así como ofertar con mayor precisión los mercados internos.

El rubro de financiamiento es fundamental para la actividad económica y hacer sostenido su crecimiento. Por ello, la oferta financiera otorgada por el Estado se amplió y especializó, procurando llegar con efectividad a los empresarios que más lo necesitan. Con este fin, se crearon diversos fondos que fortalecerán la vida productiva de la entidad.

Estas acciones atrajeron inversiones por 3,662 millones de pesos en los sectores industrial, comercial y turístico, de los cuales 163 millones de dólares corresponden a inversión extranjera directa.

INVERSIÓN PRIVADA (millones de pesos)		
	Inversión	(%)
TOTAL	3,662.0	100.0
MANUFACTURAS VARIAS	2,648.1	72.3
MAQUILADORAS	114.7	3.1
COMERCIO	756.9	20.7
TURISMO	142.3	3.9
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.		

A continuación se describen con detalle, los avances que se han alcanzado durante el presente periodo, en cada una de estas siete líneas estratégicas con el fin de facilitar su comprensión.

1. DESARROLLO JURÍDICO INSTITUCIONAL

Promover un nuevo orden jurídico e institucional que propicie una actividad económica moderna y conducente al progreso individual y colectivo de los ciudadanos, así como a la justicia social, es un compromiso asumido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999 - 2004, y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico 1999-2004, por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Para ello, con base en las disposiciones de la Ley de Fomento Económico se establecieron nuevos mecanismos para brindar certidumbre a la inversión y a la actividad económica y reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones. Se creó una red de órganos de decisión y consulta donde por primera vez en el estado, se mantiene una representación permanente del sector privado, en el seno de los consejos de promoción económica que la integran.

Se constituye el Consejo de Fomento Económico, previsto en la Ley, como un órgano permanente de consulta, análisis, asesoría, opinión y decisión, para el otorgamiento de los incentivos económicos a las empresas que desean invertir en Veracruz. En él participan el Gobierno del Estado, representantes de los municipios y los sectores social y privado.

En el presente año, el Consejo Estatal de Fomento Económico ha sesionado formalmente en siete ocasiones, cuatro en forma extraordinaria y tres bajo convocatoria de Sesión Pública Ordinaria.

A la fecha se han autorizado incentivos a 15 empresas que en conjunto han invertido 1066.6 millones de pesos:

CONSEJO ESTATAL DE FOMENTO ECONÓMICO	
EMPRESAS APOYADAS	MUNICIPIO
QUALY SEAM, S.A. DE C.V.	SOLEDAD DE DOBLADO
SOTAVENTO TEXTIL, S.A. DE C.V.	ALVARADO
CAMARONES Y LANGOSTINOS DE ORIENTE S.A. DE C.V.	ALVARADO
SEMVER, S.A. DE C.V.	MANLIO FABIO ALTAMIRANO
FERTILIZANTES DEL GOLFO DE VERACRUZ	BANDERILLA
SABRITAS, S.A. DE C.V.	IXTACZOQUITLÁN
PROMOTORA DEL PARQUE INDUSTRIAL ATOYAQUILLO S.A. DE C.V.	AMATLÁN DE LOS REYES
GRUPO INDUSTRIAL MAQUILADOR TAWIL, S.S.S.	EMILIANO ZAPATA
MAQUILADORA SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	LERDO DE TEJADA
INTERCARCAMBIO AGROINDUSTRIAL DEL ALTIPLANO MEXICANO S.A. DE C.V.	ATZALAN
CONSTRUCTORAS ASOCIADAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.	IXTACZOQUITLÁN
ERICKS APPAREL, S.A. DE C.V.	BOCA DEL RÍO
PROMOCIONES GAP, S.A. DE C.V.	COATEPEC
JATARI, S.A. DE C.V.	ORIZABA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS RONAHE S.A. DE C.V.	VERACRUZ
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.	

Entre los giros apoyados se encuentran: la maquila textil de prendas de vestir, la elaboración de frituras y botanas, la venta de fertilizantes orgánicos, los cultivos acuícolas y camaronícolas, el proceso de descascamiento de semillas de calabaza y la producción de conductores eléctricos.

Cabe señalar que este Consejo ha atendido la totalidad de solicitudes de incentivos presentadas en los términos que la Ley de Fomento exige, dando respuesta favorable a cada una de ellas y ha acordado declarar como actividades económicas prioritarias a la micro, pequeña, mediana industria, la agroindustria y el sector maquilador en general.

Se instaló el Consejo de Inversión Veracruzano (COINVER), fideicomiso privado sin fines de lucro, establecido como organismo mixto con participación del Gobierno del Estado, cuya misión es impulsar la integración de la economía de Veracruz a los mercados nacionales e internacionales.

El COINVER cuenta ya con presencia en el extranjero al haber establecido dos oficinas en Estados Unidos y Alemania, para brindar asesoría en materia de regulación, aspectos legales y orientación general a las empresas interesadas en invertir en Veracruz. De igual forma, asiste y apoya a los empresarios veracruzanos interesados en exportar a los mercados internacionales.

En el periodo que se informa realizó el estudio Imagen de Veracruz y participó en la articulación de campañas publicitarias, como En Veracruz Tienes Mucho que Ver, de nivel nacional e internacional, además de avanzar en la identificación de potenciales inversionistas internacionales.

Con el propósito de integrar una política eficiente en materia de regulación, el Gobierno del Estado suscribió con los sectores privado, social y el Gobierno Federal un convenio mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para el Fomento Económico en el que se encuentran representados tanto la federación como los sectores privado, académico y social.

Su objeto es crear las bases que permitan simplificar los procedimientos para el establecimiento y operación de las empresas haciendo compatibles en su caso, las disposiciones administrativas estatales y municipales, para lo cual se han suscrito convenios con diez municipios del estado.

A fin de apoyar el desarrollo de las actividades turísticas y lograr una mejor planeación y promoción de los servicios y atractivos en la entidad, pasado se constituyó el Consejo Estatal de Desarrollo y Promoción Turística mediante el cual se convoca la participación de las dependencias federales, estatales y municipales, los sectores social, educativo, privado, así como a organismos no gubernamentales.

En él participan las Comisiones de Desarrollo y Planeación, la de Promoción y la de Playas y Ríos, a través de las cuales se pretende consolidar a Veracruz como el principal destino turístico nacional de aventura y ecoturismo; impulsar una cultura turística que redunde en servicios de calidad; e, introducir nuevos destinos para atraer un mayor número de turistas nacionales, así como incrementar gradualmente, el número de extranjeros que visitan la entidad.

Como resultado de los trabajos de este Consejo, se llevó a cabo la instalación del grupo de trabajo en el municipio de Jalcomulco, que estableció 32 acciones a realizar que impactarán positivamente y de manera directa al turista y a la comunidad, dentro de las que se destacan: el Programa de Supervisión a Empresas Operadoras de Turismo Alternativo, en coordinación con SECTUR; la vigilancia sanitaria a establecimientos de prestadores de servicios y fomento del saneamiento básico con la colaboración de la Secretaría de Salud; y, el ordenamiento de la Cuenca del Río Los Pescados por la SEMARNAP y la Secretaría de Desarrollo Regional.

La experiencia de este grupo de trabajo será aprovechada para realizar actividades similares en otros circuitos turísticos a fin de propiciar la participación intersectorial para la solución de los problemas que inciden en el desarrollo de la prestación de servicios turísticos.

Finalmente, se instaló el nuevo Consejo Estatal de Calidad como instancia para la difusión y promoción de la cultura de la calidad. Este Consejo se integra por el Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Comité Estatal de Productividad y Competitividad, así como por cuatro Consejos Regionales de Calidad.

Entre los objetivos de este Consejo destacan: consolidar la difusión de la calidad entre todos los sectores de la sociedad veracruzana; elevar los niveles de productividad de las empresas; organizar congresos, conferencias, talleres, seminarios y diplomados sobre los temas de calidad; otorgar el Premio Veracruzano a la Calidad; incrementar el número de empresas veracruzanas con certificación de calidad; y otorgar la medalla de Garantía de Calidad a las empresas veracruzanas que cuenten con certificaciones de calidad.

En este contexto, se realizó el Congreso Estatal de la Calidad, que contó con la presencia de más de 1,500 asistentes, en donde se hizo entrega del Premio Veracruz a la Calidad, en la categoría de empresa grande a Petroquímica La Cangrejera S.A. de C.V., en el Municipio de Coatzacoalcos, y en la categoría de servicios educativos el CONALEP, plantel Orizaba. Mención honorífica recibieron la empresa Cementos Apasco S.A. de C.V. y el CONALEP, plantel Poza Rica.

2. INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

Se ha fortalecido la infraestructura mediante servicios públicos más eficientes a las industrias que se encuentran en el estado, lo que a la vez hace más atractiva a la entidad para recibir nuevas inversiones. Este esfuerzo refleja ya sus primeros resultados en una actividad industrial vigorosa, una mejor oferta comercial y un creciente espectro de servicios turísticos.

2.1. PARQUES INDUSTRIALES

Una de las estrategias medulares del Gobierno del Estado, fundamentales en la atracción de nuevas inversiones que aporten fuentes de empleo, es el desarrollo de la infraestructura de soporte para las actividades industriales.

En el estado de Veracruz existían cinco parques industriales en 1998: Bruno Pagliali, Ixtac, y Petroquímico Morelos y los parques privados Córdoba – Amatlán y Parque 2000 en el puerto de Veracruz.

Con el objeto de ampliar la oferta de este tipo de infraestructura, durante este ejercicio se iniciaron los estudios para evaluar la construcción de cuatro nuevos parques industriales públicos: Pánuco, Orizaba, Nanchital y Las Bajadas, cerca del Puerto de Veracruz, que en conjunto ofrecen una disponibilidad de 130 hectáreas para el adecuado asentamiento de empresas industriales.

Como apoyo a las actividades de análisis y evaluación de los terrenos y los proyectos para la construcción de los parques, se realizó, en los meses de julio y agosto del presente año, el Seminario Desarrollo de Parques Industriales, impartido por Nacional Financiera, en el que participaron 43 personas, representantes de los parques industriales, autoridades municipales, estatales y federales.

En paralelo se analiza el esquema legal que permita que la administración de los parques industriales públicos ofrezca certidumbre a las empresas que adquieran los terrenos urbanizados industrialmente y que, al mismo tiempo, promueva un desarrollo sustentable para las subsecuentes generaciones.

En relación con el desarrollo del parque industrial Ciudad Industrial Bruno Pagliai, que tiene una extensión de 303.8 hectáreas, en el periodo que se informa se vendieron alrededor de 30 mil metros cuadrados a cuatro empresas dedicadas a la construcción, almacenamiento fiscal y distribución de vidrio plano, con lo cual se logra una ocupación de 199 hectáreas, que representan el 65.6% del total.

En este parque, se iniciaron catorce nuevas empresas en los giros de almacenaje de productos, transportes, fabricación de sanitarios portátiles, talleres de mantenimiento metalmeccánico, manufactura de cordeles e hilos y la renovación de llantas, entre otros.

Asimismo, se realizaron obras de reencarpetado, terracerías, guarniciones, pavimentación, drenajes sanitarios, construcción del canal y el lavadero de concreto, introducción de agua potable y electrificación, cuyos trabajos en conjunto importaron un monto de 5.7 millones de pesos.

2.2. EXPOVER

El centro EXPOVER, construido en 1989 en el Puerto de Veracruz, cumplió con su objetivo inicial de detonar el turismo de negocios en la entidad. Sin embargo, la rápida evolución de los mercados de negocios y convenciones ocasionó que se convirtiera en un espacio insuficiente,

física y tecnológicamente, para competir eficazmente con centros de convenciones y exposiciones más modernos a nivel nacional e internacional.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado consideró la necesidad de ampliar y remodelar el centro EXPOVER, con el fin de elevar sustancialmente su competitividad y convertirlo en un centro de excelencia, para eventos comerciales, de promoción turística, de negocios, convenciones y exposiciones. La remodelación se inició en el mes de septiembre con una inversión de 130 millones de pesos, aprobada por la asamblea de accionistas, y se estima que concluya el 30 de abril del año 2000.

El Word Trade Center EXPOVER se integrará por un moderno centro de convenciones de 7 mil metros cuadrados que podrá albergar hasta 5 mil personas. Contará además con una plaza de exposiciones de 12 mil metros cuadrados, un centro de negocios de 504 metros cuadrados, estacionamiento subterráneo y al aire libre con capacidad de 800 vehículos y acceso para expositores con vehículos pesados.

Asimismo, ofrecerá servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, sonido y aire acondicionado. Con estas adecuaciones, se estima que la ocupación de Expover pasará de 102 días en 1999 a 232 en el año 2003.

En el período que se informa, en el Word Trade Center Expover se realizaron 32 congresos y exposiciones, entre las que destacan el Foro de Turismo, la Feria del Empleo, Euro Exporta, Expo Auto, Expo Transporte, Expo Canirac, Expo-Azúcar, el Congreso Estatal de Calidad, el XII Congreso de Estudiantes de Economía, el Congreso de Laboratorios Byk Guiden y la Expo Construcción.

2.3. ENERGÍA ELÉCTRICA PARA USO INDUSTRIAL

De acuerdo a la información de la Comisión Federal de Electricidad, el programa de inversiones para 1999 en materia de infraestructura eléctrica, fue de 766.4 millones de

pesos, de los cuales se esperan ejercer al 30 de noviembre del año en curso, 506.7 millones que representa un incremento del 12% en lo invertido el año anterior.

En este rubro destaca la instalación y operación de las subestaciones de Las Matas y Canticas en el sur de la entidad; de Boca del Río y Cuitláhuac en el centro; e Ixhuatlán de Madero en la zona norte, con lo cual el número de usuarios industriales de energía eléctrica ascendió a 4,884 lo que representa un incremento del 4.1% respecto a 1998, y una cobertura de 100 % de la demanda industrial. El consumo total fue de 2,436.9 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 6.1% con respecto al año anterior, indicador positivo y confiable que denota el crecimiento industrial que se ha generado durante este periodo en el estado.

2.4. PUERTOS

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de un asiento permanente en los Consejos de Administración de las Administraciones Portuarias Integrales, ha mantenido contacto directo con las autoridades de los tres puertos de la entidad con el objeto de elevar su competitividad.

Los programas que se desarrollan han permitido incrementar sustantivamente la productividad de los puertos veracruzanos, muy especialmente el de Veracruz. Los esfuerzos se reflejan en el aumento de carga despachada y buques atendidos.

Puerto de Veracruz

En conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Administración Nacional de Aduanas, se aplicará en el Puerto de Veracruz un nuevo sistema de revisión que permitirá realizar la tramitación aduanera sin necesidad de abrir contenedores, lo que impactará positivamente la productividad del Puerto.

En cuanto a productividad, el Puerto de Veracruz registró un incremento en sus rendimientos operacionales con respecto a 1998. En cuanto a carga general fraccionada aumentó 10.9%; en granel mineral 15.1% y 19.3% en granel agrícola.

Los esfuerzos de ampliación y modernización que se han llevado a cabo en este sector y concretamente en el Puerto de Veracruz son una respuesta a las necesidades que se han presentado con motivo de los incrementos en la actividad portuaria. Las inversiones al mes de agosto suman 203.6 millones de pesos. Durante los meses comprendidos de enero a agosto de 1999, en Veracruz efectuaron maniobras 1,083 buques que movieron 8.2 millones de toneladas de las cuales 6.5 millones de toneladas fueron de importación, 1.7 millones de toneladas exportadas y 541 toneladas de cabotaje. Se estima que este año este puerto manejará 14 millones de toneladas, el máximo histórico alcanzado.

El manejo más importante corresponde a carga a granel agrícola que sumó 3.4 millones toneladas y el de carga general en contenedores que ascendió a 2.7 millones de toneladas. Le siguen en orden de importancia la de carga general suelta que alcanzó 952.8 mil toneladas, a granel de minerales con 645.7 mil toneladas y la de fluidos que totalizó 582.9 mil toneladas.

Durante el periodo enero-agosto, se manejaron en contenedores 296.6 mil unidades en comparación de 280.7 mil en el periodo similar de 1998.

El historial de atraque de buques y manejo de carga fue durante todo 1997 de 1,451 buques con un tonelaje de 9.9 millones, en 1998 se manejaron 1,809 buques con 12.5 millones de toneladas.

Puerto de Tuxpan

También en Tuxpan se han logrado avances, ya que la empresa Feno Resinas S.A. de C.V. y Granelera Internacional de Tuxpan S.A. de C.V., pusieron en operación sus respectivas terminales con sus buques Emerald Park y Chio Venture, que están impulsando el crecimiento de este puerto.

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan reporta un manejo de 667 mil toneladas durante el periodo comprendido de enero a junio de 1999, en comparación de 587 mil toneladas registradas durante el mismo periodo de 1998.

Es relevante mencionar que se inició la construcción dentro del recinto fiscal y en un área de 3 mil doscientos metros cuadrados, del primer frigorífico para productos perecederos de los puertos del Golfo de México. Esta infraestructura que es propiedad de Frigoríficos Especializados de Tuxpan S.A. de C.V., cuenta con una capacidad para 3 mil toneladas, con una inversión de 25 millones, cuya inauguración se programó para el presente mes de noviembre.

En este caso, el volumen más importante en 1999 lo ocupa la carga a granel agrícola semimecanizada con 424 mil toneladas, la carga general unitizada con 101 mil toneladas, granel mineral semimecanizado con 83 mil toneladas, fluidos con 53 mil toneladas, carga general fraccionada con 5 mil toneladas y mil más de la general contenerizada.

Durante el presente ejercicio, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan recibió en donación, 22 hectáreas contiguas a sus instalaciones que fueron de Fondeport, con el objeto de tenerlas disponibles para desarrollos industriales y que sirvan como base para emprender acciones que culminen en un Parque Industrial.

Puerto de Coatzacoalcos

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos ha efectuado durante los meses comprendidos de enero a agosto del presente año, maniobras con 254 buques, de los cuales 168 buques son de altura y 86 de cabotaje.

Los buques de altura han manejado 690.7 mil toneladas de exportación y 707.9 mil toneladas de importación. A su vez, los buques de cabotaje han operado 210.9 mil toneladas de entrada y 138.1 mil toneladas de mercancía de salida.

La programación de embarcaciones con acceso al recinto portuario para el presente año es de 346 embarcaciones y para la Dársena de Pajaritos es 690 buques.

Se tiene programado un movimiento de carga en este recinto portuario de 1.7 millones de toneladas de carga, en el que destaca el mes de julio en el que se movieron 313 mil toneladas.

2.5. AEROPUERTOS

Uno de los principales objetivos de esta administración ha sido conectar a las distintas regiones del estado entre sí, con los principales puntos del país y con los del exterior. Para ello, se está impulsando la ampliación de la infraestructura aeroportuaria y la expansión de los servicios aéreos que se ofrecen el estado, ya que constituyen un detonador de la actividad comercial y turística de Veracruz.

Con el objeto de lograr este fin, el Gobierno del Estado ha realizado acciones encaminadas a desarrollar cuatro aeropuertos adicionales a los ya existentes. Estos aeropuertos se ubican en: Martínez de la Torre, Córdoba, San Andrés Tuxtla y Xalapa. Actualmente estos proyectos se encuentran en la etapa de estudio de factibilidad, que permitirá determinar los lugares óptimos de ubicación.

2.6. CENTRAL DE CARGA AÉREA MULTIMODAL

Con el objeto de construir en Veracruz la primera Terminal de Carga Aérea (HUB) del país, el Gobierno del Estado junto con la empresa internacional Allianz Cargo, y Aeropuertos del Sureste (ASUR) este año iniciaron los estudios de factibilidad respectivos.

Su magnitud y trascendencia acrecentará las relaciones comerciales y la economía del estado y del país, ya que será punto de enlace comercial entre México y todo el mundo. La viabilidad de este proyecto se fundamenta en la privilegiada situación geográfica de Veracruz,

así como en las amplias facilidades que ofrece para conjugar eficientemente el transporte intercontinental y multimodal de carga aérea.

3. FOMENTO ECONÓMICO

La decidida aplicación de una política integral de fomento económico ha sido relevante para la atracción de nuevas empresas con los efectos consiguientes en la actividad económica y la generación de empleos. Esta se ha dado a través de dos líneas fundamentales de acción: impulso a la competitividad industrial y modernización de la comercialización y distribución.

Con el objeto de brindar una atención más eficiente al sector empresarial en el estado, se crearon tres delegaciones regionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, en Poza Rica, Coatzacoalcos y Córdoba-Orizaba. Lo anterior ha propiciado una más expedita resolución de los asuntos y una atención personalizada.

En el periodo que se informa, se ha dado atención a 101 empresas, tres veces más que las apoyadas en 1998, lo que permitió un incremento en las inversiones que ascendieron durante 1999, en el sector comercial a 756.9 millones de pesos y en el sector industrial a 2.8 mil millones de pesos.

3.1. ATENCIÓN A ZONAS MARGINADAS

Con el fin de apoyar a la generación de empleo y opciones de desarrollo para la población que habita en los municipios con alto grado de marginación se inició un programa permanente de atención en estas regiones.

Por una parte, se realizan visitas a estos municipios, en las que personal especializado identifica las oportunidades de inversión, la disponibilidad de mano de obra, la definición de perfiles económicos y las ventajas competitivas.

En el periodo que se informa se visitaron 25 municipios, entre ellos Tehuipango, Acatlán, Alto Lucero, Naolinco, Tepetlán, Misantla, Tenochtitlán y Landero y Coss.

Por otro lado, se han instrumentado acciones para hacer llegar a los municipios de las zonas serranas, productos de primera necesidad a precios accesibles. Con ese fin se están realizando las acciones necesarias que permitan incorporar a estas comunidades a la red estatal de tiendas rurales, mediante un esfuerzo tripartito donde se conjugan recursos federales, a través de DICONSA, estatales y la participación de las localidades a través de mano de obra.

En este sentido se tiene programado integrar a partir de diciembre a 14 comunidades de los municipios de Tequila, Zongolica, Filomeno Mata, Benito Juárez, Coyutla, Atlaquilpa y Coxquihui, entre otros.

3.2. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

En Veracruz, al igual que en el resto del país, más del 90% del comercio se integra por empresas con 5 o menos empleados. Uno de los compromisos fundamentales de este Gobierno es mantener un contacto permanente y personalizado con los representantes de micro y pequeñas empresas.

Con el propósito de mejorar su competitividad, se firmaron importantes convenios con SECOFI para impulsar su modernización e incrementar su eficiencia. Las acciones comprenden programas de capacitación, apertura de nuevos canales de comercialización, articulación de cadenas productivas y nuevos recursos de financiamiento.

Destacan los programas de capacitación y modernización del comercio detallista, el de desarrollo de proveedores dirigido a vincular a la micro y pequeña empresa con las grandes empresas, y el programa de incubadora comercial, que brinda apoyo a las personas interesadas en iniciar una empresa.

Por otra parte, la Unidad del Centro Regional de Competitividad Empresarial (CRECE) de Veracruz, que opera con la participación de la iniciativa privada y de diversas instancias federales y locales, con el objetivo de proporcionar asesoría sobre administración y productividad, así como servicios de diagnóstico integral a micro, pequeñas y medianas empresas, brindó apoyo a 45 empresas veracruzanas.

3.3. MÓDULOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL EMPRESARIO

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y gracias a una estrecha colaboración con la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPi) de la SECOFI, se han abierto tres módulos interconectados de orientación e información al empresario.

Estos nuevos módulos se ubican en las Delegaciones Regionales de Poza Rica y Coatzacoalcos, así como en la capital del estado. Su función es brindar información y orientación, que facilite los trámites iniciales de la actividad empresarial. Asimismo, proporcionan asesoría a los empresarios que enfrentan algún problema para el desarrollo en las áreas de producción, administración y exportación, además de ofrecer los servicios de Ventanilla Unica de Gestión Microempresarial.

3.4. EXPO CONSUME LO QUE VERACRUZ PRODUCE

Se han realizado todos los preparativos para llevar a cabo la quinta Expo Consume lo que Veracruz Produce del 1 al 4 de diciembre, en el WTC Veracruz con la participación de cien empresas medianas y grandes, así como de los artesanos, micro y pequeñas empresas veracruzanas.

La importancia de este evento radica en que ofrecerá una vasta muestra de productos veracruzanos, permitiendo expandir los mercados y abatir el intermediarismo. Adicionalmente, permitirá una capacitación al microempresario y a los artesanos, gracias a la concurrencia de organismos como CRECE, NAFIN, CEDIM, AMECOP y SECOFI. Asimismo, se reforzará

por primera vez el mensaje a productores veracruzanos, incentivando, al mismo tiempo, la producción de artículos que los veracruzanos consumen.

3.5. MEJORA REGULATORIA

Según un estudio realizado en 1998 por el Consejo Coordinador Empresarial, Veracruz ocupa, en opinión de los empresarios, el vigésimo segundo lugar nacional en cuanto a trámites empresariales, considerando el primero como el que menos trámites exige a la inversión.

El Programa de Mejora Regulatoria, a cargo del Consejo Estatal para la Mejora Regulatoria, es un instrumento para facilitar el desarrollo empresarial en la entidad. Está dirigido a disminuir el número de trámites existentes, facilitar los procedimientos de registro y admisión de las empresas, y agilizar los tiempos de respuesta, lo que permitirá reducir los tiempos requeridos para la apertura de las empresas y, por lo tanto, los costos de transacción.

En el periodo que se informa se retomó el trabajo tripartito en mejora regulatoria, donde participan SEDECO, la Contraloría General del Estado y SECOFI para analizar los trámites administrativos por dependencia. De un total de 195 trámites existentes en 1997, actualmente se cuenta con 56. Adicionalmente, durante esta administración 10 municipios suscribieron los convenios de coordinación para el desarrollo económico municipal lo cual permitirá, en los propios municipios, gestionar trámites federales, estatales y municipales en apoyo al sector empresarial. Signaron este acuerdo los municipios de Veracruz, Coatzacoalcos, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Tuxpan, Poza Rica, Ixtaczohtlán, Cosamaloapan y Tlacotalpan.

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Económico actualizó el "Manual de Trámites para la Apertura e Instalación de Giros Industriales", con el objeto de que los inversionistas conozcan con precisión los trámites oficiales que deben cumplir para instalarse o ampliar sus actividades.

En cuanto al funcionamiento de la Ventanilla Única de Gestión, instancia que concentra en una sola oficina todos los procedimientos que deben cumplirse para la apertura de las microindustrias y su incorporación al Padrón Nacional de Microindustria, en el periodo diciembre de 1998 a noviembre de 1999 se instalaron cuatro nuevos módulos en igual número de ciudades.

4. INDUSTRIA

4.1. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Las tareas de Gobierno en torno a la promoción y apoyo de nuevas inversiones, así como los esfuerzos de la comunidad industrial de comprometer sus recursos en favor de nuevas y más amplias y modernas instalaciones rindieron frutos durante este 1999.

En el periodo que se informa, 45 empresas de nueva creación se instalaron en el estado, 34 de ellas concluyeron sus proyectos y 11 más están en proceso de concluirlos. De las empresas ya existentes en la entidad, 10 ampliaron sus instalaciones y 6 más están en este proceso. Finalmente, 7 se modernizaron. En total, 68 empresas realizaron inversiones por 2.8 mil millones de pesos.

Los subsectores manufactureros que por su monto de inversión y su impacto en la creación de empleo se hacen notar son el de alimentos y bebidas, metalmecánica, fundición, farmacéutica y la maquiladora.

La forma en que las manufacturas, en general, y la industria maquiladora, en lo particular, participaron dentro de la inversión en el estado, se presenta en la siguiente tabla:

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL				
ACTIVIDAD	EMPRESAS	(%)	INVERSIÓN (millones de pesos)	(%)
TOTAL	68	100.0	2,762.8	100.0
MANUFACTURAS	39	57.3	2,648.1	95.8
MAQUILADORA	29	42.7	114.7	4.2
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.				

De los 24 municipios receptores de estas inversiones, sobresalen Veracruz Puerto con el 27.3%, que corresponde a 18 empresas; Boca del Río con el 7.6% de 5 firmas; Córdoba, Altotonga y Martínez de la Torre, con 4 empresas, representan el 6.1% cada una de ellas; y, Jalacingo con 3 empresas, significando el 4.6%.

Cabe señalar que lo realizado hasta ahora dista aún de superar los rezagos existentes, sobre todo dadas las cambiantes circunstancias mundiales que pueden llegar a influir en las decisiones tanto de las grandes empresas, como de las micro y pequeñas.

La política industrial del estado plantea en primera instancia el fortalecimiento de las actividades tradicionales que han venido operando por años, y que por la generación de empleo, número de unidades económicas, valor de producción e ingresos, forman la estructura productiva básica.

4.2. PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Durante el primer año de este gobierno, las acciones para la promoción industrial prácticamente se duplicaron con respecto al mismo periodo del año anterior. La Secretaría de Desarrollo Económico atendió a más de 50 empresas que manifestaron su interés por invertir en el estado. De éstas, 42 representantes utilizaron los formularios Perfil de Proyecto, de tal forma que se les proporcionó orientación sobre las mejores opciones de ubicación y apoyo gubernamental para sus proyectos de nuevas operaciones en la entidad.

Asimismo, se proporcionaron 63 paquetes promocionales a representaciones de instituciones del Gobierno Federal y a inversionistas potenciales del país y extranjero. Estos paquetes contienen información sobre parques industriales, puertos, incentivos económicos, principales ciudades y costos industriales, entre otros.

Se atendieron también 43 solicitudes de información sobre infraestructura física y de servicios, producción de bienes y giros empresariales. Se entregaron más de 100 directorios electrónicos en los que se encuentran registradas más de 1,700 empresas ubicadas dentro y fuera de la entidad, así como del país.

Se brindó orientación a 59 empresarios ya establecidos sobre trámites, financiamiento, capacitación e integración de proyectos de inversión para nuevas instalaciones o ampliación de las ya existentes, canalizándolos, cuando así fue el caso, a las instituciones competentes.

Se proporcionó asesoría directa a 50 municipios interesados en establecer programas de desarrollo industrial, en la mayoría de los casos, en el ramo de las maquiladoras.

En otra línea de promoción, se efectuaron presentaciones audiovisuales ante más de 40 empresas de distintos giros, principalmente el maquilador. En este rubro destacan las presentaciones a organizaciones como la Cámara Nacional de la Industria del Vestido y la Confederación de la Industria Maquiladora.

En estas presentaciones se destacan aspectos como la infraestructura industrial del estado y los programas de desarrollo que se están impulsando. Por su parte, los empresarios expresaron interés sobre la disponibilidad de mano de obra en el sector industrial.

Respecto a la promoción internacional funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico visitaron empresas de Guatemala y El Salvador donde se estableció contacto con las empresas textiles Duraflex y Brooklin International y en San José de Costa Rica se entablaron pláticas con la empresa Polibiótica. En estas visitas se analizaron posibilidades de inversión y coinversión en Veracruz, que al día de hoy están siendo evaluadas por los inversionistas.

Se apoyó la realización de más de 65 eventos de organismos empresariales como la Asociación de Industriales del Estado de Veracruz A.C., el Consejo Empresarial Veracruzano A.C., la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Confederación de Cámaras Industriales, la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio y el Consejo Coordinador Empresarial, entre otros.

Cinco empresas veracruzanas participaron en los Encuentros Nacionales de Desarrollo de Proveedores, organizados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en el mes mayo. En especial, las industrias automotriz y de autopartes participaron en 5 encuentros y sostuvieron más de 20 entrevistas de negocios.

En agosto de este año se llevó a cabo en el WTC de la Ciudad de México el Encuentro de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales, al que asistieron representantes de 60 empresas de la entidad, que sostuvieron más de 360 entrevistas de negocios.

Durante el periodo que se informa, la promoción del esquema de Empresa Integradora, sumó un registro más a los nueve ya existentes, según el reporte de la SECOFI en Veracruz. La empresa en cuestión se localiza en Tihuatlán y está dedicada a la comercialización de cítricos.

Con el programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), en colaboración con instancias estatales y federales se realizaron alrededor de mil acciones de asesoría y capacitación para el sector industrial, lo cual representó el 14% del total de las acciones de capacitación emprendidas por este organismo en sectores como el agropecuario, comercial y de servicios.

En estas actividades participaron 2,517 trabajadores de 1,682 empresas, 97% micro, 1.6% pequeñas y 1.4% medianas empresas de las industrias de la construcción, el procesamiento de alimentos, la metalmecánica, la mueblera, el calzado y el vestido.

En total, 52 municipios recibieron estos apoyos agrupándose en 11 zonas del estado: Huasteca, Totonaca, Poza Rica, Altiplano, Veracruz, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Cuenca del Papaloapan, Los Tuxtlas y Coatzacoalcos.

En los talleres COMPITE, promovidos por SECOFI con la participación del Gobierno del Estado CIMO, fueron analizadas y evaluadas técnicamente 29 empresas manufactureras con el propósito de detectar deficiencias de productividad en sus procesos de transformación e instrumentar las acciones que les dieran resultados prácticamente inmediatos y que permitieron lograr un incremento promedio de 63% en la productividad de las empresas.

4.3. MICROINDUSTRIA

A través de las Ventanillas Únicas de Gestión Microindustrial ubicadas en Coatzacoalcos, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Veracruz, Ixtaczoquitlán, Tuxpan, Poza Rica y Xalapa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se dieron de alta en el Padrón Nacional de la Microindustria 19 nuevas empresas de 11 municipios beneficiados con una inversión de 1.8 millones de pesos; se refrendaron 3 cédulas microindustriales y se gestionaron 23 contratos Sociales de Responsabilidad Limitada Microindustrial, de los cuales 5 ya están inscritos en el referido Padrón y los 18 restantes están en trámite.

En el periodo que se informa, las Oficinas de Enlace para el Desarrollo Económico Municipal, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Regional y que se localizan en los municipios en donde están ubicadas las Ventanillas Únicas, brindaron 327 asesorías, 287 a empresarios y 40 a estudiantes; realizaron 24 eventos de promoción entre la comunidad empresarial a los que asistieron 224 personas, entre empresarios y público en general; impartieron 9 cursos de capacitación con 55 participantes y gestionaron 129 trámites.

Actualmente se realizan gestiones para poner en marcha dos Oficinas de Enlace para el Desarrollo Económico Municipal en las localidades de Tlacotalpan y Huatusco.

4.4. CORREDORES PARA LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA

Esta es una nueva estrategia que busca el desarrollo de corredores industriales en distintas zonas del estado para que de manera geográfica, se ordenen alrededor de una o más actividades productivas tradicionales. Con el propósito de evaluar las localidades con potencial de recepción de empresas en el corto, mediano y largo plazos, se levantó un inventario del equipamiento industrial, infraestructura física y de servicios; de las actividades preponderantes y/o tradicionales y, de la mano de obra capacitada disponible. Al momento se han identificado cuatro principales ordenamientos, a saber:

- Tuxpan-Alamo-Tempoal-Tantoyuca-Pánuco.
- Coatepec-Xalapa-Banderilla-Coacoatzintla-Tonayán-Naolinco-Acatlán-Tepetlán-Miahuatlán-Landero y Coss-Chiconquiaco-Misantla-Alto Lucero-Las Vigas-Perote-Villa Aldama-Jalacingo-Atzalan-Tlapacoyan-Martínez de la Torre-San Rafael-Nautla.
- Veracruz-Tejería-Vargas-Santa Fé-Manlio Fabio Altamirano-Soledad de Doblado-Atoyac-Peñuela-Córdoba-Cardel-Emiliano Zapata-Xalapa.
- San Andrés Tuxtla-Lerdo de Tejada-Alvarado-Cosamaloapan-Tierra Blanca-Tres Valles-Jáltipan-Acayucan-San Juan Evangelista-Juan Rodríguez Clara-Isla.

En este aspecto, cabe mencionar la realización del curso de Diseño para el Calzado efectuado con 42 pequeños productores en Naolinco y que será complementado en segunda instancia por asesoría especializada que permita a las empresas afines integrarse para mejorar la adquisición de materias primas, tener más rápido acceso al crédito, comercialización regional y nacional de sus productos para que en una etapa posterior, se inicien en la actividad exportadora.

Se efectuaron acciones con 71 fabricantes de muebles de Misantla en tres vertientes: apoyo con becas para la capacitación de artesanos, capacitación para el diseño y nuevos esquemas

de organización para acceder al financiamiento. Se contempla reproducir este esquema para apoyar a 15 fabricantes de muebles de Cosamaloapan en el sur del estado.

A la fecha, se tienen tres prospectos de inversión del giro maquilador para la zona serrana central del estado mediante los cuales, en coordinación con las autoridades municipales, se conformarán esquemas de participación tripartita que posibiliten su instalación.

4.5. FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL

Por conducto de la Dirección Estatal de Nacional Financiera en el estado se llevaron a cabo en Xalapa, Coahuila, Córdoba y Veracruz , 13 cursos de capacitación en los que participaron 215 empresarios. Entre ellos destacan el Diplomado de Proyectos de Inversión efectuado en la Universidad Anáhuac de Xalapa y dos cursos más sobre Certificación en ISO 9000.

Nafin concretó también los convenios de proveeduría para el sector público, dentro del cual participan Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Estos programas de desarrollo de proveedores actualmente se encuentran en su fase de promoción entre el empresariado.

Asimismo, esta Dirección Estatal ha trabajado con empresas veracruzanas para implantar este tipo de programas contándose entre ellas a Bellota Limas, Grupo Apasco y CEMEX, en las que además se diagnosticó, calificó y capacitó a parte de sus proveedores, de acuerdo a la metodología que las oficinas centrales de esta Institución han diseñado, de conformidad con lo establecido por la Federación.

Para sostener e impulsar estos programas, Nafin-Veracruz destinó durante el presente año al sector industrial, alrededor de 171 millones de pesos para apoyar a 108 empresas.

4.6. MAQUILADORAS

En Veracruz, recientemente la inversión en la industria maquiladora, específicamente de la confección, ha cobrado un auge relativo, entre otras razones, porque requiere de poca inversión, por el bajo costo de operación, la existencia de un mercado extranjero seguro, la alta disponibilidad de mano de obra, la posibilidad de la capacitación del personal en un plazo corto, la ubicación en localidades prioritarias, la especialización de la zona fronteriza del país en maquila de autopartes, elementos eléctricos y electrónicos, por el crecimiento de la demanda de prendas de la confección en Estados Unidos y Canadá, así como el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio con diferentes países, en especial con los de América del Norte.

Cabe mencionar, que si bien existe la clara conciencia de que depender exclusivamente de la industria maquiladora como elemento detonador del crecimiento puede traer consigo implicaciones no deseables para el estado, también es cierto que la estrategia gubernamental de desarrollo económico no se ha basado únicamente en este tipo de industria. Su beneficio de corto plazo, de alta generación de empleo, se puede potenciar con vistas a un horizonte más largo y de mayor amplitud para lograr en el mediano plazo, el encadenamiento productivo de la industria textil y de la confección en Veracruz.

Para lograr lo anterior se establecerá un programa integral que abarque la capacitación en diseño de estampados y prendas de vestir, orientación, capacitación y asesoría para el acceso al financiamiento para la modernización de estas actividades y, asesoría especializada para la comercialización nacional e internacional de los productos y para la gestión eficiente de las empresas.

Durante este año se inició la operación de 11 empresas maquiladoras, 6 empresas de las ya existentes concluyeron obras de ampliación, 4 empresas están en proceso de instalación, 5 empresas modernizaron sus instalaciones y, 3 empresas están en proceso de ampliación.

La inversión privada registrada fue de aproximadamente 114.7 millones de pesos, en 17 municipios beneficiados con la instalación de maquiladoras. Asimismo, se ofrecieron 1,756

becas para la capacitación de operarios de máquinas industriales de costura, por un monto de 3.1 millones pesos. Se otorgó asesoría especializada a través del programa COMPITE a 8 maquiladoras, con un apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal equivalente a 73 mil pesos.

Paralelamente y con el propósito de intensificar la promoción y atraer nuevas empresas maquiladoras al estado que diversifiquen las actividades actuales de este sector con industrias de los ramos autopartes, eléctrico y electrónico, se publicaron los incentivos gubernamentales que ofrece Veracruz para la industria maquiladora en el directorio y la revista del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación en su edición 1999.

4.7. MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA

Entre las acciones de promoción a la mediana y gran industria se efectuaron más de cien reuniones en todo el estado, en las que se plantearon los problemas de acceso al financiamiento; reestructuración de pasivos; y, gestión de trámites ante dependencias federales y estatales relativos al uso de suelo, expropiaciones, concesiones mineras, autorizaciones para el aprovechamiento de aguas nacionales, suministro de energía eléctrica y de gas natural, construcción de infraestructura ferroviaria, dotación de servicios telefónicos y abastecimiento de materias primas petroquímicas.

Asimismo, se proporcionó apoyo en gestiones para capacitación; se intercambiaron opiniones en torno a la integración del Programa Veracruzano de Desarrollo Económico 1999-2004; se gestionaron ante las autoridades competentes dos reubicaciones de asentamientos humanos y se apoyó a empresas ante las autoridades competentes en sus solicitudes para la reconsideración de desarrollos habitacionales en las zonas industriales.

En colaboración con instituciones de investigación de los sectores público y privado del estado, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, organismos públicos y empresas privadas canadienses, se está diseñando una estrategia para vincular la investigación tecnológica realizada en Veracruz con el sector empresarial de Canadá, para la

creación de nuevas empresas de alta tecnología. Se espera alcanzar resultados en informática y biotecnología en el mediano y largo plazo, respectivamente.

En cuanto a inversión industrial destaca la realizada por las empresas Fermentaciones Mexicanas, S.A. de C.V. ubicada en Ixtaczoquitlán, que destinó 300 millones de pesos a la ampliación de su planta; Sabritas, S.A. de C.V., localizada en el mismo municipio, que aplicó durante 1999 el 100% de los 800 millones de pesos destinados para su proyecto; TAMSA, en la Ciudad y Puerto de Veracruz, destinó recursos a las áreas de ecología y fabricación de tubos, por un monto de 63.4 millones de pesos; la empresa de Servicios Portuarios Terminales de Carga Especializada, situada en Veracruz, canalizó 50 millones de pesos para obras de infraestructura, maquinaria y equipo.

4.8. MINERÍA

En el Estado de Veracruz se explotan activamente los minerales no metálicos, siendo éstos materia prima para la industria en general; en 1998 se participó a nivel nacional con un volumen de 8.45 millones de toneladas que representó un valor de 1,702.8 millones de pesos. Potencialmente, Veracruz ocupa el primer lugar en la producción de arena sílica y caolín, el segundo lugar en sal comestible e industrial, el tercer lugar en azufre y feldespato y el quinto lugar en arena y grava para construcción.

Respecto a 1997, la producción minera registraba incrementos de 1.5% en aluminio, 10% en arcillas, 50% en caolín, 0.7% en grava para construcción, 1.9% en sal y 17% en arena sílica.

En cuanto a la integración de expedientes y análisis de solicitudes de crédito para su autorización, se ha acumulado un monto de 6 millones para la explotación de agregados pétreos, marmolina y cal, mismos proyectos que se ubican en 5 municipios de la entidad.

En el periodo 1999-2000 el Consejo de Recursos Minerales elaborará 3 cartas geológico-mineras y geoquímicas a escala 1:250,000, con las que se cubrirá el 55% de la superficie

del estado, destinando para tales trabajos un monto de inversión de 6.4 millones de pesos con recursos de ese organismo federal.

Además, el Gobierno del Estado ha gestionado la firma de un convenio de colaboración con este Consejo para la elaboración de la cartografía geológico-minera y geoquímica que comprende 15 cartas más a escala 1:50,000, con lo que se cubrirá un 70% de la superficie total del estado, con un monto de inversión de 23 millones de pesos, con aportaciones por partes iguales. Dicho proyecto de investigación proporcionará un cubrimiento territorial selectivo para detectar zonas de oportunidad con mayor mineralización que permitan promover la inversión y explotación de las materias primas minerales que se suministran a la gran industria.

5. COMERCIO

El apoyo a la modernización de la comercialización y la distribución fue considerado por el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico 1999-2004 como línea estratégica para el sector comercio. En el periodo que se informa, se ha registrado la apertura de 422 nuevas empresas, con una inversión de alrededor de 756.9 millones de pesos, entre las que destacan, las cadenas comerciales que generan un número considerable de empleos durante su construcción y una significativa derrama económica.

APERTURA DE EMPRESAS COMERCIALES	
MUNICIPIOS	EMPRESAS
TOTAL	422
XALAPA	126
VERACRUZ	78
BOCA DEL RÍO	40
MINATITLÁN	27
COATZACOALCOS	22
POZA RICA	25
NARANJOS	15
ACAYUCAN	15
TUXPAN	9
OTROS	65
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.	

La inversión del sector comercio en el periodo que se informa se distribuye principalmente en las ciudades de Xalapa, 287 millones de pesos; Poza Rica 161 millones de pesos; Boca del Río, 103 millones de pesos; Coatzacoalcos, 74 millones de pesos; Veracruz, 24 millones de pesos; Tihuatlán, 15 millones de pesos; Tres Valles, 15 millones de pesos; Naranjos, 14 millones de pesos; Orizaba, 14 millones de pesos; Córdoba, 7 millones de pesos; y, otros municipios, 43 millones de pesos.

Asimismo, a la fecha, Veracruz cuenta con más de 201 tiendas de autoservicio y departamentales, 28 plazas comerciales, 146 mercados, 5 centrales de abasto con 714 bodegas y 341 locales.

5.1. PROMOCIÓN COMERCIAL

Con el propósito de dar mayor promoción al Estado de Veracruz, se elaboraron los documentos Actualidad y Visión del Desarrollo Económico del Estado de Veracruz y los videos Veracruz, el estado que lo tiene todo en inglés y español. En estos medios se abordan las

ventajas competitivas de la entidad, desde sus productos naturales hasta sus industrias, infraestructura y destinos turísticos.

En este año, se apoyó la participación de empresas veracruzanas en la Expo Sede del regalo-Mexican gift show, que se llevó a cabo en la Ciudad de México y la XVI Convención del Comercio Detallista Antad 99, en la Ciudad de Guadalajara.

5.2. ABASTO

Veracruz tiene una vasta infraestructura de comercio al por mayor en centrales de abasto, que se encuentran localizadas estratégicamente en las ciudades de Poza Rica, Córdoba, Veracruz, Minatitlán y Xalapa que son las regiones que concentran mayor actividad económica.

Estas empresas enfrentan problemas con la banca comercial que adjudicó las bodegas. Las Centrales de Abasto de Córdoba - Amatlán, Poza Rica y parte de la de Minatitlán, con el Banco Nacional de Comercio Interior y la Central de Abasto de Xalapa con el Banco Unión.

Se ha avanzado en las negociaciones con el Banco Nacional de Comercio Interior y el Fideicomiso Liquidador de Organizaciones Auxiliares de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el rescate de la Central de Abasto de Poza Rica y se espera que el problema se resuelva en el corto plazo. Por lo que respecta a Xalapa, esta central fue adjudicada al Banco Unión, mismo que ha sostenido pláticas con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Regional, para su posible adquisición.

Se ha continuado la labor de brindar asesoría a los ayuntamientos para incrementar el número de mercados públicos. En este año se concluyeron los mercados de Zaragoza, Acatlán, Las Choapas, Actopan y Juan Díaz Covarrubias y se tienen avances en los proyectos de Ciudad Mendoza, San Andrés Tuxtla y Hueyapan de Ocampo. Con la integración de estos 5 nuevos mercados se incrementa la red comercial de venta al detalle para llegar a 146 mercados públicos en la entidad.

5.3. COMERCIALIZACIÓN

Se ratificó el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para la operación del Servicio Estatal de Información de Mercados en Veracruz.

Al mes de octubre del presente año, dicho servicio emitió 3,618 boletines con información sobre los centros mayoristas, de éstos 1,130 presentaron información estatal, 693 correspondieron a frutas y hortalizas, 205 a granos y semillas, 86 a pecuarios y 146 a pesqueros.

Con información nacional se elaboraron 2.3 mil boletines de los que corresponden 1,289 a frutas y hortalizas, 101 a flores, 52 a granos y semillas, 364 a pecuarios y 493 a pesqueros. Con relación al mercado del exterior se elaboraron 189 boletines, correspondiendo 36 a flores, 30 de granos y oleaginosas y 123 a pecuarios.

5.4. FRANQUICIAS

La franquicia es un formato de negocios que representa una interesante alternativa de inversión y que ha visto incrementada su presencia en Veracruz. La promoción en apoyo de las empresas veracruzanas interesadas en ofrecer franquicias, ha derivado en la operación de más de 73 franquicias que cuentan con una gran difusión, en contraste con las 24 que se registraban en 1996.

A fin de fortalecer este tipo de negocio, el próximo mes se llevará a cabo el Primer Foro de Franquicias, con la participación de cincuenta microempresas y la Asociación Nacional de Franquicias de México.

6. TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO

El Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, destaca la importancia que para la economía y la sociedad veracruzanas representa el turismo, al subrayar que debe ser uno de los detonadores del desarrollo económico, para lo cual se requiere consolidar la importante infraestructura de que ya dispone el estado, a través de la promoción de un agresivo programa de inversiones. Es por ello, que la estrategia general para el desarrollo turístico del estado de Veracruz, se basa en fortalecer su competitividad frente a otros estados y países. La prioridad se ha canalizado hacia el mejor aprovechamiento de sus mercados naturales de playa y sol, y el valioso patrimonio natural, histórico, cultural y gastronómico que posee, lo cual está convirtiendo al turismo en uno de los detonadores del desarrollo económico de la entidad.

Los resultados del sector turismo se sintetizan en un crecimiento en el número de establecimientos del 3% principalmente en los de alta categoría, un incremento de 2% en el número de visitantes, la apertura de 13 nuevos hoteles, con una inversión de 142.3 millones de pesos y la ampliación de 17 hoteles más; el fortalecimiento de los sistemas de información al turista y los instrumentos que permiten conocer los flujos turísticos importantes para el sector; la capacitación a 2,061 personas; y, la incorporación de nuevos vuelos nacionales y más frecuencias en los internacionales.

En la actualidad, el Estado de Veracruz cuenta con 30,153 cuartos de hotel, 826 más que en 1998, lo que representa un 2.8% de incremento en el número de habitaciones, ocupando la cuarta posición a escala nacional.

En el periodo que se informa, la actividad turística muestra un porcentaje de ocupación del 60%, esto es 0.4 puntos porcentuales por arriba del mismo periodo del año anterior, que fue de 59.6% y superior a la media nacional que es de 56.4%. De hecho, la llegada de visitantes en el periodo que se reporta ha sido del orden de los 7.1 millones de personas, 1.1% superior a la afluencia alcanzada en el mismo periodo del año anterior en que se registraron

6.9 millones La estadía promedio para el visitante nacional fue de 1.4 y de 1.8 días para el proveniente del extranjero¹.

Cabe resaltar que en cuanto al número de establecimientos de hospedaje, el estado de Veracruz se encuentra en el primer sitio nacional representando el 10.8% del total.

La zona conurbada Veracruz-Boca del Río es el principal destino turístico y cuenta con el mayor número de establecimientos y cuartos de todas las categorías, seguida por los municipios de Xalapa, Tecolutla, Coatzacoalcos y Córdoba.

6.1. INFORMACIÓN TURÍSTICA

Con la finalidad de fortalecer y estandarizar la información de servicios y la estadística nacional y estatal, en coordinación con la Secretaría de Turismo se ha trabajado en la modernización del Sistema de Información Turística (SITE), mecanismo a través del cual la Secretaría de Turismo, del Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados han creado una red, que permite brindar al turista la información del destino de su preferencia en cualquier punto del país.

Al mismo tiempo, sirve como una herramienta importante para los prestadores de servicios, ya que les permite conocer oportunamente el comportamiento general de la actividad, tanto en el estado como en el resto del país.

Derivado de la participación en el Curso Nacional de Capacitación para Operadores del Sistema de Información Turística impartido por la SECTUR, se enviaron a los 30 municipios con mayor desarrollo turístico, así como a las cámaras y asociaciones del estado, las cédulas de información para actualizar y fortalecer el módulo sobre servicios y atractivos.

¹ Sistema de información turística SECTUR.

De la misma forma, se solicitó la participación del sector privado para recabar el inventario de turismo alternativo, acción que se coordinó con la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y la Asociación Veracruzana de Turismo Alternativo.

A través de los 6 módulos de información permanentes con que cuenta el estado se han atendido a 4,192 visitantes, siendo el 86% turistas nacionales que provienen en su mayoría del D. F., y de los estados de México, Puebla, Nuevo León, Aguascalientes y Oaxaca.

Por lo que respecta a los extranjeros, que representaron el 14 % del total de los turistas que solicitaron información por este medio, la mayor participación corresponde a los de la Unión Americana, seguida de los que provienen de Holanda, Suiza y Canadá, lo que significa que para el Estado de Veracruz, además del norteamericano, el mercado europeo constituye un nicho de oportunidad con muy buenas perspectivas.

Con el objetivo de promover la captación y facilitar la recopilación de datos y el uso de la información estadística sobre la actividad turística en el estado, se realizaron dos cursos de cultura estadística en la Ciudad de Xalapa y en la zona Veracruz - Boca del Río, a los que asistieron 150 participantes de todas las regiones veracruzanas.

Adicionalmente, en coordinación con la SECTUR se está llevando a cabo la revisión y aplicación de los métodos para estimar la afluencia de visitantes conforme a estándares internacionales y así mejorar la calidad de la información.

6.2. COORDINACIÓN Y NORMATIVIDAD

Con la intención de fortalecer la aplicación de la normatividad existente y facilitar el reordenamiento y reglamentación de los servicios turísticos en el estado, se iniciaron los trabajos para la elaboración de la iniciativa de la Ley Estatal de Turismo y su reglamentación correspondiente, con objeto de reordenar los servicios turísticos y garantizar la seguridad y calidad al turista.

Asimismo, por vez primera se cuenta con los instrumentos para la verificación y supervisión de los servicios turísticos, a efecto de que los prestadores cumplan con lo estipulado en la Ley Federal de Turismo vigente, su reglamento y las normas oficiales mexicanas. Para ello se emprendió en coordinación con la SECTUR, el Programa de Supervisión que incluyó la verificación de 17 empresas dedicadas a promover el turismo de aventura, 6 operadoras de viaje y 20 hoteles.

6.3. CAPACITACIÓN TURÍSTICA

La integración de una cultura turística obliga a realizar un esfuerzo sistemático y permanente de capacitación en la materia, dirigido a todos los prestadores de servicios, que abarque desde conocimientos técnicos básicos para personal de contacto, camaristas, meseros, entre otros, hasta la manipulación higiénica de alimentos y bebidas, que en el campo gastronómico es fundamental para prevenir las enfermedades transmitidas por calidad deficiente en su preparación, así como para elevar la calidad en el servicio.

Durante el presente ejercicio, se ha impulsado el fortalecimiento en la calidad de los servicios, con 75 cursos y videoconferencias ofrecidos en toda la entidad. Así se han capacitado a 2,061 personas, dentro de las cuales el 71.7% participó en el Manejo Higiénico de los Alimentos; el 15.7% para Personal de Contacto y Cultura Turística Infantil, el 5.2% en Calidad en el Servicio; el 3.9% a través de videoconferencias y el 3.5% en Formación de Instructores.

Es relevante mencionar que en la capacitación a prestadores de servicios se incrementa la participación de la mujer, ya que el 53.3% de los capacitados en Manejo Higiénico de los Alimentos correspondió este grupo.

Asimismo, se han realizado 12 reuniones de trabajo con las universidades e instituciones educativas relacionadas con el sector turismo en la entidad, para establecer los mecanismos de coordinación necesarios y lograr la vinculación escuela-industria para que el perfil de los egresados en turismo responda a las necesidades empresariales del sector.

6.4. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Como se señaló, durante el periodo que se informa se ha venido trabajando en dos grandes vertientes: por un lado, en la diversificación y consolidación del producto turístico veracruzano, lo cual implica el desarrollo de corredores y regiones turísticas tomando como base los principales centros turísticos. Esto se logra mediante el ordenamiento de los elementos que integran el espacio turístico estatal, como un factor para impulsar la afluencia de visitantes, las inversiones y las facilidades, estimulando las conexiones entre las diversas regiones y sus mercados naturales.

Por otra parte, esta estrategia implica la elaboración de catálogos sobre diversos elementos que integran la oferta turística del estado, tales como la Guía Oficial de Alojamiento y el Catálogo de Turismo Alternativo del Estado, entre otros.

A la fecha, se ha integrado la información sobre turismo alternativo, como el ámbito de negocio turístico que presenta un mayor crecimiento en la entidad. Esta información servirá como base para la elaboración del Catálogo de Turismo Alternativo del Estado de Veracruz, el cual estará listo para impresión a inicios del próximo año.

Asimismo, se ha decidido conservar la regionalización estatal en siete zonas turísticas, a partir de las cuales se establecen una serie de circuitos con productos turísticos específicos en cada una de las rutas. Este esfuerzo constituye un factor de apoyo a la comercialización más eficiente del producto turístico veracruzano, a través de desarrollar un concepto específico e integral, para cada una de ellas.

Las regiones que conforman el espacio turístico estatal son: Huasteca, Totonaca, Primeros Pasos de Cortés, Altas Montañas, Cultura y Aventura, Los Tuxtlas y Olmeca.

Otra de las acciones que destacan por su importancia para la diversificación del producto es la elaboración de la propuesta metodológica para la integración del Programa para el Desarrollo Turístico del Estado de Veracruz, el cual se ha trabajado conjuntamente con la empresa de consultoría española Turismo, Hotelería y Recreación. Este proyecto implica la

realización de programas para el pleno aprovechamiento de diversos recursos turísticos en la entidad, con el objeto de captar mayores volúmenes de turistas e inversiones productivas hacia el estado.

Como una actividad relevante para incrementar la competitividad del producto turístico, se llevó a cabo el Segundo Foro Nacional de Competitividad, evento organizado conjuntamente con la Secretaría de Turismo, en el que se presentaron y analizaron las principales técnicas, estrategias y metodologías que actualmente se utilizan a escala mundial, para el desarrollo de productos turísticos competitivos.

Con el objeto de tener un mejor conocimiento de las características del visitante y su grado de satisfacción, se puso en marcha un programa para definir el Perfil del Visitante y Grado de Satisfacción, iniciando los trabajos, a manera de programa piloto, con los municipios de Orizaba y Córdoba.

Para diversificar mercados y abrir nuevas opciones para el producto turístico del estado, conjuntamente con Aerocaribe, el mes pasado ha iniciado operaciones el vuelo directo Guadalajara – Veracruz. Además, se han incrementado las frecuencias de vuelos desde Houston y Monterrey al Puerto de Veracruz

Como instrumento de difusión y promoción de desarrollo se iniciaron los trabajos de integración del catálogo de inversión, que servirá de herramienta para que se promuevan ante inversionistas nacionales e internacionales los sectores específicos en desarrollo y las oportunidades para invertir que se encuentran en cada zona, a través de ferias y bolsas en donde participe el Gobierno del Estado.

Cabe destacar que, se recibió por vez primera el crucero Vistafjord y se ha realizado un convenio para que a partir del próximo año se reciba, de forma regular, un crucero semanal de la línea Premier Cruise, con perspectivas de que se incremente su frecuencia, en la medida en que el mercado reaccione favorablemente al destino.

Además, se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Turismo y los Gobiernos de los Estados vecinos de Puebla y Oaxaca, en la conformación del Programa Regional Del Golfo al Pacífico, el cual permitirá la integración de un producto turístico interregional, así como la realización de acciones promocionales para aprovechar las ventajas competitivas y la gran potencialidad que en conjunto se posee.

6.5. PROMOCIÓN TURÍSTICA

La promoción turística contempla un esfuerzo integral en el contexto de un mercado altamente competitivo, cuyo objetivo consiste en difundir la imagen de Veracruz para que sea percibido como un destino que ofrezca productos turísticos diversificados.

Las acciones se concentran en tres grandes áreas: publicidad, promoción y relaciones públicas.

En el primer caso, se ha diseñado la campaña publicitaria Veracruz...Vívelo con todos los sentidos, Veracruz: el estado que lo tiene todo, la cual transmite mensajes institucionales en tiempos oficiales de radio y televisión y oferta los destinos veracruzanos en los principales mercados emisores de turismo hacia el estado, a saber: Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Villahermosa, Tampico, Monterrey, Mérida y Guadalajara.

Otro de los mecanismos que se han empleado para la difusión de los atractivos turísticos del estado, a través de los medios de comunicación masiva, es la elaboración y transmisión de cápsulas especiales sobre las posibilidades de productos para turismo alternativo y de aventura, esfuerzo que se viene llevando a cabo conjuntamente con Televisión Azteca de Veracruz, con cápsulas que se transmiten los días viernes de cada semana desde el pasado mes de agosto.

En coordinación con el grupo Autobuses de Oriente (ADO) se realiza una campaña de difusión de los atractivos que ofrece la entidad a los visitantes, al transmitir en las pantallas de 142 autobuses y en la terminal de Xalapa, videos de los siete circuitos que conforman el mapa

turístico del estado, de igual forma que en 16 módulos de Ticket Bus ubicados en Xalapa y Veracruz.

Durante este año también se ha tenido una intensa e importante participación en 15 ferias turísticas dentro de las cuales destacan por su trascendencia:

- Bolsa Internacional de Turismo (ITB) en Berlín, Alemania, la cual representa, junto con la de Madrid y Londres, uno de los principales eventos turísticos europeos.
- XXIV Tianguis Turístico de Acapulco, el cual representa el máximo acontecimiento del sector a escala nacional y constituye la mejor alternativa de promoción. En esta edición participaron, conjuntamente con Gobierno del Estado, 35 empresarios turísticos y 4 gobiernos municipales, presentando lo más representativo de la oferta turística, en un espacio de 12 stands y 6 oficinas en el área de negocios, en la que se sostuvieron alrededor de 120 citas con operadores y mayoristas turísticos. Asimismo se establecieron contactos comerciales con 119 empresas turísticas provenientes de diversos puntos de México, Estados Unidos, Canadá y Europa, que constituyen un importante mercado potencial para la comercialización de los productos de la entidad.
- Turismo 1999, en Monterrey, N. L.
- Turishow '99 y Expoaventura y Ecoturismo, en la Ciudad de México
- Primer Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe, en la Ciudad de Puebla

Por lo que corresponde a los eventos celebrados en el estado y que se distinguen por su proyección nacional e internacional, se tuvo una participación importante en 18 de ellos, destacando:

- Feria del Café de Coatepec

- Feria de La Candelaria
- LV Convención Anual de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión
- Convención Anual de la CONCAMIN
- Expo CANIRAC 1999
- Gira Vive Sin Drogas
- Campeonato Nacional de Deporte Extremo
- Concurso Señorita Turismo
- Nuestra Belleza Veracruz
- Carnaval de Veracruz
- Carnaval de Huatusco
- Expo Martínez '99
- Feria de San Miguelito de Tlacotalpan
- Eliminatoria Latinoamericana del Marlboro Adventure Team

Por lo que se refiere al turismo de negocios, se recibieron 196 reuniones y convenciones, lo que significó una afluencia de 16,650 participantes. Los municipios que recibieron mayor cantidad de grupos de negocios y convenciones fueron: Veracruz-Boca del Río, Xalapa, Tuxpan, Poza Rica, Huatusco, Coatzacoalcos, Minatitlán, Chachalacas, Córdoba, Catemaco, Martínez de la Torre y Cosamaloapan.

Por lo que respecta a la promoción de artesanías del estado se participó en las ferias de Las Manos de México; Día Nacional de Artesanos en Villahermosa, Tabasco; San Miguel Aguasuelos, Gran Premio de Arte Popular en la Ciudad de México que realiza FONART, en donde se apoyaron a 110 artesanos de los municipios de Papantla, Chumatlán, Coxquihui, Mixtla de Altamirano, Atlahuilco, Tantoyuca y Zongolica.

También en materia de promoción, se distribuyeron 158,723 piezas impresas que incluyen folletos, mapas y carteles, así como 388 videocassettes, conteniendo documentales sobre las diversas regiones del estado.

En el ámbito de las relaciones públicas se concentran dos tipos de acciones: Viajes de Familiarización y Atención a Invitados Especiales y Medios y Cinematografía y Televisión.

Los viajes de familiarización son visitas de grupos de agentes de viajes organizados de manera conjunta con agentes de otros países y con las representaciones de la Secretaría de Turismo en el extranjero, que tienen por objeto mostrar las características del producto turístico que se ofrece en el estado. Los principales orígenes de los grupos han sido: Nueva York, Houston y Canadá. Durante este ejercicio se atendieron un total de 10 viajes de familiarización, en los que participaron 150 agentes de viajes y 35 periodistas.

Con el objeto de realizar una difusión de las tradiciones y costumbres del estado y como un elemento adicional de promoción, se debe reportar el trabajo del grupo Folklórico Quetzalli, que durante este periodo ha realizado 65 espectáculos, tanto nacionales como internacionales, incluyendo dos giras por los Estados Unidos.

Por otra parte, el esfuerzo también abarca la publicación de notas, boletines y noticias significativas en diversos medios de circulación nacional, para lo cual se han facilitado materiales fotográficos e información, logrando la publicación de artículos en El Universal, Revista Edumundo, Revista Operadora Turística del Golfo y Revista Aeromagazine, entre otras.

El estado de Veracruz se ha convertido en un atractivo importante para las grabaciones y filmaciones de películas, comerciales y programas de televisión. En el periodo que se informa se han realizado alrededor de 50 producciones, que abarcan telenovelas, documentales, largometrajes y programas televisivos varios, destacándose la participación de empresas tan importantes como BBC de Londres, XEIPN-TV11, Televisa, Columbia Tristar International y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).

7. COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Las exportaciones del estado decrecieron durante los últimos años, debido a la baja generalizada de los precios del petróleo y sus derivados, así como de otros productos tales como azúcar y químicos inorgánicos además de los impactos en la industria del papel y productos petroquímicos. Esta situación afectó de manera considerable a Veracruz al ser una de las mayores entidades productoras al nivel nacional de estos productos.

Lo anterior subrayó la necesidad de un apoyo decidido de la economía veracruzana, a través de políticas de fomento a la inversión extranjera y la diversificación de las exportaciones.

Por ello, el Gobierno del Estado está comprometido con las empresas veracruzanas, a fin de darles un impulso sostenido, que se traduzca en mayores exportaciones y captación de inversión extranjera, a través de acciones y estrategias que tendrán como resultado el beneficio social.

7.1. FOMENTO A LA CULTURA EXPORTADORA

Factores como la falta de cultura exportadora, de organización de los productores, de financiamiento, hacen necesario un esfuerzo concertado para incrementar el volumen de exportaciones de la entidad.

La estrategia se ha implementado a través de programas propios del Gobierno del Estado, así como diversas acciones de instituciones del Ejecutivo Federal y la iniciativa privada. Para tal efecto, se ha mantenido una estrecha cooperación con estas instancias a fin de alcanzar la conclusión de objetivos comunes.

A partir de 1999, se han emprendido diversas tareas encaminadas a fomentar la cultura exportadora de los empresarios veracruzanos, entre las que destacan los siguientes eventos:

- Convención Internacional del Hule
- Euroexporta 99, curso de capacitación sobre perspectivas del mercado europeo; el EURO: una nueva revolución en los mercados financieros, Administración intercultural y Cómo hacer negocios con europeos.
- Licitaciones bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el objeto instruir y mostrar a los empresarios veracruzanos la manera de realizar negocios, licitaciones y resolver controversias en apego a dicho Tratado.
- Veracruz Exporta 1999, programa impartido por Bancomext, en el que se dieron a conocer los apoyos destinados a las exportaciones, así como los avances del estado respecto a este rubro.
- Governor's Intership Program, acuerdo con el Washington Center, institución educativa de nivel universitario y de postgrado, que llevará estudiantes del estado a laborar directamente con instituciones relacionadas con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Es claro que el entorno económico nacional e internacional se ha caracterizado por una elevada escasez de capital y financiamiento, lo que ha derivado en una competencia entre los países y las entidades por atraer capital fresco. Considerando que Veracruz se ubica entre los estados que menos captó inversión en los últimos años, el reto ha sido revertir esta

situación, implantando las acciones necesarias de promoción y desarrollo de infraestructura para convertir a la entidad, en un polo de atracción de la inversión internacional, particularmente en los sectores como el manufacturero, con especial énfasis en el textil.

Por primera vez, la política de fomento que se presenta prevé una intensa promoción del estado entre potenciales inversionistas nacionales y extranjeros procurando un incremento en la recepción de inversión extranjera directa, que como se observa, ha comenzado a fluir hacia la entidad.

La apertura comercial y la globalización internacional son a la vez reto y oportunidad, y hacen de la inversión extranjera y las exportaciones elementos fundamentales en el desarrollo económico de la entidad.

Asimismo, como se mencionó, se han realizado gestiones para instalación de oficinas de promoción en el extranjero, las cuales contribuyen de manera determinante en las tareas de promoción, brindando asistencia y asesoría no únicamente a empresarios veracruzanos, sino también a posibles inversionistas connacionales y extranjeros, así como a público en general que se encuentre interesado en conocer más de cerca al estado.

De igual manera, se ha desarrollado material promocional impreso y electrónico, el cual sirve como un instrumento fundamental que da a conocer al nivel internacional las ventajas competitivas de la entidad, ya que éste se difunde a través de las distintas embajadas, consulados y consejerías comerciales alrededor del mundo, así como en las ferias y eventos internacionales en que Veracruz ha tenido presencia.

En busca de este fortalecimiento, durante el año de 1999, se visitaron las embajadas de Canadá, Colombia, Chile, Gran Bretaña, Estados Unidos y Venezuela en México. Asimismo, se realizaron entrevistas con los embajadores en México de Gran Bretaña, República Dominicana, Suecia, Israel, Angola, China, Holanda, Singapur y Argentina, así como con los consulados de México en Chicago, Houston, Austin, Dallas, y San Antonio, Texas, Sacramento y San José, California. También se tuvieron contactos con el Gobernador de Texas y Florida, el Vicegobernador de Córdoba, Argentina, y funcionarios diplomáticos de Portugal. Igualmente

se han tenido contactos con instituciones educativas como la Universidad de Texas en Austin, la Universidad de California y la Universidad de Florida. Como resultado de estos contactos, se celebraron en Veracruz y en Austin, Texas, dos programas de actualización de Derecho Angloamericano.

De igual forma se atendieron a 46 instituciones y empresas internacionales, dentro de las que destacan:

- Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Japón, World Economic Forum
- Krupp Cabinet Merlin, Alemania.
- America's Society, EE.UU.
- Ebrex, Holand.
- Lufthansa, central de carga aérea, Alemania.
- Mitsubishi, Japón.
- Hyundai, Corea .

7.2. FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES

La asistencia a este tipo de eventos, ha sido uno de los medios fundamentales para acercar al empresario veracruzano, tanto con inversionistas extranjeros como con compradores potenciales, ya que mediante este apoyo brindado por el Gobierno del Estado, se ha abierto un espacio de exposición donde aquéllos empresarios con deseos de exportar, promuevan y muestren sus productos, adquiriendo mayores ventajas de concertar negocios y hacer crecer sus empresas.

A la fecha se ha tenido participación en 11 ferias y eventos internacionales a fin de promover la oferta exportable de productos veracruzanos y promover la inversión extranjera en el estado:

FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES	
EVENTOS	SEDE
XI CONVENCION NORTEAMERICANA DEL CAFE	FILADELFIA, E.E. U.U.
CONVENCION DE LA CANADIAN PRODUCE MARKETING ASSOCIATION	QUÉBEC, CANADÁ
CONVENCION DE LA UNION EUROPEA DE LA RONDA DE NEGOCIACIONES PARA EL T.L.C. CENTROAMERICA Y MEXICO	CD. DE MEXICO
IX DE CANCUN, ORGANIZADO POR BANCOMEXT	CANCÚN, QUINTANA ROO
CONVENCION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA RAZA	E.E.U.U.
CONVENCION AGF TOTAL	ROTTERDAM, HOLANDA.
CONVENCION PRODUCE MARKETING ASSOCIATION	ATLANTA, E.E.U.U.
VIGÉSIMA CONVENCION "CÁMARA DE COMERCIO HISPANA" DE LOS E.E.U.U.	SAN DIEGO, E.E.U.U.
ENCUENTRO BOBBIN SHOW TEXTIL Y CONFECCION	ATLANTA, E.E.U.U.
EVENO INTERNACIONAL FRESCO TUXPAN	TUXPAN, VER.
REUNIONES PARA EL ACUERDO DE GOBERNADORES DEL GOLFO	MÉRIDA, YUCATÁN
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.	

7.3. MISIONES COMERCIALES

En lo que respecta a misiones comerciales coordinadas por esta administración y hacia el exterior, se llevaron a cabo las siguientes:

MISIONES COMERCIALES	
MISIONES RECIBIDAS	SEDE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL DE SINGAPUR	VERACRUZ, VER.
CONFEDERACION DE INDUSTRIAS DE SINGAPUR	VERACRUZ, VER.
FUNCIONARIOS DE OKLAHOMA, E.E.U.U.	XALAPA, VER.
REUNIONES CÁMARA DE COMERCIO MEXICO-ITALIANA	MÉXICO, D.F. Y XALAPA, VER.
MISIONES HACIA EL EXTERIOR	
MISION COMERCIAL UNION EUROPEA	BRUSELAS, BÉLGICA
MISION COMERCIAL A VALENCIA	VALENCIA, ESPAÑA
MISION COMERCIAL A AUSTIN, TEXAS	AUSTIN, E.E.U.U.
MISION COMERCIAL DE FLORIDA	MÉXICO, D.F.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.	

7.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA

El Gobierno del Estado participó en las negociaciones y gestiones para la atracción de los siguientes proyectos de inversión extranjera:

PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA			
EMPRESA	ORIGEN	GIRO	INVERSIÓN (millones de dólares)
MITSUBISHI	JAPÓN	ELÉCTRICO	300 ¹
COSTCO PRICE	E.E.U.U.	AUTOSERVICIO	25
FERMEX	JAPÓN	FERMENTACIONES	30
C & A	ESPAÑA	TIENDAS DEPARTAMENTALES	7
JEANTEX	ESPAÑA	FABRICANTE DE PANTALONES DE MEZCLILLA	1

¹ Inversión anunciada.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

7.5. BALANZA COMERCIAL

Según la información de las empresas registradas en el estado, las exportaciones del Estado de Veracruz durante los primeros 6 meses del año sumaron 494.8 millones de dólares y las importaciones 328.8 millones de dólares, alcanzando un superávit de 165 millones de dólares.

De conformidad con los datos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, las empresas altamente exportadoras (ALTEX) crecieron de 94 registradas hasta diciembre de 1998, a 101 dentro del periodo enero - mayo de 1999. En esa misma forma, las empresas con programa de importación temporal para exportación (PITEX) aumentaron de 172 acumuladas hasta diciembre de 1998 a 180 registradas dentro del mismo periodo de 1999.

La mayor parte de las exportaciones veracruzanas se concentran en el sector manufacturero y agroindustrial, por lo que parte de la política de fomento en el sector se ha encaminado a

diversificar productos y mercados. Los principales productos de exportación son: fundición y manufacturas de hierro y acero; productos químicos orgánicos e inorgánicos; café, prendas de vestir, frutas comestibles y tabaco.

7.6. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Durante el periodo 1994 - 1997, la inversión extranjera directa en el estado, tuvo una tendencia a la baja que mostró una recuperación durante 1998, siendo el total acumulado durante el periodo de 1994 a 1998 de 76.9 millones de dólares.

En contraste, los esfuerzos de la presente administración para reposicionar al estado en el ámbito internacional, han logrado que se capten 163 millones de dólares de inversión extranjera directa durante el primer año de administración. Es decir, un 112% superior a lo captado en el lustro anterior.

De acuerdo a datos de 1998, del número de empresas con inversión extranjera, el 38 % cuentan con capital de origen estadounidense y el 23 % de origen español.

La mayor parte de las empresas con participación extranjera se ubican en el sector manufacturero, que registra el 44.2% del total; en comercio se encuentra el 27.9%; en servicios, el 17.8%; y en otros sectores, el 11.1%.

Las principales ramas receptoras de empresas con inversión extranjera directa son: industrias básicas del hierro y del acero; fabricación de sustancias químicas básicas; servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para usos generales; fabricación, reparación y ensamble de equipo de transporte y sus partes, compraventa de materiales de desecho, comercio y productos no alimenticios al por mayor; prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados; beneficios de molindas de cereales y otros alimentos agrícolas.

8. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Fomento Económico, impulsa las políticas de apoyo y fomento para que a través de los fondos y fideicomisos, se canalicen los recursos financieros necesarios para la reactivación a los sectores de las micro y pequeñas empresas, con lo que se da seguridad a la permanencia de la planta laboral y la generación directa de nuevos empleos, así como la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y su núcleo familiar.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
BANCO	PESOS	(%)
TOTAL	17,806,370	100.0
BBV-PROBURSA	5,000,000	28.1
BITAL	5,000,000	28.1
BANCOMER	4,000,000	22.5
CITIBANK	2,597,190	14.6
BANPAIS	650,000	3.7
INVERLAT	559,180	3.1
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.		

En apoyo financiero al sector comercio, se cuenta con el FIDEC, que es Fondo para el Desarrollo Comercial, que durante la presente administración ha otorgado créditos a través de la Banca Comercial en los siguientes montos:

Por lo que respecta al Sistema Bancario Comercial en la entidad está representado por 270 sucursales, que significan 3,401 puestos de trabajo y que sirven a los veracruzanos a través de 500,443 cuentas de cheques, 59,896 cuentas de ahorro y 192,047 cuentas de Inversión a Plazo, según informa el Centro Bancario del Estado de Veracruz a marzo de 1999.

El Gobierno del Estado impulsa la reactivación de estos grupos de empresas, otorgando incentivos crediticios a través del Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo

de Microempresas Sociales del Estado de Veracruz (FIRCAME), y del recién constituido Fondo de Apoyo a la Pequeña Empresa (FAPE).

Con el propósito de tener una mayor cobertura en el estado y de descentralizar las operaciones del FIRCAME, se han constituido ventanillas de atención en las Presidencias Municipales de: Coatzacoalcos, Veracruz, Boca del Río, Huatusco, Córdoba, Orizaba e Ixtaczoquitlán, en las Delegaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de las ciudades de: Tuxpan, Poza Rica, Veracruz, Córdoba y Orizaba y en la Delegación de la Cámara Nacional de Comercio de Agua Dulce.

Uno de los principales problemas que enfrentan los empresarios de la micro empresa que logran introducir sus productos o servicios al mercado o a las cadenas productivas, es el de no contar con la suficiente liquidez o el capital de trabajo para poder cumplir oportunamente con sus compromisos.

Para ello, se han implementando por primera vez esquemas de financiamiento acordes a los requerimientos y posibilidades de las microempresas, incorporando a los esquemas tradicionales de créditos de habilitación o avío y refaccionarios, la línea de crédito revolvente con plazos de hasta 90 días.

Se debe reconocer que la demanda de financiamiento durante el primer semestre del año fue muy inferior a lo esperado, no obstante la amplia difusión realizada entre diciembre de 1998 y julio de 1999, contando para esta promoción con el apoyo de las diversas ventanillas de enlace y de medios de información como la prensa escrita, la radio y la televisión.

Lo anterior se explica por el temor que aún existe entre el empresariado de que algún evento interno o externo provoque un nuevo repunte en las tasas de interés, y que se ponga en riesgo la solvencia de sus empresas.

Para dar una mayor seguridad al empresario, a partir de agosto del presente año se autoriza la opción de contratación del crédito a una tasa fija de interés preferencial sobre saldos insolutos, sin eliminar la opción de contratar con la tasa variable.

Adicionalmente y con la finalidad de dar una mayor cobertura de apoyo a este sector empresarial, el Comité Técnico del FIRCAME autoriza que a partir del mes septiembre se amplíe el límite de crédito, pasando de 90 mil a 150 mil pesos, en sus diferentes líneas de crédito.

Con el propósito de difundir ante el sector empresarial la existencia de esta modalidad en el monto y la tasa de interés fija, se implementó un Programa Intensivo de Promoción, en el que se invita a los empresarios interesados, a través de los diarios locales de mayor circulación, a que se entrevisten con personal del FIRCAME, en lugares previamente establecidos.

Entre los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo este programa, en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Veracruz, contando con el valioso apoyo de los H. Ayuntamientos y de las Delegaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Como resultado de estas acciones de promoción, se ha podido atender en forma individual a 173 empresarios en sus lugares de residencia, además de los 207 que han acudido a las oficinas del FIRCAME en Xalapa, iniciando de inmediato la integración de los expedientes de solicitud de crédito.

Es necesario señalar que los requerimientos de apoyo crediticio que solicitan estas micro empresas es muy diferente al resto del sector, ya que aproximadamente el 30% de los solicitantes, los que cuentan con una planta laboral de 3 a 4 empleados, requieren de cantidades menores a 20 mil pesos.

Por lo que corresponde al otorgamiento de estos apoyos financieros, hasta el mes de septiembre se habían autorizado 61 solicitudes de crédito a un igual número de empresas que se localizan en 15 municipios veracruzanos, lo que ha implicado una derrama crediticia por un monto aproximado a 3.2 millones de pesos.

Con estas acciones, se apoyó la permanencia en la planta laboral a 156 trabajadores, en su mayoría jefes de familia, y se generaron en forma directa 74 nuevas plazas de trabajo.

8.1. FONDO DE APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA

Dentro de los objetivos de gobierno señalados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999 - 2004, se encuentra el de incentivar a aquellas actividades que busquen mejorar las condiciones económicas y sociales de los veracruzanos, además de apoyar la creación y consolidación de las pequeñas empresas en el Estado de Veracruz.

El resultado de este esfuerzo debe reflejarse en la permanencia de la planta laboral existente y en la generación de nuevos empleos. Con este propósito y con fundamento en Ley de Fomento Económico del Estado de Veracruz - Llave y su Reglamento, en septiembre del presente año, se constituye el Fondo de Apoyo a la Pequeña Empresa.

El objetivo de este fondo es otorgar incentivos crediticios a las pequeñas empresas para la promoción, desarrollo, consolidación y expansión de sus actividades productivas, mediante recursos financieros a proyectos rentables que contribuyan a la permanencia de la planta laboral y a la generación de nuevos empleos.

Asimismo, pretende facilitar el desarrollo de opciones productivas para dar un mayor valor agregado a los proyectos productivos generados por los empresarios y brindar apoyo con los programas establecidos en asesorías, capacitación y adiestramiento para el desarrollo de los proyectos seleccionados.

El patrimonio que da origen a este Fondo de Apoyo a la Pequeña Empresa, suma 10 millones de pesos, como aportación inicial del Gobierno del Estado para 1999, misma que será incrementada de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de recursos.

Tendrán acceso a los recursos de este fondo, las personas físicas o morales que se establezcan o tengan en operación cualquier giro de pequeña empresa en el estado, a través de alguna de líneas de crédito de habilitación o avío, crédito refaccionario, incentivos crediticios para las exportaciones o adiestramiento y capacitación para los trabajadores.

Este Fondo de Apoyo a la Pequeña Empresa, tiene la característica de flexibilidad en cuanto al límite del crédito, ya que a partir del análisis de cada solicitante de crédito, se fija la cantidad del estímulo crediticio.

8.2. FIVER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALS

El Gobierno del Estado, en cumplimiento con las reglas de operación que dieron origen a esta Sociedad de Inversión de Capitales, durante el presente año ha canalizado recursos financieros por un monto de 716 mil pesos, los que sumados a las aportaciones anteriores, arrojan un total de 3.4 millones de pesos, cantidad que representa el 10% de participación accionaria a valor de mercado en esta sociedad.

Las operaciones reportadas por esta Sociedad de Inversión, con datos a agosto de 1999, indican que las empresas promovidas generaron en forma directa 30 empleos e impulsaron en forma indirecta 100 más, mientras que el año anterior generaron 25 empleos directos.

8.3. APOYO A LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE ESTIBADORES DEL PUERTO DE COATZACOALCOS

Fideicomiso constituido por el Gobierno de Veracruz, con el objetivo de adquirir equipos y dar mantenimiento al mismo para el desarrollo de las actividades de carga y descarga en el muelle del Puerto de Coatzacoalcos. El patrimonio de este fideicomiso es de 3 millones de pesos.

En el mes marzo del año en curso, a través de este fideicomiso se adquirieron nueve montacargas destinados a la Unión de Estibadores, con los que se incrementa la productividad en las operaciones de carga y descarga en este puerto.

8.4. FONDO PARA LA MEDIANA Y GRAN EMPRESA

Fideicomiso de administración de terrenos industriales en el que interviene como fideicomitente el Gobierno del Estado de Veracruz y como fiduciaria Nacional Financiera. Su objeto es promover y fomentar el desarrollo industrial de la entidad con la finalidad de crear nuevos empleos, mediante el apoyo a la instalación de empresas que contribuyan al desarrollo económico y a elevar el nivel de vida de la población. A través de esta estrategia se impulsa la construcción de parques industriales en distintas poblaciones del estado, de manera que de forma ordenada y controlada, se ofrezcan los espacios necesarios que se requieren para este propósito.

9. GENERACIÓN DE EMPLEO

El Gobierno del Estado se comprometió, al inicio de su gestión, a promover la creación de 60 mil empleos directos e indirectos, permanentes y eventuales, durante 1999. Con el propósito de dar seguimiento a este aspecto, se instruyó a las dependencias del Ejecutivo Estatal para que llevaran un registro de los empleos generados en el sector de su competencia, se designó a la Secretaría de Desarrollo Económico como responsable de la integración de esta información.

Al mes de octubre se habían registrado 84,869 empleos, 32,330 directos y 52,539 indirectos. El 63.9% fueron reportados por el sector industrial, el 26.5% por el sector servicios y el 9.5% por el sector primario. En el siguiente cuadro se muestran los resultados:

EMPLEOS GENERADOS EN EL PERIODO
DICIEMBRE 1998 - OCTUBRE 1999 POR SECTORES

SECTOR	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS	TOTAL EMPLEOS	% PARTICIPACIÓN
PRIMARIO				
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	5,307	2,760	8,067	9.51
SUMA SECTOR PRIMARIO	5,307	2,760	8,067	9.51
SECUNDARIO				
INDUSTRIA	3,413	2,924	6,337	7.46
COMUNICACIONES Y OBRA PÚBLICA	10,395	3,570	13,965	16.45
DESARROLLO REGIONAL	89	17,106	17,195	20.26
BECAS, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	2,866	13,925	16,791	19.78
SUMA SECTOR SECUNDARIO	16,763	37,525	54,288	63.97
TERCIARIO				
COMERCIO	5,918	8,682	14,600	17.20
TURISMO	1,051	1,170	2,221	2.62
EDUCACIÓN Y CULTURA	2,537	1,645	4,182	4.93
FINANZAS Y PLANEACIÓN	52	1	53	0.06
SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA	-	548	548	0.65
SECRETARÍA DE SALUD	702	148	850	1.00
AYUNTAMIENTOS	-	60	60	0.07
SUMA SECTOR TERCIARIO	10,260	12,254	22,514	26.53
TOTAL SECTORES	32,330	52,539	84,869	100.00%

DESARROLLO REGIONAL

El Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004 establece que un primer paso para impulsar el desarrollo regional en la entidad, es reconocer que el territorio de Veracruz está conformado por regiones con realidades y características físicas y socioeconómicas distintas, que exigen esquemas de desarrollo acordes a las necesidades y vocación productiva de cada ámbito.

Con base en ello se creó una instancia específica que tuviera la responsabilidad de proyectar y coordinar la planeación por regiones, con el propósito de ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano y regional, así como preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

El 30 de diciembre de 1998, la H. Legislatura del Estado aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, misma que dio lugar a la creación de la Secretaría de Desarrollo Regional.

Posteriormente, el 16 de octubre anterior, se crearon las Subsecretarías de Infraestructura Regional y de Medio Ambiente, con el objetivo de fortalecer las atribuciones conferidas a dicha secretaría.

Asimismo fue necesario adecuar el marco jurídico en materia de desarrollo regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

En este sentido, la H. Legislatura Local aprobó el pasado mes de abril, la Ley de Desarrollo Regional y Urbano, que sustituye a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, puesta en vigor en el año de 1977.

La nueva Ley incorpora importantes cambios en materia de ordenamiento territorial y asentamientos humanos; planeación del desarrollo regional y urbano, protección del patrimonio cultural y del medio ambiente, fomento al desarrollo; incentivos a la inversión; administración de bienes del dominio público, prestación de servicios públicos, simplificación administrativa, reservas territoriales y vivienda, y participación ciudadana.

Con el nuevo ordenamiento, se cuenta con el sustento normativo para avanzar en los objetivos del plan veracruzano de desarrollo 1999-2004, en el sentido de crear en el estado una red de asentamientos humanos vinculada al desarrollo de los centros urbanos y sus áreas de influencia, con la finalidad de propiciar un desarrollo regional equilibrado y ampliar la cobertura de los servicios básicos, sobre todo hacia las regiones con mayores rezagos. Asimismo permitirá impulsar una infraestructura funcional y moderna que haga más eficiente el intercambio de bienes y servicios a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional.

Con base en el nuevo marco legal, se creó el Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, al que fueron transferidos los recursos de lo que era la Comisión de Desarrollo Urbano, el Instituto Veracruzano de Vivienda y la Sociedad Anónima Duport-Ostión. Ahora un solo organismo administra las reservas territoriales propiedad del estado, lo que posibilita una mejor planeación y coordinación de acciones, así como un ahorro en el gasto operativo.

De manera paralela se formularon programas de ordenamiento territorial orientados a un desarrollo más equilibrado y sustentable de las regiones de la Huasteca Veracruzana, Totonaca, Centro-Norte, Central, Grandes Montañas, Sotavento y Las Selvas.

1. ORDENAMIENTO URBANO Y REGIONAL

El Gobierno del Estado asumió nuevas funciones en materia de ordenamiento territorial, con el propósito de que el desarrollo urbano y regional se convierta en elemento clave de las políticas públicas orientadas al crecimiento económico y a la atención a las causas y efectos de la pobreza en la entidad.

En tal sentido, con el objetivo de lograr mayor compatibilidad entre las actividades agropecuarias, industriales y de desarrollo de infraestructura, con pleno cuidado y respeto al medio ambiente, las actividades y responsabilidades en esta materia se organizan en tres grandes áreas: planeación, instrumentación y control de desarrollo urbano y regional.

Bajo tales premisas, se elaboró y se puso en marcha el Programa de Desarrollo Urbano de Tlapacoyan, y se actualizaron los Programas de Ordenamiento Urbano de Acayucan, Cardel, Córdoba y su zona conurbada, Jáltipan, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Orizaba y su zona conurbada, Papantla y Perote, así como los Proyectos de Ordenamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana de los Centros de Población de Acajete, Catemaco, Coatepec, Córdoba, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan y Tuxpan.

Se elaboraron también el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Sector Oriente de la zona conurbada de Xalapa, y los Programas de Ordenamiento de las zonas urbanas del ejido El Castillo y del ejido El Tronconal.

Con el fin de impulsar el desarrollo turístico en las regiones del estado que cuentan con ese potencial, se formularon los Programas de Desarrollo Turístico de Mandinga, en el municipio de Alvarado, y de la zona de Los Tuxtlas; el Programa de Ordenamiento Urbano del entorno de la zona arqueológica de El Tajín, y el Programa de Ordenamiento de la Cuenca del Río de Los Pescados, en la zona de Jalcomulco, de amplia vocación ecoturística.

En coordinación con el Instituto de Ecología A. C., y con el propósito de apoyar a los municipios costeros del estado, se diseñó el Programa de Desarrollo Integral del Litoral Veracruzano, para impulsar el desarrollo turístico y el comercio, aprovechar la infraestructura portuaria y los recursos naturales de manera racional y sustentable.

Para contar con una base ordenada de información estadística, documental y cartográfica, relacionada con el desarrollo regional y urbano del estado, se ha iniciado la elaboración del Sistema Estatal de Información para la Planeación Regional. Este año se ha establecido la logística para su operación, los primeros acuerdos con entidades

académicas, administrativas y sociales, así como con las instancias federales y municipales que cuentan con la información necesaria para promover el desarrollo integral y sustentable de la entidad.

En la elaboración de los programas y proyectos mencionados, el Gobierno del Estado invirtió 14.9 millones de pesos.

En el renglón de control urbano, durante el presente año, la Secretaría de Desarrollo Regional emitió 179 licencias de uso del suelo; autorizó 12 proyectos de lotificación e inicio de obra; otorgó 23 autorizaciones de traslado de dominio y 37 de constitución de régimen de condominio, entre otros trámites, aplicables a todos los municipios de la entidad y en beneficio de más del 10% de la población urbana.

Conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Regional y Urbano, se instalaron los Consejos Consultivos Municipales de Coatzacoalcos, Tuxpan, Huatusco y Veracruz, teniéndose programada la instalación de 28 nuevos Consejos Consultivos en las ciudades medias e intermedias del estado; asimismo, se iniciaron los procedimientos para la formalización del Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Veracruz y el correspondiente al Programa de Incorporación de Suelo Social, PISO.

Con la instalación de estos Consejos, se promueve la participación activa de la sociedad en la planeación del desarrollo regional y urbano, lo que propicia el apoyo y vigilancia formal de las acciones que se efectúen en esta materia.

Con la participación de los ciudadanos y en coordinación con las autoridades municipales, se trabaja en la reactivación de la Comisión de Conurbación de la desembocadura del Río Pánuco, proyecto en el que interviene el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Asimismo se realizan acciones para la creación de las Comisiones de Conurbación de Martínez de la Torre, Minatitlán y Cardel.

2. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PATRIMONIO ESTATAL

En materia de ordenamiento territorial, el Gobierno del Estado se ha planteado como uno de sus principales objetivos, escriturar y regularizar 150 mil lotes durante el periodo 1999-2004.

De acuerdo con ello, a través del programa de regularización de la tenencia de la tierra, el cual se aplica en terrenos de régimen de propiedad estatal, particular y federal, en el mes de diciembre se habrá alcanzado la meta anual de entregar 18 mil escrituras a colonos de 80 municipios de la entidad en las diversas regiones del estado, beneficiando a más de 90 mil habitantes.

En la actualidad, se gestionan convenios de colaboración con Petróleos Mexicanos y Ferrocarriles Nacionales de México, para garantizar durante esta administración la titulación de 583 predios irregulares, propiedad de estos organismos paraestatales, en donde se asientan colonias populares.

El Gobierno del Estado está realizando importantes esfuerzos para atender las demandas de vivienda de la población con bajos ingresos, con la premisa de que toda asignación de lotes se realice en áreas adecuadas y en las que sea factible llevar los servicios públicos. El objetivo de estas acciones es propiciar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y evitar la ocupación irregular del suelo.

Con relación a ello, al mes de diciembre, se habrán entregado 2 mil lotes a igual número de familias en las reservas territoriales de Martínez de la Torre, Veracruz, Xalapa, Poza Rica, Misantla, Córdoba, Pánuco y Huiloapan de Cuauhtémoc.

Con ese fin, se está aplicando un programa de redensificación de las colonias regularizadas en los años recientes. Como resultado se han localizado alrededor de 3 mil lotes baldíos, pertenecientes a 90 colonias, en los que se ha iniciado el procedimiento de rescisión de contratos que establece la ley, para en su momento, reasignarlos a otros solicitantes que justifiquen la necesidad de vivienda.

En cuanto a la adquisición de superficies de terreno para las dependencias del Poder Ejecutivo, en el periodo que se informa, se han adquirido terrenos para la ampliación de la Academia de Policía en la ciudad de Xalapa; para los reclusorios regionales de Córdoba y Perote; para la Ciudad de la Confección, en Pánuco; para el Museo de la Ciudad en Xalapa; para la ampliación del Teatro Clavijero en Veracruz y para la zona arqueológica de El Tajín, entre otros. Todo ello con una inversión de 26.9 millones de pesos.

Con respecto a los bienes inmuebles de propiedad estatal, a la fecha se tienen registrados 985, de los cuales 719 cuentan con avalúos actualizados que reportan un valor comercial de 2,305 millones de pesos. Cabe mencionar que al inicio de la presente administración el registro era de 999 bienes inmuebles, detectándose duplicidad en el registro de catorce de ellos.

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Dentro de las políticas definidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo, se establece que un componente importante del desarrollo sustentable es que los principales centros urbanos cuenten con mejores vialidades, que faciliten la comunicación, brinden seguridad a la población, y reduzcan los costos y tiempos de traslado de personas y de bienes y servicios.

Con ese propósito se concluyeron los accesos al Puente Cazonos II, obra iniciada por la administración anterior, cuya importancia regional radica en que permite descongestionar el tráfico vehicular proveniente del Norte de la entidad constituyéndose en una vía alterna por la que se estima transita a el 40% de la actual carga vehicular del Puente Cazonos I. Durante el ejercicio que se informa, se canalizaron 3.9 millones de pesos para la implementación los accesos al puente, incluyendo el alumbrado público, los dispositivos para el control del tránsito y la jardinería, con lo que el puente se encuentra operando.

En la zona de Poza Rica, en el municipio de Tihuatlán, con una inversión total superior a los 26.2 millones de pesos, de los cuales al mes de diciembre se canalizarán 10 millones, se realizan las obras de urbanización del boulevard Plan de Ayala, con una

longitud de 3 kilómetros de la actual carretera Tuxpan-México, misma que ha venido funcionando como carretera urbana, con un aforo de 25 mil vehículos por día.

Con esta obra, el tramo que va del Puente Totolapa a las instalaciones de DICONSA, contará con dos arroyos de circulación de tres carriles cada uno, camellón central de 7 metros, banquetas extremas de 6 metros, alumbrado, equipamiento y áreas verdes. Esta obra tan importante, que será concluida en el segundo trimestre del próximo año, facilitará el tráfico vehicular, proporcionando mayor seguridad a la población local, a los viajeros y transportistas que contarán con una vía con las especificaciones requeridas para el tráfico pesado.

Con una inversión al mes de diciembre, de 4.9 millones de pesos, se construye el boulevard que va de la autopista México-Córdoba al Boulevard Córdoba-Peñuela, para conectar a las Centrales de Autobuses y Abastos de esa importante región. Con este boulevard se beneficiará a la población de la zona conurbada, además de librar el paso de cerca de mil vehículos por el centro de la Ciudad de Córdoba.

Dentro del Programa de Pavimentación Urbana, en el ejercicio que se informa, se han canalizado 1.9 millones de pesos para diversas obras, entre las que destacan la pavimentación con adocreto de la calle Independencia, principal vialidad de la localidad de Acula, y el asfaltado de la calle 27 de septiembre en la capital del estado.

En el marco del Convenio de Desarrollo Social, mediante la firma de un Anexo de Ejecución entre el Gobierno del Estado y la paraestatal Petróleos Mexicanos, se donaron 2 millones de litros de material asfáltico AC-20, en beneficio de 18 municipios y del parque industrial Bruno Pagliai, en la Ciudad de Veracruz. Gracias a este apoyo, y a los recursos invertidos por los municipios, fue posible pavimentar y reparar más de 94 mil metros cuadrados de calles.

En el mes de enero, se concluirán, con una inversión de 12.2 millones de pesos, los trabajos de ampliación y restauración de la Casa Rébsamen en la capital del estado, inmueble que se conserva como patrimonio cultural.

Con la finalidad de modernizar las oficinas del Poder Judicial e integrar a los diversos tribunales que lo conforman, con una inversión total superior a los 55 millones de pesos, se adquirió y remodeló el edificio que hoy es sede del Palacio de Justicia del Estado, el cual fue inaugurado por el C. Presidente de la República el pasado día 11 de agosto. En esta obra, destacan la colocación de un asta bandera monumental y el mural alusivo a la Justicia, realizado por el maestro veracruzano Teodoro Cano.

Para brindar espacios de recreación y esparcimiento a la ciudadanía, y al mismo tiempo aprovechar y respetar los recursos naturales, se realizan diversas obras, como la habilitación del Parque Recreativo Xalapa, al que en la presente administración se ha destinado una inversión de 1.8 millones de pesos, y el acondicionamiento del parque Los Tecajetes, con una inversión de 1.5 millones de pesos, estas obras serán concluidas en el primer semestre del próximo año.

En apoyo al Ayuntamiento de Xalapa, se destinaron 1.9 millones de pesos para el mantenimiento de áreas jardinadas en vialidades primarias, mejorando la imagen urbana de 47.2 kilómetros de avenidas.

Es importante destacar que con recursos por 1.5 millones de pesos, aportados por la iniciativa privada y por el Gobierno del Estado, se continúan apoyando las obras de restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, importante patrimonio histórico de Veracruz.

En materia de electrificación, se ha puesto especial atención en llevar este servicio a las comunidades rurales y colonias populares. Por tal motivo el pasado mes de septiembre se suscribió con la Comisión Federal de Electricidad, un Acuerdo de Coordinación, por un monto de 80 millones de pesos, donde este organismo participa con el 50% y el Gobierno del Estado con el 50% restante, para la realización de 219 obras de electrificación en igual un número de localidades de 97 municipios del estado. Dichas localidades se ubican en la Huasteca Alta Veracruzana, la Sierra de Zongolica, las zonas de Sotapan, Uxpanapa y Papantla.

La ejecución de las obras comprende la instalación de 4,038 postes en redes de distribución y el tendido de 115.26 kilómetros de líneas de alta tensión, en beneficio de más de 58 mil habitantes.

Asimismo, durante el presente año se terminaron las obras que se venían realizando con recursos del Acuerdo de Coordinación 1998, mismo que ascendió a la cantidad de 40 millones de pesos, a través del cual se logró la electrificación de 116 localidades de 56 municipios, entre los que destacan Alto Lucero, Ixhuatlán del Sureste, Las Choapas, Uxpanapa, Poza Rica y Veracruz, en beneficio de 42,340 habitantes del medio rural y colonias marginadas.

Adicional a lo anterior, el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad firmaron Acuerdos de Coordinación por los que conjuntamente aportan 17.9 millones de pesos para los trabajos de cableado subterráneo en los centros históricos de las ciudades de Córdoba, Veracruz y Tlacotalpan (primera etapa). Estas obras además de mejorar el paisaje urbano, darán mayor calidad en el suministro de la energía eléctrica.

4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Un servicio imprescindible es el suministro de agua potable. Es por ello que se están realizando importantes esfuerzos para ampliar las redes, mejorar el servicio y fomentar una cultura que permita su aprovechamiento responsable, porque si bien Veracruz cuenta con el 30% de los recursos hidráulicos del país, provenientes de 14 cuencas hidrológicas, el agua es un recurso que tiende a la escasez y su obtención y tratamiento representan altos costos y complejidad técnica.

Para el Gobierno del Estado, la meta en esta materia es alcanzar en los seis años de la presente administración la media nacional, es decir el 86% en agua entubada y el 58% en alcantarillado. Actualmente la cobertura estatal es de 68.5% en agua entubada y el 42% en alcantarillado. De ahí que en el presente año, se haya canalizado en este renglón una inversión autorizada de 218.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 220% en términos nominales, con respecto a lo canalizado en promedio durante los seis años anteriores.

El monto se compone de inversión estatal directa, recursos federales, aportaciones municipales, en algunos casos, así como de la generación interna de caja de las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento de Coatzacoalcos, Minatitlán y Xalapa, y la Comisión Regional de Agua y Saneamiento de Veracruz, municipios donde este año se realizan obras.

Estos recursos se han destinado a la construcción de un total de 131 obras y acciones, que abarcan la introducción, ampliación y rehabilitación de redes de agua y alcantarillado sanitario, colectores pluviales, obras de protección en centros de población y control de ríos, la rehabilitación, inicio de construcción y terminación de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como acciones de fortalecimiento en los 39 organismos operadores en el estado.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) está orientado a mantener, complementar y aumentar la infraestructura de alta calidad de los organismos operadores de agua en el estado, buscando su autonomía técnica, administrativa y financiera, así como fortalecer su capacidad operativa para mejorar la calidad y eficacia de los servicios.

A través de este programa, durante el presente año, se canalizaron 39.5 millones de pesos para obras de gran impacto, entre las que destacan: la rehabilitación de la Planta de Tratamiento Norte de Aguas Residuales en el Puerto de Veracruz, con una inversión contratada de 11 millones de pesos de los cuales en el presente año se autorizaron 8.7 millones de pesos; la terminación del emisor a presión de la Estación de Bombeo No. 2 en la Planta de Tratamiento de Coatzacoalcos, con una inversión contratada de 8.2 millones de pesos; la construcción de la estación de bombeo, emisor a presión y ampliación de redes de atarjeas en la zona sur de Minatitlán, con una inversión contratada de 5.7 millones de pesos; y la construcción de la primera etapa del Colector Cuauhtémoc en la Ciudad de Tuxpan, con una inversión contratada de 4.8 millones de pesos.

A través del programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (APACRU), se construyen 30 obras con una inversión superior a los 29 millones de pesos que benefician a 30 localidades con población menor de 2,500 habitantes. Cabe hacer

mención, que de acuerdo con la evaluación de la Comisión Nacional del Agua (CNA), el estado de Veracruz encabezó a nivel nacional el ejercicio presupuestal de este año, al pasar de un presupuesto inicial de 11 millones de pesos a más de 29 millones de pesos, mostrando con ello una fuerte capacidad de ejecución.

Las principales obras realizadas mediante este programa son: el sistema múltiple de agua potable para las localidades de Potrero Horcón, La Palma, El Zapotal y Zapotal Real, del municipio de Tempoal; el sistema de agua potable en la localidad de Melchor Ocampo, en el municipio de Espinal; el sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad Unión Km. 31, del municipio de Cazonas de Herrera; el sistema de agua potable en la localidad de Ojite Rancho Nuevo, del municipio de Tuxpan; y el sistema de agua potable en la localidad de El Maguey, municipio de Cuitláhuac. Todas estas obras se encuentran en proceso y se programa su terminación para el primer mes del próximo año.

Por su parte, con recursos de obra estatal directa, durante el presente año se efectuaron diversas obras que por su magnitud, impacto regional y complejidad técnica, no pueden ser ejecutadas directamente por los municipios, entre ellas destacan: el Acueducto Huitzilapa–Xalapa, obra que con una inversión de 37.7 millones de pesos, conducirá a través de 16 kilómetros, 600 litros de agua por segundo, para beneficio de los habitantes de la Capital del Estado, que tendrán garantizado el suministro de agua para los próximos 20 años; el Colector Pluvial Urano, con una longitud de 925 metros, en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, obra que solicitó la ciudadanía para evitar las inundaciones que afectaban a vecinos y turistas en la época de lluvias, y que entró en operación en días pasados. Para este colector se destinó una inversión superior a los 10 millones de pesos.

La segunda etapa del Colector Murillo Vidal, en la ciudad de Xalapa, que representó una inversión cercana a los 10 millones de pesos, se concluirá el mes de diciembre para captar las descargas del centro de la ciudad, lo que beneficiará a más de 28 mil habitantes. Esta obra tiene una longitud de 4,170 metros en tubería de concreto ecológico de 91 centímetros de diámetro, y una capacidad de conducción de 62.72 litros de agua por segundo.

Destacan también la ampliación de redes de agua potable en la ciudad de Poza Rica; el colector pluvial norte en Orizaba, y el sistema de alcantarillado sanitario en la V Sección de la reserva territorial de Xalapa.

En las regiones prioritarias de Soateapan, Uxpanapa, Huasteca Alta Veracruzana y Zongolica, se realizan 10 obras en igual número de localidades para beneficio de más de 16 mil habitantes.

Veracruz es un estado en el que confluye un número importante de ríos, por ello el Gobierno del Estado, a través de la descentralizada Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, ha sumado esfuerzos con la Comisión Nacional del Agua a fin de implementar por primera vez en el estado, obras de control de ríos que protejan a los centros poblacionales y a las zonas productivas. Se realizó la estabilización de la margen izquierda del río Tesechoacán, en la localidad del mismo nombre, del municipio de José Azueta; la estabilización de la margen izquierda del Río Papaloapan, en la localidad de Tlacojalpan; y la protección marginal del Río Cazones, en la ciudad de Poza Rica.

De la inversión canalizada en las anteriores obras de agua y saneamiento, que asciende a 225.7 millones de pesos contratados, el 90% ha sido ejercido por distintas empresas veracruzanas.

Entre los programas permanentes que operan en coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional del Agua, se encuentra el Programa Agua Limpia, que consiste en la toma de muestras de cloro residual a fin de verificar la calidad del agua que se suministra. En este año, se incorporaron 211 comunidades más a este programa y se efectuaron casi 144 mil tomas en las 2,053 localidades que cuentan con un sistema formal de abastecimiento.

Como apoyo a las comunidades rurales y a las colonias populares que en época de estiaje sufren desabasto del agua, o que no cuentan aún con el servicio, se repartió agua mediante pipas o carros tanque. En el presente año 41 pipas distribuyeron un total de 177 mil m³ de agua, en más de 14 municipios de la entidad, beneficiando directamente a más de 2 millones de personas, lo que significa una dotación de 88.5 l/h/d.

Con el programa de detección y reparación de fugas, se realizó la revisión de 28 sistemas de abastecimiento de agua, a través de lo cual se logró recuperar un total de 10 litros por segundo, cantidad similar a la requerida para abastecer diariamente de agua a una población de 700 familias.

Mediante el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, dirigido a reducir el costo del servicio de agua, se realizaron 90 servicios de cambio de tarifa eléctrica; corrección del factor de potencia y cambio de equipos a un total de 75 sistemas de agua.

En apoyo a los municipios, bajo un marco de reconocimiento a su autonomía, las Coordinaciones Regionales de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento realizaron 350 visitas técnicas en toda la entidad y elaboraron 69 proyectos de agua, alcantarillado y saneamiento. A solicitud de 107 ayuntamientos se validaron 1,087 proyectos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y pavimentación.

De acuerdo a las directrices establecidas por el Ejecutivo Estatal, en el sentido de reconocer la experiencia, fomentar la profesionalización y efficientar los servicios públicos a través del Servicio Civil de Carrera, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, conjuntamente con la Coordinación del Servicio Civil de Carrera de la Secretaría General de Gobierno, instrumentaron por primera vez en el estado, el otorgamiento de plazas de trabajo mediante convocatoria y concurso de oposición. Así, mediante convocatoria dirigida a profesionistas y técnicos de diversas especialidades, se renovó la jefatura de las 33 oficinas operadoras administradas por CEAS, ubicadas en igual número de municipios, en los que el Gobierno del Estado proporciona los servicios de agua y saneamiento.

Con ese mismo objetivo se impartieron diversos cursos de capacitación a los representantes de las 37 Comisiones Municipales, de las 33 Oficinas Operadoras, de las Juntas de Administración y de los Sistemas de Recaudación, capacitándose de esa forma a todos los integrantes del Sistema Veracruzano de Agua y Saneamiento.

Una línea de acción fundamental, es el saneamiento y conservación de los recursos hidrológicos, para lo cual se está trabajando en la elaboración de un Programa Estratégico de Saneamiento que permita realizar obras de gran impacto ecológico.

Las plantas de tratamiento son muy importantes para mejorar la calidad del agua que vierte la población, antes de canalizarla a algún cuerpo receptor, contribuyendo al saneamiento de las cuencas hidrológicas de la entidad.

La entidad cuenta con 66 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales el Gobierno del Estado coordina la operación de 9. El volumen de agua tratada a nivel estatal es del 14%, por lo que la presente administración se ha propuesto impulsar la construcción y rehabilitación de nuevas plantas con el fin de ampliar la cobertura.

En relación con lo anterior y con el respaldo del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) que opera BANOBRAS, se efectúan los estudios socioeconómicos y de ingeniería básica para las plantas de tratamiento de aguas residuales en Tuxpan y Boca del Río, mismos que estarán concluidos antes de finalizar este año. En el mismo esquema se tiene programado el diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Xalapa.

De igual forma, a finales del mes de noviembre se iniciará la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de San Andrés Tuxtla y Alvarado, cuya operación se programa para el segundo semestre del próximo año; se concluyó también la planta de tratamiento de Coatzacoalcos, estando en proceso el emisor y otras obras accesorias que se concluirán en diciembre, programándose que entre en operación a inicios del próximo año.

Con el respaldo financiero de BANOBRAS, se han iniciado los estudios de preinversión necesarios para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Poza Rica, Papantla, Martínez de la Torre, Las Choapas, Agua Dulce y Huatusco.

De gran trascendencia ha sido la reciente visita de los directivos del Grupo de Tecnología Alternativa (GTA), grupo que promueve la construcción, con la participación

ciudadana, de pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales que permiten la obtención de subproductos como la composta, muy útil en las labores agrícolas, así como de aguas tratadas. Este grupo de origen sueco, en coordinación con la CEAS, ha emprendido trabajos para evaluar la posibilidad de construir este tipo de plantas en pequeñas localidades del estado, lo que además conllevaría el otorgamiento de un donativo de hasta el 50% del costo de cada planta por parte del Gobierno de Suecia.

Hasta el momento los servicios de agua potable y saneamiento son brindados sólo por el Gobierno del Estado, con recursos públicos propios o créditos provenientes de la Banca. Sin embargo, la realidad actual exige mayor participación de la iniciativa privada, lo que redundaría en mayores avances en la construcción y ampliación de los servicios.

Con base en ello, se ha elaborado un proyecto de iniciativa de Ley de Agua, mismo que se adecua a las necesidades y circunstancias del estado, así como a los ordenamientos jurídicos existentes.

Este proyecto de Ley establece que la participación del sector privado en el servicio de agua y saneamiento, debe efectuarse en términos que garanticen a la sociedad un efectivo mejoramiento en la prestación de los servicios y que aseguren la continuidad, regularidad, calidad y cobertura del servicio, de manera tal que se logre la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la protección del medio ambiente.

Con la finalidad de aprovechar las experiencias y conocimientos nacionales e internacionales en materia de agua y saneamiento, el pasado mes de agosto se llevó a cabo el Panel de Expertos Sobre la Participación Privada en Agua y Saneamiento. A dicho evento acudieron las principales empresas consultoras y operadoras de estos servicios, autoridades estatales, municipales, de estados vecinos y el público interesado en el tema. Las conclusiones servirán para afinar los criterios que sobre el particular se aplicarán en Veracruz.

Con el propósito de elaborar un estudio de factibilidad de los proyectos Estratégico de Saneamiento y Estratégico de Participación del Sector Privado en los Servicios de Agua y Saneamiento, se realizan gestiones para la obtención de donativos que proporciona la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América.

5. VIVIENDA

Un factor estrechamente ligado al bienestar de las familias veracruzanas es el que se refiere a la vivienda, ya que éste es el espacio fundamental de la integración y convivencia familiar y el ámbito de desarrollo de los individuos.

Por ello, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno del Estado promueve la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno, y alienta la participación social en la construcción y mejoramiento de las viviendas, con una óptica integral del desarrollo regional y urbano.

Las acciones emprendidas para tal efecto, abarcan el suministro de lotes urbanos, la promoción de la autoconstrucción, la dotación de materiales, la construcción de viviendas en zonas rurales e indígenas, la promoción de proyectos habitacionales de interés social y popular, así como la coordinación interinstitucional.

Cabe mencionar que como resultado de la coordinación entre los programas federales y estatales, en el periodo que se informa se firmaron dos Convenios con el INFONAVIT. El primero para la promoción de 2,500 viviendas progresivas para los derechohabientes de ese Instituto que perciben menos de dos salarios mínimos, y el segundo, firmado en el mes de marzo, para el cofinanciamiento de 1000 viviendas de interés social en las ciudades de Veracruz y Coatzacoalcos. Dentro de este último Convenio, el Gobierno del Estado participa con la dotación de mil lotes urbanos de la reserva territorial de El Coyol, en el Puerto de Veracruz, y de la reserva de Duport-Ostión, en Coatzacoalcos.

A través del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva (VIVAH), coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social y dirigido a las familias de ingresos menores a dos salarios mínimos que habitan en las zonas urbanas, se tiene planeado construir mil viviendas progresivas en los municipios de Pánuco, Tuxpan, Xalapa, Veracruz, Acayucan y Coatzacoalcos. Para ello, el Gobierno Federal apoyará con 18 mil pesos por cada vivienda y el Gobierno del Estado y los municipios aportarán lotes urbanizados y la exención del pago de permisos y licencias.

Para este proyecto se realizan acciones de electrificación, introducción de agua y drenaje, compactación de terrenos y habilitación de plataformas. La construcción de las viviendas se realizará en el primer trimestre del próximo año.

Para cubrir las necesidades de vivienda de la población indígena, destaca el Programa Especial de Vivienda Indígena, mediante el cual este año se construyen 400 viviendas en beneficio de igual número de familias de los municipios de Xoxocotla, Tequila, Huiloapan de Cuauhtémoc, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Río Blanco, Nogales, Tlachichilco y Zacualpan. En este rubro el Gobierno del Estado canalizó 6.9 millones de pesos, y los municipios aportaron los terrenos y facilitaron la introducción de los servicios.

Gracias al programa de vivienda que coordina y ejecuta el Instituto Nacional Indigenista, y a la participación del DIF Estatal, la SEDESOL y el INVEDERE, se construirán también 182 viviendas en beneficio de igual número de familias indígenas en los municipios de Chicontepec, Zontecomatlan, Ilimatlán, Papantla, Mecatlán, Tequila, Zongolica, Tlaquilpa y Atlahuilco. Los apoyos proporcionados por las dependencias mencionadas comprenden láminas de zinc, jornales y letrinas secas.

Para el mejoramiento de viviendas en el medio rural, destaca la construcción de 387 letrinas secas de doble foso y 52 sanitarios que beneficiarán a 2 mil habitantes de comunidades de los municipios serranos de Maltrata, Zongolica, Zontecomatlán, Chicontepec, Coyutla, Atlahuilco, Tlaquilpan, Tequila, e Ilimatlán Llamatlá. Este tipo de letrinas representan una opción para el cuidado ambiental, así como mejores condiciones de higiene y salud para las familias.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de las viviendas en las zonas urbanas populares, se han realizado 435 acciones, consistentes en la entrega de paquetes de materiales y asesoría técnica en beneficio de igual número de familias de los municipios de Xalapa, Coatepec, Cosoleacaque, Minatitlán, Tres Valles y Coatzacoalcos.

En este mismo rubro, con recursos estatales por 1.9 millones de pesos, se edifican 214 pies de casa en los municipios de José Azueta, Omealca, Altotonga, Pánuco, Ixhuatlán de los Reyes y Uxpanapa

6. ACCIONES EMERGENTES

Con el apoyo de la SEDESOL, se canalizó una inversión conjunta de 3.9 millones de pesos para la construcción de 57 viviendas, mismas que fueron entregadas el pasado mes de octubre a familias afectadas por el sismo del mes de junio en el municipio de Maltrata, que fue severamente dañado.

Como acción emergente en la capital del estado se encuentra la protección a las familias que habitan la Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, en donde algunas áreas también fueron afectadas por las lluvias. Al respecto, con una inversión de 6.5 millones de pesos, se trabaja en la estabilización de 275 metros de taludes de los conjuntos habitacionales Quetzalapa, Tlacolulan, Texcaxitli y Tlalnecapan, mismos que serán concluidos en este año.

7. EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El estado de Veracruz es considerado como la tercera entidad del país más importante en biodiversidad; sin embargo, debido a la explotación irracional de los recursos y a la urbanización no ordenada, se han perdido importantes áreas de los bosques y selvas; diversas especies de flora y fauna están en peligro de extinción y gran parte de los ecosistemas están seriamente dañados.

Ante esta problemática, el Gobierno del Estado ha instrumentado una política ambiental orientada al logro de cuatro importantes propósitos: a) revertir el deterioro ambiental y fomentar una cultura a través de la cual se valore significativamente el medio ambiente; b) restaurar y conservar la biodiversidad veracruzana, una de las más ricas del mundo, poniendo énfasis en la conservación de selvas, bosques y recursos hidrológicos, y disminuir el riesgo de extinción de las especies de flora y fauna, mediante el incremento de las áreas naturales protegidas; c) combatir y controlar la contaminación ambiental del suelo, el aire, los ríos y cuerpos de agua, incluido el litoral marítimo; d) adecuar el marco normativo y regulatorio estatal en cumplimiento de las líneas y estrategias que marca el Plan Veracruzano de Desarrollo de acuerdo a la legislación Federal en la materia.

En concordancia con ello, con una inversión de 6.3 millones de pesos, se realiza el Sistema de Información Ambiental del Estado de Veracruz, a través del cual se tendrán datos precisos de la ubicación, disponibilidad y grado de conservación de los recursos naturales, dicho sistema permitirá tomar medidas acertadas en materia ambiental. En diciembre del presente año se contará con una base de datos georreferenciada, el inventario de fuentes fijas y móviles de contaminación y un sistema de monitoreo. Hasta el segundo semestre del año 2000 operará completamente.

Para lograr un mayor equilibrio entre las actividades productivas, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, se llevan a cabo acciones de evaluación del impacto ambiental, que tienen como finalidad la prevención, mitigación y restauración de los impactos negativos al medio ambiente y a las personas, ocasionados por inadecuadas técnicas en la ejecución y operación de los proyectos productivos, obras y actividades que efectúen los sectores público, social y privado.

En relación con ello, en este periodo, se llevó a cabo la recepción, evaluación y dictaminación de 177 Informes Preventivos y Manifestaciones de Impacto Ambiental, entre los que se encuentran 56 de obra pública estatal, 27 fraccionamientos y unidades habitacionales, 27 estaciones de servicio, 2 cementerios, 9 centros comerciales, 4 granjas avícolas, 2 terminales de autobuses, 7 rellenos sanitarios y 43 en diversos giros.

Por otra parte, se concluyó el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos y se elabora el de la Cuenca del Río Bobos. El objetivo de estos ordenamientos es establecer las políticas y criterios ecológicos que deben seguirse para el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales, previo análisis de las características naturales y socioeconómicas de cada región.

El programa de ordenamiento del Río Bobos abarca 16 municipios con una población de 650 mil habitantes y para su elaboración se invirtieron 836 mil pesos. En cuanto al ordenamiento del Río Coatzacoalcos, éste se realizó con recursos de la Federación, en coordinación con el Estado.

Con el fin de mejorar la calidad del aire, el Gobierno del Estado ha modernizado los procedimientos de verificación vehicular; complementariamente, para evitar la falsificación de la papelería que ampara esta revisión, se expiden engomados y certificados de alta seguridad. También para detectar anomalías, se cuenta con patrullas ecológicas que supervisan el correcto funcionamiento y el cumplimiento de las medidas ambientales de los centros de verificación.

Asimismo, por primera vez en el estado se realiza el diagnóstico de la calidad del aire mediante un programa de monitoreo atmosférico en las principales ciudades medias del Estado: Coatzacoalcos, Minatitlán, Jáltipan, Cosoleacaque, Córdoba, Orizaba, Cosamaloapan, Carlos A. Carrillo, Tuxpan, Poza Rica, Veracruz, Boca del Río y Xalapa, lo que permitirá conocer con precisión la calidad del aire que respiran los 2.1 millones de habitantes concentrados en estos municipios que representan el 31% de la población veracruzana.

Para la preservación y restauración de los cuerpos de agua, se realiza igualmente un inventario de las fuentes contaminantes, lo que permitirá llevar a cabo acciones orientadas a mejorar la calidad del agua. Este año se evaluaron 33 proyectos de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de Competencia Estatal, de los cuales se han emitido 19 autorizaciones y a los 14 restantes se les ha solicitado información complementaria.

Una de las principales fuentes de contaminación de los cuerpos de agua, son los mataderos clandestinos, en los que el sacrificio del ganado en condiciones insalubres, repercute en la salud de la población. Por ello el Gobierno del Estado impulsa un programa de reconversión y modernización de rastros, en beneficio del medio ambiente y de la salud de la población. Por tal motivo, con fecha 13 de agosto, se instaló la Comisión Intersecretarial para la Reconversión de Rastros (CIPREVER).

En estricto apego a las líneas de acción definidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo en materia de tratamiento de residuos sólidos, se diseñó el Programa Estatal para el adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales, que de acuerdo a la ley es competencia municipal, correspondiendo al Estado la vigilancia y control de los mismos.

Ello requiere de un cuidado especial, ya que a partir de noviembre todas aquellas poblaciones superiores a los 50 mil habitantes, o que generen más de 30 toneladas de basura al día, deberán asegurar la disposición final de sus residuos sólidos a través de la técnica del relleno sanitario, como lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-083-ECOL-96.

Para ello, el Gobierno del Estado inició la construcción de 6 rellenos sanitarios, los cuales cuentan con terrenos certificados bajo los criterios ambientales, proyectos ejecutivos y manifiestos de impacto ambiental, en las siguientes regiones: Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Paso del Macho, Poza Rica, San Andrés Tuxtla y Tuxpan, con una inversión de 17.7 millones de pesos, que beneficiarán a 943,790 habitantes.

Para la construcción de los rellenos sanitarios, en el año 2000 se cuenta con 24 terrenos seleccionados por la normatividad ambiental y en proceso la elaboración de sus respectivos proyectos ejecutivos y manifiestos de impacto ambiental en las siguientes regiones: Acayucan, Álamo, Carlos A. Carrillo, Cazones, Cerro Azul, Córdoba Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Jalcomulco, La Antigua, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Misantla, Martínez de la Torre, Perote, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Vega de la Torre, Veracruz, Xalapa y Zongolica, con una inversión de 13.7 millones de pesos en beneficio de 2.5 millones de habitantes. Es importante resaltar la participación del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), en la realización de estudios y proyectos para los rellenos sanitarios de Coatzacoalcos y Poza Rica.

Se elaboraron 5 planes de manejo técnico para la clausura y saneamiento de los tiraderos a cielo abierto en las ciudades de: Coatzacoalcos Minatitlán, Orizaba, Poza Rica y Tuxpan, con una inversión de 853 mil pesos.

Las declaratorias de áreas naturales protegidas persiguen objetivos de preservación del hábitat de flora y fauna, además de proteger espacios que funcionan como lugares de recarga de acuíferos, purificación del aire y como bancos de germoplasma. En este primer año de Gobierno, se decretaron 3 áreas naturales protegidas, correspondientes a 4,624 hectáreas, en beneficio de 330 mil habitantes. Las áreas

decretadas son: Santuario del Loro Huasteco en Pánuco, Ciénega del Fuerte en Tecolutla y Arroyo Moreno en Boca del Río.

En el presente año, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los decretos de las áreas naturales protegidas se formularon 7 planes de manejo de las siguientes áreas naturales protegidas: Pancho Poza en Altotonga, Filobobos en Atzálan, Cerro de las Culebras en Coatepec, San Juan del Monte en Las Vigas, Santuario del Loro Huasteco en Pánuco, Ciénega del Fuerte en Tecolutla y El Tejar-Garnica en Xalapa.

Asimismo, se realizaron diagnósticos para las declaratorias de cuatro áreas naturales protegidas de la Alameda en Coatzacoalcos; Cerro del Borrego en Orizaba, Ixhuatlancillo y Río Blanco; El Tajín en Coatzintla, Poza Rica y Papantla; y El Castillo en Xalapa .

El Río Yuribia, que nace en la región de Los Tuxtlas, ha sido la principal fuente de abastecimiento de agua para las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos. Con el paso de los años esta cuenca ha sufrido un grave deterioro a causa de la deforestación, repercutiendo en una importante disminución de su caudal, lo que ha su vez afecta el suministro de agua para la población. Para resolver este problema, con una inversión estatal de 126 mil pesos, antes de concluir el año se instalará un vivero a fin de promover la reforestación con especies nativas de la región y con el apoyo de los habitantes de la zona.

Con la finalidad de proteger las cinco especies de tortuga marina que llegan a desovar al Estado de Veracruz, de las 8 especies existentes en el mundo, se continúa operando el Campamento de la comunidad de El Raudal, en el municipio de Nautla, en el cual este año se liberaron alrededor de 6 mil crías de tortuga.

Para promover una Nueva Cultura del Medio Ambiente, el Gobierno del Estado, en el presente año impartió talleres en materia de educación ambiental a 69 ayuntamientos, maestros de secundaria y escuelas de educación básica, de igual forma se llevaron a cabo talleres de capacitación para el desarrollo sustentable en apoyo a los programas de conservación de la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, así también se elaboraron y distribuyeron materiales didácticos para propiciar, principalmente en los niños, nuevos hábitos en la protección de los recursos naturales.

Asimismo, se difundieron 10 promocionales de radio y 4 de televisión sobre el cuidado del medio ambiente, asegurando la cobertura a las zonas rurales de la entidad.

Con el objeto de crear espacios para el cuidado, manejo y conservación de los recursos naturales, se elabora el Proyecto del Zoológico del Estado, el cual se ubicará en la Reserva Ecológica del Tejar-Garnica en la ciudad de Xalapa.

Con igual fin se edificó en la Reserva Ecológica de San Juan del Monte en el Municipio de las Vigas, el Centro de Educación y Convivencia Ambiental, en beneficio de 480 mil habitantes de 6 municipios del centro del Estado con una inversión de 650 mil pesos.

En lo relativo al marco jurídico, se elaboró el Proyecto de Reforma a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con el cual se buscan establecer las bases legales para un desarrollo sustentable en el Estado.

8. ATENCION A ZONAS MARGINADAS

De gran importancia para el Ejecutivo Estatal, es el desarrollo de proyectos productivos en las zonas rurales con mayores índices de marginación. De acuerdo a esa directriz, se destinaron para el presente año recursos por 28.5 millones de pesos que beneficiarán a 13,337 productores de 110 localidades de 24 municipios de las regiones prioritarias de Zongolica y de la Huasteca Veracruzana. El propósito es apoyar los sistemas de producción, bajo un enfoque regional, integral, sustentable y participativo, para fortalecer el abasto alimentario, elevar el nivel de vida de las familias campesinas, y mejorar las oportunidades de trabajo e ingreso.

Es importante resaltar que para este programa, la federación destinó 7.5 millones de pesos y el Gobierno del Estado 21 millones de pesos.

Asimismo para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las regiones con mayores rezagos, se instrumentó un Programa de Apoyo para la construcción de estufas lorena, molinos manuales de nixtamal y vermicompostas, a

través del cual se brindan materiales y asesoría. En el presente año, con una inversión superior a los 780 mil pesos, este programa benefició a 1,239 familias.

Con el objetivo de que las mismas regiones sean gestoras de su desarrollo, con la participación de autoridades municipales, estatales y federales, representantes de organizaciones sociales y comunitarias, se instalaron los Consejos Regionales de Desarrollo de la Huasteca Veracruzana, de la Sierra de Zongolica, de la región de Soteapan y del Valle del Uxpanapa. En las sesiones de estos Consejos se han analizado las propuestas que se integrarán en los programas operativos de las distintas instancias mencionadas para el próximo año.

En el marco de los Acuerdos de Coordinación Gobierno del Estado-Pemex, se efectúan acciones conjuntas para ofrecer alternativas productivas a los pescadores que trabajaban en la Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos, y que por razones de contaminación ambiental, han sido retirados de la misma. Para ello en el presente año se aplicaron recursos por un total de 3.2 millones de pesos.

Estas acciones beneficiaron a 397 pescadores de distintas organizaciones de producción pesquera de Coatzacoalcos, quienes recibieron, según su elección, lanchas, motores fuera de borda, redes, refacciones, capital de trabajo y liquidaciones diversas.

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

La integración territorial, como lo establece el Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, es una premisa básica para lograr el desarrollo del estado, al permitir una articulación armónica y eficaz de los factores económicos y sociales, una mayor cohesión social y un mejor aprovechamiento del potencial productivo de los sectores y regiones del estado.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado se propuso la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones para facilitar, con una cobertura total del estado, los intercambios productivos, la multiplicación de los servicios básicos, la integración de los mercados y el desarrollo equilibrado de las regiones de la entidad.

En congruencia, el Programa Veracruzano de Comunicaciones, establece las bases y estrategias de acción para la consolidación y modernización de la infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones.

Para ello, en el marco de la modernización administrativa, se modificó la estructura de organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que asumiera, además de la responsabilidad de las obras de construcción, conservación y rehabilitación de la infraestructura de comunicaciones, las obras públicas del estado que estaban a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Asimismo, con el propósito lograr mejores niveles de eficacia y eficiencia en la construcción y rehabilitación de la obra pública, se inició el proceso de modernización administrativa y descentralización de algunas funciones de la SCOP, mediante 8 Centros Operativos.

Lo anterior permitirá optimizar tiempos y recursos económicos, al agilizar los requerimientos de apoyo, además de contar con la maquinaria adecuada y los

laboratorios de materiales de pruebas, así como con personal calificado que auxilie a los municipios en la validación de sus obras.

En este mismo sentido, con el propósito de fortalecer el proceso de planeación y la participación de la población usuaria de los servicios públicos en la toma de decisiones, se crearon 24 Consejos Regionales de Comunicación. Estos Consejos están integrados por autoridades municipales, así como por representantes de la legislatura local y de la sociedad, quienes identifican y jerarquizan las necesidades de obra pública en la zona. Los informes emitidos por los Consejos son la base para la elaboración del Programa Operativo Anual.

1. SISTEMA CARRETERO

La red carretera en el estado de Veracruz cuenta con una extensión de 16,038.8 kilómetros, que representa el 5.1% del total nacional, y de la cual 5,392 kilómetros son de carreteras pavimentadas (33.6%), 5,114.1 son caminos revestidos (31.9%) y 5,532.7 de otros caminos (34.5%).

SISTEMA CARRETERO 1999 (kilómetros)	
CARRETERAS PAVIMENTADAS	5,392.0
FEDERALES	3,144.5
ESTATALES	2,176.0
RURALES	71.5
CAMINOS REVESTIDOS	5,114.1
FEDERALES	2,115.1
ESTATALES	2,999.0
OTROS CAMINOS	5,532.7
PEMEX	1,545.3
SAGAR	321.4
CFE	79.6
MUNICIPALES	3,586.4
TOTAL	16,038.8
Fuente: Centro S.C.T Veracruz. Unidad de Programación y Evaluación.	

Las carreteras pavimentadas incluyen 539 kilómetros de autopistas y carreteras de altas especificaciones que representan el 3.4% del total de la red carretera estatal.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE ALTAS ESPECIFICACIONES 1999	
(kilómetros)	
TRAMO	
LA ESPERANZA-CARDEL	31.0
CARDEL-VERACRUZ	31.0
CÓRDOBA-VERACRUZ	92.0
BOULEVARD VERACRUZ-BOCA DEL RÍO	6.0
LA TINAJA-SAYULA-COSOLEACAQUE	220.0
BOULEVARD MINATITLÁN-COSOLEACAQUE	6.0
TUXPAN-PIRÁMIDES-MÉXICO ¹	20.0
MÉXICO-CD. MENDOZA-CÓRDOBA	40.0
ORIZABA-FORTÍN	7.0
COATZACOALCOS-NUEVO TEAPA	34.0
XALAPA-COATEPEC	8.5
XALAPA-MIRADORES	15.5
BOULEVARD XALAPA-BANDERILLA	5.5
MINATITLÁN-COATZACOALCOS	13.5
PUNTES: PÁNUCO, ALVARADO, NAUTLA, TECOLUTLA, TLACOTALPAN Y COATZACOALCOS	9.0
TOTAL	539.0
¹ Tramo Tuxpan al límite del estado. Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.	

1.1. CARRETERAS PAVIMENTADAS

Con el propósito de fortalecer la infraestructura de la red carretera estatal, así como reducir los tiempos de recorrido y costos asociados al transporte, este año se realizaron trabajos en 34 carreteras de la entidad.

Con una inversión de 148.7 millones de pesos, se logró atender una meta global en construcción y reconstrucción de 132.4 kilómetros; 60.8 millones de pesos se destinaron a 54 kilómetros de carreteras construidas con pavimento asfáltico, 16.6 millones de pesos se invirtieron en 31.3 kilómetros de carreteras reconstruidas con pavimento asfáltico, 47 millones de pesos en 22.6 kilómetros de carreteras pavimentadas con concreto hidráulico, 5.1 millones de pesos en 3.5 kilómetros de

carreteras con pavimento mixto, 600 mil pesos en reconstrucción de 21 kilómetros de caminos rurales y 18.6 millones de pesos en otras acciones y proyectos.

Cabe señalar que el criterio que normó la ejecución de las obras realizadas fue atender las necesidades de comunicación de lugares que no contaban con esta infraestructura, comunicar a las regiones marginadas con los centros de desarrollo, así como agilizar el transporte en las zonas consideradas como estratégicas.

Entre las principales obras de modernización del sistema carretero destacan las siguientes:

- En la zona norte del estado, se encuentran en proceso de construcción las carreteras Álamo–Tierra Blanca y Álamo-Agua Nacida en el municipio de Álamo, y se inauguró la carretera Ixhuatlán de Madero-Llano de Enmedio en el municipio de Ixhuatlán de Madero, obras que brindarán a la producción citrícola una conexión directa con el puerto de Tuxpan.
- En la zona centro, la construcción de la carretera Villa Aldama-Colonia Libertad en el municipio de Villa Aldama, en proceso la primera etapa de la carretera Sierra de Agua-Los Pescados en el municipio de Perote, el tramo Huatusco-Potrerrillo en el municipio de Huatusco, la carretera La Esperanza-San José de la Punta en el municipio de Actopan y la pavimentación de los tramos Independencia-Almanza y Pompeya-El Avión en la carretera Independencia-Almanza-El Colorado en el municipio Atzalan, el cual destaca por su alta productividad cafetalera y cañera.
- En el sur de la entidad, se inició la construcción de la carretera Soteapan-Acayucan, en cumplimiento con el compromiso asumido con las etnias de la sierra de Santa Martha.

El adecuado funcionamiento de la red carretera depende en gran parte de las actividades de mantenimiento y reconstrucción. En el presente ejercicio, se reconstruyen:

- La carretera Brecha Huasteca, que comprende los municipios de Naranjos, Chinampa de Gorostiza y Tantima, que paralela al Golfo de México y a la carretera federal 180, representa una alternativa más para la comunicación con el estado de Tamaulipas.
- La carretera de Chicontepec-San Sebastián en el municipio de Chicontepec en el norte del estado.
- La carretera Dos Caminos-Tres Zapotes en el municipio de Santiago Tuxtla al sur del estado.

Es importante destacar que, con el fin de prolongar los periodos operativos de las nuevas carreteras, se utilizó concreto hidráulico en algunas superficies de rodamiento, lo que permitirá reducir significativamente los costos de conservación y mantenimiento de las nuevas carreteras. En el periodo que se informa, se habilitaron con esta técnica 22.6 kilómetros, ejerciendo recursos por un monto de 47 millones de pesos. Dentro de estas obras destacan:

- El camino de Huayacocotla-Zontecomatlán, ubicado en el corazón de la Sierra de Huayacocotla en el municipio de Huayacocotla al norte de la entidad.
- La carretera Tequila-Atlahuilco-Tlaquilpa, situada en la sierra de Zongolica en el centro del estado.
- La carretera Casa Blanca-La Chinantla, localizada en el Valle del Uxpanapa en la zona sur de la entidad.

Asimismo, con el sistema mixto-empedrado y concreto-se construyen 3.5 kilómetros de la carretera Santa María Ixcatepec-Piedras Clavadas en el municipio de Ixcatepec al norte de la entidad.

En los proyectos especiales, denominados así por su alto impacto social, magnitud y costo, se realizaron los proyectos ejecutivos de:

- El camino de altas especificaciones de Xalapa-Fortín que, con una longitud de 70 kilómetros y un tiempo de recorrido de 45 minutos, se constituirá en un nuevo eje carretero que servirá de enlace con la Ciudad de México.
- La autopista Perote-Xalapa-Cardel, con una longitud de 119 kilómetros y un tiempo de recorrido de 65 minutos, dentro de la cual se proyectó el libramiento de Xalapa.

Dentro de las acciones de promoción y concertación, se acordó con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la continuación e inicio de los ejes carreteros México-Tuxpan y Cardel-Tuxpan-Tampico.

De esta manera, la SCT concluirá el proyecto para la construcción del tramo de 85 kilómetros de Nuevo Necaxa a Tihuatlán durante el siguiente año y una vez liberado el derecho de vía licitará la obra.

El proyecto Cardel-Tuxpan-Tampico se concluyó en este año, en donde el tramo Cardel a Tihuatlán constará de 190 kilómetros y de Tuxpan a Tampico de 152 kilómetros. El Gobierno del Estado esta apoyando con la liberación del derecho de vía.

Con las acciones anteriores, en esta administración se tendrán 647 kilómetros de nuevas carreteras de altas especificaciones, lo que permitirá pasar de 539 a 1,186 kilómetros.

1.2. CAMINOS RURALES

En 1999 se realizaron 42 obras con una inversión de 53.4 millones de pesos, de los cuales 18.3 millones se destinaron a 22.5 kilómetros de construcción, 14.5 millones de pesos a 72.8 kilómetros de rehabilitación, 9.1 millones de pesos a 12.8 kilómetros de pavimentación y 11.5 millones de pesos invertidos en diversas acciones y proyectos.

Dentro de las obras principales se pueden citar: la construcción del camino Puente El Prieto-Tres Morillos-Tanceme en los municipios de Pueblo Viejo, Tampico Alto y Ozuluama, en la Baja Huasteca Veracruzana; se reconstruyen 35.4 kilómetros del camino la Horqueta-Cerro de Nanchital, el cual beneficiará a los municipios de Hidalgotitlán, Las Choapas, Minatitlán y Uxpanapa, así como a las comunidades de El Edén, Poblado Quince, Poblado Trece, los Liberales y Poza Azul.

Entre otros, se continuó la construcción de:

- El camino Texcatepec-Ayotuxtla-Tzicatlan en el municipio de Texcatepec dentro de la zona de Huayacocotla, que une los municipios de Zacualpan, Zontecomatlán, Tlachichilco y Benito Juárez hacia la región de Chicontepec.
- El camino Mariano Escobedo-Loma Grande, en el municipio de Mariano Escobedo, que permitirá la comunicación con poblaciones serranas como el Frijolillo, San Baltazar, El Asoleadero, Texmola, Loma Grande y El Berro.
- El camino Salinas-Costa de la Palma en el municipio de Alvarado.
- El camino Hidalgo Amajac-La Breña en el municipio de Uxpanapa.
- El camino Cubanilco-San Juan Texhuacan en el municipio de Los Reyes.
- El camino Ocho-Río Playas-Xochitlán en el municipio de Las Choapas, que disminuirá el recorrido a este municipio, de 300 a 100 kilómetros, pues en la actualidad, la única vía de acceso es a través de Malpaso, Chiapas y el estado de Tabasco.

Como se observa, se dio énfasis a las demandas de comunicación de las comunidades marginadas ubicadas en las sierras de la Alta Huasteca, la zona de Zongolica y el Valle de Uxpanapa.

2. CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA

Mediante los programas de conservación normal y reconstrucción de la red carretera, a cargo de la Junta Estatal de Caminos, se ha logrado mantener una adecuada comunicación entre las comunidades más alejadas del estado.

El programa de conservación normal tiene como objetivo reparar el deterioro que sufre la superficie de rodamiento con el transcurso del tiempo, a fin de proporcionar un tránsito cómodo y expedito al usuario.

Así, en este año, se realizaron 145 obras de conservación de tramos carreteros, en 2,138 kilómetros, con una inversión de 16.5 millones de pesos. De dicho avance, 1,628 kilómetros fueron pavimentados y 510 kilómetros revestidos, lo que benefició a habitantes de 119 municipios.

En este programa destacan:

- La carretera Tuxpan–Tamiahua en el municipio de Tamiahua.
- La carretera Ozuluama–Estación Tanceme en el municipio de Ozuluama.
- La carretera El Chote–Espinal–Coyutla en el municipio de Coyutla.
- La carretera Luz Bella–Martínez de la Torre en el municipio de Martínez de la Torre.
- La carretera Banderilla–Luz Bella en el municipio de Acatlán.
- La carretera Santiago Tuxtla–Isla, en el municipio de Isla.

- El camino Circunvalación–Las Yaguas–Los Naranjos en el municipio de Tierra Blanca.

El programa de reconstrucción tiene como finalidad rectificar la superficie de rodamiento, cuando tiene daños que progresaron con el tiempo y la conservación no reparó el mal del camino.

Bajo este esquema, en el presente ejercicio, se realizaron 69 obras, en las que se ejercieron 52.6 millones de pesos, en beneficio de habitantes de 27 municipios.

Destacan dentro de este programa:

- La construcción de obras de terracería, drenaje y pavimentación del tramo El Tropicó-Monte Pio-Catemaco.
- La construcción de losas de rodamiento, calzada empedrada, guarniciones y cunetas que une a Mahuixtlán con el entronque carretero Las Trancas-Coatepec.
- Los trabajos de reconstrucción y señalización del entronque carretero Puerto Rico-Totutla-Jalcomulco.
- La construcción de losa de rodamiento, calzada empedrada y rastreo del camino Coyutla-Filomeno Mata.

3. MAQUINARIA DE VERACRUZ

El organismo público descentralizado Maquinaria de Veracruz (MAVER), tiene como objetivo proporcionar servicio de asesoría y arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción a los municipios y a otros agentes que realizan obras en el estado. En este periodo se han realizado 89 arrendamientos y 27 visitas técnicas, que generaron a la empresa un ingreso de 4.9 millones de pesos.

Además MAVER realiza actividades de apoyo como revestimiento y pavimentación de caminos. En esta vertiente se iniciaron 16 obras y un proyecto, de los cuales se han concluido 7. Con una inversión total de 33.1 millones de pesos, de los cuales 31.1 millones representan a las obras referidas y 2 millones del Programa de Acción Inmediata, se atendieron los municipios de Alpatláhuac, Aquila, Atzacan, Boca de Río, Calchualco, Cosautlán de Carvajal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuacán de los Reyes, Maltrata, Nogales y Tezonapa, mediante actividades de reconstrucción, arrendamiento, apoyos y visitas técnicas.

Destacan los siguientes resultados:

- La construcción del camino Chalma–Chiconamel, tramo San Pedro Coyutla-Chiconamel en el municipio de Chiconamel.
- La construcción del camino Antón Lizardo–La Piedra, tramo El Hato-La Piedra en el municipio de Alvarado.
- La reconstrucción del camino Cumbre de Tuxpango–Campo Grande–Tuxpanguillo, en el municipio de Ixtaczoquitlán.

Con todas estas acciones, MAVER generó 780 empleos temporales, lo que permitirá contribuir al ingreso de igual número de familias.

4. OBRAS PÚBLICAS

En el Programa Operativo Anual para el presente ejercicio, el Gobierno del Estado, ejerció 74.2 millones de pesos para la realización de la obra pública, financiada con recursos propios radicados en el presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Tal presupuesto fue complementado por medio de los Convenios de Coordinación con 15 municipios, los cuales aportaron un total de 10.1 millones de pesos.

En el marco de las obras de mayor trascendencia y con el objeto de enlazar de manera más efectiva a las comunidades más alejadas con los centros urbanos, este año se construyeron doce puentes y se reparó uno, entre los que destacan:

- Puente Boca Toma sobre el río Huazuntlán en el municipio de Pajapan al sur del estado.
- La primera etapa del Puente Graciano Sánchez en el municipio de Las Choapas en la zona centro.
- El Puente Rincón de Buena Vista en el municipio de Omealca.
- La primera etapa del Puente Vinazco norte de la entidad, en el municipio de Tlachichilco.

Dichas acciones representaron una inversión de 15.9 millones de pesos, en la que se beneficiaron a los habitantes del Valle de Uxpanapa, la Sierra de Zongolica y la Sierra Huasteca.

Con el fin de contribuir al desarrollo de la infraestructura urbana, se realizaron 29 obras entre las que destacan, la terminación del mercado Teodoro A. Dehesa en el municipio de Tlacotalpan y la obra exterior del Antiguo Expalacio Municipal, conocido como el Palacio de Hierro en el municipio de Orizaba. Del total de estas obras, 10 se encuentran concluidas y 19 están en proceso.

Se rehabilitaron los monumentos históricos de la Parroquia en Tlaquilpa y del Curato en Coxquihui en los municipios del mismo nombre.

En materia de infraestructura deportiva, se iniciaron 8 obras en 5 municipios, con una inversión total de 3.8 millones de pesos dentro de las cuales destaca, la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples en el municipio de El Higo.

Como parte del proyecto de la Reserva Territorial en la Ciudad de Xalapa, en materia de infraestructura educativa, se terminaron el Jardín de Niños Genoveva Cortés y la Escuela Primaria ahí ubicada. Ello representó una inversión de 1.1 millones de pesos.

Se realizaron trabajos en materia de urbanización, destacando la rehabilitación del Parque Roberto García Loera en el municipio de Carlos A. Carrillo y se encuentra en proceso la pavimentación de la calle Unión en el municipio de Córdoba.

En relación al servicio de agua potable, se ejecuta el tendido de la Red de Distribución de Agua Potable en Buena Vista, municipio de Emiliano Zapata, para lo cual, se invirtió el monto de 429.9 mil pesos, lo que benefició a los habitantes de esa zona, a la fecha se tiene un avance del 90%.

Para ampliar y mejorar el servicio de alcantarillado en zonas urbanas, con una inversión de 575.3 mil pesos, se realizó la construcción de 2 canales pluviales en Xalapa y Tuxpan, y se elaboró el proyecto pluvial para el saneamiento del río Carneros en el municipio de Xalapa. Asimismo, se brinda apoyo a los municipios San Andrés Tenejapan, Tlacojalpan, Tenochtitlán y Landero y Coss en la ejecución de 8 obras.

Por otra parte, en apoyo a diversos sectores de la Administración Pública Estatal y Federal, destacan por su importancia las siguientes obras: el proyecto de Rehabilitación del Hospital Regional de Veracruz, la construcción de la primera etapa del CERESO de Amatlán de los Reyes con capacidad para 500 internos, la ampliación de las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de Xalapa, la rehabilitación de la Agencia del Ministerio Público y la construcción de un almacén para el resguardo de objetos decomisados en Pacho Viejo, el proyecto de remodelación y ampliación de TV MAS en el Cerro de la Galaxia de esta Ciudad de Xalapa, así como la construcción de obra civil en la transmisora de Las Lajas.

Con el objeto de prestar un mejor servicio a la ciudadanía y aumentar la eficacia hacia el interior del Poder Ejecutivo del Estado, se encuentra en su fase de estudio el proyecto para la construcción del Centro Estatal de Gobierno.

En este año se inició la construcción de la primera etapa de los ocho Centros Operativos Regionales ya mencionados, que estarán en operación en el curso del año 2000 y los cuales dispondrán de la más alta tecnología en comunicación a través de redes de voz, datos y video, así como con sistemas de radiocomunicación privada para cubrir todo el territorio veracruzano.

5. TELECOMUNICACIONES

Tal y como se ha establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo, una estrategia esencial para lograr la integración territorial en el estado, es contar con una red de telecomunicaciones que abarque a todas las regiones habitadas y se interconecte eficientemente al sistema nacional e internacional.

Para ello, había que dedicar por un lado, un importante esfuerzo para abatir los rezagos que en esta materia aún se presentan en las comunidades rurales y por otro, avanzar en la modernización de los sistemas de telecomunicación de las áreas urbanas, para adecuarlos a las nuevas tecnologías y a los avances que en éste se suceden cada vez con mayor celeridad.

Como se mencionó, la prestación de servicios telefónicos en zonas rurales es uno de los principales instrumentos de apoyo a la política social asumidos por el Gobierno del Estado. Al término del año, se habrán instalado 696 casetas telefónicas en igual número de comunidades rurales, lo que beneficiará a más de 233 mil habitantes distribuidos en 125 municipios con una inversión de 13 millones de pesos. A la fecha, se encuentran en operación 600 de las 696 casetas.

Adicionalmente, con el apoyo del Gobierno Federal a través de Telecomunicaciones de México, se instalaron 77 casetas telefónicas rurales satelitales y 141 con tecnología celular, que permiten enlazar a comunidades entre 100 y menores de 499 habitantes, con una inversión de 8 millones de pesos.

6. SISTEMA FERROVIARIO

A excepción de las líneas cortas, el Gobierno Federal ha concesionado el resto de los servicios férreos dentro del estado de Veracruz, a dos empresas: Transportación Ferroviaria Mexicana, que cubre la línea de México a Veracruz, vía Xalapa; y Ferrocarril del Sureste, que cubre las líneas México-Veracruz, vía Córdoba, Veracruz-Tierra Blanca, Córdoba-Medias Aguas y Medias Aguas-El Chapo.

El resto de las líneas en el estado continúan bajo la responsabilidad de Ferrocarriles Nacionales de México. Actualmente la red ferroviaria consta de 908 kilómetros, que equivale a 3.4% del total nacional.

Las compañías concesionarias han iniciado el proceso de modernización del ferrocarril, mediante la paulatina adquisición de equipo, con esto se ha incrementado el potencial de carga movilizada anualmente. Se estima que al finalizar el año, se habrán movido por medio del ferrocarril, un promedio de 37 millones de toneladas de diversos productos nacionales y extranjeros, lo que representa un incremento de 250% respecto al año anterior.

En apoyo al buen funcionamiento del sistema ferroviario, el Gobierno del Estado puso en marcha el Programa de Seguridad que tiene como finalidad evitar accidentes, mediante la colocación de señalizaciones verticales en los cruces de carreteras y vías férreas. A la fecha se han instalado las señalizaciones correspondientes en cerca del 50% de los principales cruces, con una inversión de 675 mil pesos.

Se ha analizado la posibilidad de reiniciar el proyecto de comunicación de México con el puerto de Tuxpan, mediante la traza y el tendido de la línea férrea entre la estación de Beristain o la estación de Honey con el puerto de Tuxpan.

7. SISTEMA PORTUARIO

Entre los principales puertos de Veracruz están: Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Pajaritos, Minantitlán-Nanchital, Tecolutla, Nautla, Alvarado y Tlacotalpan. Los primeros

tres registran tráfico de altura y cabotaje, y el resto sólo operan cabotaje y actividades pesqueras y turísticas.

Tres de los puertos de altura están operados por las denominadas administraciones portuarias integrales, API Veracruz, API Tuxpan y API Coatzacoalcos. Pajaritos es un puerto principalmente petrolero, administrado casi en su totalidad por Petróleos Mexicanos. Se estima que en 1999 estos cuatro puertos se habrán movido 61.5 millones de toneladas de carga.

Con el propósito de fortalecer la capacidad del sistema portuario, el Gobierno del Estado ha comprometido acciones para promover la inversión en actividades generadoras de valor agregado como acabado, embalaje e identificación de productos, así como para apoyar a las administraciones portuarias integrales para acelerar el proceso de ampliación y modernización para que los puertos estén en condiciones de competir exitosamente en la Costa Atlántica.

7.1. PUERTO DE VERACRUZ

En 1999, la inversión en obra en el puerto de Veracruz será de 561.9 millones pesos, 80% superior que la realizada en promedio en los últimos diez años. Con estos recursos se realizan obras civiles, vías de ferrocarril, rompeolas, rehabilitación de malecones, estudios y adquisición de equipos de comunicación, entre otras acciones.

Actualmente, este puerto cuenta con el servicio de 3 líneas troncales de ferrocarril y 35 empresas de transporte de ruta regular, con las que se conecta a países de Europa, Sudamérica y Estados Unidos de América.

7.2. PUERTO DE TUXPAN

En el puerto de Tuxpan, con una inversión de 150.1 millones de pesos comprometida para 1999, se construyen vialidades y bodegas, se terminó el muelle y la terminal de líquidos, y se realizan obras de dragado, y otras mejoras como el camino perimetral y la prolongación del muelle.

Durante el presente ejercicio, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan recibió en donación 22 hectáreas contiguas a sus instalaciones, que eran de FONDEPORT, como reserva disponible para desarrollos industriales y base para la creación de un parque industrial.

El puerto de Tuxpan cuenta con el servicio regular de transporte marítimo de una línea naviera.

7.3. PUERTO DE COATZACOALCOS

En el presente año, la inversión comprometida en obra en el puerto de Coatzacoalcos es de 122.1 millones de pesos, que comprende diversas obras en el recinto portuario de Coatzacoalcos. Entre las principales obras y acciones están la terminación del corredor fiscal, el relleno y nivelación de vialidades, prolongación de escolleras, ampliación del patio de contenedores y adquisición de equipo.

El puerto de Coatzacoalcos cuenta con una línea troncal de ferrocarril, así como con 8 líneas navieras de transporte de ruta regular.

8. SISTEMA AEROPORTUARIO

Veracruz cuenta con dos aeropuertos nacionales, El Tajín en Poza Rica y Caticas en Minatitlán; con un aeropuerto internacional, Heriberto Jara Corona, en el puerto de Veracruz, así como con 51 aeródromos, de los cuales 15 cumplen con las disposiciones de la Ley de Aeropuertos de la SCT para recibir aeronaves y aviones pequeños de vuelos nacionales y regionales.

En el ámbito de su competencia, el Gobierno del Estado tiene el firme propósito de contribuir con las autoridades federales al mejor desarrollo de operación de los aeropuertos y aeródromos localizados en el estado, con objeto de contribuir así a la mayor integración de las diferentes regiones que comprenden su territorio y de aquéllas con el resto del país.

Sin duda, uno de los trabajos que más sobresalieron durante el periodo que abarca este informe, fueron los de inspección de aéreo-pistas en el estado. Con el fin de impulsar el transporte aéreo regional, como primera meta, se planteó la rehabilitación de 10 de ellas estratégicamente situadas en los siguientes municipios: El Retache, en Pánuco; Palo Bendito, en Huayacocotla; Chapopote de Núñez, en Álamo Temapache; el Cristo, en Gutiérrez Zamora; Boca de Loma, en Alto Lucero; Ciudad Alemán, en Tres Valles; Rancho Collia Las Hojitas, en Acayucan; Platón Sánchez, en Platón Sánchez; Lerdo de Tejada, en Lerdo de Tejada y Uxpanapa, en Uxpanapa. Para la realización de estos trabajos, se estimó una inversión de 12 millones de pesos aproximadamente.

COMUNICACIÓN SOCIAL

1. COMUNICACIÓN SOCIAL

Desde el inicio de su gestión, el Ejecutivo Estatal definió que el Gobierno del Estado establecería con la sociedad y los medios de comunicación una nueva relación que propiciara un diálogo abierto, franco y de pleno respeto a la libertad de expresión, a la información, a las costumbres y a la cultura.

De acuerdo a ello y a las políticas de comunicación establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo, la Coordinación General de Comunicación Social asumió la responsabilidad de mantener informada a la población y de ser el conducto por el que a través de los medios de comunicación o directamente, la ciudadanía exprese sus propuestas, inquietudes y opinión acerca de las actividades de la Administración Pública Estatal.

Para lograr este objetivo fundamental, durante el presente año se han realizado esfuerzos para consolidar relaciones transparentes entre el gobierno y los medios de comunicación y se ha promovido de manera intensa la participación activa de la sociedad en los asuntos de interés público.

Un primer paso para ello, fueron los cinco foros regionales de consulta ciudadana sobre comunicación social, cuyos resultados son el fundamento del Programa Veracruzano de Comunicación Social 1999-2004.

Con base en este programa sectorial se han diseñado estrategias novedosas, como el concepto Veracruz Informa, que a través de los medios impresos, radio y televisión, busca dar cuenta de las funciones, tareas, acciones, metas y avances de la gestión gubernamental. La dinámica de este proyecto se basa en que cada uno de los

funcionarios al frente de las instancias del Gobierno del Estado, informe a la ciudadanía sobre los aspectos más importantes de la tarea que tiene a su cargo.

Además de dar a conocer las acciones de la Administración Pública, la Coordinación General de Comunicación Social proporciona a los funcionarios del Gobierno del Estado el panorama general informativo que la prensa difunde sobre los ámbitos de su competencia.

Durante el presente año se han editado 1,150 boletines de prensa, 46 programas de radio y se han transmitido 18 programas de televisión; al interior del gobierno se distribuyeron 58,032 carpetas de síntesis informativas.

Asimismo se atienden las necesidades informativas de 59 periódicos y 40 revistas que circulan en el estado, así como de más de 100 corresponsales acreditados de medios estatales y nacionales. En el periodo que se informa se han emitido mil boletines informativos sobre salud, educación, protección civil, ecología y cultura, lo que significa un promedio de poco más de 3 boletines diarios, cantidad 100% mayor al periodo de 1998. Destacan por su importancia la cobertura de la Primera Semana Nacional de Salud, la Cruzada Pro-Alfabetización, la Campaña de Prevención de Incendios Forestales y el Programa Nacional de Impulso a la Protección de Ecosistemas Forestales.

Sumado a lo anterior se ha integrado un archivo de discursos y entrevistas de los funcionarios del Gobierno del Estado con más de 700 versiones estenográficas de discursos y más de 470 entrevistas.

Por su amplia cobertura, la radio es uno de los mejores medios para difundir de manera instantánea, mensajes entre la población de casi todo el Estado. Actualmente operan en Veracruz 105 estaciones de radio, de las cuales 40 transmiten las 24 horas del día.

Por este medio, se reportan diariamente las actividades del Gobierno Estatal, elaborados reportajes semanales sobre asuntos de interés público, en particular los relacionados a la salud, vivienda, educación, deporte, cuidado ambiental e integración familiar. Asimismo, se han grabado más de 100 cápsulas radiofónicas destinadas a

difundir las principales acciones y campañas de los programas de gobierno. Durante el presente año se produjeron para la radio 105 spots de publicidad social.

Cabe destacar la producción de la Sección Veracruz en la Hora Nacional como un espacio en el que se dan a conocer las costumbres, la cultura, los asuntos relacionados con la política y los atractivos turísticos del Estado.

Con el fin de fortalecer la comunicación a través de la televisión se ha ampliado la capacidad para producir programas especiales, audiovisuales y documentales, entre otros, así como para hacer más eficiente el seguimiento de la información que se transmite por este medio.

En este periodo se efectuaron 332 coberturas gubernamentales y se entregaron para su transmisión 251 videocassettes a las televisoras T.V. Azteca Veracruz, Televisa Veracruz y Radiotelevisión de Veracruz, con imágenes relativas a los programas gubernamentales. Por este medio durante el presente año se produjeron un total de 74 spots institucionales.

El programa de televisión Veracruz Informa que se trasmite todos los lunes por la noche en Radiotelevisión de Veracruz, es un proyecto que busca que los funcionarios gubernamentales informen oportunamente a los veracruzanos sobre las acciones de las dependencias a su cargo. Es oportuno destacar que este programa es un espacio en el que la ciudadanía expone sus dudas e inquietudes.

En cuanto a las campañas de publicidad social, en este año se difundieron 9 a través de los distintos medios de comunicación: cruzada Pro-Alfabeto, medio ambiente flora-fauna y agua, prevención de accidentes, medidas sanitarias en temporada de cuaresma, Cien Días de Gobierno, Semana de Cultura de la Seguridad, prevención del delito, reemplazamiento 2000 y apoyo a los damnificados de la depresión tropical no. 11.

Con el fin de promover la riqueza cultural del cine, en el mes de agosto se creó la Dirección de Fomento y Promoción Cinematográfica y se elaboró el proyecto general 1999-2004 para Cinematografía, este último para filmar las zonas de importancia

estratégica del Estado, elaborar el catálogo actualizado de actores y sus fichas técnicas, la guía de trámites y servicios oficiales que deben obtenerse para la filmación de películas en los municipios y zonas federales.

Durante el periodo que se informa se creó el Consejo Operativo para la Comunicación Gubernamental, organismo en el que participan los encargados de la comunicación de las 11 dependencias, con el objetivo de unificar criterios en cuanto a los procedimientos de comunicación e imagen gubernamental frente a la opinión pública. Como invitados, asisten representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

Por otra parte se firmó un Convenio con la Universidad Veracruzana para realizar estudios y sondeos que permitan conocer la opinión de la población en cuanto al Gobierno y sus acciones. Ello con el propósito de fortalecer las campañas de difusión y lograr el objetivo fundamental de informar con veracidad y claridad a los veracruzanos.

Asimismo se realizaron dos estudios de opinión en todo el estado: el estudio llamado Evaluación Ciudadana de Necesidades y Demandas Planteadas al Ejecutivo del Estado, el cual se realizó con una muestra de 1,400 entrevistas tanto en zonas rurales como urbanas, para detectar las necesidades más urgentes de la población; y el estudio de Hábitos de Exposición y Rating que se efectuó con una muestra de 3,419 entrevistas en todo el estado, como apoyo para la adecuada selección de medios en las campañas de publicidad social.

2. RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

TV MAS es una señal televisiva, permitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Gobierno del Estado, que ha transmitido durante casi dos décadas, programas de contenido social, cultural y educativo.

En los últimos años, este canal televisivo enfrentaba graves problemas al operar con equipo obsoleto y por falta de tecnología actualizada, lo cual limitaba el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Ante esta situación, el gobierno analizó y evaluó la conveniencia, en función del interés público, de transformar e impulsar a este medio de comunicación social. Después de valorar la situación de la emisora, la junta de Gobierno autorizó que la operación de la señal de TV MAS se separara administrativamente de la Coordinación General de Comunicación Social.

En razón de ello, el 20 de marzo del presente año, por decreto del Ejecutivo, se crea Radiotelevisión de Veracruz como organismo público descentralizado del Gobierno Estatal.

El propósito es contar con un instrumento que contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de los veracruzanos, mediante la difusión de contenidos de alto sentido social, orientados a la educación, la cultura, la salud, así como para proporcionar a la población información en materia de seguridad y protección civil, justicia, alimentación, desarrollo económico, empleo, protección del medio ambiente, y a promover los valores cívicos, sociales y familiares.

Es importante señalar que este proceso de descentralización significó un profundo cambio administrativo en el que participaron los Poderes Ejecutivo y Legislativo; resultado de ello fue el decreto de creación y el acuerdo de los diputados para transferir a Radiotelevisión de Veracruz los bienes, muebles e inmuebles con los que contaba TV MAS.

La reestructuración administrativa se acompañó de un plan de modernización tecnológica integral que incluyó cambio de transmisor y antenas, equipos de producción audiovisual fijos y portátiles, remodelación de instalaciones del edificio y la instalación de repetidoras y enlace vía satélite, con el propósito de alcanzar una cobertura del 95% del territorio estatal.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes refrendó, en marzo de este año, el permiso para continuar con la operación de la señal de TV MAS.

Por otra parte, la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes autorizó a RTV la señal de una nueva estación de radio en frecuencia modulada, Radio MAS. Esta estación,

está en proceso de instalación y tendrá una cobertura de 100% del territorio del estado.

Durante el presente año, RTV ratificó los convenios de capacitación e intercambio con instituciones públicas, empresariales y de educación superior, así como su afiliación a la Organización de la Televisión Iberoamericana, al Instituto Internacional de las Comunicaciones, a la Asociación Nacional de Radiodifusores de Estados Unidos, a la Asociación de la Televisión Educativa Iberoamericana, y a la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales A.C. de la República Mexicana.

2.1. PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Con el fin de alcanzar los objetivos y garantizar la calidad y eficiencia de las transmisiones, se autorizó el plan de modernización tecnológica integral de TV MAS con una inversión global de 139.5 millones de pesos; al 30 de noviembre se llevan ejercidos 62.7 millones de pesos.

Con base en dicho Plan, se licitó y adquirió un nuevo transmisor de alta potencia (30kw), antenas y equipos periféricos, que se instalaron en el Cerro de las Lajas, con una inversión de 15.9 millones de pesos. Con esta inversión TV MAS alcanzó, en el mes de septiembre, el 60% de la cobertura territorial.

En una segunda etapa se licitaron y adquirieron equipos de producción audiovisual fijos y portátiles, tres unidades móviles de televisión y se están remodelando las instalaciones. Lo anterior representará una inversión de 68.8 millones de pesos.

En la tercera etapa, están en proceso de licitación e instalación las estaciones repetidoras de la señal de TV MAS que incluyen torres, antenas, transmisores y obra civil, en las regiones de Tantoyuca, Pánuco, La Perla, Los Tuxtlas, Sotepan y Coatzacoalcos.

De igual manera, se licitó el equipo e instalación de una emisora de radio en frecuencia modulada, y una unidad móvil; así como enlace vía satélite para ambos medios. La inversión será de 54.9 millones de pesos.

Al finalizar este año, Radiotelevisión de Veracruz tendrá una cobertura del 80% del territorio estatal vía satélite. Actualmente transmite 17 horas 15 minutos diarios a un auditorio potencial de más de 5 millones de veracruzanos. Casi el 70% de la programación transmitida es producción propia. Los programas culturales representan 38% del total, los de servicio social 28%, los educativos 19% y los informativos 13%.

Dentro de la barra de programación se incluyen noticieros con tres emisiones al día y cortes informativos; espacios de divulgación como Veracruz Agropecuario, que brinda información desde hace dos décadas a los trabajadores del campo, y Veracruz Empresarial cuyo objetivo es fomentar la empresa, el empleo y la productividad.

2.2. TELEBACHILLERATO

La educación es una de las mayores prioridades del Gobierno del Estado, de ahí la importancia de utilizar todos los medios a su alcance para que el mayor número de veracruzanos tengan acceso a los programas educativos en todos sus niveles. En este sentido destaca la transmisión del Telebachillerato de la Secretaría de Educación y Cultura, que en la actualidad atiende una matrícula de 36,331 alumnos inscritos en el presente ciclo escolar, en 509 centros, con un total de 816 horas transmitidas a través de TV MAS. Lo anterior representa 27% de la matrícula global del bachillerato general que asciende a 135,233 alumnos.

Con los nuevos sistemas de enlace satelital de TV MAS se amplían las posibilidades de la enseñanza en la entidad y el servicio podrá extenderse a otras zonas del país e incluso del extranjero.

PROGRAMA EMERGENTE DE AYUDA Y RECONSTRUCCIÓN

Veracruz, por su ubicación geográfica, orografía e hidrografía, está expuesto de manera recurrente a fenómenos meteorológicos como tormentas, depresiones tropicales y huracanes. Ante esta situación, cada año el Gobierno del Estado instrumenta diversos programas preventivos y de apoyo a la población que vive en las zonas donde se presentan con mayor incidencia dichos fenómenos.

En el mes de octubre pasado, el estado se vio afectado por un evento meteorológico extraordinario que ocasionó una precipitación pluvial sin precedente en todo el territorio. Dicho evento se originó por un sistema de baja presión atmosférica en el Golfo de México, que evolucionó hasta convertirse en depresión tropical y ocasionó fuertes lluvias al encontrarse con un frente de aire frío proveniente del norte del país.

Para ubicar la magnitud del desastre cabe señalar que la precipitación pluvial media registrada en las estaciones de Tuxpan, Martínez de la Torre y Poza Rica, en el mes de octubre, fue de 645.7 milímetros, 287% superior al promedio de 166.5 milímetros observado en ese mes durante los últimos 38 años.

A los grandes volúmenes de precipitación pluvial se añadieron los escurrimientos derivados de las lluvias en Hidalgo, Puebla y Oaxaca, que en conjunto provocaron el desbordamiento de 13 ríos y una laguna, así como inundaciones de grandes proporciones, deslaves y daños materiales de una magnitud nunca antes observados en la historia reciente de Veracruz. Las consecuencias adversas sobre la integridad física de la población fueron también enormes.

Ante la emergencia, el Gobierno del Estado solicitó a la Federación el establecimiento del Plan DN-III y la operación simultánea del Programa Emergente de Ayuda y Reconstrucción, para realizar en una primera etapa labores de rescate y salvamento.

Durante la etapa de emergencia y en los días posteriores, el titular del Ejecutivo del Estado, junto con los secretarios de despacho y de las autoridades federales y municipales, recorrió las comunidades y municipios afectados, con el fin de estar cerca de los habitantes y garantizar la atención a los problemas con la eficacia que la situación exigía.

Cabe destacar que en diversas ocasiones acompañó al C. Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León en sus recorridos por el estado, quien ha estado en todo momento al tanto de los sucesos, y ha brindado su valioso respaldo al pueblo y gobierno veracruzanos.

Es importante señalar que en la realización de las tareas de atención de la emergencia y de reconstrucción se ha contado con el invaluable apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, así como de otras dependencias y entidades del Gobierno Federal.

1. DAÑOS

El fenómeno natural afectó a la población de 83 municipios del estado y sólo la infraestructura de caminos y puentes en 23 más. Se registró el fallecimiento de 124 personas y 11 más se reportaron desaparecidas. Se estima que la población damnificada alcanzó la cifra de 91,610 personas y que 450 mil habitantes sufrieron afectaciones menores debido a los daños en las vías de comunicación y a la interrupción de los servicios de agua, electricidad y telefonía.

En materia de infraestructura, se registraron daños en 245 tramos de carreteras y caminos rurales, y en 22 puentes, afectaron la circulación de vehículos en 1,286 kilómetros. Se estima que el fenómeno natural afectó a más de 18 mil viviendas, de las

cuales 4,500 fueron pérdida total y el resto presentaron daños que requieren reparaciones menores.

La infraestructura social registró 353 escuelas con pérdida parcial y 19 con pérdida total; el Sistema Estatal de Salud reportó daños en 79 unidades médicas de primer nivel y 6 de segundo.

En la agricultura también se registraron pérdidas importantes, al afectarse más de 92 mil hectáreas agrícolas; entre los cultivos que resultaron severamente dañados se encuentran el maíz y otros básicos, con 52.3 mil hectáreas; los cultivos perennes como cítricos, plátano y otros con 24.2 mil y pastizales con 15.6 mil hectáreas. De la misma forma, fueron afectadas 23.4 mil cabezas de ganado.

En la actividad pesquera se registraron daños en 950 metros de escollera y 2,800 metros de canales interiores, 13 mil hectáreas de bancos ostrícolas, 20 hectáreas de granjas acuícolas; asimismo, se dañaron diversas instalaciones como obras de red en frío, centros de desconchado, estanquerías y pérdida total de 200 lanchas de motor. En área forestal, se dañaron alrededor de 1,600 hectáreas de plantaciones y áreas forestales bajo aprovechamiento y uno de los 8 viveros del estado.

El sector comercial, turístico e industrial sufrió daños por alrededor de 71 millones de pesos, siendo el primero el más afectado, con una pérdida de 51.7 millones de pesos. En la infraestructura hotelera se reportaron siniestrados 37 hoteles y 316 restaurantes.

En el rubro de energía eléctrica, 75.8 kilómetros de circuitos y redes de distribución, así como 687 postes y 118 transformadores registraron daños, lo que significó que 115,400 personas de 299 comunidades no contaran con este servicio.

2. ACCIONES EMERGENTES

Las acciones inmediatas tuvieron como propósito proporcionar ayuda de agua, comida, vestido y habitación a los damnificados, así como el restablecimiento de los servicios

básicos. Para lograr una mayor eficiencia y eficacia, se establecieron 3 Centros de Operaciones de Rescate Aéreo y Distribución de Alimentos en las ciudades de Poza Rica, Martínez de la Torre y Tuxpan.

En la labor de salvamento se contó con 3 aviones Hércules para la distribución de más de 100 mil litros de agua, 17 helicópteros mediante los cuales se logró rescatar por vía aérea a 1,130 personas que se encontraban aisladas o en sitios de alto riesgo y 6 lanchas de rescate tipo guardacosta y 4 tipo patrulla, que se adquirieron con estos fines.

Con el fin de auxiliar y proteger a las personas damnificadas se instalaron un total de 127 albergues en los que se asistió a 21,990 personas, que recibieron alimentación, ropa y atención médica.

Asimismo, tanto el Gobierno del Estado como un gran número de grupos y organizaciones sociales instalaron centros de acopio en el estado y en otras ciudades, en los que se recibieron apoyos de la sociedad veracruzana y de otras partes de la República.

Gracias a esa aportación solidaria y generosa de los mexicanos y a los esfuerzos del DIF-estatal se logró recabar víveres no perecederos, agua, cobertores, ropa, medicamentos y productos de higiene personal. El DIF distribuyó en 99 municipios 98,757 despensas, 6,400 cobertores, 2,707 colchonetas, 65,757 botellas de agua y 95,700 briks de leche, entre otros.

La Secretaría General de Gobierno distribuyó 412,089 despensas, 184,300 cobertores, 40,370 colchonetas, 29,189 garrafones de agua y 11,024 litros de agua.

Entre otras instituciones, la Universidad Veracruzana recibió donativos como 4,542 despensas, 324 cajas de agua y 19 garrafones; el Instituto Nacional Indigenista 11 mil despensas; el Instituto de Educación para Adultos 1.5 toneladas de ropa y calzado; el Sindicato de Trabajadores del IMSS, 2 toneladas de productos básicos y 600 despensas y en los centros de acopio se recibieron 3.3 toneladas de víveres, 1.3 toneladas de zapatos, 2.7 toneladas de ropa, 2,200 litros de agua embotellada y 300 cobijas nuevas;

las delegaciones del ISSSTE y ANASGO A.C. recibieron 35 toneladas de víveres, 20 toneladas de ropa y 9 mil litros de agua. Además se recibieron donativos de otros alimentos como pan, chocolate, frijol, harina, latas, tortillas, jugos, y productos como pañales desechables, telas, ropa, calzado, catres, máquinas de coser, láminas de cartón, entre otros.

DICONSA distribuyó 2,077 toneladas de alimentos, 12,530 colchonetas, 4,050 cobertores, 95,280 litros de agua y 1,980 toneladas de frijol, harina, latas de sardinas, velas y otros productos.

Para respaldar a la población afectada por la interrupción del servicio de agua, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, se distribuyeron casi 7 millones de litros de agua embotellada y 581 mil litros de agua por medio de pipas y 11 plantas potabilizadoras. Asimismo se entregaron más de 138.3 mil botellas de plata coloidal.

Para que esta ayuda llegara con oportunidad a quienes la requerían, se puso en operación un puente aéreo y marítimo, y en donde las condiciones lo permitían, terrestre, a través del que se movilizaron más de 3,160 toneladas de apoyos.

Paralelamente, se inició una intensa campaña de sanidad, higiene y salud comunitaria, para evitar brotes de enfermedades y para atender a las personas con problemas de salud.

Para ello el Sistema Estatal de Salud puso en operación, en 1,347 localidades afectadas, 606 brigadas médicas estatales y federales que brindaron casi 116 mil consultas a 94 mil personas.

De igual forma se realizaron acciones para prevenir enfermedades, como el tratamiento de más de 22 millones de litros de agua; 4.4 mil tratamientos con cal para prevenir focos infecciosos a 1.3 mil letrinas. Asimismo, se aplicaron nebulizaciones a más de 12.8 mil hectáreas para control de vectores como el paludismo y dengue en 167 localidades.

Se decidió anticipar la realización de la Tercera Semana Nacional de Salud en el estado, a través de la cual se aplicaron 380 mil vacunas.

El conjunto de las acciones anteriores permitieron que, aun en la etapa crítica de la emergencia, no se presentaran brotes epidémicos en las zonas afectadas. En estas tareas participaron elementos de la Comisión Nacional del Agua y de las brigadas de estudiantes y trabajadores de las instituciones educativas del estado.

En las localidades más afectadas fue necesario acondicionar espacios educativos como albergues. Para ello el Programa de Rehabilitación de Obras en Zonas de Alto Riesgo y la Secretaría de Educación y Cultura, destinaron 6.9 millones de pesos para el acondicionamiento de 23 escuelas.

En cuanto al suministro de energía eléctrica, la oportunidad de las acciones permitió que al 18 de octubre se hubieran restablecido 4 subestaciones de distribución (Poza Rica III, Las Palmas, Tajín y Entabladero) quedando solo pendiente la subestación de Gutiérrez Zamora. Así de 385 mil afectados, sólo 14 mil usuarios de zonas rurales esperan tener normalizado el suministro de energía eléctrica.

Durante, la emergencia con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el servicio de telefonía se regularizó en Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Chontla, Coxquihui, Zozocolco y Coyutla; además se instalaron teléfonos celulares en 25 congregaciones y comunidades.

Con el fin de garantizar que los apoyos fueran recibidos por los damnificados con oportunidad y sin distinción alguna, el titular del Ejecutivo Estatal instruyó a la Contraloría General del Estado a mantener una estricta vigilancia en la recepción y distribución de apoyos, y a proceder conforme a la Ley en caso de irregularidades. Esta labor fue realizada por 82 servidores públicos comisionados en los 51 municipios de mayor prioridad.

La Procuraduría General de Justicia del Estado, los cuerpos de seguridad pública y los miembros del Ejército Mexicano mantuvieron permanente vigilancia en calles, carreteras, albergues y centros de acopio para garantizar el orden público.

Con el propósito de mantener informada a la población, durante 3 semanas consecutivas se emitieron 2 boletines informativos diarios, que contenían datos básicos, medidas de prevención, situación climática, ubicación de vías de comunicación alternas y las que paulatinamente se iban rehabilitando, números telefónicos de protección civil y seguridad pública con lada gratuita 01-800 para auxilio de la ciudadanía y la ubicación de servicios de salud.

Cabe destacar la participación de Radiotelevisión de Veracruz, que durante la emergencia abrió espacios sin cortes, con teléfono abierto para la comunicación civil y que se dedicó de manera continua a las tareas de enlace con radio y a emitir mensajes en lenguas indígenas, así como mensajes de representantes del gobierno y de la sociedad encargados de las acciones de emergencia. El Canal TV-MAS recibió 2,900 llamadas del público y transmitió más de 100 horas de noticias y otros programas relacionados con ese tema.

3. AVANCE EN LA RECUPERACIÓN

En la vertiente de recuperación, el Programa Emergente de Ayuda y Reconstrucción orienta sus acciones a la recuperación de la infraestructura, con el propósito de normalizar la situación en el menor tiempo posible, y a fin de minimizar los efectos de estos sucesos en el desarrollo del estado.

Una vez superada la emergencia, el Gobierno del Estado dio inicio al levantamiento del censo de daños por sector, para definir prioridades y poner en marcha la etapa de reconstrucción.

Las acciones se realizarán principalmente con recursos del fideicomiso Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) que es el mecanismo a través del cual se combinan aportaciones federales y estatales para apoyar a las personas damnificadas y la reconstrucción de la infraestructura dañada y la asistencia a la población afectada.

Al 28 de octubre el FONDEN tenía 222.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:

(pesos)

Total de recursos	\$ 222,178,265
Gasto Corriente	30,746,550
Secretaría General de Gobierno	18,335,550
Dirección General de Protección Civil	8,888,750
Dirección General de Servicios Aéreos	3,200,000
Dirección General de Seguridad Pública	6,246,800
Secretaría de Desarrollo Económico	10,000,000
Aportación extraordinaria de Secretaría de Finanzas y Planeación al fideicomiso: Fondo de inversión y reinversión para la creación y apoyo de microempresas	10,000,000
Desarrollo Integral de la Familia-Estatal	700,000
Apoyos a damnificados (CDHEV)	700,000
Aportación de Recursos Estatales al FONDEN	1,711,000
Constitución de Fideicomiso en Banobras	200,000
Aportación para daños derivados del sismo del mes de junio	1,511,000
Gasto de Inversión	191,431,715
Secretaría General de Gobierno	2,240,125
Dirección General de Protección Civil	2,240,125
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	38,606,183
Dirección General de Carreteras Estatales	987,000
Dirección General de Obras Públicas	377,207
Dirección General de Caminos Rurales	15,015,000
Junta Estatal de Caminos	19,259,200
Maquinaria de Veracruz	2,967,776
Secretaría de Educación y Cultura	36,871,034
Secretaría de Educación y Cultura	6,871,034
Comité de Construcción de Espacios Educativos	30,000,000
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	1,814,423
Secretaría de Desarrollo Regional	4,185,665
Aportación de Recursos Estatales al FONDEN	103,214,285
Dentro del Marco del FONDEN al Programa de Empleo Temporal	3,214,285
Depósito en el fideicomiso de Banobras para la reconstrucción del norte del Estado	100,000,000
Desarrollo Integral de la Familia Estatal	4,500,000

Para el FONDEN, el Gobierno Federal ha comprometido 53,766,500 pesos, con la siguiente composición:

Sector Agropecuario 14,000,000

Sector Educativo 30,000,000

Programa de Empleo Temporal de SEDESOL 7,500,000

Aportación para daños derivados del sismo del mes de junio 2,266,500

Adicionalmente, la SEFIPLAN otorgó apoyos por 23,600,000 a varias dependencias para atender de manera inmediata a los municipios afectados; estos apoyos se recuperan del FONDEN.

Información con corte al 3 de noviembre de 1999.

Asimismo, el Gobierno Federal ha comprometido más de 48.7 millones de pesos, de los cuales corresponden al sector agropecuario 14 millones de pesos; al sector educativo 30 millones de pesos; al Programa de Empleo Temporal de SEDESOL 2.5 millones de pesos y 2.2 millones de pesos son aportaciones para daños diversos del sismo del mes de junio.

La reconstrucción de las carreteras y caminos ha sido una actividad prioritaria, como medio indispensable para hacer llegar la ayuda a las regiones afectadas. En esta actividad se han utilizado 349 máquinas, entre éstas 125 camiones de volteo, 66 motoconformadoras, 56 cargadores, 34 tractores de oruga, 29 compactadores, 16 retroexcavadoras, así como 122 equipos de construcción, con lo cual para fines de mes de octubre se había logrado restablecer casi en su totalidad las vías terrestres de comunicación.

Para contribuir en la solución de esta problemática, se ha establecido el Programa Emergente de Reconstrucción de Vivienda, con una inversión de 268.5 millones de pesos. Además el IMSS ha otorgado apoyo en créditos adicionales a 651 trabajadores damnificados que incluye 71 créditos de fomento a la vivienda, con un importe aproximado de 5.3 millones de pesos. Por su parte el ISSSTE autorizó 778 préstamos con un importe de 13 millones de pesos con la finalidad de contribuir en una primera etapa a restituir los bienes de los derechohabientes damnificados.

Se ha iniciado el Programa Emergente de Financiamiento, a través del cual el Gobierno del Estado pretende reactivar la actividad comercial y preservar el empleo, mediante una oferta de créditos accesibles, con tasas de interés fijas y preferenciales. Al día 29 de octubre se habían entregado 135 cheques por 3.7 millones de pesos en 15 municipios.

Por medio de un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, se han restituido más 1.4 millones de libros de texto gratuitos y libros para el maestro.

A fines de octubre se habían recuperado 18,310 líneas telefónicas, de las 32,311 afectadas, que dan servicio a 6 municipios, los servicios turísticos en casi todo el estado

estaban funcionando normalmente, se había recuperado la normalidad en el abasto en prácticamente todas las zonas de Veracruz y los precios estaban estabilizados.

Con la colaboración de la Procuraduría Federal del Consumidor, se mantuvo una permanente vigilancia para prevenir y, en su caso, sancionar a quienes especularan y cometieran abusos en los precios de los productos. Se realizaron visitas de verificación y supervisión a 1,973 comercios de diversos giros, de los cuales en 85 se colocaron engomados por detectarse prácticas abusivas; se levantaron 137 actas de verificación y vigilancia y se clausuraron 11 establecimientos. De 29 gasolineras verificadas, 3 tuvieron que clausurarse por irregularidades en la medición del combustible y de 11 gaseras supervisadas, una fue cerrada provisionalmente. Asimismo, se verificaron 794 instrumentos de medición, de los cuales 20 fueron inmovilizados.

Se realizaron también visitas de supervisión a prestadores de servicios de transporte público, sancionándose a una empresa por incrementar injustificadamente sus tarifas.

Con el objeto de restablecer la normalidad económica en las comunidades afectadas, se han implementado diversos programas y estrategias para la generación de empleo y para impulsar las actividades.

La SEDESOL ha destinado 13.1 millones de pesos a la recuperación de Veracruz, 10.7 millones de pesos se destinaron a la restitución de infraestructura física en las zonas afectadas a través del Programa de Empleo Temporal, de los cuales el Gobierno Federal aportó 70% de los recursos provenientes del FONDEN y el Gobierno Estatal el 30% restante. En esta área se han emprendido 165 acciones específicas con las cuales se crearon durante 13 semanas 3,277 empleos, que totalizaron 288.4 mil jornales.

También el Gobierno del Estado decidió utilizar la aportación del Fondo de Desarrollo Institucional Municipal (FEDIM) por la cantidad de 2.4 millones de pesos, en un esquema de participación 50% federal y 50% estatal.

A partir del 25 de octubre, en coordinación con la Federación, se implementaron acciones dentro del paquete integral de apoyo a productores afectados, para la adquisición de 69.3 toneladas de frijol para sembrar 1,732 hectáreas, para la

rehabilitación de plantaciones de cítricos y plátano, y para la generación de jornales a través del Programa de Empleo Temporal.

Con el fin de contribuir a la reforestación de las zonas afectadas, se enviaron 30 mil árboles y apoyos para la instalación de un vivero forestal en el municipio de Gutiérrez Zamora.

Los gobiernos estatal y federal pusieron en marcha el Programa Emergente para la Atención de las Zonas Afectadas, a través del cual se canalizaron más de 63 millones de pesos, de los cuales 44.6 millones son recursos federales y los restantes 18.5 millones de pesos son de aportación estatal, con el objeto de compensar a los productores. Además, la SAGAR negoció un primer paquete por 31.8 millones de pesos; la federación aportará 22.3 millones y el resto, 9.5 millones, debe aportarlos el estado, para reactivar el ritmo de crecimiento de las actividades primarias y la producción.